

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XI — Cuadernos 3.º y 4.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

1955

SUMARIO

La verbe dans la DOCTRINA CRISTIANA de Betolaza (1596), por *Rene Lafón*.

Un caso excepcional en el panorama social de Guipúzcoa: El señorío de Murguía, por *Ignacio Arocena*.

Beiträge zur Erforschung des baskischen Wortschatzes, II, por *K. Bouda*.

La fuga del General Renovales. Datos para la Historia, por el *P. Luis Fernández, S. I.*

Sobre la exploración lingüística del País Vasco, por *Pedro de Yrizar*.

Regionalismo: Conocenza del paese basco attraverso Baroja, por *Mirella Rostaing*.

Un auresku en Bilbao en 1842, por el *P. J. Antonio Donostia*.

Nombres vascos de personas, por *Luis Michelena* y *Angel Yrigaray*.

MISCELANEA. -- El Menhir de Peñaflo-rida. -- Ante el IV centenario de la muerte de San Ignacio. -- Oihenart, poesie: apéndice, IV, 75. Decheparena. -- La Asamblea General de los Amigos del País, 1955. -- Jesús Olasagasti, El Instituto del Hierro y del Acero en «Mirandaola». -- Homenaje del «Instituto de Estudios Riojanos» a los hermanos Elhuyar. -- La Semana Vasca. -- Los Amigos de los Castillos. -- D. Pedro Mourlane Michelena. -- El Concurso de Monografías de la Diputación de Guipúzcoa. -- Doble Homenaje a Blas de Lezo. -- D. José Ortega y Gasset. -- La Isla de los Faisanes. -- Homenaje a la memoria de José María Azcona. -- Tomás de Robles, impresor de las óperas de Peñaflo-rida. -- A propósito de la naturaleza de la madre de San Ignacio.

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

Relación de los Sres. Suscriptores al BOLETIN.

Indice de Autores.

Indice de Materias.

Indice Bibliográfico.

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XI — Cuadernos 3.º y 4.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1955

BOLETTIN

DE LA
COMISIÓN DE INVESTIGACIONES
DE LA CIENCIA Y LAS ARTES DEL ICA

DE LA CIENCIA Y LAS ARTES DEL ICA



Publicado por el ICA, Lima, Perú, 1955

ISSN 0007-1226

1955

BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Guipúzcoa)

AÑO XI

CUADERNOS 3.º y 4.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

Le verbe dans la DOCTRINA CRISTIANA de Betolaza (1596)

par RENE LAFON

Grâce au Seminario de Filología vasca Julio de Urquijo, à son animateur Luis Michelena et à cette revue, les basquistants peuvent désormais utiliser un nouveau texte basque du XVI^e siècle, la *Doctrina cristiana* de Betolaza (*el Doctor Betolaza*), qui a paru à Bilbao en 1596. La version basque est en regard du texte espagnol, qu'elle suit fidèlement. Le tout est reproduit dans le *Boletín*, IX, 1955, cuad. 1, p. 91-100, précédé d'une précieuse introduction due à Luis Michelena (p. 83-90).

Ce petit texte mérite d'être étudié à plusieurs points de vue.

Il offre notamment des exemples d'ablatif en *-ean*; des exemples du partitif employé avec valeur d'ablatif: *capitiverioric* (92), *gach gustiric* (93), *aric* «de là» (94); des exemples de la déclinaison au moyen des démonstratifs de 1^{re} et de 2^e personnes: *ni becatariau* (97), *gu becatarioc* (93), *çuri Ayta espiritalorri* (97), *zeure vegi misericordiosoc* (94); le pluriel en *-zuc* de *cein* employé comme pronom relatif (*ceinzuc bagaric* «sans lesquels», 98). Enfin, on y trouve les noms de nombre cardinaux et ordinaux jusqu'à 12; le nominatif défini de *yru* est *yrurac* (96); celui de *çazpi* est *çazpirac* (94 et 95).

Nous voulons ici tirer de ce petit livre les renseignements qu'il contient sur le verbe, afin de compléter ce que nous avons dit du verbe en biscayen dans notre *Système du Verbe basque au XVI^e siècle*.

Verbe «être»

Un seul fait notable, mais qui a son importance. Pour traduire les subjonctifs «sea», «seamos», Betolaza se sert, comme on le fait aujourd'hui, de formes périphrastiques, à auxiliaire *di-*, et non de formes simples du présent à suffixe relatif ou à suffixe *-la* (*garen* ou *garela*). Le catéchisme de Betolaza ne contient d'ailleurs aucune forme simple à suffixe relatif ou à suffixe *-la* qui ait valeur finale.

On lit p. 94 *dignu izan gaytean* «por que seamos dignos», «pour que nous soyons dignes», en proposition subordonnée, et p. 93 *satificadua ičan dila* «santificado sea», «qu'il soit sanctifié!», en proposition indépendante (vœu). Je n'avais relevé aucune forme de ce type dans les textes du XVI^e siècle. Ces deux formes périphrastiques montrent qu'il existait déjà à la fin du XVI^e siècle, au moins en Biscaye, un subjonctif périphrastique du verbe «être».

Peu de chose à signaler pour ce qui est des autres formes.

Indicatif présent (formes nues): *da*, *zara*, *dira*. Formes à indice d'objet de référence (employées comme auxiliaires): *nachaco* «je lui suis», *jacaz* «ils lui sont».

Présent à suffixe relatif: *danari* «à celui qui est».

Présent à suffixe *-la*: *dala* «qu'il est»; *dalaco* «parce qu'il est», avec le suffixe bisc. *-laco* qui ne se trouve pas dans les textes du XVI^e siècle que j'avais étudiés.

Prétérit: *zan* «qui était».

Prétérit du parfait: *zeyna izan çan concebidua* «celui qui fut conçu».

Verbe «avoir»

Dans la première phrase du catéchisme on trouve *euten*, de **e-dute-n*, inessif du substantif verbal tiré de la racine *du-*, qui n'était attesté jusqu'à présent nulle part: *obligaduric euten devocinoea* «obligado a tener devoción». Mais le participe passé, employé une fois (4 lignes plus bas), est *izan*.

Indicatif présent: *dogu*, *doçu*; *bear dabenari* «à celui qui en a besoin» (98).

Prétérit du parfait: forme à suffixe *-laco*: *gura* (1) *izan ebe-laco ...hil* «parce qu'il voulut mourir».

Conjugaison périphrastique de la 1re classe

Présent nu (à auxiliaire «être»): *parcaetan da* «se pardona» (99), «il est pardonné»; *encerretan dira* «se encierran» (96), «ils sont enfermés, on les enferme»; *confessetan nachaco* «je lui confesse» (97); *pertenecietan jacaz* «ils lui appartiennent, ils le concernent» (94 et 96).

Présent à suffixe relatif: 1° à auxiliaire «être»: *pertenecietan jacazanac* (95) «ceux qui le concernent»; 2° à auxiliaire *di-*: *izan gaytean*, signalé plus haut, «por que nous soyons».

Présent à suffixe *-la*, auxiliaire *-di*: *izan dila* «qu'il soit!», signalé plus haut.

Prétérit à auxiliaire «être», avec suffixe *-la*: *gueretan çala Virgen* «siendo ella Virgen» (95), «tout en restant Vierge».

Impératif: *etorri vidi* (93) «qu'il vienne!»; *eguin vidi* «hagase» (93), «qu'elle soit faite!».

Eventuel à suffixe *-teque* (forme relative): *ceinzuc bagaric ezin yñor salvadu leytequean* «sin los quales no se puede hombre salvar» (98), «sans lesquels on ne pourrait être sauvé». Ce type n'est employé dans aucun des textes biscayens du XVI^e siècle que j'avais étudiés. Il est à noter qu'il sert ici à traduire esp. *se puede*; cf. Azkue, *Morf.*, § 1011, bisc. *il leiteke* «puede morir», et 1012 (1°) et 1027.

Prétérit du parfait: formes à valeur d'aoriste: *izan çan* «qui fut», *jayo çan* «il naquit», *yçan çala* «qu'il fut», *jayo çala* «qu'il naquit».

Conjugaison périphrastique de la 2e classe

Les formes sont surtout intéressantes parce qu'elles contiennent quelques formes des auxiliaires qui ne se rencontrent pas dans les autres textes biscayens du XVI^e siècle.

Présent nu (auxiliaire «avoir»): *sinesřetan dot* (94) et *sines-tetan det* «je crois»; *erreguetan deusat* (97) «je le prie»; *çuri emayten deusuguz* (94) «nous vous les donnons».

Forme relative du présent: 1° à auxiliaire «avoir»: *erratuetañ dabena* «celui qui fait erreur»; *aguinduetan davenean* (97) «quand elle le commande»; *aguinetan deuscuna* (92) «ce qu'elle

(1) gure en la reedición es una errata. (N. de la R.).

nous commande»; *parquetan deusteguna leguez* (93) «comme nous leur pardonnons»; 2° à aux. *egin*: *libradu gagizâ* (2 fois) «pour qu'il nous délivre».

Présent à suffixe *-la*: 1° à aux. «avoir»: *negarr eguiten dogula* (94) «en pleurant», *essaten* (et *esaten*) *dogula* (92) «en disant», *eguiten dozula* (92) «en le faisant»; 2° à aux. *egin*: *erregutu deguiogula* «que rogueys a...» (97), «que vous le priez» (style indirect).

1er supositif: *esperetan badau* «si espera» (97), «s'il l'attend»; *hechietan vadituz* «si los dexa» (98), «s'il les laisse».

Futur: *etorrigo da* (94) «il viendra», *etorrigo dala* (96) «qu'il viendra».

Parfait: *eguin dodala* (97) «que je l'ai fait»; *hiracasi deus-cuzanac* (92) «ceux qu'elle nous a appris».

Prétérit du parfait (à valeur d'aoriste): *padedidu eban* (93) «il souffrit», *erresucitadu eban* (94) «il ressuscita», *igo eban* (94) «il monta», *errecibidu ebalala* (95) «qu'il la reçut», *erresucitadu ebalala* (95) «qu'il ressuscita», *igo ebalala* (95) «qu'il monta». Quand le patient est à la 3e pers. du pluriel, les formes contiennent le préfixe personnel *z-* et le préfixe de pluriel *-it-*: *atera cituala* (95) «qu'il les tira»; *gorde cituelaco* (96) «parce qu'ils les observèrent», *gorde ez cituelaco* (96) «parce qu'ils ne les observèrent pas». La forme à agent de 3e pers. du pl. se distingue de celle à agent de 3e du sg. par l'opposition *e/a*.

Impératif: 1° Formes à patient de 1re pers. (de structure identique à celles de l'indicatif présent-futur): *libradu gaguzuz* (92) «délivrez-nous»; déformé, p. 93, en *libradu guaguiçuz*. 2° Formes à patient de 3e pers.: *erregutu eguiçu* (93 et 94) «priez» (patient indéterminé); *biortu eguizuz* (94) «tournez-les»; *echi ezeyguçu* (93) «ne nous laissez pas» (patient indéterminé, indice datif de 1er pl.); *parcatu eguiçuz* (93) «pardonnez-nous-les» (patient de 3e pl., indice datif de 1re pl.).

Verbes de la 1re classe à formes simples

Egon «être» (plus attribut ou complément de lieu ou de manière).

Présent nu: *dago* (92 et 94); *çure gueyez gagoz* «a ti llamamos» (94), «nous t'appelons»; *dagoz* (99) «elles sont».

Forme relative du présent: *çagoçana* (93) «vous qui êtes».

Présent à suffixe *-la*: *dagoala* (95) «(croire) qu'il est».

Prétérit: *egoçanac* (95) «ceux qui étaient».

Betolaza n'emploie que des formes périphrastiques du verbe *etorri* «venir»: *etorrico da*, *etorrico dala*, *etorri vidi*.

Verbes de la 2e classe à formes simples

Erakutsi «montrer»

Impératif: *eracuscucu* (94) «montre-nous-le».

Jakin «savoir»

Présent à suffixe relatif: *daquiguçan* (92) «(celles) que nous savons»; *estaquianari* (98) «à celui qui ne sait pas» (patient indéterminé).

Betolaza n'emploie que très peu souvent les verbes *egin* «faire» (comme verbe à sens plein), *emon* «donner», *esan* «dire». Toutes leurs formes sont périphrastiques:

Egin. Présent à suffixe *-la*: *eguiten dogula*, *eguiten dozula*, déjà cités.

Emon. Présent nu: *emayten deusuguz* «nous vous les donnons». Impératif: *emon eguiguçu* «donnez-nous-le».

Esan. Présent à suffixe *-la*: *essaten dogula*, déjà cité.

En somme, on relève dans ce petit ouvrage trois formes remarquables: un archaïsme, le substantif verbal *eute* du verbe «avoir», dont on n'a pas d'autre exemple, et deux formes de type récent qui ne sont attestées dans aucun autre texte du XVI^e siècle, deux formes de subjonctif présent périphrastique du verbe «être». Les formes de prétérit *cituala*, *cituela* ne sont pas attestées dans les autres textes biscayens du XVI^e siècle; ils ne contiennent d'ailleurs pas de formes de prétérit du verbe «avoir» à patient de 3e pers. du pl. Les auxiliaires *dî-* et *egin* sont toujours construits par Betolaza avec le participe passé, comme en biscayen actuel (sauf, selon Azkue, dans quelques formes d'impératif; v. notre *Système*, t. II, p. 19), tandis qu'ils sont toujours construits avec le radical dans les textes de Garibay, et tantôt avec le radical tantôt avec le participe passé dans les Refranes de 1596. L'auxiliaire *egin* est même construit par Betolaza avec le participe alors qu'il est employé sous la forme du substantif verbal: *desseadu ez eytea* «ne pas désirer» (96).

Betolaza n'emploie pas de formes verbales à préfixe *baiñ-*. Lorsqu'il utilise *zein* comme pronom relatif, il le construit avec

des formes relatives du verbe: nous en avons cité deux exemples plus haut. Pour exprimer une relation causale, il se sert du suffixe *-laco*.

La *Doctrina Cristiana* de Betolaza complète donc sur des points importants notre connaissance du verbe basque au XVI^e siècle.



Un caso excepcional en el panorama social de Guipúzcoa: El señorío de Murguía

por IGNACIO AROCENA

Una pretensión de alcance social iba entrañada en las guerras de bandos que durante los siglos XIV y XV turbaron la historia del país vasco (1). La lectura del preámbulo de las Ordenanzas de Azcoitia del año 1484 (2) nos revela, mejor que

(1) LUIS MARIA DE LOJENDIO, *Aspectos sociales en la historia vasca*, en la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, t. XXVI, p. 24.

(2) "En esta dicha Villa é su jurisdicción en los tiempos pasados fasta agora puede aber seys años poco más ó menos tiempo ha abido é obo grandes divysiones e alteraciones é discordia e bandos á causa de los parientes mayores é sus mujeres é hijos é de otros sus secuaces e parientes e amigos faziendo en la dicha Villa e aun en otras partes grandes daños é males é fuerzas é muertes é heridas de omes é ynjuriando e bituperando las personas que bivian e deseaban bivar en servicio de Dios é de la Corona Real de Castilla é despojando a muchos de sus posesiones é privando é despojando asy mesmo al dho. Concejo de sus buenas usos y costumbres é previllejos antiguamente guardados é tenidos é poniendo Alcaldes y Oficiales de Concejo de su mano e mando por usar de dos varas e dos oficios, asy de la fuerza como de color de justicia, como mal de pecado muchos vecinos desta dicha, Villa, están despojados aun hoy día de sus posesiones, por birtud de sentencias e mandamientos que so color de justicia fazian dar é pronunciar á los tales Alcaldes sin ser llamados ni oidos, e a otros moviendo pleitos e discordias por manera que perdian todo ó lo más de lo que tenían en los tales pleitos e otros algunos por temor de perder sus faziendas, venian á fazer lo que ellos querian por grave que fuese la causa é en la vía de fuerza mandando é apremiando que fuesen en pos dellos e sin ellos en bandos, é linajes é asonadas á quemar Villas é casas é ferrerías é á derribar torres é á los que non querian fazer su mandado, amenazando é inju-

la de otro documento cualquiera, las características de un claro proceso de señorialización que los Parientes Mayores intentaron llevar a cabo en esos años de la Baja Edad Media. Podrá esto chocar con la popular idea de que la democracia reinó ininterrumpidamente en el pueblo vasco desde tiempo inmemorial; pero es evidente. No debemos olvidar que en la zona alavesa, más directamente sometida al influjo castellanista que el resto del país vasco, la sociedad presentaba ya desde tiempos antiguos una forma estratificada, y que, incluso en Guipúzcoa y en Vizcaya, pudieron haber sido conocidas algunas modalidades de servidumbre y señorío. Y era natural por otra parte que los Parientes Mayores, que al frente de sus hombres peleaban en la raya de la morería y que en el reino castellano recibían trato de ricohombres, sintieran a su tiempo la comezón de hacer plenamente efectiva su prepotencia instaurando en su país un auténtico régimen señorial semejante al que en las regiones vecinas había arraigado.

Es difícil determinar hasta qué punto fué estrecha la relación que medió entre esta tentativa de revolución social y las guerras de bandos. De lo que no cabe duda es de que esa relación existió. Apenas fueron las guerras de bandos otra cosa que una confusa sucesión de peleas particulares en las que el interés individual se alzaba por encima de cualquier otro impulso y en cuyo fondo se agitaba siempre la vieja cuestión de «quién habría de valer más»: peleas, muchas veces, entre solares vecinos cuyas órbitas de influencia se confundían en el valle y que luchaban por mantener entero su poder y aún por acrecentarlo, si posible fuera, a costa del adversario. Dos bandos

riando é descalabrando é sacándolos de sus casas é faziendo otras muchas fuerzas é males é daño, e aun lo que peor era, en el tiempo antiguo tenían por costumbre de defender que ninguno fuese osado de casar sus hijos sin su licencia ni ficiese ni edificase casas ni otros edificios sin su autoridad é mandado é faziendo guisar por la tierra yantares é los recibían como si fuesen sus vasallos, y ellos sus señores naturales, lo qual todo é otras muchas cosas feas fazían e tentaban fazer los tales parientes mayores teniendo llacayos y malfechores é robadores é salteadores de caminos con el pan de dolor que las buenas gentes por sus defuntos ó por deboción ofrescían en las iglesias á los clérigos é servidores de su parrochia, tomándose lo por fuerza á los dichos clérigos, é aun con los diezmos é rentas de las tales iglesias, diciendo que los liebaban e lebaban por merced que dello tenían de los Reyes de Castilla, vros. antecesores é de vuestras altezas, non dando para su manteniminto ni les dexando cosa alguna en muy grand cargo de sus conciencias sin temor de Rey ni de Reina, ni de ley, ni de las penas establecidas en ellas". (CARMELO DE ECHEGARAY, *Las Provincias Vascongadas a fines de la Edad Media*, San Sebastián, 1895, t. I, p. 198.)

había, verdad es; pero lo que para aquellos Parientes Mayores contaba no era tanto la bandería cuanto la conveniencia del linaje.

La tentativa de los Parientes Mayores fracasó al cabo frente a la actitud decidida de la Hermandad provincial; no hay duda, sin embargo, de que, si bien de modo precario, alcanzó a cuajar en ocasiones con caracteres de realidad viva. Una muestra de ello la tenemos, como se verá, en el caso del Señorío de Murguía.

El solar y el linaje

La casa de Murguía está asentada en la cumbre de un altozano que sirve también de pedestal a la iglesia parroquial de Santa María de Astigarraga. En la cercanía de este altozano corre el río Urumea, cuyo curso se cruzaba en los viejos tiempos por el vecino vado de Ergobia.

Según una hipótesis elaborada por la aguda imaginación de Alfonso del Valle Lersundi (3), el topónimo *Murguía*, contracción quizá de *muruegui-a*, deriva de *Morosgui* (4), nombre de uno de los *vardulorum oppida* citados por Plinio. La de Murguía sería, pues, una población muy antigua; más antigua seguramente que la de Roma. Las aguas del Urumea debían de remojar en aquellos tiempos la base del estratégico altozano, en cuya cumbre cabe incluso pensar que se alzaría acaso la vivienda de una dinastía de caudillos várdulos, posibles antecesores de los actuales Señores de Murguía.

Esta hipótesis de Valle Lersundi, si no evidente, es cuando menos ingeniosa y nada tiene de disparatada.

El primer Señor de Murguía de quien se tiene noticia es don Diego López de Salcedo, hijo natural, al decir de autorizados genealogistas, del Señor de Vizcaya don Diego López de Haro, y Merino Mayor de Alava y Guipúzcoa en los años que corren de 1261 a 1294 (5). En el año 1382, fecha del contrato con los vecinos de Astigarraga de que luego se hablará, era

(3) ALFONSO DEL VALLE LERSUNDI, *Algunas conjeturas acerca de Geografía histórica de Guipúzcoa*, en la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, t. XVII, p. 425.

(4) La lectura actualmente más acreditada es la de *Morogui*, algo más cercana que la de *Morosgui* a la forma actual de *Murguía*.

No es seguro, por otra parte, que el vocablo *Murguía* pueda descomponerse en *muruegui-a*, que significaría el lugar del cerro.

(5) MARQUES DE TOLA DE GAYTAN, *Parientes Mayores de Guipúzcoa. Señores de la casa fuerte de Murguía en Astigarraga*, en la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, t. XXV, p. 361.

Señora de Murguía su nieta doña Navarra Martínez de Oñaz, a la que, habiendo muerto sin dejar descendencia directa, sucedió en el señorío de la casa y en el dominio de sus ferrerías, molinos y montes, don Pedro Martínez de Emparan, su sobrino y más cercano pariente.

El linaje de Murguía figuraba en el bando oñacino. Lope García de Salazar menciona su casa entre las castigadas por orden de la Hermandad en el año 1456.

Murguía y Astigarraga

De cierta información dada judicialmente en el año 1544 se deduce que la población de Murguía, juntamente con el vecino barrio de Ergobia, formaba una especie de coto cerrado que en todo lo civil, económico y militar dependía inmediatamente del Corregidor y de la Hermandad de la provincia (6). La *tierra y universidad* de Astigarraga formaba parte, en cambio, desde época lejana de la Alcaldía Mayor de Aiztondo, cuya capitalidad radicaba en Asteasu: carecía, pues, de alcalde propio y el cuerpo de su gobierno municipal estaba reducido a un teniente del alcalde mayor, dos regidores y el concejo de vecinos. Se supone, aunque sin pruebas concretas, que Astigarraga habría ingresado en la Alcaldía Mayor de Aiztondo con el fin de librarse del opresivo poder de los Señores de Murguía. En el año 1660, mediante el donativo de dos mil ducados, la población de Astigarraga logró que se extendiera una Real Cédula en virtud de la cual quedaba liberada de la jurisdicción de los alcaldes mayores y se le reconocía el derecho de constituirse en municipio autónomo.

Los Señores de Murguía intentaron en alguna ocasión, aunque sin fruto, acceder a la Alcaldía Mayor de Aiztondo (7).

(6) PABLO DE GOROSABEL, *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de Guipúzcoa*, Tolosa, 1862, p. 61.

(7) "Con este nombre (de Alcaldías Mayores) se conocieron en tiempos anteriores ciertos distritos municipales compuestos de diferentes aldeas subordinadas a una jurisdicción común. Ejercíase ésta, así en lo civil como en lo criminal, por algún caballero a quien el rey hacía esta merced para durante su vida con título de alcalde mayor, pero sin extenderse a la administración económica, que siempre perteneció a los mismos pueblos bajo la autoridad de los corregidores. Los alcaldes mayores propietarios de la jurisdicción contenciosa en nombre del monarca, por lo regular no residían en la provincia, sino que eran empleados en la corte, aunque debían ser naturales de aquélla. Se veían, por consiguiente, precisados a delegar sus funciones en personas del mismo país, a quienes ponían y removían a vo-

Claramente está expuesta semejante pretensión en un documento de poder que en el año 1576 otorgó don Felipe de Murguía y que se conserva actualmente en el archivo del linaje (8).

La noticia de que la población de Murguía formaba una especie de coto cerrado, directamente sujeto a la autoridad provincial, tiene un alto interés. El hecho es notable y merece un especial comentario. Más adelante, a su debido tiempo, nos ocuparemos de él.

El patronato de la iglesia de Santa María

Los Señores de Murguía ejercían derechos de patronato sobre la iglesia parroquial de Santa María. No se sabe cuándo fué fundada esta iglesia, pero se supone que su antigüedad remonta al siglo XIII.

En el año 1414 se suscitó una cuestión sobre los derechos que el patronato llevaba entrañados. La decisión se dejó en manos del administrador perpetuo del Obispado de Pamplona, don Lanceloto de Navarra, y éste, en auto dado en Olite aquel mismo año, declaró: 1.º Que la iglesia de Murguía, fundada en terreno de tal solar, pertenecía a los Señores del mismo conforme a un privilegio del Papa Urbano II. 2.º Que a ellos correspondía también la cobranza de los diezmos de la tierra de Murguía y los del lugar de Astigarraga, juntamente con la obligación de pagar todas las cargas ordinarias y extraordinarias de la iglesia. 3.º Que igualmente pertenecía a los Señores de Murguía el derecho de presentar vicario y que éste, aparte de la retribución ordinaria, habría de recibir del patrono el salario de quince florines de Aragón. 4.º Que el vicario y el patrono

luntad, delegación generalmente poco beneficiosa a los intereses de los pueblos. El teniente de alcalde mayor apenas podía tener la independencia y otras cualidades necesarias para administrar bien la justicia: dependientes o paniaguados muchas veces de él, para sostenerse en su puesto les era preciso agradarle por todos los medios posibles sin cuidar de sus subordinados. Su autoridad no tenía duración determinada, y no tenía que dar cuenta de sus actos si no es al mismo alcalde mayor propietario. Tal organización judicial era, como se ve, viciosa e insostenible ante la razón. Accedía a esto el inconveniente de que los tenientes de los alcaldes mayores, siendo legos, necesitaban para el desempeño de sus oficios de asesores letrados, cuyos nombramientos, recusaciones y ocupaciones venían a entorpecer notablemente la pronta y recta administración de la justicia." (PABLO DE GOROSABEL, *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, Tolosa, 1900, t. II, p. 137.)

(8) Archivo del Linaje de Murguía, Registro 4, n.º 12.

deberían regular de consuno el régimen de las primicias, y que el que por ellos fuese escogido para su administración debería dar cuenta al segundo de la misma (9).

En gracia a esta declaración los Señores de Murguía quedaron sólidamente confirmados en su calidad de patronos de la iglesia de Santa María y, como tales, pudieron en adelante gozar sin escrúpulo de los copiosos frutos de la parroquia.

El peaje de Ergobia

Los Señores de Murguía cobraban también, desde cierto tiempo no bien determinado, derechos de peaje en el vado de Ergobia (10).

Los derechos de peaje, pontaje o pasaje gravaban el paso de ganados y mercaderías por algunos lugares al caso determinados, y los solían cobrar ciertos municipios o señores, debidamente autorizados por una real disposición, que se comprometían en cambio a atender con estos ingresos a la buena conservación de los puentes y las carreteras.

La historia del peaje que los Señores de Murguía cobraron en el vado de Ergobia es una historia por demás accidentada. Héla aquí resumida en sus jalones esenciales:

1478. Se presenta ante las Juntas, reunidas en Mondragón, una queja contra la cobranza de derechos de peaje en el vado de Ergobia por Oger de Emparan, Señor de Murguía. Las Juntas, vista la deficiente información, nada quieren decidir de momento y acuerdan que se someta el caso a la consideración de las Juntas siguientes.

1478. Las Juntas, reunidas en San Sebastián en este mismo año, declaran que las pesquisas realizadas al efecto prueban suficientemente la antigüedad de la práctica de dicha cobranza por los Señores de Murguía, y que esta antigüedad legitima la presunción de que tal costumbre se funda en un título legal. No se debe, en consecuencia, poner traba alguna a los Señores de Murguía en el ejercicio de su legítimo derecho.

Estas Juntas fijan, además, para evitar en lo posible nuevas querellas, la cuantía de los diversos aranceles (11).

1482. El bachiller Diego García de la Sal, comisionado especialmente por los Reyes Católicos para abolir imposiciones

(9) PABLO DE GOROSABEL, *Diccionario...*, p. 64.

(10) PABLO DE GOROSABEL, *Noticia...*, t. IV, p. 83.

(11) Archivo del Linaje de Murguía, R.^o 1, n.^o 17.

ilegítimas, y ante el que se había presentado nueva queja contra la cobranza de este peaje, sentencia en la villa de Bilbao a favor de los Señores de Murguía.

1484. Se publica en Valladolid una Real Provisión por la que se ordena que no se cobren en la provincia de Guipúzcoa más peajes ni pontajes que los correspondientes al puerto de San Adrián y a los pasajes de Deva y de Orio. El Señor de Murguía, Oger de Emparan, suplica contra esta determinación y se promueve, en consecuencia, en la Chancillería de Valladolid un expediente contencioso cuyo resultado es desconocido.

1488. La Chancillería de Valladolid libra una carta a favor del Señor de Murguía en la que se reconoce su derecho a la cobranza del peaje.

1507. Ante las Juntas, reunidas en Elgóibar, comparece el Señor de Murguía, don Bernardino de Murguía, y, a requerimiento de las mismas, exhibe los títulos en virtud de los cuales cobra los derechos de peaje. Las Juntas no quedan satisfechas y le invitan a que vuelva a presentar títulos más eficaces a la consideración de las próximas.

1508. Las Juntas, reunidas en Rentería, declaran que los títulos presentados por el Señor de Murguía no bastan para justificar su derecho al cobro de peajes, y que, por consiguiente, deberá éste en lo sucesivo de abstenerse de tratar de hacerlo efectivo. Don Bernardino de Murguía apela contra esta resolución ante la Chancillería de Valladolid, pero el procedimiento queda estancado en el período de prueba.

1548. Las Juntas presentan al Corresidor una querrela solicitando el castigo de don Felipe de Murguía, Señor de Murguía, como infractor de la Real Provisión del año 1484: Recibe el Merino Mayor la competente información y, resultando la acusación fundada, el querrellado es reducido a prisión.

1550. El Corregidor pronuncia sentencia definitiva en la villa de Tolosa absolviendo a don Felipe y ordenando que nadie le estorbe en el uso de su derecho a cobrar peajes en el vado de Ergobia. Declara, por otra parte, que reconoce a la Provincia la facultad de discutir donde y como quiera la legalidad de este derecho.

1570. La Chancillería de Valladolid, ante la que había apelado la Provincia, confirma la sentencia del Corregidor.

1578. La Chancillería de Valladolid, ante la que había vuelto a apelar la Provincia, sentencia ahora declarando que el peaje que los Señores de Murguía cobran en el vado de Ergobia

es una imposición contraria a las leyes del reino. Los Señores de Murguía no deberán, por consiguiente, en lo sucesivo ejercer su pretendido derecho, y si osan contravenir esta disposición habrán de pagar, en concepto de pena, la cantidad de cien mil maravedises a la cámara y fisco de Su Majestad.

Y así vino a acabar, con la victoria de la primera, el duelo empeñado entre la Provincia y los Señores de Murguía a propósito de la cobranza de los derechos de peaje en el vado de Ergobia.

El contrato con los vecinos de Astigarraga

El día 18 de septiembre del año 1382 —y no de 1420, como cree Gorosábel, que toma por año la era señalada en el documento— los vecinos de Astigarraga formalizaron un curioso contrato con los Señores de Murguía. No se conserva la escritura original de este contrato, pero sí una copia testimoniada del año 1730, notable por su incorrección y que, pese a su extraordinario interés, permanece inédita (12).

En este contrato se fijaron las siguientes cláusulas:

1.º Los vecinos de Astigarraga pagarán anualmente a los Señores de Murguía quinientos maravedises de diez reales no venos.

2.º De cada casa de Astigarraga acudirán a Murguía dos mujeres para escardar y limpiar el mijo, y otras dos para realizar iguales faenas con el trigo.

3.º Cada casa de Astigarraga enviará, si la tuviere, una yunta de bueyes para labrar las heredades de los Señores de Murguía.

4.º Cada casa de Astigarraga contribuirá con sus hombres «para ayudar a acarrear fuste de nao et visa de lagar e urca o estaca e fuste para galera».

5.º Si alguna contienda naciese entre vecinos de Astigarraga, el Señor de Murguía será el llamado a avenirlos; pero, caso de no lograrlo, los habrá de remitir a la jurisdicción del Alcalde Mayor de Aiztondo.

6.º Los vecinos de Astigarraga entregarán cada año a los Señores de Murguía un puercu por cada manada que engorden en los pastos de éstos últimos.

7.º Los Señores de Murguía no podrán enviar sus ganados a los pastos de Astigarraga.

(12) Archivo del Linaje de Murguía, R.º 1, n.º 2.

8.º Los Señores de Murguía no exigirán derechos de peaje en el vado de Ersobia a los vecinos de Astigarraga.

9.º Los vecinos de Astigarraga podrán seguir eligiendo, como hasta el momento lo vienen haciendo, a los miembros de su concejo.

10.º Los vecinos de Astigarraga no podrán entrar en la vecindad de ninguna villa ni en la encomienda de ningún otro señor.

(En el archivo del linaje de Murguía se conserva una escritura por la que «los vecinos e moradores» de Hernani renuncian a mantener en su vecindad a los «vecinos e moradores» de Astigarraga que a ella se habían acogido «non lo pudiendo faser de derecho», y se niegan además a recibirlos como tales vecinos en lo sucesivo. Esta escritura se extendió «por ruego e mandado de los sobredichos de Hernani a pedimiento de la dicha doña Nabarra de Oñaz, Señora de Murguía» (13).

Sorprende, al comparar esta escritura de segregación con la de contrato, el hecho de que ambas lleven exactamente la misma fecha, siendo así que lógicamente el contrato debió preceder a la segregación, ya que en la escritura que formalizó ésta última se alude a una situación de derecho que sólo en aquél pudo constar. Pero como, por otra parte, en la escritura de contrato para nada se alude a un documento anterior de la misma virtualidad, es lógico suponer que esa situación de derecho que se invoca en la escritura de segregación no era sino una situación de derecho consuetudinario que se elevaría a derecho escrito en virtud, precisamente, de una trasgresión que haría especialmente oportuna su articulación escrita y solemne ante un fedatario.)

11.º Los Señores de Murguía ampararán y defenderán a los vecinos de Astigarraga en la forma en que sus antepasados lo vienen haciendo.

12.º Los vecinos de Astigarraga no venderán robles ni hayas sino que los aprovecharán para «facer e enderezar» sus casas.

13.º Los Señores de Murguía darán de comer y de beber a los hombres y mujeres que, en virtud de lo anteriormente acordado, acudan a trabajar en sus propiedades.

14.º Si algún solar de Astigarraga se despoblare, lo heredará, una vez pagados los derechos correspondientes, «el más propinquo».

(Es extraño que cláusula tan sustanciosa —en la que puede

(13) Archivo del Linaje de Murguía, R.º 1.

verse incluso una forma de adscripción a la tierra— no mereciese la atención de Gorosábel, que ni siquiera hace referencia a lo que en ella se estipula en el resumen que da del contenido de este contrato en su Diccionario Histórico.) (14).

15.º Si alguno de los Señores de Murguía no cumplierse lo acordado en esta escritura, los vecinos de Astigarraga podrán acusarle ante el Rey y sus oficiales.

Tal es la esencia del contrato. Los Señores de Murguía, a cambio de una serie de prestaciones, se comprometen a tomar bajo su amparo a los vecinos de Astigarraga. El tufo señorial se deja percibir con intensidad. Los tiempos eran revueltos y el pueblo llano no podía rechazar una protección que se le ofrecía más o menos eficaz, por onerosas que fueran las condiciones en que se le brindaba e imponía al mismo tiempo. No se trata en este caso de una *entrada en treguas* —que se caracterizaría por su finalidad abiertamente belicosa—; pero sí de algo parecido. Yo creo que la palabra más adecuada para denominar la situación creada en virtud de este contrato sería la de *encomienda*: ¿no prohíbe acaso una de sus cláusulas a los vecinos de Astigarraga «entrar en encomienda de ningún otro solar ni Señor»?

El Señorío

Y vamos ahora a encararnos con una última cuestión.

Acabamos de examinar las relaciones que mediaban entre los Señores de Murguía y los vecinos de la población de Astigarraga, que, al fin y al cabo, dependían jurisdiccionalmente de los Alcaldes Mayores de Aiztondo (15). Ahora bien: ¿cuál era el papel que en esta especie de coto cerrado de Murguía-Ergobia, directamente sometido a la autoridad provincial, jugaban los Señores de Murguía? ¿Eran éstos simples Señores de su casa y solar, como prudentemente parecen indicar algunos de los documentos que hemos manejado?

La respuesta puede ser la que da un vecino de Astigarraga en cierta declaración que hubo de prestar en el año 1580 sobre los derechos que los Señores de Murguía tenían al patronato de la iglesia de Santa María. Este buen hombre no sabe «si es patrón el don Felipe de la dicha yglesia», pero sí en cambio

(14) PABLO DE GOROSABEL, *Diccionario...*, p. 63.

(15) PABLO DE GOROSABEL, *Diccionario...*, p. 9.

«que lleba como Señor de la población de la dicha Murguía la décima que se hace en la dicha tierra de Astigarraga y en la dicha población de Murguía y Ergobia»... «y el dicho don Felipe —añade— es Señor de la dicha población» (16).

El testimonio parece seguro y es, desde luego, consciente. Se ve que el vecino de Astigarraga quiere dejar las cosas claras: «Señor de la población de la dicha Murguía» —dice—; y dos líneas más abajo, por si alguna duda hubiera quedado, lo repite.

Es una lástima que no podamos concretar el verdadero carácter de este Señorío tan indeterminado. Podemos suponer, es verdad, que las condiciones a que se veían sometidos los vecinos de Murguía serían, cuando menos, tan onerosas como las que en virtud del contrato pesaban sobre los vecinos de Astigarraga, sujetos, como venimos repitiendo, a la jurisdicción de los Alcaldes Mayores de Aiztondo. Podemos, efectivamente, suponerlo. Podemos suponer otras muchas cosas. Pero nos queda siempre, junto a la hipótesis, la incertidumbre. La incertidumbre, que es, a fin de cuentas, el encanto de la historia.

Recapitulación y comentario

Ya hemos hablado antes del trasfondo social de las guerras de bandos, y hemos visto también cómo la tentativa revolucionaria de los Parientes Mayores llegó a tener una realización en la práctica, si bien fué ésta efímera y vacilante.

Teniendo esto en cuenta podría pensarse que el caso del Señorío de Murguía no es más que un exponente concreto de una situación general. Y hasta cierto punto podría ser justo este pensamiento; pero sólo hasta cierto punto. En realidad, puede creerse sin escrúpulo que más que un caso típico constituye el Señorío de Murguía una excepción en el mapa social de Guipúzcoa. Si prescindimos del Condado de Oñate, que sólo con reservas puede ser considerado a este respecto como guipuzcoano, el de Murguía es el único caso un poco definido y un poco completo de Señorío que aquí conocemos.

Hemos visto cómo los Señores de Murguía fueron, probablemente, verdaderos Señores —y propietarios acaso— de las tierras de Murguía-Ergobia, evidentemente exentas de toda jurisdicción municipal, y cómo en el año 1382 formalizaron con los vecinos de la villa de Astigarraga un contrato de encomienda

(16) Archivo Municipal de Hernani, E-7-IV-541.

en el que se puede atisbar, incluso, una especie de adscripción a la tierra en forma de pérdida de bienes raíces en caso de abandono del solar. Hemos visto cómo hasta el año 1578 cobraron derechos de peaje en el vado de Ergobia, y también —aunque este hecho no sea ya tan excepcional— cómo supieron hacer reconocer sus pretensiones al patronato de la iglesia de Santa María, y cómo, en calidad de tales patronos, percibieron durante años los diezmos eclesiásticos correspondientes a la parroquia. ¿Cabe acaso encontrar en Guipúzcoa un caso semejante? Creo, sinceramente, que no.

Una cuestión resta, es verdad. Tanto en el documento de contrato con los vecinos de Astigarraga como en el de segregación de éstos de la vecindad de Hernani, aunque no en la declaración prestada por el vecino de Astigarraga a propósito de los derechos de patronato, hallamos que se nombra a los Señores de Murguía *Señores de la casa y solar de Murguía*, como si fuesen no otra cosa que simples cabos de linaje y armería sin atribución señorial alguna. El rasgo no tiene, a mi entender, excesiva importancia, ni hay por qué considerarlo con demasiada seriedad. Se trata, seguramente, de una fórmula común que muestra a lo más el carácter precario, un poco como vergonzante, pero no por eso menos real, del Señorío.

I

El documento que se transcribe a continuación es una copia testimoniada del original. Parece ser, a juzgar por las muchas lagunas del traslado, que se hallaba en muy mal estado de conservación, lo que indujo también al copista a múltiples incorrecciones, afortunadamente no fundamentales. Las líneas horizontales, que aquí se dan entre paréntesis rectos, corresponden a las que, sin esos paréntesis, aparecen también en el original, supliendo claros que el escribano no supo llenar. Hemos de agradecerle que lo hiciese así y no tratase de completar arbitrariamente el truncado original.

En el nombre de Santa María, amén: Sepan quantos esta carta vieren cómo io Martín Pérez de Gaztelu e io Sancho de Iriarte e io Martín de Iriarte e io Juan de Iriarte e io Pedro de Leaburu e io Juan de Iriarte e io Miguel de Illarreta e io Juan de Gaztelu su hierno [————] Barrera e io Juan de Artola e io Juan de Alcega e io Juango de Artola e io Miguel de Artola e io Juan [ilegible, por tachadura] e io Martín viejo e io Martín de Seguro e io Miguel de Galbarain, vecinos e moradores de Astigarraga que es en Guipúzcoa cerca de Murguía, que presentes estamos nos e cada uno de nos por el todo, por sí e por todos nuestros herederos e subcesores, quantos aora son o serán de aquí adelante, por amor de paz e para se apartar de pleito e de contienda e de deuate e de costa que a seido fasta aquí e podría re-

crecer dende en adelante, declaran de una vez [————] sin entredicho ni contradicción alguna ni alguna de nuestras buenas, propias, sanas autoridades y voluntades; otorgamos e conocemos nos los sobredichos y cada uno de nos por sí y por todos sus y nuestros herederos y subcesores, los que aora son e serán de aquí adelante para siempre jamás, que facemos postura e composición [e] abenencia con vos doña Nabarra Martínez de Oñaz e Pero Martínez de Oñaz, fijo de Martín Pérez de Oñaz, hermano que fué de vos la dicha doña Nabarra Mrnz, señores que sodes vos, los dhos doña Nabarra Martínez e Pero Martínez, del solar y casa fuerte del que presente estades en esta manear que aquí se dirá: que nos los sobredhos [vecinos] e moradores en Astigarraga, que nos e los que de nos vinieren además en cada año del mundo, a vos los dhos doña Nabarra Martínez e Pero Martínez o al que de vos o a qualquier desde aquí adelante [————] quinientos mrs de moneda usual que facen diez rrs novenes, desde el día y fiesta de Santa Maria de Agosto en cada año para siempre jamás en nombre y en voz del dho solar de Murguía e otro si más, de cada una casa del dho lugar de Astigarraga [————] escardar y alimpiar el mijo, y otras dos mugeres por escardar e alimpiar el trigo en cada año al tiempo y a la sazón que cumpliere; e otro si, más que de cada casa onde obiere un par de bueyes, el que los obiere para ajudar [————] de estas y de la dha Da Navarra Martínez e Pero Martínez e quienes dho solar heredaren e sucedieren; e otro si, para ajudar e acarrear fuste de nao et viga de lagar e urca o estaca o fuste para galera, que de cada casa de Astigarraga [————] de acarretar con su buelo e con sus criados; e otro si, otorgamos que, si pleito o contienda obiere o acaeciere entre nos los dhos moradores o entre qualquier de nos, que nos podemos abenir entre nos lo mejor que ser pudiere; e, si no lo pudiéremos, que nos venamos ante la dha Navarra Martínez e Pero Martínez o ante el que fuere Señor del dho solar de Murguía e que ellos que los abengan amigablemente lo mejor que pudieren, e si no les pudieren avenir, que les manden hir los Señores del dho solar a pleito o contienda: e si ante el alcalde que fuere al tiempo de nuestro Sr. el Rey a la Alcaldía de Aiztondo, e si por aventura no les quisiere mandar hir ante el dho Alcalde, que después de veinte días en adelante que nos aiamos poder e logar de enviar ante el Alcalde Aiztondo la una parte a la otra e de le emplazar el auto al reo con el jurado que fuere a ia sazón en el dho lugar de Astigarraga e podamos hir nos e qualquier de nos benga no nos aveniendo como dho es sin ninguna sentencia ni calunia; e otro si, en el año que obiere monte para engordar puercos e nos los dhos moradores engordáremos puercos, que de cada manada demos un puerco al dho solar e que dho solar sea [————] de nos los dhos moradores de Astigarraga falecier [sic] pasto que hagan pasada los puercos de Astigarraga a los montes de Murguía para se engordar los puercos tobiendo los dhos moradores o cada uno de nos ambos del dho solar o de los Señores que [————]; e otro si, con tal condición que los puercos del solar nin algunos otros que el dho solar obiere de traer a engordar en sus montes, que no aian poder de entrar nin pazer en los montes que tenemos apartados nos los dhos vecinos e moradores de Astigarraga [————] los dhos Da Navarra Martínez e Pero Martínez de Oñaz otorgamos e prometemos que vos los sobre dhos vecinos e moradores en Astigarraga teniendo e guardando y cumpliendo todo esto que sobredho es y en esta carta se contiene, por nos y por los que serán en la dha casa solar de Murguía de aquí adelante en el dho solar, que vos demos caminos desenuargados para ir, venir y handar vos los sobredhos nombrados e vras compañías e vros

ganados para el puerto con madera e con otras cosas qualesquier y pastos en que estaremos guardando vos los derechos de los puertos según es usado e acostumbrado fasta aquí; e otrosí, en razón de los jurados que se an de poner en el dho lugar de Astigarraga, que los pongan según que se usó e acostumbró fasta aquí de se poner; e otrosí, nos los dhos Da Navarra Martínez e Pero Martínez no pasaremos ni hiremos ni faremos hir ni venir en todo ni en parte dello de lo contenido en esta carta e vos los sobre dhos vecinos y moradores en Astigarraga e cada uno de vos e toda la vecindat de Astigarraga enteramente, que non aiades logar de hir por vecinos ni estar en ninguna vecindad de ninguna ni alguna villa ni logar morando en Astigarraga, ni de entrar en comienda de otro ningún solar ni Señor, sino que cumplades todo lo que sobre dho es; e otrosí, que seamos tenidos de vos guardar e defender e amparar según los otros señores de Murguía fecieron fasta aquí o lo mejor que pudiéremos toda vez compliendo vos los dhos vecinos e moradores de Astigarraga a nos y al dho solar todo lo que sobre dho es en pro, que nos los dhos Da Navarra e Pero Martínez que nos non aiamos logar de vos facer otro mal nin daño nin desagrado alguno, sino de vos costreñir que cumplades lo que sobre dho es; e otrosí, que de los montes que vos los dhos vecinos e moradores de Astigarraga tenedes apropiados, que no aiades poder vender robles ni faia fuera del término de Astigarraga, salvo que vos aprovechedes de los dho montes para facer e endrezar vuestras casas lo mejor que pudiéredes e que de los belanos [sic], e del fresno e del aliso e de qualquier otro aruol que vos aprovechades vos los del dho lugar de Astigarraga e los vecinos dende lo mejor que podiéredes; e otrosí, que el día o los días que las dhas mugeres de Astigarraga escardaren o alimpiaren los dhos panes o los dhos vecinos e moradores acarreáredes los dhos maderos e fustas, que en este caso nos los dhos Da Navarra Martínez e Pero Martínez o quien heredare el dho solar, que vos demos de comer e de beuer según se usó fasta aquí; e otrosí, si por aventura algund o algunos de los solares de Astigarraga se despoblaren, que el más propinquo herede el solar y los vnes dende decendiéredes pagando los derechos según an de pagar los otros; e otrosí, si por aventura nos los dhos Da Navarra Martínez o Pero Martínez o alguno de nos o los que heredasen el dho solar de aquí adelante vos fuere [————] damos más adelante de lo que en esta carta contiene y sobre dho es, que vos aiades poder e logar de los querellar a nro. Sr. el Rey o a sus oficiales, e todo lo que antes en esta carta se dice e se contiene cada casa sobre sí e por sus venideros sobre dhos vecinos e moradores del dho lugar de Astigarraga, por nos e por todos nros herederos e sucesores de cada uno de nos, e por cada uno de nos los dhos doña Navarra Mrtz e Pero Mrtz de Oñaz por sus [——] e por los que de aquí adelante fueren Señores del dho solar, nos ambas las dhas partes nombradas aquí, vecinos e moradores [————] prometemos de tener e guardar e cumplir e mantener todo lo que a cada uno de nos obliga de tener e guardar e cumplir e mantener en todo e por todo vien e cumplidamente según e de la manera y forma e condición que esta carta dice e se contiene e que nos ni alguno de nos ni otro por nos, que no aiamos poder ni logar ni manera de ir ni venir en contra ni en parte en alguna manera, sino que todo lo que en esta carta se dice e se contiene, e non vos lo toviendo e non vos goardando e non cumpliendo, que vos demos e paguemos de cada una vegada que non lo podemos facer, de lo contenido en esta carta otros quinientos mrs de la dha moneda por in-censo (sic) e postura que ponemos contra esta [roto] gamos e prometemos de tener e goardar e [roto] tener en todo e por todo en esta [roto] parté

a la otra so la dha pena e postura e le de [roto] pagada o non pagada, que esta carta y todo [roto] tenido sea bien guardar [tachado, ilegible] e complido de sus las dhas partes, la una parte a la otra, e demás damos poder a nuestro Sr. el Rey e a sus oficiales o a qualquier dellos que a qualquier de nos las dhas partes le fagan goardar e mantener e cumplir en todo e por todo bien y cumplidamente, según e de la manera que en esta carta se lee e se contiene e puedan por la dha pena y postura el que ende caiere por la otra parte que lo toviere e cumpliere, que lo aga tener e cumplir; e porque esto sea firme e valedero por siempre jamás, nos los dhos vecinos e moradores de Astigarraga, por nos y cada uno de nos, e nos los dhos doña Navarra Martínez e Pero Martínez de Oñaz por nos e por los que fueren Señores del dho solar de Murguía de aquí adelante cada uno de nos por sí y por todos nuestros herederos y subcesores y cada uno de nos las dhas partes cumpliremos la una parte a la otra todo lo que sobre dho es y en esta se contiene, e ponemos la una parte contra la otra, e si nos los dhos moradores de Astigarraga o alguno de nos toviéremos o no guardaremos o no cumpliéremos todo lo que contiene, los dhos Da Navarra Martínez e Pero Mrnz ponemos e otorgamos de vos dar e pagar en pena por incenso e por postura que sobre esto ponemos, por cada una vegada que lo non cumpliéremos e ficiéremos quinientos mrs. de la dha moneda; e otrosí, nos los dhos doña Nabarra Mrnz e Pero Mrnz por nos e por los que heredaren el dho solar de aquí adelante, otorgamos e prometemos de tener e guardar e cumplir e mantener en todo é por todo permanente, por sí, e de todo esto ambas las dhas partes de su propia autoridad e plaseramente e asentiendo en todo lo que en esta carta escripto e habiéndolo por bueno e firme, estable, valedero para en todo el tiempo del mundo e por siempre jamás. Por ende pedimos e rogamos a Ruiz Pérez de Camós, notario e escriuano público por el dho Sr Rey en todos sus Reynos que está presente, que de esto que sobre dho es faga dos cartas públicas ambas de un tenor, tal la una como la otra, partidas por a-b-c e dée a cada uno de nos las partes la suya para guarda de su derecho, e a los omes buenos que están presentes rogamos que de esto todos sean testigos. Fecha fué esta carta en la dha casa fuerte de Murguía, jueves diez y ocho dias de sepre, hera de mil quatrocientos y veinte años. De esto fueron testigos que estavan presentes, rogados por testimonio, Martín Pérez de Alzega, vasallo del Rey, e don Ochoa, capellán e vicario de Santa María de Murguía, e Pascual de Igor e Juan Martínez de Alzega, dho Señor, e Juan de Amezi e Miguel Martínez, vecinos de la villa de Hernani, todos omes buenos, E io Ruiz Pérez de Camos, notario y escribano público sobre dho que presente fui en uno con los testigos aquí escriptos con otros fui presente, e por ende fiz escriuir estas dos cartas de pergamino, ambas tal la una como la otra, para cada una de las partes la suia. E por ende aquí en esta fiz este mio signo en testimonio de verdad: Ruiz Pérez—

Sigue a continuación una diligencia de traslado del original precedente, sacado por autoridad del escribano de San Sebastián, León de Burga, a 19 de septiembre de 1730. Termina con la diligencia definitiva de traslado, autorizada directamente con signo, firma y rúbrica, en la forma que sigue:—

Concuerta este traslado con el otro sacado por León de Burga, essno, de la carta partida otorgada entre los vecinos e moradores de la villa de Astigarraga y los dueños y poseedores que fueron del solar y palacio de

Murguía de para ahora en mi poder, que hice saacr y saqué en cumplimiento del auto que va por principio, y va bien y fielmente sacado, corregido y concertado. Y en fe de ello y de que no pareció la parte rogada al ver, sacar, corregir y concertar esta compulsa, signo y firmo, de pedimiento de la parte de don Juan Phe de Murguía en la ciudad de San Sebastián a veinte e siete de sepre de mil setecientos y treinta as. En testimo [signo] de verdd —Juachin de Oyarzabal [rubricado].....

11

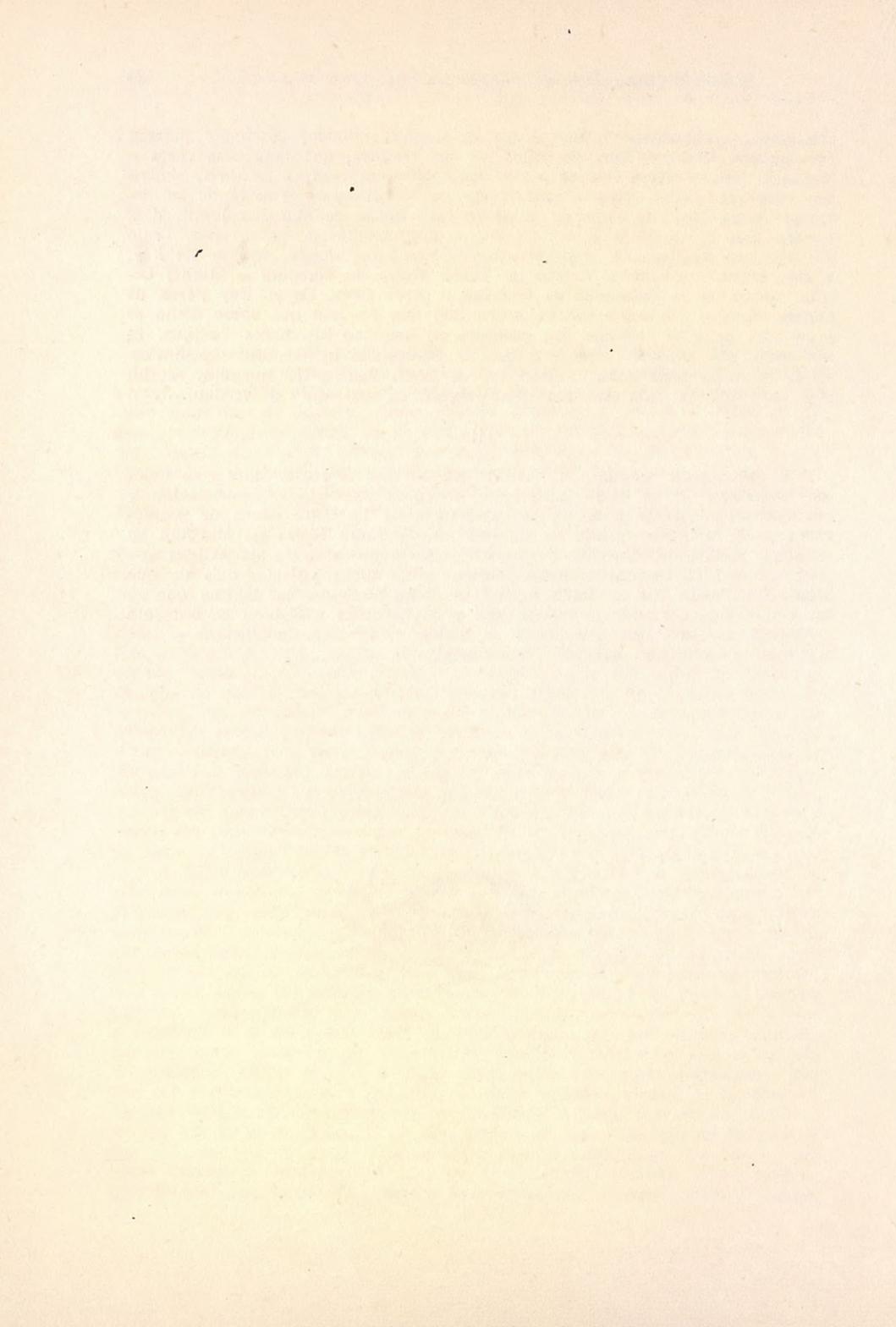
Sean quantos esta carta vieren como yo Miguel Martines Barrena, alcalde en este año presente en la villa de Hernani, e yo Garcia de Viscargui, jurado de la dicha villa, e yo Sañcol de Inça, et yo Joan de Amasa e yo Joan Martinez de Alçaga, dicho [apodo ilegible] e yo Pero Martines de Rexil, vesinos y moradores de la dicha villa de Hernani, en vos e en nombre del Concejo de la dicha villa, e por nos e por todos los otros vesinos y moradores en la dicha villa e por cada uno dellos, otorgamos e conoscemos que, por razón que el Concejo de la dicha villa abia tomado por sus vecinos a los vecinos e moradores de la dicha villa de Hernani, non lo pudieron faser de derecho; que agora nos los dichos alcalde e jurado e vesinos del dicho Concejo, en vos e en nombre del dicho Concejo e por nos mismos, que largamos e dejamos e partimos de nuestros vesinos a los dichos vesinos e moradores destigarraga, e que de aquí adelante quer el dicho Concejo de Hernani, ni ninguno de sus vesinos, ni otro por ellos, que non ayamos poder nin logar nin manera de demandar a los dichos vesinos e moradores destigarraga por nuestros vesinos, nin los acoger en nuestra vesindat por vesinos a ellos nin alguno dellos. Et, si carta o contracto alguno es o fué fecho en razón de entrada de vesinos, los del dicho logar de stigarraga en el dicho logar de Hernani, nos en vos e en nombre del dicho Concejo las renunciamos e las damos por rrotas e chancelladas e ningunas e de ningund valor. Et tan bien e tan conplidamente renunciamos e damos por ninguna e ningund valor la vecindat que abiamos tomado de vos los dhos vesinos e moradores de Stigarraga, et otorgamos e prometemos que de aquí adelante por siempre jamás, que los del dicho Concejo nin otro por ellos nin nos nin alguno de nos, que nunca más vos recibiremos por vesinos. Et, si por aventura nos o algunos de nos o el dicho Concejo les recibiesen o tomasen o tomásemos por vesinos, que el dicho Concejo o nos o cualquier de nos que demos e paguemos en pena por [————] e por postura que sobre el dicho Concejo e sobre nos tomemos, por cada una vegada que de aquí adelante les tomásemos por vesinos nin les feciesen vecindat diez mil maravedis desta moneda usual, que faser dies dineros novenes el maravedí: la meytad de la dicha pena para la cámara de nuestro señor el Rey e la otra meytad para los Señores que son o serán del solar e casa fuerte de Murguía. E la pena e postura pagada o non pagada, que todavia seamos tenidos de nunca más los acoger por vesinos, e si los acogiésemos de aquí adelante más por nuestros vesinos, por esta carta damos poder a qualquier alcalde e merino o juez o justicia de qualquier cibdat o villa o logar ante quien esta carta paresciere, que den por ninguna e de ningund valor la dicha vesindat, si más la feciésemos. Et [————] al dicho Concejo e a sus vesinos e a nos e a qualquier dellos o de nos por la dicha pena, si en ella cayere el dicho Concejo de Hernani o nos. Et, por lo así tener e guardar e conplir, obligamos los bienes del dicho Concejo e nuestros, así muebles como raices, ganados e por ganar, por doquier que sean. Et, porque esto sea firme e non venga en duda,

rrogamos e mandamos a Ruy Pérez de Camos, notario, escriuano público por nuestro señor el Rrey en todos los sus rregnos, que faga esta carta e la sygne con su signo e la dé a vos doña Nabarra Martines de Oñes, señora que sodes del dicho solar e casa fuerte de Murgía para guarda de su derecho. Fecha fué esta carta en la dicha casa fuerte de Murgúa jueves diez y ocho dias de septiembre, era de mil e quatrocientos e veynte años. Desto son testigos que estauan presentes Martín Pérez de Alçaga, vasallo del Rey, e don Ochoa, capellán e vicario de Santa Maria de Murgúa e Miguel Gorria, vesino de la Villanueva de Oyarçun e otros omes. Ee yo Ruy Pérez de Camos, notario escriuano público sobre dho que ha esto que sobre dicho es e en esta carta se contiene ffui presente en uno con los dichos testigos. Et por ende, por rruego e mandado de los sobredichos de Hernasi e pedimiento de la dicha doña Nabarra Martinez de Oñes, Señora de Murgúa, escriuí esta carta e fis en ella este mio signo [signo] en testimonio de verdat

III

A la primera pregunta e pusición en lo que confiesa conocer a todos los nombrados en la dicha pusición e pregunta de bista e conbersación y confiese tener noticia e sabiduria del pueblo de la dicha tierra de Astigarraga y de la dicha yglesia de nuestra señora Santa Maria de Murgúa en la dicha pusición nombrados como vecino de la dicha tierra de Astigarraga y no sabe si es patrón el dicho FFelipe de la dicha yglesia, más de que lleba, como Señor de la población de la dicha Murgúa, la dízima que se haze en la dicha tierra de Astigarraga y en la dicha población de Murgúa y Ergoybia y el dicho don Felipe es Señor de la dicha población; y esto responde a la dicha pusición e pregunta.....





Beiträge zur Erforschung des baskischen Wortschatzes

II

von

K. BOUDA

Sekundäres anlautendes bask. *k-*

66. Aus Anlass von bask. *ondo*, (*h*)*onddo* «hongo» aus *hongo*, lat. *fungus* und bask. *konddo* «seta, hongo» erklärt Gavel § 177: «Il a pu arriver parfois, dans les mots d'emprunts, qu'une *h* ait été rendue par un *k*, mais les exemples de cette sorte sont extrêmement rares». Es gibt eine Anzahl solcher Fälle, die zu betrachten lohnt. Man wird am besten von den Lehnwörtern ausgehen und dann auch sonst analoge Beispiele finden.

67. Bask. *atxeiru*, *atxairu*, *alzeira*, *altzeru*, *al(t)zairu*, *alzaidu* «acero» ist deutlich romanisches Lehnwort, daneben stehen Formen mit sekundärem anlautendem Dorsal: *kaltzairu*, *kaltzeru*, *kaltzaidu*, *kaltzadoi* ds. Das ist zugleich ein gutes Beispiel für den oft erwähnten liquiden Füllaut, der hier auftritt ähnlich wie in den letzten Endes aus lat. *ante* entlehnten Wörtern bask. *atziña*, *aitzin*, *aintzin* gegenüber *ailltzin*, *altzina* und *auntzina* mit *u* aus *l*.

68. Bask. *ondo* «residuo, resto», letzten Endes aus lat. *fundu-m*: *kondo* «reliquia, resto».

69. Bask. *kirikio*, *kirikirio*, *kirikiño*, *kikirio* «erizo» aus lat. *ericiu-m*.

70. Bask. *abixoi*, *abotx*, *abus*, *albixu* «aguacio, abusseau»: *kabixoi*, *kauxoi*, *kabuxa* ds.

71. Bask. *ezkila*, *izkila* «esquila, campana»: *kiskilla*, *kiskilo* «cascabel», *kiskilli* «campanilla».

72. Bask. *kurpitz*, *gurpitz*, *gurbiza* «madroño, borto» usw., vgl. Nombres de plantas I C 1 aus lat. *arbut(e)us* ist nicht klar, da das lateinische Wort selbst unerklärt ist.

Nicht um Lehnwörter handelt es sich in den folgenden Beispielen.

73. Bask. *ukabil-txo* «pulgarcito» zu *ukabil* «puño» usw., vgl. Bask. und Kauk. Nr. 68, BKEt. VI E 6: *k-ukubil-txo* ds., s. Barandiarán, Eusko-Folklore XV Nr. 22. Diese Form fehlt bei Azkue.

74. Bask. *a-par* «espuma», vgl. Trombetti Origini 36, Et. Basques V Nr. 17: *kaparra* «nata de leche». Dazu wohl *arrapo* «babas mayores de gozo, espuma de la boca», *zarrapo* «baba, espuma» mit ähnlicher Metathese wie mingr. *zvep'uri* von *p'erozi*, georg. *p'er-i* «Schaum».

75. Besonders bekannt sind die sekundären prothetischen Dorsale der Demonstrativa in Salazar und Roncal, z. B. *kala* «asi», *kaur* «este», *keben* «aquí» usw., vgl. L. L. Bonaparte, Etudes sur les trois dialectes basques des vallées d'Aezcoa, de Salazar et de Roncal, Londres 1872, p. 24.

76. Bask. *itzal* «sombra, lugar sombrío, aterrador» usw., vgl. Siffl. init. Nr. 143: *i-kitzal-tze* «obscurer, crepúsculo».

77. Bask. *ka-llamika* «sanguijuela», gehört zu *lamika-tu* usw. «lämer».

78. Bask. (*a*)*inhara*, *aññari*, *enara*, *inhade*, *enada*, *enae*, *elae*, *elai* «golondrina», *ma-ññari* «murciélago», vgl. BKEt. 45 Nr. 51: *k-ññuri* «golondrina».

79. Auf ähnliche Weise kann bask. *ka-parr-a* «engañio» interpretiert werden: *i-par* «norte, este» usw., *a-bar-o* «refugio, arboleda espesa u otro lugar sombrío que sirve de refugio al ganado» usw., *a-marr-u* «amaño, malicia», *amarrudun* «astuto» usw., *marr-o* «trampa, fraude» zu georg. *par* «verbergen, verstecken», vgl. BKEt. 44 Nr. 40.

80. Bask. *izki* «un poquito» usw., *mizki* «bagatela, menudo objeto sin valor»: *ka-izk-ar* «pequeño, menudo, insignificante».

81. Oben Nr. 59 ist unter der Wurzel bask. **zard* die Form *ardai-tu* «secarse del todo» erwähnt. Dasselbe Wort ist *ardañ*, *ardagai* «cierto agárico sin tallo, cuyas especies viven parásitas en el tronco del alerce, el chopo, la encina y otros árboles (seco, sirve de yesca), tea» und *erdai* «yesca». Dazu gehören mit sekundärem Anlaut *kard-o* «yesca de la corteza de árboles», deminutiv *karddo* «yesca que, metida en una caña, sirve para recibir

fuego del pedernal y encender la pipa», *kard-u*, *kardakai*, *kardagaila* «yesca».

82. Für den «Baumstamm» gibt es ein Wort mit zahlreichen Varianten, bask. *ombo-r* «tronco cortado», *ampo-r* «tronco de árbol cortado», *ambo* «cepa, trozo de tronco cortado a cercén», *empor*, *embor* «tronco». Aus ihnen ergibt sich deutlich die Wurzel **ompo*, die zum Teil das bekannte Suffix bask. *-r* angenommen hat und deren stimmloser Labial nach dem homorganen Nasal, wie üblich, zum Teil leniert worden ist. Diese Wurzel bask. **ompo* ist identisch mit mingr. *omp'o* «oberster Dachbalken». Neben den zahlreichen Formen mit vokalischem Anlaut gibt es, soviel ich sehe, nur eine Variante mit sekundärem dorsalem Anlaut bask. *kombor* «tronco de árbol —diese Vereinzelnung spricht gegen Ursprünglichkeit— und daher auf Grund des Wechsels von bask. *k* zu *z*, vgl. Siffl. init. Nr. 11, *zombor*, *zumpur*, *zembor* (? , Hiribarren bei Lhande) «tronco».

Neue Belege für die baskischen Nasalpräfixe

(Vgl. EJ III 133 ff.)

Labialer Nasal

83. Bask. *ma-ata* «palo para levantar más fácilmente una red muy cargada» meint den zum Netz gehörenden, für das Netz bestimmten Stock. Bask. **ata* ist identisch mit abch. *k'ata* «Netz». Vgl. oben Nr. 1 ff. und unten Nr. 91.

84. Bask. *ma-ket* «porra, palo muy grueso»: georg. *k'et'-i* «Stock, Hebebaum».

85. Bask. *mu-kit* «picador de leña, tajo de cocina»: darg. *qit'a* «Klotz, Stumpf».

86. Bask. *a-k(h)-i-tu* «afanarse, agotarse, agotar, rendirse de fatiga», *ahitu* «fatigarse mucho» usw., *ma-k-i* «cojo, derrengado, rendido de cansancio, lisiado, imposibilitado», *me-k-o*, *me-k-u* «enclenque, débil»: ostkauk. **q'* in awar. *re-q'*, rut. *t'e-q'* «lahmen, hinken».

87. Bask. *ma-katz* «árbol frutal bravío, peruétano, peral silvestre, especie de cereza, regoldo, castaño borde o silvestre», *makatz makila* «palo nudoso», Wurzel **katz*: hinuch. *qaca* «Holz». Vgl. nhd. *Holzbirne* usw.: der wilde Fruchtbaum wird treffend als *ma-katza* «der holzige» bezeichnet.

88. Bask. *(h)arr-o* «hueco, vano, fofo, orgulloso, hinchado», *arroitu* «ahuecarse un árbol» usw., *m-arr-o* «huero». Wurzel bask. **ar*: svan. *p'ar-i*, *har-i* «leer». Das ist zugleich ein Beleg

für den Verlust des anlautenden stimmlosen Labials, vgl. z. B. BKet. Nr. 18, 40, 102 und S. 29 D a, welcher hier bereits im Kaukasischen stattgefunden hat. Vgl. ferner awar. *piri, hiri* «Blitz», *polop, holoh* «Schaum», *paɬ, haɬ* «Kupfer» usw.

89. Bask. *m-usk* «pardo», *a-musk-o* «morado», *m-usk-ar, m-usk-er* «lagarto, lézard vert», *s-usk-er ds, s-usk-andera, suskandela, xuxkandera* «lagartija», die letzteren wohl durch *su* beeinflusst, beruhen alle auf der Wurzel bask. *Vokal plus *sk* bzw. *Vokal plus *zk* infolge von Assimilation. Der Vokal, der dem labialen, welcher von dem labialen Präfix bewirkt ist, vorausliegt, ist nicht zu ermitteln. Diese Wurzel scheint mit abch. ^{sk'} «grün, grau» identisch zu sein, zu der wohl auch *Hask''ən* «Gras» gehört. Für die Semasiologie vgl. die schillernden Farbbezeichnungen Et. Basques VI in EJ IV 328 ff.

Apikaler Nasal

90. Bask. *horr-i, ne-gurr-i, ne-urr-i* «medida», *ne-gur-tu, ne-ur-tu* «medir, probar vestidos, calzados, moderado, mesurado» beruht auf der Wurzel **gor, gur*, die mit georg. *kor* «abmessen» übereinstimmt. Das Nasalpräfix dient wohl zur Kennzeichnung des deverbalen Nomens, von dem seinerseits das Verbum *negurtu* wie üblich abgeleitet ist.

91. Bask. *be(h)ar* «necesidad, necesario, necesitado, pobre, trabajo», *n-oharr-oin* «menesteroso, indigente», *n-eharr-oin-tasun* «estado de miseria» geht auf die Wurzel **oar* bzw. **wear* zurück: awar. *k'oar* «Not, Notwendigkeit, nötig, notwendig». Zu dem Verlust des anlautenden Dorsals vgl. oben Nr. 1 ff. und Nr. 83.

92. Bask. *na-bas* «arado, instrumento de labranza» hat die Wurzel **bas* bzw. **was*: georg. *ghvac'* «sich abmühen», *ghvac'-li* «Arbeit». Das nasale Präfix kann wie im Tscherkessischen das nomen instrumenti bezeichnen, tscherk. *ma-ze* «Kamm», *z'ə* «kämmen», bask. *ma-ze* «Sieb», *ira-z-i* «sieben» usw., vgl. Préf. nasaux Nr. 13, Cons. ép. Nr. 19. Semantisch vgl. bask. *la-i* «laya, instrumento de labranza», *la-n* «trabajo, labor» mit tscherkessischer Entsprechung, vgl. BKet. Nr. 83.

93. Bask. *benaza* «banqueta, escabeau» ist als Komposition *be* «unten» und *na-za* «Sitz» zu verstehen. Aus bask. *-na-za* ergibt sich die Wurzel **z*: tscherk. *s* «sitzen».

Über bask. *pe* «bajo, parte baja, suelo», *be* «suelo», das als nominales Suffix und in vielen Weiterbildungen bekannt ist, hat Gavel gesagt: «L'élément euskarien *pe* ou *be* «partie inférieure,

dessous» n'étant apparemment qu'un emprunt au gascon *pè* «pied» n'a dû s'introduire en basque qu'au moyen âge», RIEB XXIV 690. Diese Vermutung ist auch wegen der völlig verdunkelten Komposition *az-p-i* «debajo, suela, cama del ganado, nalga, muslo, jamón», deren erster Teil *atz* «pata de bestias» usw. ist, nicht recht glaubhaft. Da die Form mit stimmlosem Labial als ursprünglich anzusehen ist, muss BKEt. 44 Nr. 36 fallen gelassen werden. Dann aber könnte bask. *pe* auf Grund der öften erwähnten Entwicklung von *p* aus *k^o*, *kv* —und parallel *b* aus *g^o*, *gv*— mit georg. *kve* «unter» erklärt werden, vgl. bask. *eguerdi*, *eberdi* usw., die bekannten i.-e. Verhältnisse usw.

In derselben Weise könnte der Anlaut von bask. *bares* «dermis» erklärt werden. Infolge des Suffixes -s, vgl. *adats* zu *adar* usw., bleibt als Wurzel bask. **bare* aus **gvare*, das mit *svan. gvare* «Fell, Haut» identisch ist. Die Et. Basques XV Nr. 24 erwähnten Wörter tschetsch. *barcq'a* usw. «Kleid» aus **bacq'a* können mit dem baskischen Worte wegen ihres sonoren Füllauts nicht verbunden werden.

94. Bask. **bar* «Hode».

Bask. *barra-bil* «testiculos» (*bil* «rund»), *barret* «estéril», *barra-sak-et* «(vaca u oveja) estéril, hemafrodita», wörtl. «Hodensackverstümmelt», *barra-tta* «monorquido», *arkoill* «hombre o animal que no tiene más que un testículo» aus **bar-koill* mit. Anlehnung an *ar* «männlich», vgl. auch *arrakoil*, *arkoill* «voz ronca, voz en muda». Sowohl *-tta -tto* als auch *-ko-ll* sind deminutive Suffixe, *-et-* ist *et-en* «romper, quebrantar, quebrarse una persona, hernia» usw., *etendu* «quebrantar, romper, maltratar, estropear» usw. (Etymologie s. Bask. und Kauk. Nr. 32). Bask. **bar* bzw. **(w)ar* gehört zu bask. **or-* in *or-ots*, georg. *q'ver-i*, mingr. *'vadz-i* «Hode», mingr. *'var* «kastrieren», vgl. Lafon EJ III 144, hat aber im Gegensatz zu *or(-ots)* seine ursprüngliche Bedeutung bewahrt.

95. Bask. *aiotz* «Messer».

Bask. *aiotz*, *ariotz*, *aietz* «machete», *aihotz*, *haiotz* «poadera» und *hau(t)ze* «plane» führen auf eine Wurzel **otz*, *u(t)z* «Messer». Sie ist identisch mit ostkauk. **us* in tschetsch. *urs*, chin. *waz*, awar. *n-us*, and. *be-su-n* «Messer». (Siffl. init. Nr. 110 und Et. Basques XIII Nr. 8 müssen aufgegeben werden.)

96. Bask. *malko* «Träne».

Bask. *malk-o* «lágrima» beruht auf der Wurzel **mak*, da die antekonsonantische Liquida wohl durch den folgenden labialen Vokal bedingter Füllaut ist. Diese Wurzel ist identisch mit awar. **maq'* in *ma'-o* ds., Obl. *ma'-i*, Pl. *ma'a-bi*. Zum Laryngal aus *q'* vgl. awar. *ma'*, artsch. *marq'* «clavo», awar. *'orc'en*, Obl. *'orc'ma-*, artsch. *q'urc'em* «Maulesel» oder awar. *unq'*, südawar. *un'* «vier» und die oben Nr. 1 und 64 erwähnten gleichen Wechsel im Süd- und Westkaukasischen.

97. Bask. **ga* «betrüben».

Bask. *ga-i* «afligido», z. B. in dem edlen Worte *gaitua zeegik gaitu* «no aflijas al aflijido» Refranes Nr. 162, passt ausgezeichnet zu awar. *-aq'* «betrüben, kränken».

98. Bask. *urgatzi* «helfen».

Bask. *urgatz-i* «ayudar», *urgazi* bzw. *urgazi egin* ds., *ürgaitzi* «consolar, ayudar», *ürgaitze* «misericordia», *ürgaitzü* «socorrer, ayudar» dürfte nach Eliminierung des sonoren Füllauts auf der Wurzel **ugatz* bzw. **gwatz* beruhen:

tscherk. *k'ac-e* «Kraft, Stärke, Macht». Bask. *urgatzi* würde also die ursprüngliche Bedeutung «stärken, bestärken, unterstützen» haben, vgl. altslav. *mosti* «können, vermögen» (zu got. *mag* «vermag, kann» usw., nhd. *Macht* usw.), *po-mosti* «helfen» usw. in den modernen Slavinen.

99. Bask. **ai* «aufstehen».

Bask. *j-ai-ki* «levantarse, fermentar (el pan), salto, bote de la pelota», die semantisch gleichen Varianten *jeiki*, *jaigi*, *jagi*, *h-ai-ka-tu* sowie die faktitive Bildung *er-ai-ki* «hacer levantar» führen auf die Wurzel bask. **ai*, die mit tschetsch. *aj*, ingusch. *ej* identisch ist. Diese zentralkaukasische Wurzel existiert nur in Komposition mit *-ar* «machen», wovon die Klasselemente stehen, z. B. *aj-b-ar* «es erhöhen, es heben». Man wird also für euskaro-kauk. **ai* die Bedeutung «sich aufrichten, sich erheben, aufstehen» anzunehmen haben.

100. Bask. **al* «hinausgehen».

Bask. *j-al-gi*, *jali* «salir» beruhen auf der Wurzel **al*, die in den Varianten *i-l-k(h)i*, *elk(h)i* «salir, sacar» weniger deutlich erkennbar ist. Die beiden zuerst erwähnten Wörter schliessen homophone anderer Bedeutungen ein, mit denen sie nicht verwechselt werden dürfen, da sie zu *jarri* «colocarse, acomodarse» usw., *al-ki* «silla, conformidad» usw. gehören. Bask. **al* «salir» ist identisch mit tschetsch., ing. -*al* «hinausgehen, hervorgehen, geboren werden, entstehen».

101. Bask. **gar* «sammeln».

Bask. *a-gar-o* «rastra, instrumento agrícola que sirve para recoger hierba, paja, broza, etc.» stimmt in der Wurzel **gar* zu georg.-mingr. *q'ar* «sammeln», georg. mit dem Präverb ^v *še* «ein-» ds. von *q'ar* «werfen».

102. Bask. **metz* «Stein».

Bask. *a-metz-en* «grieta, enfermedad de los pechos» enthält in der Wurzel **metz* wohl die Bedeutung «Stein», denn mit dem üblichen Worte bask. *arri* «piedra» sind gebildet die semantisch gleichen *arri-en* «endurecimiento del pecho o ubre» und *bular-arrain* «grietas del pecho» (hat natürlich mit dem Worte für «Fisch» nichts zu tun!). Daher kann bask. **metz* mit svan. *bäc* «Stein» verglichen werden. Der Wechsel der Labiale ist zu bekannt, als dass er noch durch bereits oft erwähnte Beispiele erhärtet werden müsste.

103. Bask. **tor* «Zorn, zürnen».

Bask. *a-tor-au* «incomodarse» hat die Wurzel **tor*: awar. *t'ur* «plötzlich davonlaufen, wild werden, toll werden», *t'ur-i* «Raserei, Jähzorn».

104. Bask. **kut* «lieben».

Bask. *be-kut* «egoista» bedeutet offenbar «sich selbst liebend», ist also eine andere Bildung als die vom selben Reflexivpronomen mit semantisch ähnlichen intentionalen Suffixen,

die bekannt sind. Bask. **kut* ist identisch mit mingr. **kut* in *kurt-ol* «lieben, verwöhnen, verhätscheln».

105. Bask. **bel* «Blatt».

Bask. *bel-u* «hoja de maiz» möchte ich vergleichen mit tschamalal *a-pal*, svan. *bal* «Blatt».

106. Bask. **ber* «Tor, eng».

Bask. *ber-i*, *bed-e* «portal», *ber-ar*, *bed-ar* «angusto» hat dieselbe Wurzel **ber* wie tschetsch. *ber-u*, kür. *ber-e* «Engpass, Hohlweg, Schlucht». Semantisch vgl. bask. *ate* «Tür», lakk. *r-at'* «Spalte, Schlucht», Bask. und Kauk. Nr. 67.

107. Bask. *baro* «Netz».

Bask. *bar-o* «cierto aparejo para pescar salmones, engin de pêche pour prendre des saumons et des aloses», Wurzel *bar*: georg. *bad-e* «Netz», daher entlehnt bats *bad*, tschetsch. *vanda*, darg. *vat'* ds.

108. Bask. *bolbor* «Ecke, Winkel».

Bask. *bolb-or* «rincón» stammt aus der Wurzel **bob*: artsch. *po[m]p* «Knie», kür. *p'ip'* «Ecke, Winkel». Die verschiedenen Fülllaute sind aus der sie entbehrenden Form deutlich. Semantisch vgl. awar. *nako*, lakk. *nik* «Knie», darg. *näk* «Ecke».

109. Bask. **urr* «schwellen».

Bask. *urr-i* «chichón, jorobado» stimmt genau zu awar. *hor* «anschwellen», *hor-o-i* «Geschwulst».

110. Bask. **arr* «bitten».

Bask. *arr-en* «imprecación, ruego, súplica» usw. ist ähnlich der vorhergehenden Gleichung identisch mit awar. *har* «bitten».

Dieses Wort hat mit awar. *ha-* «machen», zu dem es Zirkov stellt, nichts zu tun: sein Auslaut ist kein Klasselement, sondern gehört zur Wurzel, von der auch *har-i* «Bitte», *har-de-ze* «bitten, beten, betteln» usw. abgeleitet sind.

111. Bask. *arbel* «Irrtum, Missgriff».

Bask. *ar-bel* «pizarra», wörtlich «schwarzer Stein», vgl. Gavel RIEB XXIV 690, ist ein Kompositum wie *or-bel* usw., wörtlich «schwarzes Blatt», vgl. Siffl. init. Nr. 20, und viele andere, vgl. BKET. Nr. 75. (Andere Benennungen sind z. B. *ar-bera* «pizarra», wörtlich «weicher Stein», *arbel ustel* und *arri ustel* «verfaulter Stein», *arri ezti* «weicher Stein».)

Dagegen kann ich bask. *arbel* «yerro», *arbel egin* «errar el golpe» nicht als Kompositum verstehen, sondern möchte *a-rbel* nach der oft erwähnten notwendigen Metathese der Gruppe Muta cum liquida aus **br-el* erklären, vgl. oben Nr. 4, 43, 64, und diese Wurzel mit georg. *bral* «beschuldigen, anklagen, bedauern», *bra-ti* «Schuld», *sa-bral-o*, mingr. *sa-ral-o* «arm, elend, unglücklich» verbinden. Auch dem Mingrelischen ist die Konsonantengruppe so unbequem gewesen, dass es sie durch die Eliminierung des Labials erleichterte. Semantische Parallelen für *error* und *culpa* anzuführen, erübrigt sich wohl.

112. Bask. **ok* «voll werden».

Die Wurzel von bask. *ok(h)-i-tu* «lleno, repleto» stimmt genau mit tscherk. *q°* «voll werden, satt werden, genügen, reichen» überein.

Damit hat bask. *okitu* «hastiarise» nichts zu tun, da es zu der expressiven Wurzel *ok* «empacho, hastio», *oka egin* «vomitar» usw. gehört, vgl. oben Nr. 21. Zu diesem *okitu* usw. muss man auch stellen *oti-n* «odio, rencor, ruín, revenimiento de la comida, repetición de su gusto», *opi-l* «rencor oculto», *opets* «eructo, regüeldo», *opo* «defecto», *opo-r* «día de vacación, de reposo, aunque no sea fiesta», *opor egin* «faltar a la palabra, no presentarse a la hora, perder un día de trabajo», alles schöne Belege für den öfter erwähnten Wechsel der stimmlosen Verschlusslaute *k* und *t* bzw. *p*, vgl. z. B. Préf. nasaux Nr. 11, Beiträge I Nr. 53.

Ergänzungen und Worterklärungen

113. Uhlenbeck hat bask. *sagar* «Apfel» mit den südkaukasischen Wörtern mingr. *u^vskuri*, svan. *visgv*, georg. *vas^vli* ds. vergleichen, Verwandtschaft 24. Da die lautlichen Verhältnisse dabei

nicht einwandfrei sind, wird direkte Verwandtschaft nicht zu billigen, wohl aber ein altes Kulturwanderwort anzunehmen sein, dessen Heimat vermutlich im iranischen Bereich liegt. Darauf weisen shina ^vsuguri, khovar ^vsughuri, burushaski ^vsughuri, ^Asoghorī «Birne». Semantisch vgl. bats qor «Apfel», darg. qār usw. «Birne».

114. BKEt. Nr. 33 ist bask. zain «vigilante, pastor» usw. mit mingr., las. cu, georg. cav «schützen, verteidigen, bewahren» verglichen. Auch im Baskischen gibt es die Form *(t)zu in i-zu-n mit erhaltenem labialem Vokal in der Komposition art-izun «redil», wörtlich «Schaf-Hut».

Bei dieser Gelegenheit führe ich als Ergänzung der Wörter bask. azku usw. «Dachs», BKEt. 47 Nr. 64, die ähnliche Komposition art-izkuma «paraje de ordeñar las ovejas», wörtlich «Schafversteck» an, worin i-zku-ma die früher erwähnte Wortfamilie, die eine tscherkessische Etymologie hat, BKEt. 42 Nr. 17, bask. e-zku-tu «escondrijo, lugar oculto», ezkutatu «ocultar, esconder», izkutu, sekundär assimiliert eskutu «oculto», izkutatu «esconderse» und ozkume «escondrijo» in willkommener Weise bereichert.

An der angegebenen Stelle habe ich bereits betont, dass die Benennung des Dachses als «der sich versteckende, sich verborgende» selten ist. Jener eigenartige Höhlenbewohner des Waldes, der zwischen Bär und Marder steht, wird gewöhnlich nach der Höhle (im Slavischen), Farbe oder Dicke benannt. Es gibt auch andere Bezeichnungen: alb. vjedhule (mit velarem l) «Dachs» gehört zu vjedh «stehlen». Im Türkischen heisst er nach der Stirnhaut der «runzlige», porsuk, borsuk, osman. pör-sük «Dachs, runzlig, welk», daher awar. pursuq, russ. borsuk, barsuk, wotjak. bursuk, ung. borz «Dachs». Auch lese ich bei Dieter Melhardt, Der Dachs, Lebensbild eines heimischen Waldsäugetiers, Berlin-Kleinmachnow 1947 S. 4, dass man der transkaukasischen Dachsart besondere Vorsicht nachrühmt. Dazu habe ich eine treffende semantische Parallele gefunden: urkelt. *brokkos «Dachs» gehört zu got. baigan, nhd. bergen, s. H. Wagner, Zeitschrift für Celtische Philologie XXIV 1953 92 f.

115. Bask. az-pil «gamella, plato de madera, artesa, cuba» und die sekundären Varianten as-pil «gamella, artesa, plato, palancana», azpira, aizpira «artesa» sind ein Kompositum aus az-i «criar, educar, crecer, nutrir, hincharse», vgl. Bask. und Kauk. Nr. 38, Siffl. init. Nr. 4, und bil-du «recoger, reunir» usw., be-

deuten also wörtlich etwa «Futtersammler, Nahrungssammler».

116. Bereits in den Refranes von 1596 ist belegt *bask. soros-i* «atender, observar, socorrer», aber diese frühe Form ist weder in ihrem sonoren *r* noch in dem Wurzelauslaut *s* ursprünglich, auch nicht *bask. sorotzi* «atender, vigilar, acechar» in Bezug auf den sonoren Laut. Alt ist allein *sogotzi* «estar atento» mit dem Vermerk bei Azkue «*bizk. von Arratia?*» Das ist *so-gotz-i* «Blick werfen»: *so* «mirada, atención, atento» und *e-gotz-i* «echar» usw., Wurzel **ko(t)z*, tschetsch. *qoss*, s. BKET. Nr. 41.

117. *Bask. i-ha-kin, ihanki* «mofa, remedio, burla; gesticulación, imitación de gestos et manières de qn, contrefaçon, singerie, moquerie» ist wohl von dem bekannten Demonstrativpronomen mit dem zielenden Suffix *-ki* abgeleitet, also dürfte es eine ähnliche Bildung haben wie *alako-tu* «imitar» zu *(h)a-la-ko* «como aquel» usw. von *(h)a-la* «así, de aquel modo».

118. Bask. **da* «Griff».

Auf der ursprünglichen Bedeutung «Griff, Handgriff» beruhen meines Erachtens die von Lafon, *Recherches sur le vocabulaire «pyrénéen»* 13, zu einer Familie vereinigten Wörter *bask. andaitz(e), erdaitza* «lanza del arado», *(h)endaitz* «lanza del arado, timón» und *tardai* «varal de carros y narrias, lanza de carro». Der Auslaut der Wurzel, der in den anderen Formen um das bekannte Kollektivsuffix erweitert ist, geht aus *larda-i* deutlich hervor. Vor der Wurzel stehen je zweimal die sonoren Fülllaute *n* bzw. *r*. Die Wurzel selbst muss also **da* «Griff» sein. Ich vergleiche sie mit dem formal und semantisch identischen awar. **t'agh* in *t'agh-i*, Pl. *t'agh-al*. Im Baskischen ist ihre auslautende dorsale Spirans notwendigerweise geschwunden und ihr Anlaut wie üblich und insbesondere wegen der sonoren epenthetischen Laute leniert worden.

119. Bask. *amai* «Ende».

Für *bask. ama-i* «fin», *amaitu* «finalizar» hat mich Azkues Zitat *amaitu daigun pitzarrondokoa* «terminemos lo del fondo del jarro» auf die semantische Spur geführt, *bask. *ama* mit georg. *ama-o* «leer, nichtig, eitel, vergeblich» zu vergleichen.

120. Bask. **de* «einwilligen».

Bask. a-de-i «deferencia», *a-de-i ekarri* «dar el primer

paso para hacer paces» beruht auf der Wurzel *de, deren Bedeutung durch das identische tscherk. *de* «einverstanden sein, einwilligen, zustimmen, übereinstimmen» gut erläutert wird. Tscherk. *de* ist eine bekannte wichtige Wurzel: *fe-de* «für, mit übereinstimmen(d)» bedeutet «gleich, ähnlich, wie» im Gegensatz zu *fe-mə-d-o* «verschieden, besonders», «nachmachen» ist tscherk. *fe-de s'* «imitar» usw.

121. Bask. **tsu* «wissen».

Oben Nr. 41 ist bask. *zo-pita* «remiendo de abarca» als eine Komposition mit der Bedeutung «Lederstückchen» erklärt. Das zweite Element dieser Komposition bask. *-pita* steckt auch in einem anderen Worte, nämlich bask. *su-pita* «proverbio, refrán», das seiner ursprünglichen Bedeutung nach offenbar wörtlich als «kurze Sentenz, kurze Mitteilung, saber cortado» interpretiert werden muss. Dann aber stimmt bask. **tsu* genau überein mit georg. *ucq'* «wissen, mitteilen, benachrichtigen, Nachricht», mingr. *čq'u-a* «Verstand» und den Varianten georg. *čk'u(w)a* «Verstand, Klugheit», *čk'v-iani* «klug, verständig». Das südkaukasische Wort ist also an einer versteckten Stelle im Baskischen, das sonst *jakin* in diesem Sinne gebraucht, bewahrt: man müsste sich wundern, wäre das bekannte Wort georg. *ucq'* «wissen» im Baskischen spurlos verschwunden.

122. Bask. **tzoz* «futuere».

Die mit bask. *aker* «macho cabrio» komponierten Wörter für den «nicht kastrierten Ziegenbock» enthalten im zweiten Gliede eine Form mit einigen Varianten, die als Simplex nicht vorzukommen scheint. Er heisst *aker-zonz-a*, *aker-zauntz-a*, *aker-zerz* «cabrón no castrado». Das erinnert sofort an die mit *ar-i*, *a(h)ar-i* «carnero» gebildeten Wörter *ar-zantz* «morueco», *ar-tzantz-a*, *ar-tzatz-a* «carnero, morueco», *ahar-tzantz*, *aha-tzantz*, *aha-tzatz*, *aha-zantz* und *aha-zatz* ds. sowie *zamal-zatz* «garafión». Es ist ganz klar, dass es sich bei den antekonsonantischen sonoren Lauten *n* und *r*, die in 8 Formen im Verhältnis 3 zu 5 stehen, in 4 Formen aber nicht existieren, um die bereits sehr oft erwähnten epenthetischen Fülllaute handelt. Die Wurzel bask. **tzo(t)z* muss bezeichnen, was für den nicht kastrierten

Bock charakteristisch ist, also seine Zeugungsfähigkeit. Es ist daher ganz sicher, dass bask. *tzo(t)z mit svan. ^v ^v *cos* «futuere» identisch ist. Semantisch vgl. mhd. *rammel* «Widder», nd., holl. *rammelen* «in Brunst laufen, sich paaren», Falk-Torp 874. Im Baskischen ist dieses alte echte Wort als Simplex verloren gegangen und wird durch blasse Umschreibungen nach *faire l'amour* u.a. kümmerlich ersetzt: umso wertvoller scheint seine Wiedergewinnung zu sein.

Bask. *zotz* «palillo» ist ein anderes Wort, vgl. BKEt. Nr. 60. Aber stimmt denn, was Azkue unter diesem Worte § 3 sagt: «se usa irónicamente al negar en redondo lo que a uno se le asegura, *bai, zotza* lit. «sí, el palillo» und was soll man sich darunter vorstellen? Eher möchte man annehmen, dieses *zotza* hätte etwa den Sinn von franz. *c'est foutu*.

Wie dem auch sei, zu jener baskischen Wurzel gehören endlich die Wörter für «virago, Mannweib» bask. *sons-or-ana*, *saus-era*, *saus-era-na* «marimacho, mujer de torpes modales», wozu in semantischer Hinsicht auf bask. *magina* ds. aus lat. *vagina* oder auf gasc. *hemne masclasse* ds. verwiesen werden kann. Bei diessen Wörtern, deren erste zitierte Form wieder den Füllaut hat, müsste ermittelt werden, ob irgendwo in Dialekten ursprüngliche Formen mit dem Sibilanten bask. *z* existieren, da die bisher belegten Wörter sekundäres *s* haben.

123. Bask. *auzi* «Streit».

Bask. *a-uz-i*, *ha-uz-i* «pleito, litigio» ist ein häufiges bekanntes Wort, das in vielen Ableitungen erscheint, z. B. *auz-kin*, *auzi-lari* «pleitista», *auz-etxe* «casa consistorial, mairie», *auz-apez* «alcalde» usw. Die Wurzel bask. **uz* ist identisch mit svan. *cv* «streiten, kämpfen», *es-cv* «zürnen» (svan. *es-* ist Präverb mit der Bedeutung «ein-, an-, auf»).

124. Bask. **na* «bleiben, lassen».

Es gibt eine Wurzel bask. **na* «bleiben, lassen», die als Simplex nicht existiert, da «bleiben» *egon* und «lassen» *utzi* heisst. Ich kenne sie nur in der Komposition mit *ardi* «Schaf»: *ar-na-e*, *ar-na-i* «redil», wörtlich «Schaf-Bleibe» bzw. «Ort wo Schafe gelassen werden». Die ursprünglich verbale Wurzel hat ihre nominale Funktion erst durch die suffigierten Vokale gewonnen, die hier das nomen

loci bezeichnen. Bask. **na* ist identisch mit tscherk. *ne* «bleiben, lassen». Vgl. die Komposita oben Nr. 114.

125. Bask. *loka* «faul, verfault».

Auch bask. *loka* ist ein Wort, das nur als zweites Glied einer Komposition, sonst aber nicht erhalten zu sein scheint. Es ist mit bask. *ustel* «podrido» synonym und kommt in *arroltze-loka* «huevo batueco» vor. Bask. *loka* wird durch kür. *laqu* «faul, verfault (von Eiern)», ud. *laq* «verfault, erloschen» formal und semantisch einwandfrei erklärt. P. K. Uslar, *Etnografija Kavkaza, Jazykoznanie, VI, Kjurinskij jazyk*, Tiflis 1896, 496, gibt bei *laqu* «gniloi» eigens an: «o jajce» und die beiden Beispiele, die er dafür anführt beziehen sich ausschliesslich auf Eier: dadurch wird das baskische Kompositum für das Euskaro-Kaukasische als alt und speziell erwiesen.

126. Bask. **pitz* «Besen».

Bask. *i-pitz*, *i-pitz* «estropajo para limpiar el horno, se hace con hierbas por lo general» und die Varianten *a-l-pitz* «escoba», *al-bitz*, *al-biz*, *il-bitz* «heno, planta de la familia de las gramíneas», *el-bitz* «heno que se produce sin haber sembrado, planta con que se hacen las escobas de mano y la cama del ganado» mit dem liquidem Füllaut, der in *i-militz* «escobita hecha de sorgos» mit dem bekannten Wechsel von *b* zu *m* durch Metathese in die Form der Wurzel geraten ist, beruhen auf der Wurzel **pitz*, die mit mingr. *peckh-i* «kleiner Zweig, Aestchen» identisch ist, denn die Zweige, das Reisig sind für den Besen charakteristisch. Das formale Verhältnis dieser Wörter *i-pitz*, *a-l-pitz*, *a-l-bitz*: mingr. **peckh* entspricht genau dem der Gleichung *a-gotz*, *a-l-kotz*, *a-l-gotz* «cascabillo, envoltorio del grano de trigo»: georg. **k'uckh* in *k'urckh-i* «Schale, Hülse», vgl. Siffl. init. Nr. 72, Cons. ép. Nr. 13 und Beiträge I Nr. 64, wo auch die zahlreichen Varianten von bask. *alkotz*, auf die es in diesem Zusammenhang nicht ankommt, verzeichnet sind.

127. Bask. *erre* «brennen».

Nachdem ich mich, da die bisher vorgebrachten Erklärungen nicht befriedigen, lange um die Deutung von bask.

erre, *erra* «asar, quemar» bemüht habe, glaube ich es jetzt mit Hilfe einer einfachen Parallele zu verstehen. Bask. *erre* steht nicht isoliert: dazu gehören *arrau-ka*, *arrau-ko* «hez de la leche buena, depósito de mineral en las ferrerías, humillo o resabio que toman la leche, arroz u otras cosas cuando se requeman» und *arreu-ka*, *arro-ka* «hez de la leche».

Die erwähnte Parallele, die zum Verständnis von *erre* verhilft, sind die baskischen Wörter für «Salamander», welche zu dem Wort für «Schlange» gehören. Es sind das bask. *erub-e*, *erug-e* «salamanquesa, salamandra» —zu der zweiten, bei Azkue nicht angegebenen Bedeutung vgl. Aranzadi RIEB XXIII 69—, *a-rrob-i*, *a-rrog-i* «escorpión», *a-rrab-io* «escorpión, salamandra», *(h)a-rrub-i* «alacrán, salamandra», *(h)arrulü*, *arreuli* «salamandra» mit epenthetischer Liquida und *elubia* ds. mit Wechsel *r* zu *l*. Auf Grund des bereits oft erwähnten Rhotazismus, der nicht nur baskisch, sondern bekanntlich auch türkisch, lateinisch, nord- und westgermanisch ist, beruhen alle diese Wörter auf bask. *sub-e*, *suge*, *sug-a* «culebra», woraus sie entstanden sind.

Ebenso wie sich nun *a-rrob-i* zu *a-rrab-io* und *sub-e* verhält, steht *a-rro-ka* zu *erre* und *su* «fuego». Das ist völlig klar und damit ist die Zusammengehörigkeit der beiden wichtigen Wörter bask. *su* und *erre* erwiesen. Aus dieser Feststellung ergibt sich ein neues Beispiel für den Rhotazismus im Baskischen, das zu den vielen anderen, die bereits bekannt sind, hinzukommt. Weiter resultiert daraus wieder ein Beleg für den schon oft betonten Verlust der Labialisation bzw. des labialen Vokals sowohl bei *arrabio* als auch bei *erre*. Dieser Schwund ist bereits kaukasisch in dem identischen Worte für «Feuer»: während das Südkaukasische in mingr., las. ^v*c'v*, georg. *c'v* «brennen» und das Tscherkessische in *ma-s^ve* «Feuer», vgl. Beiträge II Nr. 28, das labiale Element entsprechend lakk. *c'u*, artsch. *oc'* und bask. *su* ds. bewahrt haben, ist es im Ostkaukasischen sonst geschwunden: awar., and., darg., agh., tabass., tsach. *c'a*, kür., rut. *c'aj*, tschetsch. *c'e*, ing. *c'y* ds.

Genau dieselbe Lage haben wir vor uns bei der Wortfamilie bask. *erro*, *errun* usw. Beiträge I Nr. 45, deren Wurzel in Etymologies Basques VII Nr. 6 EJ IV 333 mit ulych. *c'* in *gi-c'* «beschmuntzen» verglichen ist, während die Glieder jener Familie bask. *errai* und *erran*, *erren* ohne labiale Vokale eher zu tscherk. *c'e* usw., *k'ə-c'ə* «Eier legen» stimmen.

Ein weiterer neuer Beleg für den baskischen Rhotazismus

ist die vereinzelt Form *lorinjau* «halagar» gegenüber allen anderen mit Sibilanten: *lausengu* «lisonja» usw., *losentxatu*, *loxentxatu*, *loxintxatu*, *loxingatu*, *loxindu* «halagar, acariciar, en-gañar», *loisin* «mimo», *loisindu* «acariciar», die aus dem Romanischen entlehnt sind, vgl. gasc. *lausénque* «louange, flatterie», *lausenjç* «louer, vanter» usw.

128. Bask. *il* «töten».

Bask. (*h*)*il* «morir, muerto, matar, apagar» ist bereits von Uhlenbeck, Verwandchap 29, und Trombetti, Origini Nr. 163, mit südkaukasischen Wörtern für «töten» verglichen worden, ohne dass sie da immer richtig und vollständig angegeben worden wären. Sie lauten las. *q'vil*, *'vil*, *'il*, (*j*)*il*, mingr. *'vil*, georg. *k'al*. Bask. *il* steht nicht allein: es lässt sich zeigen, dass ganz genaue Entsprechungen zum Südkaukasischen existieren. Da ist bask. *okil-du* «acoquinarse», *o(h)il* «salvaje, feroz, lugar inhabitado, espantadizo, desertor», *o(h)ildu* «expulsar, echar, acometer, lanzarse, espantarse», *o(h)iltu* «ahuyentar, espantar, expulsar, desterrar, enviar». Im Kaukasischen haben Wörter für «töten», z. B. tscherk. *L'* usw., keineswegs nur diese Bedeutung allein, sondern umfassen einen weiteren Kreis von Bedeutungen etwa «maltraiter, vexer, faire de la peine» und ähnliche, so dass die semantische Seite klar ist. Sowohl in *okil-du* als auch in *o(h)il-du* ist das labiale Element von *q'vil* usw. durch den labialen Vokal bask. *o* reflektiert, die Form *okil* stimmt also genau mit dem ursprünglichen las. *q'vil* überein. Ebenso wie dieses Element bereits im Kaukasischen geschwunden ist, heisst es bask. *ind-i-kil-du* «debilitarse» mit *ind-* im ersten Glied dieser Komposition, das die früher, vgl. Bask. und Kauk. Nr. 80, bereits postulierte Wurzel von *ind-ar* «fuerza» darstellt und mit lakk. ^E*ant* aus *^E*end*, tschetsch. *and-* «stark» identisch ist: *ind-i-kil-du* bedeutet also eigentlich «Kraft abgestorben». Es gibt auch die im Anlaut nach *r* lenierte Form bask. *gil* in *m-ur-gil(-du)* mit Nasalpräfix, vgl. oben Nr. 18 ff., und dem bekannten Worte *ur* «Wasser»: *murgil* «zambullidura, calado de agua», *murgildu* «zambullirse, calarse» usw., also ein ähnlicher Ausdruck wie ungar. *a vizbe ölte magát* «er ertränkte sich», wörtlich «er tötete sich ins Wasser». Diese baskische Wortbildung erinnert lebhaft an die polysynthetische Struktur im Abchasischen, Tscherkessischen und auch im

Tschuktschischen usw., wo Nomina in den Verbal Ausdruck aufgenommen, «inkorporiert» werden. Die Formen

bask.	<i>okil</i>	<i>o(h)il</i>	<i>kil</i>	<i>(h)il</i>
und	las.	<i>q'vil</i>	<i>'vil</i>	<i>'il</i>

repräsentieren genau die gleiche Entwicklungsreihe, deren letztes Ergebnis bereits im Kaukasischen existiert. Die ursprüngliche Bedeutung von bask. *il* ist «töten».

Im Baskischen gibt es endlich eine weitere interessante Komposition mit *il*, die eine genaue Parallele im Kaukasischen hat, ich meine *arrail-du* «embriagarse», *mozkor arrail* oder *hordi arrail* «borracho completo, ivre-mort». Das ist eine deutliche Zusammensetzung mit *arda*, der Kompositionsform von *ardo* «Wein», demgegenüber *arno* ds. sekundär ist, vgl. BKEt. Nr. 27. Bask. *arra-il* heisst also ursprünglich «vom Wein getötet» genau

so wie man abch. *a-G^o* *i-a-s-ua* «betrunken» sagt. Die Entwicklung der Konsonantengruppe bask. *rd* zu *rr* kommt auch sonst vor; zu dieser Wortfamilie gehört *arrantzari* «enorme borrachera», Gavel hat § 98 auf den Namen der bekannten souletinischen Stadt *Tardets*, bask. *Atharratze* hingewiesen, mir selbst ist statt des allgemein üblichen *(h)ordi* «borracho, ebrio» in dem souletinischen Almanach von 1901 p. 103 die Form *orri* ds. begegnet, welche in den Wörterbüchern von Azkue und Lhande fehlt. Vgl. endlich noch bask. *burdin*, *burriña* usw., *gultzurdin*, *gultzurin* usw. Beiträge I Nr. 15.

129. Bask. *lats-a* «Wäsche».

Bask. *lats-a* «lejía» ist bei Lhande mit der Bemerkung «par extension» zu *lats* «arroyo» gestellt. Dabei scheinen zwei verschiedene Wortfamilien vermengt zu sein: *lats* «arroyo» gehört mit *i-tsa-so* «mar» usw. zu bask. **ts*, vgl. Beiträge I 39, während *lats-a* «lejía», *lats-arri* «piedra de lavadero, piedra para golpear y desgranar el trigo» usw. mit *las-ki-tu* «pisotear, estropear algo, restregar la ropa» auf der Wurzel bask. **lats* beruht, die mit georg. *lac'* «treten» identisch ist. Nach alter Sitte walken die Frauen ihre Wäsche mit den Füßen. Dagegen ist bask. *laz-tu* «lavar, colar», tscherk. *Les* ds. ein anderes Wort, vgl. BKEt. Nr. 21.

130. Bask. *arao* usw. «Fluch».

Bask. *arao* «imprecación», *irao* «maldición», *irago* «gri-

to, clamor», *irau-n* «improperio, invectiva, injuriar», *irai-n* «ultraje», *irain egin* «injuriar», *bira(g)o* «anatema, maldición, blasfemia», *bur(h)o* «maldición, blasfemia», *burhau* «blasfemia» und *borhostu* «maldecir» scheinen auf den ersten Blick recht verschiedene Varianten zu sein, haben aber alle gemeinsam: Vokal *-rau*, *-rao*, denn *irain* ist über **irain* aus *irtau-n* entstanden, der stimmhafte intervokalische Dorsal von (*b*)*irago* ist epenthetisch und das in einigen Formen erscheinende anlautende *b-* ist sekundär durch den labialen Vokal *u* bedingt. Als Basis könnte man also die belegte Form *irao* annehmen und mit ihr svan. *heriaw* «verflucht» vergleichen. Zum sekundären Anlaut svan. *h-* vgl. Bask. und Kauk. Nr. 159. Die Identität von **eriau* bzw. *eraw* und *irao*, *irau(-n)* ist offensichtlich.

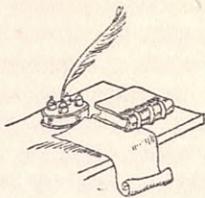
131. Bask. **ts* «reinigen».

Diese Wurzel scheint deutlich aus *j-ats* «escoba», *a-n-ts* «escoba de horno hecha de hierbas» und der Komposition mit *labe* «horno» hervorzugehen, denn bask. *laba-tsa-ki* «escobón con que se limpia el horno» bedeutet wörtlich «Ofen-reinig-er». Daher ergibt sich die Wurzel bask. **ts* gleich ostkauk. **cc'* «reinigen» in awar. *-acc'* ds., *-acc'-ad* «rein», agh. *c'ere*, tschetsch. *c'an-*, artsch. *m-arcc'*, lakk. *m-arc'* ds.

132. Bask. *kir-io* «Knochen».

Für bask. *kir-io* aus Gernika und den an der Küste gelegenen bizkaischen Ortschaften Mundaka, Izpazter und Lekeitio gibt Azkue die fragliche Bedeutung «nervio, tuétano?» an, aber die beiden Sätze, mit denen er das Wort belegt, helfen vielleicht weiter. Der erste *kirioetaragiño sartu jat miña* «el dolor se me ha metido hasta los nervios» ist richtig übersetzt und wird bestätigt durch *estakiñ nik etreko andre au zerk zeukan aifñ kiriotso ta urduria* «ich weiss nicht, warum die Hausfrau so nervös und unruhig war», wörtlich «... was sie so... hielt», D. Aguirre, Garoa, Durango, 1912, 49, nur wird *kirio-ak* eher «Mark» oder «Knochen» bedeuten, wegen des Plurals möchte ich den letzten Sinn vorziehen. Von starkem Schmerz, starker Erschütterung und schrillum Ton sagt man im Neuhochdeutschen, dass es einem durch *Mark und Bein* «tuétano y hueso» geht. Der zweite Satz *kirioak edango leukez* «berbería cualquier cosa» aus Izpazter ist offenbar der Ausdruck

eines Adynaton, das in lateinischer Poesie und sonst beliebt und bekannt ist. Auf Grund des bekannten Wechsels bask. *r* aus *l*, der alt ist und den die Lehnwörter mitgemacht haben, vgl. *aingeru* aus lat. *angelum* usw., kann bask. *kir-io* auf die Wurzel **kil* zurückgeführt werden. Ihre Bedeutung «Knochen» ergibt sich dann aus dem identischen Worte im Südkaukasischen, las. *q'vil-i*, *'il-i*, *il-i* «Knochen», georg. *q'vl-iv-i* «Schulterknochen». Es liegen hier also in lautlicher Hinsicht genau dieselben Verhältnisse vor, die oben Nr. 128 bei bask. *-kil-* in *indikildu* usw. beobachtet worden sind.



La fuga del General Renovales

DATOS PARA LA HISTORIA

por el P. LUIS FERNANDEZ, S. I.

La historia del reinado de Fernando VII todavía no se ha escrito. Ni la del siglo XIX español. Existen —es verdad— algunos libros de memorias que nos han dejado personas afectas al Monarca; contienen elementos útiles para el historiador, pero hay que acertar a depurarlos porque el tono general es cerradamente adulatorio. Contamos con numerosas y extensas historias, pero están escritas desde un ángulo exclusivista y parcial. Unas pocas son reflejo del cuadro visto desde el punto de mira carlista. Las más, las que manejamos, las que llamamos y tenemos como historias del siglo XIX, son también esencialmente parciales y partidistas de sello liberal. Aquí incluimos a Mordero Lafuente, el Conde Toreno, Kostka, Bayo, Pí y Margall, Pirala, Gebhart y tantos otros. No está hecha aún la historia del siglo XIX imparcial y objetiva. Portugal que pasó por avatares semejantes a los nuestros en la pasada centuria ha emprendido antes que nosotros su tarea revisionista. Ahí están las magníficas obras de Carlos de Passos, Joao Ameal y Rodrigues Cavalheiro, Artur Herchen y otros más. En nuestra Patria el Catedrático de Historia Moderna de España de la Universidad de Santiago de Compostela, Federico Suárez Verdeguer, ha emprendido desde las columnas de «Arbor» y de «Revista de Estudios Políticos», y principalmente en su obra iniciadora de fecundas rutas: «La crisis política del Antiguo Régimen. 1800-1840», una meritoria cruzada para replantear la historia del pasado siglo bajo nuevos supuestos y a la luz de una crítica imparcial y serena.

Nosotros en estas páginas nos proponemos una meta mucho

más limitada. Solamente rehacer la historia de un episodio particular pero característico, a la luz de documentos hasta ahora inéditos. Un caso que es el de muchos en la España de Fernando VII. La triste historia de un militar de gloriosa carrera, cubierto de laureles en la cruzada contra Napoleón, perseguido a muerte por los ministros absolutistas de Fernando VII y salvado —ahora lo sabemos por vez primera— gracias a otro compañero de armas, que se ve igualmente acorralado y perseguido por los liberales del mismo Fernando VII. Unos y otros gobernantes dejaban a un lado la ley y seguían como norma única de gobierno aniquilar al sector de ideas contrarias. La honradez y humanidad del General Longa salvó la vida del héroe de los sitios de Zaragoza de las garras de los perseguidores; pocos años más tarde estos hechos, anotados a su favor, equilibraron la balanza de la justicia y salvaron a Longa en su peligroso proceso de 1822.

Pero tomemos el agua de más arriba. D. Mariano de Renovales y Revollar había nacido en Arcental (Vizcaya) en 1774, de buena familia. Su tío D. Joaquín de Renovales, Secretario de Carlos III, patrocinó la educación del joven en Madrid. Otro pariente, dedicado al comercio en Buenos Aires le llevó a su casa y le empleó en sus almacenes. Pero sus aficiones iban decididamente por la milicia. A los 19 años ingresó como cadete en un regimiento de caballería y pronto tuvo que intervenir en escaramuzas con los indios, por lo que alcanzó el ascenso a teniente, otorgado por el Virrey del Río de la Plata, D. Pedro Melo de Portugal y Villena. Pronto se le presentaron allí mismo coyunturas de más envergadura militar. En el bloqueo y sitio de Buenos Aires por los ingleses mereció su ascenso a capitán y luego a comandante, siendo además premiado con la medalla de oro del Sitio.

En abril de 1808 con su ascenso y 40.000 duros en el bolsillo llegó Renovales a Bilbao. Los acontecimientos en la península se precipitaban. A fin de mayo abandonó su pueblo y el 14 de junio entraba en Zaragoza para ofrecer sus servicios a Palafox, Capitán General de Aragón.

Los sitios de Zaragoza le dieron ocasión de demostrar su arrojo y sus magníficas cualidades de organizador. No le vamos a seguir paso a paso. Sólo diremos que en el primer sitio de la ciudad, auxiliado por los subtenientes D. Gaspar Allué y D. Mariano Bellido, dirigió la heroica defensa de la Puerta de Santa Engracia hasta el momento crítico en que llegó el Coronel Marcó del Pont con el esperado refuerzo de diez mil hombres

que fué la salvación de la plaza. Ya como Teniente Coronel intervino en el segundo sitio, en el que por sus hazañas es ascendido a Coronel y luego a Mariscal de Campo. Después de la capitulación de febrero de 1809, Renovales es conducido prisionero a Francia, pero se fuga en el valle de Roncal refugiándose en Caparrosó. Allí se casa con D.^a Josefa Gamba. No permanece Renovales mucho tiempo inactivo. Organiza batallones y recomienza su campaña antifrancesa, sembrada de heroismos, por los montes de Navarra. Luego se corre a las riberas del Cinca y del Segre, hasta que por orden del gobierno entrega sus fuerzas a Espoz y Mina. Recorre Vizcaya, Santander, Asturias y Galicia. Allí planea con D. Pedro Jordán de Urries, Marqués de Ayerbe, el audaz proyecto de rescatar al Rey de su prisión de Valence, proyecto truncado trágicamente. Terminada la guerra de la Independencia, empieza el calvario de Renovales. Con el regreso de Fernando VII y la derogación de la Constitución del año 12, los hombres que habían hecho juntos la guerra se encuentran separados y enfrentados en dos bandos opuestos. Los que siguen defendiendo la constitución gaditana y los afectos al antiguo régimen. Es innegable que en el período absolutista de 1814 a 1820 se cometieron imperdonables crímenes a cuenta del sagrado lema del Trono y del Altar. Pero no es menos cierto que, cambiados los papeles en el trienio 1820-1823, y a la sombra y con el nombre de la ansiada libertad no se ahorraron menores punibles delitos. Hubo hombres, sin embargo, situados en los dos bandos, que se esforzaron con peligro propio por amortiguar los choques, por suavizar las medidas violentas, por evitar inútiles derramamientos de sangre.

Uno de estos hombres fué el General D. Francisco de Longa. Nacido en 10 de abril de 1783 en Puebla de Bolívar (Vizcaya) su verdadero nombre fué Francisco Tomás de Anchía y Urquiza, apellidos que abandonó, según costumbre local contemporánea, por el de Longa, ya que éste era el nombre del caserío paterno donde nació. En agosto de 1809, perseguido por los franceses, abandonó su casa y familia en Puebla de Arganzón (Burgos) y comenzó a servir a la nación con las armas en la mano. En octubre de aquel año obtuvo la patente de Comandante de partida patriótica y comenzó a atacar por sorpresa convoyes y correos enemigos, haciendo la clásica guerra de guerrillas en Nancíares, la Puebla de Arganzón, Subijana de Alava, corriéndose en 1810 desde el Puente de Frías sobre el Ebro hasta Briviesca y desde Orozco hasta Vitoria. Su valor proverbial, su gran

talento táctico natural y sus formidables dotes de organizador fueron pronto apreciados por todos. Por ello en enero de 1811 se le reconoce como Teniente Coronel y en abril de 1812 como Coronel vivo y efectivo. No vamos ahora a hacer la historia de la intervención de Longa en la guerra de la Independencia. Quizá algún día podamos hacerla. Aquel gran vizcaíno fué mucho tiempo la pesadilla de los franceses, particularmente de los Generales Fois, Froman y Palombini. Conquistó Cabezón de la Sal, Castro Urdiales, Portugalete y Somorrostro, Puente Nuevo de Bilbao, Zornoza y Areta, e intervino a las órdenes de otros generales en las acciones de Estella y Sangüesa y sobre todo en la batalla de Vitoria en la que obtuvo su ascenso a Brigadier y la más honrosa citación por parte de Lord Wellington. Persistió en el ataque a Tolosa, en la toma de Pasajes y en la batalla de Irún hasta arrojar por las alturas de Vera y Ascaín a los enemigos a Francia. Su talento organizador supo crear y mantener exclusivamente con los recursos de las Salinas de Añana y de Rasio la partida patriótica de su nombre, y luego la llamada División de Ibérica compuesta de 4 regimientos, más el de Guardias Nacionales, el de caballería de Húsares de Iberia y una compañía de artillería con 10 piezas. En total cerca de siete mil hombres.

Al regreso de Fernando VII se le nombró Mariscal de Campo. El primer cargo ocupado por Longa en tiempo de paz fué el de Juez de Contrabando y Gobernador de armas en Bilbao. Envidias y malquerencias indispusieron pronto a Longa, tachado de liberal, con el omnipotente Ministro de la Guerra D. Francisco de Eguía. En la fluida política española de 1814 a 1820 era corriente la delación y la calumnia. Longa que había subido a las más altas cimas de la jerarquía castrense en los años de la guerra napoleónica, suscita en torno acerbas envidias. En más de una ocasión la delación ha llegado al Palacio Real. Pero también allí tiene Longa buenos valedores. Uno de ellos es D. Domingo Ramírez de Arellano, ayuda de cámara de S. M. Las defensas de Longa son presentadas al Rey por mano de Ramírez de Arellano que busca siempre el momento oportuno. El habla con el Rey, interesa a favor de Longa a las Personas Reales, aprovecha todas las coyunturas para levantar el prestigio del antiguo «brigante», hoy Mariscal de Campo.

El 8 de enero de 1816 escribe Ramírez de Arellano a Longa: «Mi estimado amigo: Así que recibí la de Vd. se la dí al Amo, la leyó y le previne por si intentan sorprenderle; y esta noche

volvimos a hablar de Vd. y ayer lo hice con el Infante D. Antonio. Con que confiar in Domino, travaxar por mi Amo, como siempre lo hizo Vd. y descuide que por mi parte no perderé momento para sugetar a sus émulos que son los que no quieren la rectitud y la ley». (1)

Pasan los meses de aquel atormentado año de 1816 y en octubre se reanuda la correspondencia de Ramírez de Arellano con Longa. La venida de las princesas portuguesas Isabel y María Francisca, prometidas de Fernando VII y el Infante D. Carlos, ha retrasado la comunicación entre ambos. «Vd. dirá que soy un tunante porque no le he contestado; pero, amigo, sepa que fuimos a Aranjuez, que recibimos las Novias, que son preciosas y virtuosas, que volvimos a Madrid, que vinieron las Señoras, que se desposaron, que me tocó de guardia aquel día, que se celebraron las funciones y que todos llenos de júbilo dimos gracias al Altísimo porque nos ha dado esas prendas, y le pedimos colme a estos Señores de bendiciones y felicidades».

Continúan las intrigas contra Longa, y sus valedores en palacio le consiguen permiso real para que pueda en persona trasladarse a Madrid a hacer su propia defensa. «Ahora que ay más descanso, después de dar gracias a Vd. por el tabaco, y después de haber reñido a Inesilla por el guisote que hizo con Vd., le riño a Vd. como se merece pues sabiendo mi genio va a hacer tanto disparate. Enmendarse porque de no tomaré providencia. Pasamos a contestar a la de Vd. de 24 del pasado. Enteré de ella al Amo y es justo pida Vd. su licencia para venir a la Reyna. Araujo leyó la carta de Vd. y echo cargo de las justas reflexiones que Vd. me hace dixo: «Es menester que le sostengamos y que se le den todos los medios que pida pues tiene razón en lo que dice». Quedamos acordes y bajo este echo debe Vd. caminar». Longa se avista con Fernando VII y la tormenta se deshace. Este es el momento en que Longa se va a encontrar con su amigo y compañero Renovales.

Traía preocupado a Fernando VII la prisión del General Renovales, heroico luchador de la Guerra de la Independencia, quien, como otros, imbuído de ideas liberales, había visto con malos ojos el viraje dado por el Rey al anular el régimen constitucional con el decreto de Valencia. Un primer intento de

(1) Domingo Ramírez de Arellano a Longa. Madrid 8 enero 1816.

Toda la documentación utilizada en este trabajo pertenece al Archivo particular del General Longa en poder de D. Luis Alvarez de Toledo y Sanromán, descendiente directo de dicho General.

apresar al heroico defensor de Zaragoza y alma de la resistencia en el valle de Roncal había quedado frustrado. «Por lo que hace a la prisión malograda de los rebeldes, dice Ramírez de Arellano a Longa, no se hubiera perdido si el Amo me hubiese crehído, pues desde luego conté yo con Vd., mas se atravesó otro y el Capitán General de aquí envió ay la orden como Vd. insinúa. Paciencia, pero para otra vez no sucederá así». (2)

No habian pasado ocho días de esta carta cuando Ramírez de Arellano vuelve a escribir esta vez alborozado a Longa comunicándole de parte del Rey la orden secreta y urgente de prender a Renovales. «El Rey N. S. y nro amado Amo me manda diga a Vd. que al momento que reciba esta pase adonde expresa la adjunta nota y vea el medio de asegurar a las personas que nomina, avisando Vd. en derechura a S. M. vaxo de mi cubierta, de cuanto ocurra en esta comisión que S. M. fia al cuidado, celo y amor de Vd. al que encarga el mayor sigilo, de suerte que a nadie confie Vd. va a tal asunto, y sí solo al del ramo de la Real Hazienda, pues vaxo este pretesto ha mandado S. M. al Ministro de Guerra dé la orn. oy mismo para que las autoridades presten a Vd. todo auxilio, etc. Vd. con su prudencia y sagacidad tomará todos los medios que exige tan honroso encargo para que S. M. vea la constante firmeza de Vd., los traidores hallen su justo castigo, y los buenos encuentren la quietud que les proporciona la justicia». (3)

Ya está Longa oficialmente comisionado por el Rey para prender a su admirado camarada de armas en la guerra de la Independencia. Veremos a lo largo de este trabajo la hábil y peligrosa trayectoria que Longa tiene que recorrer para no contrariar al suspicaz Fernando VII ni a su «camarilla» por un lado, y por otro no lanzar a una muerte segura a su amigo y compañero de armas.

No iba solo Renovales. Según nota confidencial que Ramírez de Arellano enviaba a Longa, «Hay noticia cierta de que Espoz y Mina, el Conde de Toreno, dos o tres Coroneles y algún otro oficial francés, con dho Renovales y el sugeto referido que le acompaña, se ocultan en un barrio que llaman «las Varrietas» y que con el mayor sigilo su intención es apoderarse de Santofía. Que la tropa que está allí no es la más leal, según se avisa, y que el gobernador está receloso de ellos y mucho más de los vecinos». (4)

(2) Domingo Ramírez de Arellano a Longa. Palacio 2 octubre 1816.

(3) Domingo Ramírez de Arellano. Posada de El Palacio 10 Oct. 1816.

(4) Nota enviada por D. Domingo R. de Arellano a Longa. Sin fecha.

Hacia sólo 15 días había sido visto Renovales en otro barrio del mismo Sопuerta. «El martes 24 de septiembre o el miércoles, estando comiendo la Justicia de Sопuerta en la abecería de Mercadillo con motivo de refinar las medidas, llamaron a la puerta dos hombres; el una hera Renovales, el Mariscal de Campo; el otro se debe saber quien era. Aquel se hizo desconocido pero habiéndolos hecho entrar, comer y beber, recayó la conversación sobre la Constitución, y Renovales dixo: «Que era un libro divino, que sus páginas debían estar escritas con letras de oro». A lo que contestó uno de los concurrentes con indifnación «Que así ella como los que la compusieron debían de arrojarlos al fuego», se acaloró la conversación hasta que el desconocido que hiva con Renovales le persuadió «silencio» y aun le añadió «no se exceda Vd. en el vino». Y cuando se despidieron dixo dicho desconocido «¡Ojalá llegué el día en que podamos remunerar este obsequio!».

«Aquella noche se alojaron improvisadamente en casa de un hacendado del referido pueblo, quien los recibió por miedo más que por afecto».

«Renovales hiva con chamarra, chaleco y calzón corto de pana, calcetas y alpargatas a lo catalán, sombrero de copa alta bastante ajado, cuatro pistolas, y el compañero que es como de 30 años bien parecido y más despejado llevaba otras cuatro pistolas».

Como hemos indicado más arriba el primer intento de prisión resultó fallido. «Uno de estos días, ignoro si fué antes o después, se presentó un piquete de soldados en la casa nativa de Renovales, en el valle de Arcentales y preguntaron si aquella era la casa de Renovales. Su hermano, todo sobresaltado le contestó que sí, pero que no estaba allí. El Comandante le repuso que no se asustase que no le harían daño. Estubieron un rato en conversación y aprovechándose Renovales de la ocasión saltó por una ventana y se fugó».

«Se necesita saber qué partida era esta, cual su Comandante, que orn llevaba, y hacerle el riguroso cargo de porqué no registro la casa y la cercó antes, pues se sospecha negligencia». En efecto, el mismo día 20 de Octubre extiende el Marqués de Campo Sagrado, Ministro de la Guerra, un pasaporte al General Longa para «evacuar una comisión relativa a la Real Hacienda» y se lo comunica de oficio al Presidente de la Diputación General de Alava, D. Ramón de Zubía (5).

(5) A. 16. Comunicación del Presidente de la Diputación General de Alava

Longa se dispone a salir en persecución de Renovales y pide 20 soldados al Comandante de armas de Castro Urdiales, quien en 15 de Octubre le contesta que no puede enviarlos porque no dispone más que de 4 soldados y un sargento (6).

La búsqueda la realizó personalmente Longa desde el día 15 al 25 de Octubre con un piquete de 10 soldados, migueletes de la provincia y un grupo de 14 hombres de su confianza.

Las noticias que Longa había logrado adquirir por sus espías son las siguientes: El 9 al 10 de Octubre pasó Renovales desde las Barrietas a los montes de Ciérvana, a una cueva que hay encima de la montaña. El 12 a la tarde bajó a la orilla de la mar y cogió una canoa que estaba allí de un pescador, se fué con mucho peligro a arrimar a un buque inglés que salía de la barra de Portugalete y se dirigía a Terranova, y no queriéndoles sin duda recibir el Capitán a su bordo, se volvieron.

Sabidas estas noticias y poco más o menos su paradero salió Longa con 10 migueletes del Señorío a las 10 y media de la noche de la Villa de Bilbao y embarcado con ellos en Olabeaga pasó a Portugalete y de allí a Ciérvana y rodeó antes del amanecer el pueblo de Ciérvana y se registraron las casas pero Renovales se estaba en el monte de las cercanías. A luego de haber adquirido esta noticia de que estaría en él, subió Longa a recorrer y no se pudo dar con él, y en la misma tarde se bajó Longa con los migueletes a Somorrostro. A otro día a la mañana tuvo noticia de que Renovales subió con otro compañero sin sombrero por el camino de que se baja la peña, y creyendo que se iría a esconderse en Varrieta pasó al momento Longa a aquellos dos barrios y rodeados sin distinción de casa se registraron todas con la mayor escrupulosidad pero no se halló y se presume que ahora está en el gran monte que tiene cinco leguas entre este pueblo y Gordejuela.

Renovales y su compañero están en el estado tan miserable sin un cuarto, el uno sin sombrero, sin más compañía y amigos que los dos; el compañero es desdentado, muy coloradillo y muy hábil.

El plan que se decía de apoderar de Santofña no pueden pensar en ello, ni tampoco hablar siquiera con ninguno y solo si estar en cuevas y en montes espesos ocultos.

va D. Ramón de Zubia al General Longa sobre pasaporte extendido por el M. de la Guerra, Marqués de Campo Sagrado.

(6) B 11. Oficio del Comandante de Armas de Castro Urdiales, D. Máximo Fernández Reinoso al General Longa. Castro 15 octubre 1816.

Es lo que hasta ahora ha ocurrido sobre el encargo.

El miércoles a la tarde pasaron por el portillo de las cortas tomando la cabaña y alturas del monte de las Beneras y Carrillo y llegaron en aquella noche a Sodupe tomando para Gordejuela dejaron este camino. De ahí iban a pasar por Miravalles y tienen un amigo cestero provinciano (7).

Durante los días de la búsqueda por los montes y pueblos de las Encartaciones el punto de apoyo de la partida es Somorrostro, ya que en casa de Manuela de las Llamosas comieron y cenaron desde el día 15 al 21 de Octubre Longa y sus hombres (8).

No se olvidó Longa de mandar noticia de sus gestiones al Rey. Hacia el 21 de Octubre escribió, redactada por otra mano más hecha a manejar la pluma que la suya avezada al áspero contacto del fusil, una carta dirigida a Domingo Ramírez de Arellano en los siguientes términos:

«Amigo mío: Al momento que leí la que con fecha de se sirvió Vd. remitirme dediqué toda mi atención a la averiguación del paradero de Renovales y su compañero en fiel desempeño de la confianza con que se dignó onrrarme S. M. Luego que se me aseguró se hallava en el lugar de Siérbana o sus cercanías dispuse mi marcha con los migueletes de este señorío y me transferí a aquel pueblo a la madrugada del día 14 martes, habiendo salido a las 10 de la noche del día anterior. No puedo ponderar a Vd. la alegría que sentí en mi corazón al considerar que la presa era segura, pero se frustraron las esperanzas que tanto me lisonjaban. Rodeé todo el pueblo de Siérbana, reconocí con proligidad y exactitud la casa de una ermana de Renovales en que se creyó estaba esta y otras muchas, mas en todas nos llevamos chasco porque solo descansaba fuera de los pueblos, en las cuevas, recorriendo los montes como prófugo errante sin que por lo mismo se hubiese podido dar con su persona; de que resulta también la inculpabilidad del Comandante de la partida que pasó a prender a Renovales, respecto a que este rebelde no ha estado en la casa que Vd. me insinúa.

Yo le he perseguido por siete días con sus noches sin que me hubiese permitido descansar la ansia que tenía de cogerle, y viendo su imposibilidad por ahora me e retirado a mi casa, después que he preparado los medios que e creído oportunos para

(7) B 13. Borrador sin fecha, letra de Longa, de una exposición dirigida al Rey.

(8) B 18. Razón desde el día 15 hasta el 19 del mismo, el gasto que han hecho los hombres de Portugalete y los individuos de la partida volante, Somorrostro 19 de octubre 1816.

realizar mis deseos; a este intento he buscado personas que se han encargado de darme puntual aviso del paradero de dho Renovales y su comp.º por las gratificaciones que les e hecho bajo de promesas de mayores cantidades en el caso de que sea cogido, por lo que vivo con la esperanza fundada de lograr esta satisfacción. Sé que intentó embarcarse en un buque inglés, habiéndose acercado a él en una canoa, pero parece que no quiso recibirles el Capitán, de que resultó la necesidad de regresar a las montañas de Gordejuela. Todos desean su prisión; no tiene partido alguno, y por consiguiente no hay motivo para temerle, pero spre sería muy combeniente la prisión y castigo de estos infames rebeldes que turban el sosiego de los buenos vasallos de S. M. Yo me lisongo de ser el más celoso y amante entre todos ellos de su R. S. y no descansaré hasta ver cumplidos los deseos del Rey en esta materia confiada a mi fidelidad. Viva Vd. en seguridad y en la de que nada deseo con más ansia que complacer al Rey, este su más rendido vasallo, apeteciendo al paso ocasiones de serbir a Vd. cuya vida gde Dios muchos años» (9).

Un papel suelto escrito de mano de Longa aporta detalles de la frustrada intentona de Renovales por ganar el barco inglés. «El martes a la noche salió de Bidebarrieta y hacia el puerto de Ciérvana y a andado errante desde entonces para embarcar, y el domingo a la tarde cogió una canoa de D. Nicolás de Gambio pescador de este pueblo y con familia y el es gallego. Se harriaron a un barco inglés y suplicaron Renovales y su compañero al Capitán que los llevase a Inglaterra y contestó que no yba a Londres y sí a Terranova y desde entonces no han tenido paradero fijo...» (10).

Nuevas informaciones recibe Longa de sus espías en relación con el paradero de Renovales. «Los espías que tenía puestos en su busca an benido estos días contestes que an podido adquirir que le llegó a un fuerte que hay más arriba de Gordejuela y que no podían adquirir mas noticias, y los espías que han estado todas las noches en un portillo de la montaña llamado las Baheras, por donde debía atravesar si hubiera regresado a los antiguos puestos dicen que no se ha regresado. Así tomé medidas de saber si pasó para Nabarra o Francia y se ha podido adquirir pasaron dos hombres por las cercanías del pueblo de Miraballes el lunes bestidos como capitanes de barco y llebaban un cestero

(9) B 8. Carta de Longa a R. de Arellano. Sin fecha.

(10) B 12. Papel suelto de letra de Losga. Sin fecha.

con unos pelos al hombro por delante del guía. En quanto tomé esta noticia tomé las disposiciones para perseguirlos y no se ha sabido más de ellos pero según la dirección que tomaron creo que pasan a Guetaria, Pasajes o San Sebastián. O sino tomar a pasar por el balle Baztán a Francia. Advierto a Vd. he sabido que en Francia le perseguían mucho y para que pueda Vd. tener una idea de ellos van bestidos con paño azul como turquí. Renovales se finge Fernando Junguito, el compañero es muy encarnadito y desdentado. En su persecución he enviado mi cuñado el Capitán de Caballería, y tambien he avisado a Gaurequi y me quedo yo por si acaso sale falsa esta noticia y parece por aquí, y por todos modos no descansaré hasta cogerle o exterminar de España. Lo que por ahora ocurre y paso en compañía de mi cuñado, a Guetaria, San Sebastián y Pasajes pues no dudo que habrán tomado esta dirección según con los deseos que estaban de embarcar para Inglaterra».

«Por ahora no ocurre otra cosa y participele al nuestro soberano en alguno de los pocos ratos que tiene de sosiego, y mande Vmd como guste a su invariable amigo que S. M. B.» Esto comunica Longa, según borrador de su puño y letra, al ayuda de cámara y confidente del Rey, Domingo Ramírez de Arellano (11).

Las noticias de Longa llegaban puntualmente a oídos de Fernando VII que aprobaba calurosamente las diligencias del Mariscal para atrapar al antiguo terror de los franceses. «Entregué a S. M. la carta de Vd. con la mía. Las leyó entrambas y me dixo: «Contestale que estoy enterado de su fina lealtad y que continúe en tomar los medios con reserva, para ver si puedo asegurar a Renovales y los demás que se le avisó».

«Tuviera particular gusto en que Vd. lograra esta satisfacción, y por mi parte lo avisaré de quanto pueda darle noticia para conseguirlo» (12).

Vicente Ilarduya, cuñado del General Longa, fué encargado de perseguir a Renovales en la ruta hacia Guetaria. En 6 de Noviembre de 1816 escribe al Mariscal desde Cestona: «Querido Francisco: No pudiendo aberiguar el paradero de aquellos individuos y teniendo algunas sospechas aunque infundadas de que podían hallarse en la casa de baños de este pueblo, salimos a las 7 y media de Villarreal Don Gaspar y yo con los dos asistentes para dha casa, la que registramos sin producto alguno a la una y media de esta mañana» (13).

(11) B 9. Borrador de puño y letra de Longa a R. de Arellano. Sin fecha.

(12) B 2. R. de Arellano a Longa. Madrid 26 de octubre 1816.

(13) B 14. Vicente Ilarduya a Longa. Cestona 6 de noviembre 1816.

Esta diligencia de Longa satisfacía plenamente al Rey. En 6 de Noviembre comunicaba Ramírez de Arellano: «Luego que recibí la de Vd. con la que me remitía de su Sr hermano las puse entrambas en la Rl mano de S. M., las leyó, se enteró de todo y me dixo: «está bien».

«De resultas de varias indagaciones que por aquí y otras partes se hacen, se infiere que el pájaro está desde Vitoria hacia San Sebastián. Conque no dormirse porque importa enjaularle. Yo tubiera sumo gusto en que Vd. lo agazapase y a sus compañeros, pues así se lo he dicho al Amo» (14).

Las continuadas y diligentes pesquisas del avisgado Longa resultaron infructuosas. Renovales se le escurría de las manos con movilidad extraordinaria cuando parecía que estaba a punto de caer.

La conjuración tenía extensas raíces que iban saliendo al exterior. En 4 de Noviembre de 1816 el Auditor General de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, D. Pedro Antonio de Renedo ordena al General Longa que proceda al arresto de D. Francisco Antonio de Zabala y a la ocupación de sus «cartas y más papeles que se le hallen» (15).

Esta medida se debe a que a dicho «Zavala que se halla o se ha hallado en Provisiones, se le ha descubierto una carta que dirigia desde Bilbao a uno de los arrestados por la causa de Renovales, la qual contiene proposiciones muy sospechosas, y es de temer conserve algunas otras o papeles de igual clase en su poder. El asunto de este sujeto y la ocupación de dhos sus papeles que acaso conserbará en sus cartas o escondidos en sus bolsillos, exige la mayor precaución y sagacidad, porque me parece es astuto, y si tiene el menor rezelo se inutilizará toda diligencia. Por lo mismo ha tenido a bien encargar a Vmd esta comisión, y porque sé que nadie mejor que Vm sabrá desempeñarla con el acierto que se desea». (16)

Longa ejerció el 9 de noviembre la Comisión del Auditor General. Pasó en persona a su casa a las 12 de la noche prendiendo a Zavala cuando descansaba, no dándole lugar para ocultar ni destruir papeles, que le fueron ocupados. Fué conducido a la cárcel de Tolosa. Otros complicados en la misma conspiración fueron cayendo en las mallas de la policía del Estado. En virtud de órdenes del Capitán General D. Juan Carlos de Areyza fue-

(14) B 6. R. de Arellano a Longa. Madrid 6 de noviembre 1816.

(15) A 4. Oficio de P. A. de Renedo a Longa. Tolosa 4 de noviembre 1816.

(16) A 3 P. A. de Renedo a Longa. Tolosa 4 de noviembre 1816.

ron también puestos en prisión D. Clemente de Olalde, que vivía en la calle de Santa María, D. Pedro Lariz en Artecalle, D. José Gutiérrez en la Tinturería, D. Juan Castillo en la calle de la Tendera, Martín García en la Tinturería, Esteban el sastre en Artecalle, vecinos todos de Bilbao, y D. Carlos Arauco, cura de Deusto, el señor Gondraondo, cura de Gatica y D. Mariano de Alcatena, así como la señora de Gutiérrez y la viuda de Martín. No pudieron ser aprehendidos D. N. Moliner y D. Juan Antonio de Yandiola. El Ayuntamiento de Bilbao, por medio de su Alcalde D. Cirilo Pérez de Nenín, se dirigió en 9 de enero de 1817 al General Longa en oficio firmado por su Alcalde y los concejales Eladio de Villabaso y Bernardo López de Calle, y el Secretario Mariano de Olca, para solicitar que el detenido D. Clemente de Olalde, en calidad de Individuo del Ayuntamiento de la villa de Bilbao, sea tratado con las consideraciones debidas a su cargo. «El Salón de la Casa Consistorial ha solido señalarse por cárcel cuando ha sido arrestado alguno de los miembros del Ayuntamiento, cuya costumbre reclama de V. S. el actual y espera que trasladará a D. Clemente de Olalde desde el lugar que estuviere, ofreciéndose el Ayuntamiento a la garantía de que no quebrantará el arresto».

Longa accede y Olalde es trasladado al Ayuntamiento quedando detenido en el salón. Se examinan detenidamente los papeles de los complicados y no aparece nada comprometedor.

Complicado andaba también en el asunto de Renovales el consejero de Estado D. Miguel de Lardizábal, quien por orden superior estaba detenido en el convento de San Francisco de Valladolid e incomunicado del trato con los frailes a excepción del Guardián y del Maestro de Novicios.

Todavía se extienden las sospechas a otros más amplios sectores. Se le ordena a Longa observar «si eran ciertas o no algunas reuniones de personas sospechosas de ser partidarias de Renovales, que se suponían hacerse en el magnífico portal de la puerta de la Iglesia de Santiago de esa Villa después de las 8 de la noche, siendo la señal llevar todos la hebilla del sombrero atrás».

Cinco días más tarde —en 30 julio de 1817— contestaba Longa que «nada he podido observar de cuanto V. S. me dice acerca de la reunión de personas sospechosas en el Pórtico de San Tiago después del anochecer pues que no solo desde que resido en esta Villa sino, según me han informado, desde inmemorial tiempo concurren muchas gentes de toda clase a pasearse diariamen-

te en el dho Pórtico aquellas horas por la comodidad y abrigo que presenta aquel sitio.»

El proceso contra Renovales se sustancio en rebeldía y fué condenado a muerte. Pero antes él había logrado fugarse en un bergantín desde Bilbao a Burdeos donde permaneció hasta 1819 en que se trasladó a Londres, puesto en el que pululaban jefes y oficiales españoles disidentes de la política a la sazón imperante en España.

Dada la penuria de recursos en que estos exilados se encontraban, no costó mucho trabajo a los agentes de la insurrección americana y a los ingleses sus aliados, conquistarles, y así prepararon una expedición que había de salir de Londres y proclamar la independencia de aquellos países, con la promesa de ayudar a los fugitivos españoles a restablecer la constitución de 1812.

El patriotismo de Renovales luchaba con el deseo de aliviar la amarga situación de los desterrados. Al fin Renovales avisa al Gobierno español del peligro que corrían de perder sus colonias y entonces Fernando VII encariñándose con el militar español que hasta en el destierro demostraba su fidelidad y su espíritu patriótico, comisionó al Duque de San Carlos para proponer a Renovales y sus compañeros de emigración una amplia amnistía y con ella el encargo delicado y difícil de hacer fracasar la expedición insurrecta. Partió Renovales para América después de haber firmado un convenio muy ventajoso para que sus compañeros volvieran al servicio de España. Después de haber estado en Nueva Orleans y Venezuela, llegó a La Habana en 15 de mayo de 1819. No le dejaron desembarcar y amenazó al Intendente con denunciar al gobierno las tropelías que se cometían en la Isla. Desembarca al fin consumido por la enfermedad y es trasladado a la fortaleza de la Cabaña en cuyos calabozos expiró el 21 de mayo de 1819.

Habían de pasar tres años desde la muerte de Renovales y habían de suceder muchas y transcendentales cosas en España para que saliera a luz la auténtica versión de la fuga del valeroso militar, seducido por un equivocado ideal político, pero siempre fino amante de España.

La revuelta de Riego había traído de nuevo la Constitución del año 12. La arbitrariedad de algunos ministros absolutistas había sido sustituida por el sectarismo de otros ministros liberales, por la sañuda persecución de las sociedades secretas y por los desatados y zafios instintos de la plebe. El auténtico pueblo no quería aquel libertinaje organizado. Por todas partes brotaba un sarpullido de intranquilidad y rebeldía. En Bilbao y sus alrede-

dores se conspiraba contra el régimen constitucional. En abril de 1821 habían sido detenidos algunos sujetos y arrestados en la cárcel de Burgos. Un italiano, Juan Flores, recibía cartas de los presos y las conducía a la Junta absolutista de Bayona. Sorprendido en este menester se había ofrecido a «continuar en él para dar completa información al Jefe Político, D. Joaquín Escario». Por él se supo que los curas de Villoviado —el célebre cura Merino— y de Valdanzo, y el Corregidor de Roa tenían sus planes, contaban con medios y necesitaban más auxilios particularmente armas, municiones y dinero —ya que hombres, según ellos, les sobraban— para levantar guerrillas contra el gobierno, cosas todas que solicitaban del cura de Armiñón D. Isidro Salazar. Como sombra protectora de este movimiento clandestino se alzaba el nombre del prestigioso General Longa». (17)

En la madrugada del 17 de abril de 1821 el Juez de 1.^a Instancia de Bilbao, D. Modesto de Cortázar, acompañado de unos milicianos nacionales, se puso en la portalada a esperar que abriesen la puerta de la casa del General Longa. A las 7 entraron y se le comunicó la orden de prisión. Registraron los papeles y nada comprometedora se halló. Cuando se le ordenó pasar detenido a las Casas Consistoriales alegó declaración del médico y del cirujano en que por su estado de salud no podía ser trasladado de su casa. Quedó detenido en sus propias habitaciones. En junio se trasladó con escolta a Burgos al bizarro General, no sin protesta por su parte por la inconsideración habida con su dignidad y con el estado militar por la desatención guardada a su palabra de honor. En Burgos se hospedó detenido primero en el Parador de Vega y luego en la Posada de la Vizcaina.

Comienzan las incidencias del juicio contra Longa. Se le acusa de recibir en su casa de Bilbao a gentes sospechosas que se pasan largas horas dentro de ella. A D. Lorenzo Martínez, Cura de Espejo, al de Armiñón, D. Isidro Salazar, a un fraile franciscano, Fray Miguel Urquiza, al escribano D. Cecilio Regules, hombre de gran prestigio en las merindades de Castilla la Vieja, y otros más. Todos ellos conocidos como enemigos del régimen constitucional. Los indicios eran numerosos. La atmósfera se espesaba en torno al General Longa. Por fin el 6 de diciembre de 1821 se tuvo el juicio público. En él Longa hubo de apelar a todos sus recursos. Presentó una larga y valiosa lista de testigos cualificados que declararon a su favor. Eran estos: la viuda del

(17) B 26. Todo lo relativo al proceso de Longa está tomado de la copia oficial del mismo existente en el archivo bajo la sigla B 26.

General Renovales D.^a Josefa Gamba, el General D. Miguel Ricardo de Alava, el Conde de La Bisbal, el General D. Ramón Villalba, los Diputados a Cortes D. Juan Antonio Yandiola, el Conde de Toreno, y el Sr. Fernández Queipo, el Médico de Cámara de S. M. D. Domingo Ibaseta, y otros hasta 50.

En aquella histórica sesión Longa declaró y los testigos confirmaron la ayuda decisiva por él prestada en 1817 para la fuga del General Renovales. Pero oigamos sus palabras tomadas del mismo proceso: «En 1812 cuando por las disensiones que el General Renovales tuvo con las autoridades de la provincia de Vizcaya sobre la jura de la Constitución fué separado del mando y salió de la provincia dejando allí a su esposa, a quien se negaron todos los auxilios, apenas lo supo el General Longa cuando de su propio bolsillo le entregó veinte onzas de oro.

En 1811 protegió el General Longa la fuga del Conde de Toreno escoltándole un sargento y catorce húsares, dándoles orden que antes perdiesen la vida que abandonarle hasta ponerle en salvo; que igualmente protegió la fuga del Jefe Político de Segovia, Fernández Queipo, dándole cuantos auxilios necesitaba.

Fugado el General Renovales dejando desamparada a toda su familia y perseguida por el Gobierno se presentó el General Longa a la señora esposa de aquel, residente en Madrid, ofreciéndola su protección, entregándola para su socorro como seis mil reales y prometiéndola que nada le faltaría mientras que Longa pudiera proporcionárselo.

Regresado a Vizcaya el General Renovales se puso inmediatamente en comunicación con Longa y éste le proporcionó generosamente varias cantidades considerables para que se sostuviese, hasta que habiendo recibido Longa, Real Orden para prenderle pudo darle aviso para ponerse en salvo inmediatamente por evitar que el General Quesada o el Comandante de Castro Urdiales que tenían la misma orden le prendieran, y que en virtud de aquel aviso consiguió Renovales ponerse en salvo. Porque no se descubriese el secreto tuvo Longa oculta en su casa a una sobrina de Renovales tres años hasta el de 1820.

Igualmente favoreció la fuga de Yandiola a Inglaterra y ayudó a cuantos se habían hallado presos en Tolosa por complicados en la causa de Renovales.

Estas sensacionales declaraciones, confirmadas por los testigos, esclarecieron la atmósfera, y al día siguiente, 7 de diciembre de 1821, se dictó sentencia absolviendo al Mariscal Longa a todos sus cargos.

Declarado inocente, no por eso dejaba de ser sospechoso a

los ministros liberales. Hubo de ir a Madrid a disipar suspicacias. Allí le sorprendieron los sangrientos sucesos del 1 al 7 de julio de 1822, de los choques entre la Guardia Real y la Milicia Nacional, símbolo y exponente de la enconada oposición entre las dos Españas, la tradicional y la liberal de nuevo cuño. Los enemigos de Longa hicieron correr por Madrid la especie de que éste se había declarado partidario de la Guardia Real sublevada en El Pardo. Por ello hubo de hacer publicar en defensa propia la siguiente nota en los diarios de Madrid «El Espectador», «El Imparcial», «El Diario Nuevo» y «El Universal»: «Nunca creí que un oficial atento a sus deberes se hallase en la necesidad de decir que ha cumplido con su obligación; pero habiendo sabido que algunas personas sospechan de mi exactitud, viéndome destinado de cuartel al 11° distrito militar en circunstancias tan críticas debo prevenir que la madrugada del 7 tan luego como oí los tiros me vestí y por entre los guardias, cruzando calles, me presenté en la villa. Sabida la traslación del Excmo. Ayuntamiento a la plaza de la Constitución me dirijo a ella; a donde hablé con el Sr. Duque del Parque y los Generales Riego y Ballesteros, a éste dixe por dos ocasiones qué debía yo hacer, y me contestó permaneciese en aquel punto. El Brigadier Ayudante General Aguila, Comandante de la Plaza me ofreció el mando con toda la urbanidad que le caracteriza; no lo acepté por estar en mejor mano. Estos señores y otros de la Milicia Nacional podrán decir en donde estubo aquel día el Mariscal de Campo Francisco Longa. Madrid 18 de julio de 1822». (18)

En la larga lista de dimisiones, cambios y traslados que siguieron a aquellos tristes sucesos, el destino de Longa de cuartel a Gijón tenía todas las apariencias de un castigo. Por ello dirige Longa al Rey esta vibrante y sincera exposición donde todavía resuenan los ecos de la salvación del General Renovales: «Señor: El Mariscal de Campo Don Francisco Longa, abrumado por su situación no puede menos de exponer a V. M. con el mayor respeto: Que un General desconceptuado y perseguido justa o injustamente ni debe alternar con sus compañeros ni estar en la lista de los Gefes del Exército, ni presentarse al pueblo con la menor distinción. Las leyes protectoras de la seguridad individual no deven olvidarse bajo el especioso y nulo título de subordinación en daño del honor de un oficial cuya vida es el buen nombre. Disposiciones contrarias a los principios fundamentales de la constitución son inertes, vengan de la ma-

(18) C 1. Borrador de letra del General Longa.

no que se quiera, y mientras obremos atentos a otras fórmulas que las establecidas por la ley ni los individuos ni la sociedad están seguros».

«La nota infame de amigo de los invasores del Pardo que ha recaído sobre mí en la opinión pública, por la salida de la Corte a Cuartel diferente al de mi continua residencia, no vale tanto como la muerte? es mas que ir a un patíbulo, porque al fin en un cadalso espiraron Padilla, Porlier, Lacy y otros modelos de civismo y de valor».

«No niego, Señor, la atribución que os da el Código relativo a la distribución del Ejército: *pero según más convenga*. Y será conveniente en las circunstancias escandalosas del día destinar un General con toda la berdad de confinación, sin preguntarle, sin reconvenirle, sin la más pequeña consideración de las pre-fijadas en la Constitución para la detención del último ciudadano? Arresto, prisión, destierro, confinación son penas mas o menos graves que no deven imponerse sin delito. Si vros ministros se creen autorizados a semejante aplicación de la ley, recuerde V. M. los escándalos que igual conducta produjo en España en la remoción de los Generales Rio y Espoz y Mina, y el germen de división que derramaron en la nación aquellos Ministros ineptos».

«Si soy culpado de crimen tan atroz, el Gobierno viola la justicia del derecho público y positivo no castigándome: si soy inocente, la orden de Cuartel por las circunstancias ha asesinado mi vida civil y moral. Yo pido justicia o el ser borrado de la lista del Ejército Español: uno de ambos extremos verá el desenlace de una escena tan pública como trágica. Si el Ministro me ha presentado a V. M. con aspecto tan horrible la justicia aclarará la verdad de mi figura. Alcese el velo, Señor, para ver el cuadro tal cual es, y si en años pasados se decía que V. M. era despótico, no caigamos en tiempos de constitución en otro escollo mayor que es la arbitrariedad legal de un Ministro. Merezco ser oído: la justicia no se satisface con Cuarteles y la Nación debe saber qual es el temple político de los ciudadanos».

«No nació, Señor, de las familias arrimadas al Trono, ni las ciencias formaron mi educación. De la masa del Pueblo, estimulado por la libertad de mi Patria solo y sin recursos tomé la defensa: imité la vizarría de tanto Español generoso, mientras algunos vocingleros y figurones del día buscaban un asilo a su vida cómoda. No me dieron tropas para destruirlas, tal vez así yo sería un alto personaje: busqué hombres: formé batallones; cuidé de socorrerlos: los acompañé al campo de batalla: ellos

me dieron las glorias del triunfo, y estos esfuerzos unidos a los de los demás valientes salvaron la patria e hicieron figurar a hombres que quizá me tienen por infame».

«Es verdad, Señor, y V. M. lo sabe, que en el año de 1814 no ofrecí a su disposición las tropas que mandaba: no lo hize por ser tal oferta contraria a mis principios políticos y militares. Preví el odio de los satélites que rodeaban y alucinaron a su persona: nada me importó y sin temor a desgracias ni esperanza de recompensa salvé con mi dinero, Oficiales y soldados, a Diputados y proscritos y perseguidos. En mi halló socorro el inmortal Porlier cuya pérdida llora V. M.: acudí al auxilio de la respetable viuda del General Renovales en los momentos críticos de la fuga de su difunto Esposo sin consultar más que el patriotismo y la amistad, despreciando los peligros consiguientes en aquellas crisis».

«No hubiera despegado mis labios, pero es momento de hablar: Salvé en Vizcaya un empleado de alto rango residente en esta corte, y en vez de arrestarle le procuré el embarque y su libertad: salvé al General Renovales y otros: falté a las órdenes del Gobierno, mas no a la justicia y mis sentimientos: V. M. deve agradecer esta conducta por haberle escusado las lágrimas que hoy vertería si hubieran sido ajusticiados».

«Ese Desertor revelde y pérfido consejero: ese Eguía que os hizo perder el amor de los Españoles: hasta de los militares más vizarras: ese faccioso me persiguió atrocemente. Siete causas se me formaron por liberal: existirán en los Archivos de la guerra. Yo hubiera sido condenado a presidio si los viles que rodeaban a V. M. no lo hubieran compuesto con dinero. Semejantes hipócritas desacreditaron a V. M. y me salvaron por el precio del último maravedí».

«Se dilató mi corazón el año de 1820 viendo dispersados los espíritus malignos que aconsejaban a V. M. y atormentaban a los buenos. Respiré e hice salir del retiro a una sobrina de Renovales que yo había ocultado y sostube cuatro años con mi dinero para evitar el que declarase nuestros manejos y relaciones con su tío: pensé gozar de las dulzuras de la libertad quando me hallo preso y conducido a Burgos para ser juzgado como conspirador. Señor, no puedo recordar acontecimiento tan escandalosos sin admirar la perfidia de los hombres».

«El General Longa preso por el Juez de 1.^a Instancia D. Moadesto de Cortázar: sí, Señor, por el mismo Cortázar Juez de la Junta Criminal de Zaragoza, súbdito y vasallo del intruso José, de los expresamente privados de regresar a España: por el Cor-

tázar a quien Longa apresó en tiempo de los franceses y dejó libre por no conocerlo, qué podía esperar un guerrillero patriota de un Juez, criminal afrancesado? venganzas y persecuciones. Mucha sería mi inocencia quando tubo que declararme inocente y que repitiese daños y perjuicios. Y de quién los debería reclamar? del Ministro que tan desvergonzadamente nombró a un traidor por dispensador de justicia».

«Y este lanzamiento de la Corte exigirá daños y perjuicios al Ministro si yo estoy inocente? Fórmese una causa, hable y deponga cualquiera todo lo que sepa contra mí: diga alguien si he tenido parte o si algo savia: y en siendo criminal caiga la ley sobre mí; pero si soy inocente responda el Ministro si puede, o pague con responsabilidad efectiva este agravio hecho a un Español y a un General. Mande V. M. formar un expediente judicial, y se aclarará la verdad, y si V. M. llegó hasta el punto de negarme dos pagas de marcha hasta Gijón».

«Pero si V. M. no tiene a bien acceder a esta solicitud, renuncio mis grados y prerrogativas en sus manos: prefiero ser un paisano libre que un General infamado y ultrajado».

«Madrid, Julio de 1822. Señor, A los Reales Pies de V. M. Francisco de Longa» (19).

La lógica contundente de esta exposición no logró convencer a los cegados Ministros liberales. Longa acabó de persuadirse que con aquellos hombres España iba definitivamente a su ruina. Era necesario defenderla otra vez con las armas en la mano. Por ello no pensó más que en pasar a Francia y ponerse en contacto con las diversas Juntas absolutistas que planeaban la destrucción del régimen constitucional.

(19) C 2. Borrador sin fecha de mano ajena. Julio 1822.

Sobre la exploración lingüística del País Vasco

por

PEDRO DE YRIZAR

En una reunión celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid, hace algunos años, creo que a fines de 1951, se acordó proceder al estudio de las directrices que habían de presidir la exploración de las variedades del vascuence, con cuyos resultados se procedería al levantamiento del Atlas Lingüístico Vasco, que en aquella época parecía de inminente realización, sin que después, desgraciadamente, se haya llevado a cabo esa utilísima obra.

En la citada reunión se efectuó, entre los asistentes a la misma, una distribución de los trabajos previos para dicho levantamiento, y en ella se me encomendó el estudio de los dos puntos siguientes:

a) *Fijación de los lugares* en los que deberían realizarse las investigaciones lingüísticas, para que, con un número no excesivamente elevado de puntos explorados, se pudieran obtener datos que reflejaran las diversas peculiaridades del vascuence, en las variedades correspondientes a sus distintos dialectos, con la excepción del vizcaíno, en cuya zona se encargó el prestigioso vascólogo y Académico de número en la actualidad don Juan Gorostiaga, de estudiar la distribución de los lugares que se habrían de explorar.

b) *Determinación de las formas verbales* que deberían incluirse en los cuestionarios, para que, limitando al mínimo im-

prescindible el número de formas interrogadas, se obtuviera una información lo más completa posible sobre el verbo y las diferentes variantes que presentan sus formas.

Tanto los lugares propuestos como las formas verbales que se indicaran, por considerarse más adecuadas para las encuestas, serían discutidas en nuevas reuniones.

En el presente artículo reproducimos nuestra propuesta sobre los lugares que (con la citada excepción de la zona de habla vizcaína) consideramos fundamentales para la realización del Atlas Lingüístico Vasco.

Se proponen 108 lugares, distribuidos por dialectos en la forma siguiente:

Guipuzcoano	24 lugares
Labortano	9 »
Alto Navarro Septentrional	21 »
Alto Navarro Meridional	19 »
Bajo Navarro Occidental	11 »
Bajo Navarro Oriental	15 »
Suletino	9 »
<hr/>	
TOTAL (sin el vizcaíno)	108 lugares

Lo más probable es que haya que prescindir de algunos de ellos (Aristu?, Anoz?), a causa de que no se encuentra en ellos ningún hablante vasco, pero creemos que, dado el extraordinario interés del habla de dichos lugares (sobre todo el de Aristu), solamente debe renunciarse a ellos cuando se haya comprobado que no existe en dichos lugares ninguna persona que hable vascuence.

A continuación se indican los lugares propuestos, agrupados por variedades dentro de cada dialecto, con expresión de la razón por la que se ha procedido a la designación de cada lugar. En los casos en que es posible la sustitución de algunos lugares, en los que se ha podido perder el vascuence, por otros, se han designado éstos a continuación y entre paréntesis; pero conviene empezar por explorar los indicados en primer lugar. Los números que preceden a los lugares propuestos, corresponden a los que en el *Mapa I* señalan dichos lugares.

GUIPUZCOANO

Variedad	Lugares propuestos	Razón de la elección
HERNANI	1 Hernani	Habla representativa de la variedad (h. r. v.)
	2 Orio	Habla peculiar de la costa
TOLOSA	3 Tolosa	h. r. v.
	4 Andoaín	Habla peculiar; es decir, que se aparta de las restantes de la variedad (h. p.).
	5 Berástegui	Límite con Navarra.
	6 Beizama	Límite con la variedad de Azpeitia.
AZPEITIA	7 Aizarna	h. r. v.
	8 Azpeitia	h. p.
	9 Azcoitia	h. p.
	10 Deva	h. p.
	11 Motrico	h. p.
	12 Elgóibar	h. p.
	13 Zumárraga	Lím. S. (lím. con var. de Cegama)
14 Régil	Lím. E. (lím. con var. de Tolosa)	
CEGAMA	15 Zaldivia	h. r. v.
	16 Cegama	h. p.
	17 Legazpia	h. p.
	18 Ataún	h. p.
BURUNDA	19 Ciordia	h. r. v.
	20 Alsasua	h. p.
	21 Urdiáin	h. p.
	22 Bacáicoa	h. p.
	23 Torrano	h. p. (representativa de Ergoyena)
ECH. AR.	24 Echarri Aranaz	h. r. v.

LABORTANO

Variedad	Lugares propuestos	Razón de la elección
SARA	25 Sara	h. r. v.
	26 St. Pée	h. zona N. de la variedad
	27 Urdax	h. zona española de la variedad
AINHOA	28 Ainhoa	h. r. v.
S. J. DE LUZ	29 S. J. de Luz	h. r. v.
	30 Biriattou	h. zona S. (lím. con guipuzcoano)
	31 Ascain	h. zona E. (lím. con var. Sara)
	32 Bidart	h. zona N.
ARCANGUES	33 Arcangues	h. r. v.

ALTO NAVARRO SEPTENTRIONAL

ULZAMA	34 Lizaso	h. r. v. (Valle de Ulzama)
	35 Beramendi	ulzamés del Valle de Basaburúa Mayor
	36 Lanz	ulzamés del Valle de Anué
	37 Oscoz	» » » » Imoz
	38 Erice	» » » » Atez
BAZTAN	39 Elizondo	h. r. v. (centro del Baztán)
	40 Almandoz	baztanés del Sur del Baztán
	41 Maya	baztanés del Norte del Baztán
CINCO VILLAS	42 Vera	h. r. v. (Cinco Villas)
	43 Elgorriaga	habla de la zona central de la variedad
	44 Labayen	h. p. (Basaburúa Menor)
ARAQUIL	45 Huarte Araquil	h. r. v.
	46 Madoz	araquilés del Sur de Larraun
	47 Lecumberri	araquilés del Centro de Larraun

Variedad	Lugares propuestos	Razón de la elección
ARAIZ	48 Inza	h. r. v.
	49 Leiza	arizano de Basaburúa Menor
	50 Areso	Límite con el guipuzcoano
	51 Huici	araizano del Norte de Larraun
DE GUIP.	52 Oyarzun	h. r. v.
	53 Fuenterrabía: barrio Marina	h. p.
	54 Goizueta	habla de la zona navarra de la variedad
ALTO NAVARRO MERIDIONAL		
EGÜES	55 Aristu (al NO de Elcóaz)	¿Único lugar de la variedad? (Urraul Alto)
OLAIBAR	56 Osacain (o Zan- dio, Beraiz, Endériz)	h. r. v. (Oláibar)
	57 Anoz	olaibarrés de Ezcabarte
	58 Ciáurriz (o Ri- pa, Latasa)	» » Odieta
ARCE	59 Arrieta	h. r. v. (Arce)
	60 Oroz Betelu	habla de Oroz Betelu
	61 Zunzarren (o Galduroz, Urricelqui)	» » Arriasgoiti
	62 Idoy (o Sarasi- bar)	» del Sur de Esteribar
ERRO	63 Erro	h. r. v. (centro del Valle de Erro)
	64 Aincioa	habla del Sur del Valle de Erro (límite con la variedad de Arce)
	65 Espinal	habla del Norte del Valle de Erro (límite con la variedad de Burguete)
	66 Euguí	habla del Norte de Esteribar

Variedad	Lugares propuestos	Razón de la elección
BURGUETE	{ 67 Burguete 68 Roncesvalles	h. r. v.
OLZA	{ 69 Irurzun 70 Urrizola (o Ecay)	{ límites del vascuence
GULINA	{ 71 Gulina (o Larumbe, Aguinaga, Cía) 72 Aristregui (u Osinaga, Osácar) 73 Navaz (o Usi, Belzunce)	h. r. v. (Gulina) habla del Oeste del Valle de Jusalapeña habla del Este del Valle de Jusalapeña

BAJO NAVARRO OCCIDENTAL

BAÏGORRY	{ 74 St. Etienne - de Baïgorry 75 Aldudes 76 Valcarlos 77 Bidarray	h. r. v. baigorriano del Sur » de España » del Norte
USTARITS	{ 78 Ustarits 79 Itxassou	h. r. v. (zona Norte de la variedad) habla de la zona Sur de la variedad
MENDIONDO	{ 80 Mendiondo 81 Hasparren	h. r. v. habla de la zona Norte de la variedad
AEZCOA	{ 82 Arive 83 Abaurrea Alta 84 Orbaiceta	h. r. v. habla de la zona Sur de la variedad habla de la zona Norte de la variedad

BAJO NAVARRO ORIENTAL

Variedad	Lugares propuestos	Razón de la elección
CIZE	85 St. Jean - Pied de Port	h. r. v.
	86 Larceveau	habla de la zona Norte de la variedad
	87 Esterençuby (o Lecumberry)	habla de la zona Sur de la variedad
MIXE	88 Saint Palais	h. r. v.
	89 Arraute - Charrite	habla de la zona Norte de la variedad
	90 St. Just Ibarre	habla de la zona Sur de la variedad
BARDOS	91 Bardos	h. r. v.
ARBEROUE	92 St. Martín d'Arberoue	h. r. v.
	93 Irisarry	habla de la zona Sur de la variedad
BRISCOUS	94 Briscous	h. r. v.
	95 St. Pierre d'Irube (Mouge rre; en último caso Lahonce)	límite occidental de la variedad (lím. vascuence)
URCUIT	96 Urcuit	h. r. v.
SALAZAR	97 Jaurrieta	h. r. v.
	98 Esparza	
	99 Izalzu	habla de la zona Norte de la variedad

SULETINO

Variedad	Lugares propuestos	Razón de la elección
SUL. PROPIO	100 Tardets	h. r. v. (suletino central del Val-Sénestre)
	101 Camou	suletino central del Val-Dextre
	102 Underein	bajo suletino occidental
	103 Barcus	h. p.: bajo suletino oriental
	104 Geronce	límite Norteoriental del vascuence (fuera de la provincia de Soule)
	105 Larrau	alto suletino occidental
	106 St. Engrace	» » oriental
UZTARROZ	107 Uztároz	variedades pertenecientes al moribundo roncalés
	108 Isaba	

Aunque creemos necesaria la exploración lingüística de los 108 puntos propuestos (en realidad serán menos, ya que, como hemos indicado, es probable que en algunos de los señalados no se encuentren hablantes vascos), en caso de que, desgraciadamente, fuera completamente imposible realizar dicha exploración en todos ellos, entendemos que, en caso necesario, los lugares en los que podría prescindirse de realizarla, con el mínimo perjuicio para el Atlas Lingüístico, son los que a continuación se señalan para cada dialecto, por orden de menor a mayor importancia para el Atlas (es decir, habría que suprimir Berástegui antes que Beizama; ambos antes que Régil, etc.; y lo mismo dentro de cada dialecto)

Guipuzcoano	Labortano	Alto Nav. Sept.	Alto Nav. Mer.
Berástegui	Ascain	Areso	Aristregui
Beizama	St. Pée	Huici	Aincioa
Régil	Biriadou	Madoz	Oroz Betelu
Urdiáin	Bidart	Oscoz	Roncesvalles
Deva		Erice	Espinal
		Leiza	Anoz
		Almandoz	Ciáurriz
		Goizueta	
		Labayen	

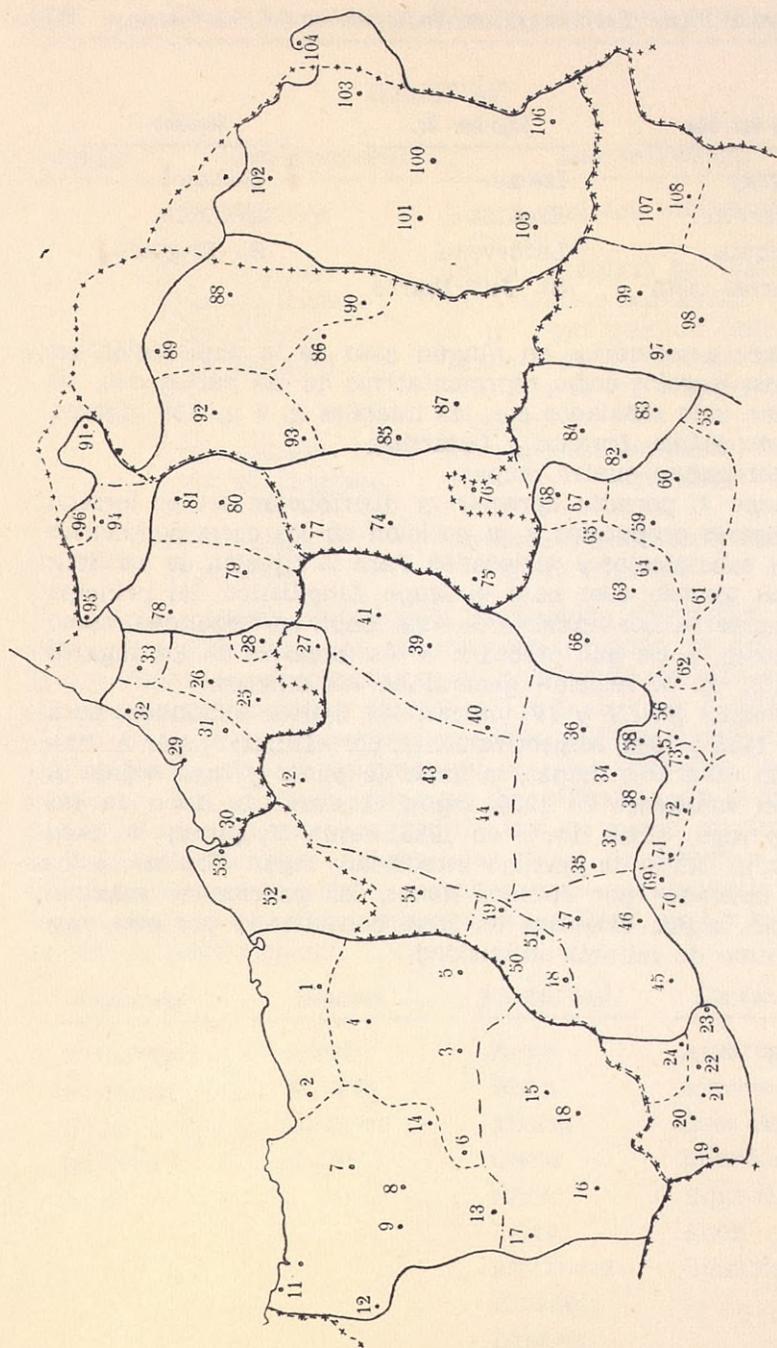
Bajo Nav. Occ.	Bajo Nav. Or.	Suletino
Bidarray	Izalzu	Camou
Hasparren	Esparza	Geronce
Orbaiceta	Larceveau	St. Engrace
Abaurrea Alta	St. Just-Ibarre	

No debe prescindirse en ningún caso de la exploración en los lugares elegidos como representativos de las variedades, los cuales han sido señalados con las iniciales *h. r. v.* (36 lugares, incluyendo Aristu, Irurzun y Uztárroz).

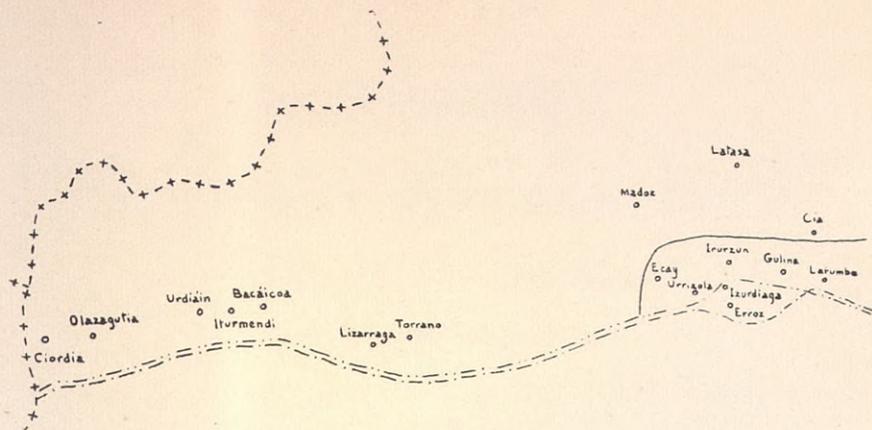
Se acompañan cuatro mapas:

El *mapa I*, permite apreciar la distribución en el terreno de los lugares propuestos y su posición en los correspondientes dialectos, subdialectos y variedades. Para la fijación de los límites se ha tomado como base el *Mapa Lingüístico* del príncipe L. L. Bonaparte. Los números de este mapa corresponden, como ya se indicó, a los que preceden a los nombres de los lugares propuestos, en la relación general de los mismos.

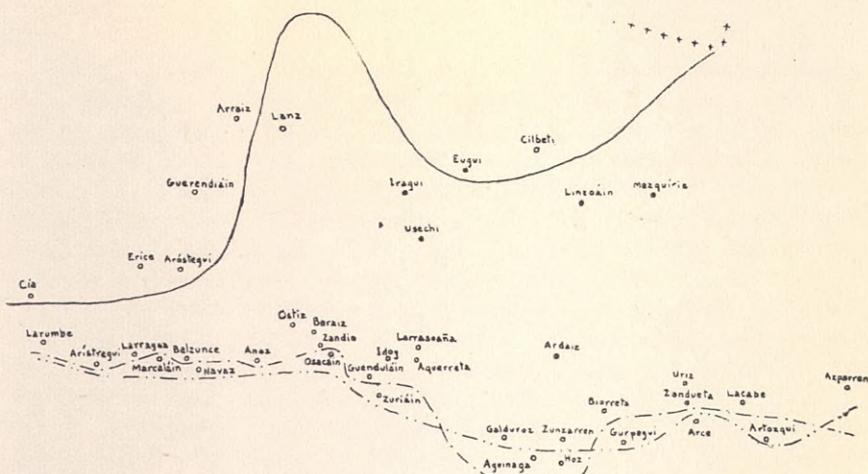
Los *mapas II, III y IV* indican los límites señalados, para los años 1925 y 1935, respectivamente, por «Irular» y por A. Yrigaray. En estos tres mapas, la *línea de punto y raya* señala el límite del vascuence en 1925, según «Irular»; la *línea de dos puntos y raya*, dicho límite en 1935, según Yrigaray; la *línea continua*, el límite de máxima intensidad, según «Irular», y los lugares indicados por *círculos llenos*, los pueblos de máxima intensidad, según Yrigaray, en zona considerada por este vascólogo como de mínima intensidad.



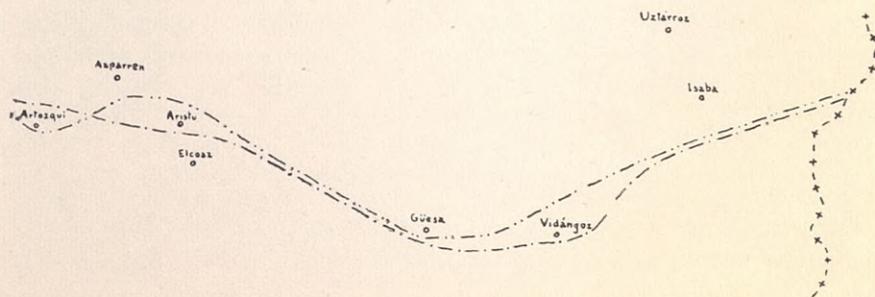
Mapa 1.—Lugares propuestos para el Atlas Lingüístico Vasco (con excepción del dialecto vizcaino).



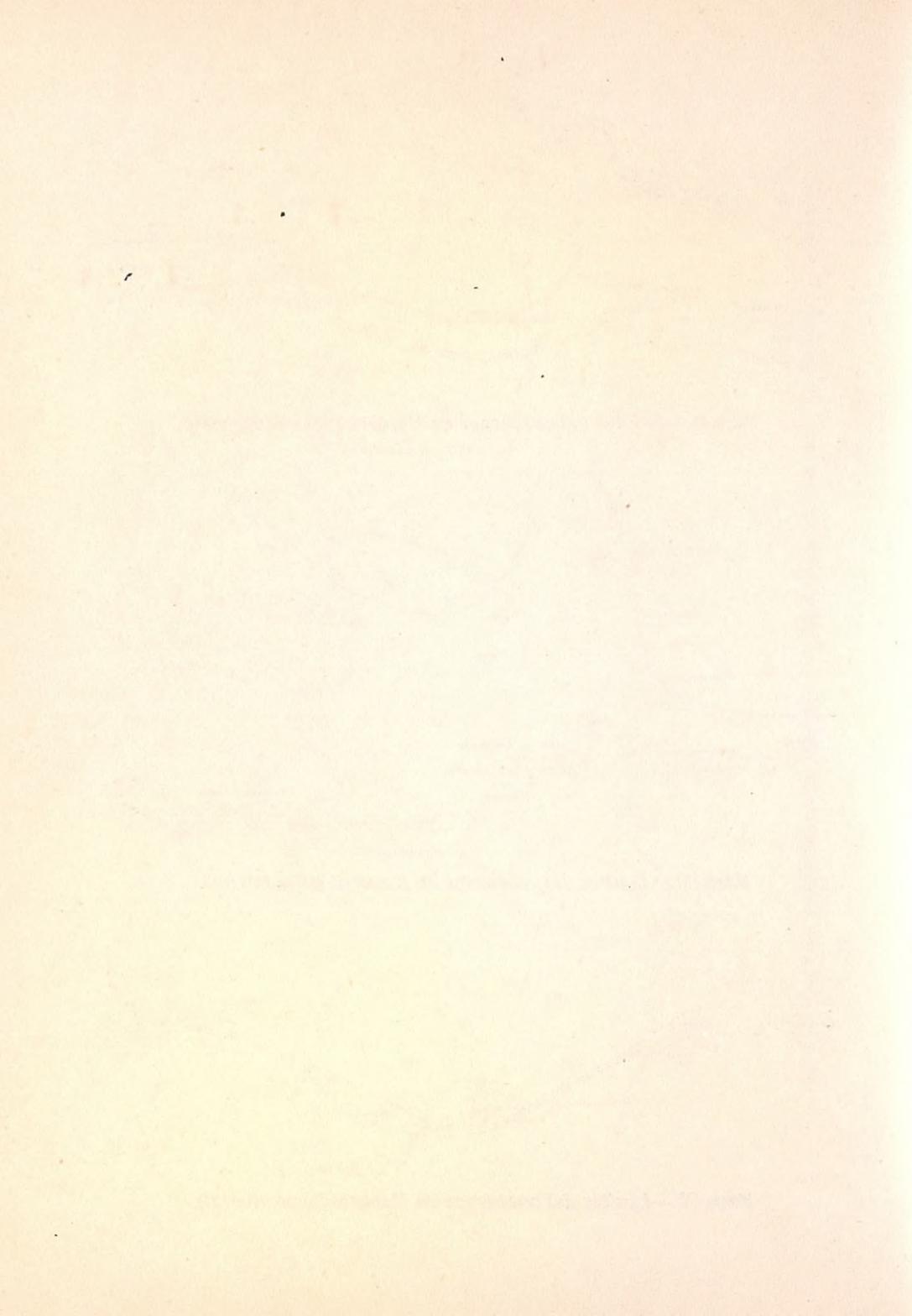
Mapa II.—*Límites del vascuence en Navarra (zona occidental).*



Mapa III.—*Límites del vascuence en Navarra (zona central).*



Mapa IV.—*Límites del vascuence en Navarra (zona oriental).*



REGIONALISMO:

Conoscenza del paese basco attraverso Baroja

por MIRELLA ROSTAING

*Capítulo 13 de la tesis doctoral de la que ha sido relator el Prof. Dr. Oreste Macrì, Università degli Studi, Floren-
cia.*

«Los hombres... el uno era un viejo de unos sesenta años, alto, robusto, corpulento, ancho, pesado, con la piel de color de caoba, patillas cortas, el rostro desabrido, la expresión con cierta mezcla de timidez y de mal humor, la voz áspera y dura. Chimista, a su vez, tenía un perfil aristocrático como una efigie para moneda; la nariz como un tajamar, la mirada atrevida y segura, la barba un poco cuadrada, lo que hacía que le llamaran Barba roja y los vascos Bizargorri» (1).

Una galleria di quadri di Zubiaurre; un susseguirsi di uomini dalle spalle quadrate, dalle mani callose, dalle mandibole forti, dalle narici prominenti, con zigomi rossi e marcati; un ripetersi di volti sui quali si legge la muta ostinazione montanara, la particolare loro ostinazione sorda, comune di quella regione sepolta tra i massici pireneici, peculiare della loro razza di montanari e pescatori.

Gente audace, caparbia, tenace nel lavoro più duro, che si è imposta al mondo con la sua lingua non ariana, con le antiche capricciose canzoni, i suoi bizzarri costumi, con la sua indomabile audacia. Uomini che temevano solo Dio ed i Geni del mare, consacrati dalla loro fantasia a mitologia: fanatici avventurieri che fecero della costa inaccessibile porti ed arsenali agguerriti dove si armavano le navi corsare ed i mercantili che ebbero il sopravvento, nella tradizione marinara, fino alle prime scoperte dell'America; indomita tradizione continuata sino al tempo delle rivoluzioni e delle guerre carliste del secolo XIX, allorché il disarmo dei velieri, il vassallaggio alla dittatura spagno-

(1) Pio Baroja, *Los pilotos de altura*, op. cit. pág. 75.

la, le lotte interne e clandestine operarono la decadenza, assoggettando la loro completa indipendenza al governo spagnolo.

Ma questo popolo, se sacrificò la sua indipendenza politica, mantenne intatta quella morale e conservò la propria lingua —l'elemento più importante del suo carattere razziale— conservandola sino ai nostri giorni.

La lingua euskara, caratteristico elemento etnografico, sarebbe l'espressione di quanto ancora rimane di vivo del popolo e della lingua iberica, che dettero il nome alla Spagna pre-romana secondo una teoria che conta molti seguaci, anche se sembra che questa tesi, per vari altri elementi etnici ed archeologici, sia negata.

Rimane pur sempre un fattore originale e tipico della cultura che si trasmette nella storia letteraria basca, apportando in essa, scarsa di una cultura europea, l'originalità di opere che rispecchiano il forte spirito originale dei loro autori. Sono le opere di Pedro Lopez de Ayala, scrittore dell'età media; quelle di Ignacio de Loyola, del secolo XVI. Ed ai nostri giorni, quelle di Baroja, di Miguel de Unamuno e di Zuloaga.

La Spagna abbandonò gli uomini della «generazione del 1898» che solitari svolsero i loro eterni monologhi appassionati e corrucciati; fu la terra basca dalle verdi montagne e dagli uomini individualisti che conquistò il cuore di Don Pio.

Scrivendo Jean Cassou: «Pio Baroja s'est consolé de son temps en inventant des héros, des héros basques comme lui, et ayant des Basques l'opiniâtreté farouche et un indomptable besoin d'affranchissement. Le Basque héroïque de Baroja secoue toutes les chaînes, se bat candidement et sans approfondir davantage les choses, pour les carlistes ou pour les anticarlistes, accepte l'amour des duchesses, ou le repousse selon qu'il lui chante, et n'hésite devant aucun embarras». (2)

Questo sentimento regionalistico è così vivo nell'animo di Pio Baroja da influire sempre e costantemente nella sua opera letteraria, come una parte morale e fisica saldamente legata alla sua natura; sin dal primo ritorno, dopo gli studi compiuti a Madrid, sente che qualche cosa saldamente lo lega al suo paese natio.

«Al volver ya hombre, al pueblo guipuzcoano, donde comencé a ejercer de médico, sentí cómo el ambiente físico de mi

(2) Pio Baroja, *Divagaciones de Autocrítica*, conferenza letta alla Sorbona, alla Cattedra di Spagnolo parigina nell'anno 1927.

pais, y algo también del moral, me iba envolviendo y cómo recogía, poco a poco, este rastro perdido de la raza». (3)

Sentì così, sin dal primo contatto da uomo maturo, il desiderio di scrivere e di tramandare le gesta eroiche ed epiche dei suoi baschi, il loro carattere, la loro forte ostinazione, le credenze e le abitudini loro.

«En esa época» trovano nuovamente, «de médico de pueblo, en que viví solitario y tuve que andar de día y de noche por los caminos, pensé vagamente en escribir sobre mi país y en hablar de sus paisajes y de sus hombres». (4)

Non sembri dunque strano che egli, iniziando la sua attività di scrittore, cerchi di realizzare questo suo desiderio, come una vocazione naturale, in ogni suo romanzo. Vedremo che nella maggior parte dei suoi racconti i baschi occupano il posto principale tendendo ad occupare più spazio che possono.

Nel clima basco vivono gli eroi di questa indomita terra, contornati da personaggi baschi, e quando la moltitudine basca non è così enorme, quando questa riesce a venire indebolita dal cosmopolitismo dei suoi ambienti, sempre però troveremo nel racconto un basco, sia protagonista, sia interprete secondario di una vicenda episodica. Nella sua opera, quasi come una passione morbosa, egli riflette continuamente il suo «io» di uomo euskaro, libero, sincero, indipendente, egoista ostinato; e trova diletto nello specchiarsi negli ambienti regionali della sua provincia. I suoi paesaggi sono tipici, con una ripetizione quasi esasperante ed assurda per le sfumature grigio-azzurre. Sembra che nella tavolozza usata per dipingere la natura si addensino solo i colori tenui, delicati e foschi della zona pirenaica e che manchi totalmente della varietà delle tonalità forti che caratterizzano i paesaggi mediterranei.

I brumosi Cantabrici danno il colore a tutte le provincie basche, dense di montagne grigie: «Aquellas brumas de los montes son para mí un recuerdo indeleble: otras cosas se me han olvidado: odios y cariños, favores y desprecios han pasado por mí sin dejar huella: esas brumas, en cambio, anegaron mi alma para siempre; ya no salen de ella, ya no saldrán jamás». (5)

E la visione che si ripete nei suoi romanzi, che frammistano i colori nerastri dei sentieri montani ai colori delle pianure che

(3) Pio Baroja, *Divagaciones apasionadas*, op. cit. pág. 26.

(4) Pio Baroja, *Divagaciones apasionadas*, op. cit. pág. 26.

(5) Pio Baroja, *El tablado de Arlequin*, op. cit. pág. 168.

si stendono sino alla Castiglia, tavolato di immensi campi di grano; verdi in primavera, dorati nell'estate, brumosi in autunno nel cui sfondo si staglia il delicato tono azzurrognolo delle montagne; di qui monti alti, popolati dalle querce e dai faggi, con le loro strette valli scavate in gole rocciose, nel cui fondo si addensano i piccoli villaggi seminati tra l'ondeggiante mais.

«En esta zona de los Pireneos donde habita la vieja raza vasca, hay todos los paisajes, hay todos los aspectos de la Naturaleza» (6), dalle rocce nude che levano le loro vette al cielo, al sorridenti prati verdi, alle disseminate casupole bianche, alle fattorie pure bianche occultate dal rigoglio della vegetazione, ai chiari e tumultuosi fiumi che saltano di pietra in pietra formando cascate di spuma per poi stagnare, paludosi, nelle piccole conche dove l'acqua chiara dorme quieta sopra i limpidi ciottoli, sino allo sconfinato mare Atlantico. Sono gli innumerevoli monologhi dei suoi innumerevoli racconti e sono le visioni, così palpitanti, che creano tutta l'atmosfera emotiva dei suoi ambienti, dei ricordi degli anni di gioventù spesi nella amata terra basca.

«Yo recuerdo cuando era médico de pueblo, las mañanas en que salía a caballo a hacer mis visitas. La aldea estaba dormida, las casas iban brotando de la noche, negras por la humedad: sobre el río se levantaba una niebla azul que luego se deshacía en jirones. Yo subía por el monte al paso de mi caballo por las sendas, entre la niebla veía todo el valle lleno de brumas blancas, y arriba brillaba un sol espléndido y el cielo estaba azul como un zafiro: otras veces las nieblas avanzaban, corrían por entre los árboles desnudos, cuyo ramaje negro parecía una humareda, y la bruma volvía a envolverme». (7)

Così Baroja rievoca la campagna aperta, che scende lungo i fiumi, fra il verde dei prati riposanti sotto il pallido azzurro soave del cielo intriso da bianche nuvole: «...en la primavera el camino próximo al río era una delicia; las hojas nuevas de las hayas comenzaban a verdear, el helecho lanzaba al aire sus enroscados tallos, los manzanos y los perales de las huertas ostentaban sus copas nevadas por la flor y se oían los cantos de las malvices y de los ruiseñores en las enramadas. El cielo se mostraba azul, de un azul suave, un poco pálido y sólo alguna nube blanca, de contornos duros como si fuera de mármol, aparecía en el cielo». (8)

(6) Pío Baroja, *El tablado de Arlequin*, op. cit. pág. 168.

(7) Pío Baroja, *El tablado de Arlequin*, op. cit. pág. 168.

(8) Pío Baroja, *Zalacain el aventurero*, op. cit. pág. 39.

O si addentraba nelle piccole strade dei villaggi della provincia bizkaina per descrivere la tortuosa topografia basca: «Iban por callejuelas tortuosas, empedradas con cantos; las casas se alargaban a ambos lados, obscuras y lóbregas, sin una luz; arriba, la pálida luna iluminaba el pueblo, y en medio de la noche silenciosa resonaban las notas de bandurrias y guitarras con una violencia salvaje. En algunos callejones estrechos tenían que ir todos en fila. En estos pasadizos oscuros se veían efigies de cantos en hornacinas, con su farolillo delante, y su guirnalda de flores secas» (9).

Sono gli ambienti preferiti per intessere le vicende dei suoi eroi baschi; dove completano la loro vita ed attuano le loro azioni quegli uomini sereni, pensosi e quindi silenziosi, esuberanti nell'agire, individualisti assoluti ed accaniti, antisociali ed anarchici per natura. Temperamenti che hanno un'indissolubile parentela con lo spirito barojano e con la sua volontà, più adatta a vivere in una piccola comunità anarchica che nella grande società burocratica spagnola, e non solo spagnola. E' la preoccupazione di tutti i baschi, popolo di gente limitata, amante del lavoro e del canto, alla quale nulla importano le grandezze del mondo, ma che soprattutto non vuole essere schiava.

«De esos vascos se puede decir que viven en una pequeña Arcadia: ni envidiosos, ni envidiados. Es gente limitada. Trabajan, cantan, beben; las grandezas del mundo no les preocupan. Una vida así me parece muy bien. Claro que una vida así no puede ser más que para una comunidad pequeña; pero está bien, es noble. Aquí el vasco no quiere ser criado». (10)

Gente, in fondo, allegra e buona, che ha un sobrio concetto della vita del lavoratore: «Sí, es buena gente, buena gente» (11), che non ha alcuna preoccupazione metafisica ed è libera da qualsiasi velleità speculativa religiosa: «Esta es una canción en broma. Los vascos no son nada religiosos en el fondo; son más bien deportistas, gente para andar, para correr, para bailar». (12)

Popolo allegro che tramanda di generazione in generazione canzoni tradizionali, come questa:

(9) Pio Baroja, *El Mayorazgo de Labraz*, op. cit. pág. 98.

(10) Pio Baroja, *El nocturno del Hermano Beltrán*, Caro Raggio, Madrid 1929, pág. 229.

(11) Pio Baroja, *El nocturno del Hermano Beltrán*, op. cit. pág. 234.

(12) Pio Baroja, *El nocturno del Hermano Beltrán*, op. cit. pág. 235.

Cucu micu,
 Choriac sasian umiac ditu.
 Shagusharrac jango al ditu
 Shagusharra alcatia
 Berac eguindu leguia (13),

la cui traduzione in lingua castigliana suonerebbe: «Cucu micu, el pájaro tiene las crías en las zarzas. El murciélago se las va a comer; el murciélago es el alcalde y él ha hecho la ley».

Baroja riporta diverse canzoni come queste, nei suoi racconti regionali e specialmente in *Zalacáin el aventurero*. Sono vecchie canzoni che riportano oscure opinioni o epiche gesta, che riflettono l'atavica consuetudine della razza, le sue ingenue credenze patriarcali o il mito antico della religione pagana. Fede profusa di mitologia barbara che a tutto il sapore dell'ingenuo e del primitivo ad un tempo, con i balli propiziatori delle deità, iniziati tra i monti nelle notti di plenilunio, con il seppellimento dei morti in ascose fosse nei patri boschi, ed ancora con il cattivarsi il dio bevendo sangue di cavallo. E' tutto un corteo di misteriosi ed antichi riti compiuti in adorazione del loro grande «Thor» —un simulacro di Giove o del dio Marte con la testa aureolata di ragni— che chiamano anche «Urtzi Thor», od anche «Jaun Gorri» che equivale al «signore rosso».

Ne *La Leyenda de Jaún de Alzate*, alle accuse di Prudenzio, Jaún pagano risponde: «Es cierto; es el símbolo del Sol. Sus doce rayos son los doce meses». E più innanzi: «...los vascos, adoramos al Sol, a la Luna, al rayo, al trueno, al fuego, a los árboles, a las fuerzas de la Naturaleza, a las fuentes...» (14).

La loro fede primitiva è un'esaltazione delle forze ancora misteriose della natura: il Sole e la Luna, e una idolatria delle forze vitali: gli alberi, le sorgenti; ed infine un culto morboso per il cavallo e per il «macho cabrío».

«¿Por qué?» domanda Jaún, «asombrarse de que nosotros, hombres incultos, tengamos admiración por las fuerzas de la Naturaleza y los demás atributos humanos?» (15). E rilevando la profonda credenza della sua razza così continua: «Yo creo que hay una intención religiosa en un Dios como en un ídolo. Si la intención religiosa es buena, ¿por qué no aceptarla?» (16).

(13) Pio Baroja, *La Leyenda de Jaún de Alzate*, op. cit. pág. 248.

(14) Pio Baroja, *La Leyenda de Jaún de Alzate*, op. cit. pág. 195.

(15) Pio Baroja, *La Leyenda de Jaún de Alzate*, op. cit. pág. 196.

(16) Pio Baroja, *La Leyenda de Jaún de Alzate*, op. cit. pág. 198.

È nasce allora il metafisico delle credenze popolari negli spettri buoni e cattivi, della magia nera e bianca, delle visioni di ali nere e del corteggio delle superstizioni e degli indizi premonitori di disgrazie: l'ululato del cane, il ronzare del moscone presso la culla del bimbo, che rimangono come metafisiche speculazioni ataviche nel profondo intimo di questa razza montanara, e che Baroja ha così bene spiegato ne *La casa de Aizcorri*. È tutto un complesso di residui superstiziosi e di credenze originati dalla loro fere pagana dell'Età Media, dal loro culto antico che portò con sé un simbolo: quello cristiano della croce che nella loro idolatria simboleggia l'emblema del dio «Thor».

«*Todavía encontrarás*», dice ancora Jaun, «en nuestro país, en muchas partes la cruz svástica, que algunos suponen que simboliza los dos caminos del mundo; otros los puntos cardinales, y que entre nosotros es emblema de Thor, del fuego, de la llama, del Sol» (17).

Si sfata la leggenda cristiana secondo la quale Costantino, marciando alla testa del suo esercito contro Massenzio, vide in sogno, prima di attraversare le Alpi, una luminosa croce con queste parole: «*In hoc signo vinces*». Fattosi cristiano Costantino adottò il simbolo come insegna delle sue legioni e lo chiamò «*labaro*». Jaun dà una versione del tutto originale dell'avvenimento, una versione tutta basca: «*No: es un signo que nos habéis tomado a nosotros. Cuando los primeros cristianos del imperio romano pusieron en su estandarte la cruz, la llamaron labarum. Labarum, Laburu, Lau buru, quiere decir en vascuence cuatro cabezas, cuatro puntas. Labarum es la cruz vasca, la svástica, el «tetragrammaton», el símbolo de Urtzi Thor, que llevaron los vascos a Lombardia, y que aceptó Constantino*» (18).

Nella provincia di Guipuzcoa specialmente, ed in tutto il paese basco possiamo incontrare molte croci a svastica, ed in molti luoghi solitari possiamo vedere, scolpite nella roccia o dentro a nicchie, croci patibolari che, secondo la credenza arcaica, non sarebbero altro che la più semplice ed ieratica rappresentazione dell'uomo con le braccia aperte oltre il disco radiato; il simbolo, cioè, del Sole.

Da questo antico culto pagano nacque in seguito un sentimento che, se non aveva una tradizione ben definita perché mescolato ad arcane superstizioni di oscura origine, ebbe la forza di propagarsi in tutta la terra basca e, al di là di questo terri-

(17) Pio Baroja, *La Leyenda de Jaun ñe Alzate*, op. cit. pág. 199.

(18) Pio Baroja, *La Leyenda de Jaun de Alzate*, op. cit. pág. 199.

torio, nella Guascogna francese, con la forma di una religione settaria e popolare ove predominavano gli elementi di sortilegio e di stregoneria. Credenza che accentrò tutta la sua forza attorno al Monte Larrun, che fu il focolare più attivo di questa specie di esoterismo il quale concentrava il suo culto nelle famose «*misas negras*». La loro setta era ben definitivamente detta delle «*sorguiñas*», e la «*sorguiña*» era una specie di sacerdotessa che aveva, nella leggenda, qualche cosa della valkiria, e che presideva all'ufficio delle messe nere. Il predominio della stregoneria sulla religione ufficiale si estese a tutta la terra basca: «*Todos los pueblos colaboraron en la secta de las «sorguiñas». Zugarramurdi, con sus cuevas de Lamias, su arroyo del Infierno y su Aquelarre está a un paso; el Castillo de los brujos de Saint-Pée, a poca distancia; el Castillo de Urtubi, donde se celebraron sábados, también muy cerca. Vera, Echalar y Maya dieron gente para el auto de fe de brujería de Logroño, como Hendaya, Ciburu y San Juan de Luz al proceso del mismo carácter de Burdeos*» (19).

Questa nuova credenza ci chiarisce tutto l'alone del misterioso, per cui si credeva agli strani poteri delle streghe, le quali volavano sulle scope, sui cavalli volanti o su di un bastone; spiega i loro «*aquelarrés*» o convegni di stregoneria dove si mangiavano bimbi e si praticavano sacrifici religiosi stranissimi.

La forza fisica di questa credenza ribolliva ancor più il giorno di San Giovanni: «*La hostilidad contra la religión oficial se advierte en que el día de San Juan, el día del culto del Sol, las brujas iban a las iglesias e insultaban a los santos...*» (20).

Ed allora la leggenda riporta che i «*brujos*» labortani andavano attraverso l'aria fin sul Monte Larrun, chiamato dai Navarro-spagnoli «*Zugarramurdi*»; venivano fuori magici unguenti che avevano il potere di sollevare negli spazi qualsiasi persona, e si iniziavano le famose «*danzas del sábado*» nelle quali ballerine e danzatori facevano salti fin sopra i tetti delle abitazioni.

Tutta la credenza del popolo basco è un miscuglio di verità e di fantasie che assume nel loro animo ingenuo e primitivo una stessa tonalità ed una stessa intensità di forza. E Baroja, nei suoi scritti, insegna ad amare questi montanari ingenui, la loro ostinazione, il loro paese, raccolto e spavaldo nelle sue bellezze naturali, e tutto quanto è basco: miti, credenze, religione, sentimenti, uomini e natura.

(19) Pio Baroja, *Vitrina pintoresca*, op. cit. pág. 177.

(20) Pio Baroja, *Vitrina pintoresca*, op. cit. pág. 178.

Un aurreku en Bilbao en 1842

La «mala costumbre» de curiosear allí donde haya libros me puso en las manos un folleto que es el que dicta este artículo. Lo encontré en casa del amigo José María de Uzelai, de Busturia, pintor de nota, que reside en su casa de Chirapozu, en la que se puede ver una bonita colección de lozas, patrimonio de la casa, del siglo XVIII, en que vivieron sus antepasados.

Este folleto se titula "*FRAY GERUNDIO... Capillada extraordinaria. Bilbao, 24 de Agosto de 1842*". Es un folleto editado en Bilbao: Imp. de Larumbe, 1842. Su medida es de 17 x 11; de 24 páginas, cuya división por temas es: SIN PERJUICIO (1-2) / BILBAO EN 36 Y BILBAO EN 42 (2-8) / LAS ROMERIAS (8-18) / BAÑOS DE MAR (18-24).

A pesar de nuestras pesquisas y las de amigos competentes, no lo vemos citado ni en Hartzenbusch, ni en Palau, ni en Cejador, ni en las bibliografías de Vinson, Sorrain y Allende Salazar. ¿Lo daremos como desconocido por los bibliófilos? ¿Existirán más ejemplares (seguramente) en casas de abolengo, en que el amor a los libros fué una tradición? Quien sabe. Sin esperar a conocer la existencia de otros ejemplares, transcribo lo relativo a las romerías vascas de aquella época del 42. Se ve que el observador se daba cuenta exacta de lo que tenía delante y lo transcribía con fidelidad. Hace alusión clara, aunque sin el nombre con que en otro lugar he visto transcrita esta costumbre, a las «culadas» y lo hace con estilo gracioso.

Al hablar de los baños dice «grupos de hombres y mugeres mezclados, algunos de ellos dispuestos en rueda a guisa de quien va a bailar una *bolanchera*». No sé si el autor de esta «capillada» se refiere a este baile como cosa del país vasco o del suyo. No lo he encontrado en mis pesquisas por esta parte del país vasco.

En la revista GURE HERRIA, en el n.º de Julio-Septiembre de 1937, publiqué una melodía del baile KATADERA DANTZA, cuya música es idéntica, salvo algunas variantes, a la danza LA BOU-LANGÈRE francesa, cuya letra es: «La boulangère a des écus / qui ne lui coûtent guère / Elle en a, je les ai vus; / J'ai vu la boulangère aux écus, / J'ai vu la boulangère». Los versos son de: *l'épiciier-poète Gallet*. Este poeta adaptó sus versos a una melodía conocida en su tiempo, pues se la encuentra en un libro RONDES ET CHANSONS A DANSER, publicado en 1724. (Cfr. Nouveau Larousse-Augé, tomo II, pág. 206, palabra: Boulangère).

A Fray Gerundio le choca un poco el modo de bañarse de aquella época. Por la ausencia de casetas en que desnudarse. Señala la costumbre, que todos hemos conocido, de santiguarse al entrar en el agua «mojando los dedos en la espumosa agua de la primera ola».

Fray Gerundio señala también la presencia de «multitud de ciegos con rabeles y panderetas (que) sostienen infinidad de secciones de *bailes cortos*». ¿Ciegos extraños al país? Si así fuera, podría explicarse la posible intromisión, en nuestro Cancionero popular, de melodías conocidas en otras regiones de España.

Creemos que los lectores de la revista seguirán con agrado la descripción de Fray Gerundio relativa a nuestra danza clásica. Todo el folletito respira gracia algo picaresca, que divierte y no hiera.

He aquí el texto de la descripción:

L A S R O M E R I A S

...a esas romerías que hacen el encanto de los vizcaínos y constituyen uno de sus predilectos placeres.

Ya se oye el ruido del tamboril de un solo palillo, acompañado de los dulces sonos del silvo de tres agujeros (sic). El tamboriero a semejanza del Dios Pan en los bosques de la Arcadia, se coloca al asomar la aurora en un campo poblado de robles y castaños, y hace resonar los aires con el toque de la alborada. El tamboril es el talismán que conmueve y entusiasma y agita a los Faunos y Nereidas de los valles y montañas de Vizcaya. Al ruido del tamboril no hay pseudo-ninfa que no se sienta ins-

pirada del furor de danzar, a la manera de las Wilis en el país de los Slavos; y, las niñeras y nodrizas dan a sus parvulitos lecciones prácticas de bailes meciéndolos a compás a guisa de maniquies.

Antes de saber andar se enseña ya a bailar a los vizcaínos.

Al ruido del tamboril salen de sus rústicos caseríos y se desprenden de las empinadas crestas de los montes mil aldeanas, que, con sus aseados vestidos, sus largas cabelleras partidas en dos trenzas, sus pañuelos de color a la cabeza si son solteras, o sus blanquísimas *sabanillas* si son casadas, sus piernas desnudas y sus pies descalzos, con los zapatos en la cabeza y los ojos en los pies, se deslizan en todas direcciones por las ásperas y estrechas sendas que conducen al campo de la danza. De noche o de día, solas o acompañadas, estas Driadas vizcaínas atraviesan impávidas los altos cerros y los estrechos valles.

Las lindas *dueñas* (que esta denominación se da aquí a las jóvenes doncellas que sirven a las clases acomodadas en las grandes poblaciones) acuden en grupos en las primeras horas de la tarde con sus vestidos blancos como el ampo de la nieve. No hay para ellas camino escabroso ni senda intratable.

Me preguntábais acaso por aquellos jóvenes bilbaínos de que hablé en mi artículo anterior? Os digo (sic) que no tardaría en encontrarlos, y aquí los tenéis. Vedlos. Vedlos en las romerías en alegre y placentera sociabilidad. Ya no son desdeñosos y esquivos; son galantes y tiernos; están en la romería.

El baile va a dar principio. La autoridad municipal del pueblo se sienta en un banco rústico a presidir la fiesta. El alguacil clava en la tierra el chuzo de tres puntas, paladion del orden y signo del respeto que se debe a la autoridad. El campo está cubierto de gentes que esperan la señal de la danza; y yo Fr. Gerundio apoyado en el tronco de un castaño, saco mi caja, tomo un polvo, y me preparo á ser espectador de las costumbres *simples y patriarcales* de los hermanos vizcaínos. El tamborilero da la señal, y como por encanto se forman instantáneamente cien grupos de bulliciosas Tersícores (sic) que por el entusiasmo con que principian el ejercicio tripúdico indican lo que esperarse puede cuando las oleadas del baile llegan a la pleamar.

Yo había visto ya diferentes veces bailar el *aurresku* o *zorrico* en Guipuzcoa, principalmente en las fiestas de S. Ignacio de Loyola en Azpeitia, cuyo país por la belleza de sus mugeres (sic) es tenido por la Circasia de las provincias vascongadas. Así es que cuando vi a un joven acercarse al alcalde como a ha-

blarle respetuosamente de algún grave negocio, ya supuse que era con el objeto de pedirle permiso para poner el *aurresku*.

En efecto, a los dos minutos se presentó en el corro una cadena de jóvenes, varones todos, entrelazados por las manos, ni mas ni menos que si á electrizarse fueran, y formando un semi-círculo, o un arco de mas o menos grados. El que hace de primer eslabón de aquella cadena es el que dirige el baile, el que salta, el que se deshace en mil compasadas piruetas, el que con toda su alma y todo su cuerpo ejecuta mil caprichosas variaciones, pero con tanta circunspección y gravedad en el rostro como alegría y jovialidad en las piernas. Los demás no hacen mas que pasear cuando él pasea, y pararse cuando él ejecuta las cabriolas, escepto (sic) el último que juguetea también algún tanto cuando cesa el primero. Son los diputados generales de aquella asamblea foral; pero el primero goza de más preeminencia, y en aquel caso no se cambiaría por el corregidor de Vizcaya.

A una señal del tamborilero el primero da sus poderes verbales a dos individuos de la junta, y los envía en clase de comisionados regios a buscarle la pareja que les señala. Estos dos apoderados se dirijen (sic) a la escogida y con el más profundo respeto le comunican haber sido la favorecida del diputado de primer voto; y la llevan en medio por detrás de la cadena de jóvenes, hasta que al primer representante le viene en antojo recibir con toda solemnidad a su electa pareja. Entonces se convierte hacia ella, ejecuta mil y mil pasos bailables, y con una profunda cortesía le indica el estar en el goce de los imprescindibles derechos que se ha dignado trasmitirle (sic).

En seguida los dos procuradores generales reciben el voto electoral del diputado *a parte post*, comunican oficialmente el acto verbal de elección a la segunda pareja, é incorporado que la hayan a su poderante, todos los demás quedan ya en la mas completa y absoluta libertad de buscar pareja que mas les acomode: la rueda se deshace, el baile es libre, el campo se plaga de bailadores, que se dividen en secciones o grupos, y empieza el alegre fandango.

La igualdad es absoluta: la dueña del vestido blanco y la casera de las desnudas piernas; la señorita de elegante capota y la mozueta que pregona por las calles "*sardña frescua!*"; el comerciante que está esperando una fragata de New York, y el labriego que suspendió el ejercicio de la esteba (sic) para acudir a la romería; el abogado que estuvo despachando espedientes (sic) hasta las doce y el marinero que le pasó en la lancha del

otro lado de la ría; el cabo del 9.º de línea que defiende la Constitución, y el ex-sargento del 1.º de Vizcaya que se batió con él en la peña de Orduña, todos bailan en fraternal mescolanza, y en *pèle-mêle* mas libre y mas democrático que concebirse puede.

La animación del baile crece por grados. Aunque haya muchas dueñas, ninguna es melindrosa ni dolorida; melindres y dolores desaparecen. La fragata de New York no ocupa ya la memoria del comerciante, que mas que en géneros ultramarinos piensa entonces en cambios de letras sobre el país. El abogado en lugar de cuidarse de litigios procura por el contrario hacer amistosas avenencias. El marinero cuando más arrecia la borrasca más vela despliega, y sin encomendarse a Dios ni a San Telmo navega a todo trapo, y preferiría naufragar en aquel piélago a volver a la monotonía de la calma. La habitadora del bosque se encuentra bien familiarizada con la sociedad, y el cabo de las tropas constitucionales y el ex-sargento de los carlistas siguen ambos la bandera tricolor que ondea en el castillo de una graciosa provinciana, con quien harían un gustoso convenio si supieran hallarla dispuesta a repetir el abrazo de Vergara.

Mas por animado que sea el fandango, no lo es tanto como el *arin-arin* (baile vivo), tercera y última parte del *aurreku* o *zorrico*. Aquí es donde las oleadas llegan a la plea-mar, sin atreverme a decir si es oleage de aguas vivas o muertas, por ser en esto todavía poco conocedor. Lo cierto es que hallandome yo Fr Gerundio en lo más entretenido de mis observaciones, di con mi reverenda humanidad en tierra: una de las vestales del blanco cendal se me había acercado y sacudido con sus postrimerías tan recio ósculo, que me hizo perder el equilibrio y acostarme en el campo contra mis intenciones. «Oiga V. hermana, dije levantandome: son estas las costumbres patriarcales que VV. llaman? A fe que yo no he leído ni pienso que en tiempo de nuestro padre Abraham se usaran estas insinuaciones de cariño por conductos tan irregulares».

Pero bien pronto se convirtió mi enfado en alegre risa cuando ví que iguales demostraciones hacían a cuantos al paso encontraban, de cualquier clase y calidad que fuesen. ¡Desgraciado el místico que se halle anclado y desprevenido cerca de aquel agitado mar! Cada fragata que pase, cada goleta que por allí surque, le acometerá por la popa, y sentirá tal sacudimiento que sino le echan a pique, se verá al menos cien veces en peligro de ello, y le harían fluctuar. No hay nadie que se exima de estas intimaciones: no se reconoce privilegio ni fuero, categoría

ni condición: al noble como al plebeyo, al capitán general como al gefe (sic) político, si le alcanza la postdata de una robusta aldeana con sandalias de cuero adobado, o la de una ciudadana de zapato de seda de las que no necesitan de *polizon*, tiene que sufrir pacientemente el sacudimiento, sin que a evitarlo alcance la autoridad civil, militar ni política, porque es de fuero y de buen uso y costumbre inmemorial reconocida y admitida en el país, salva siempre la unidad constitucional de la monarquía.

Los naturales y prácticos del país ya procuran no dejar sin correspondencia tan espresivas (sic) demostraciones; y empeñanse a veces recios y divertidos combates entre hombre y muger (sic), que asidos de la mano se miran, se preparan, se vuelven de costado, se dan la señal de la pelea, y se chocan simultáneamente, bien así como si en embravecida mar se encontrasen impulsadas por contrarias olas las popas de dos buques de guerra, que a la furia de su choque se conmoviera toda su tripulación y armadura; y repiten esta pelea dos y diez y más veces, porque esta es una de las delicias patriarcales que encuentran en sus danzas los hermanos y hermanas vizcaínas, siendo por lo común el resultado declararse la victoria por el sexo que en estos climas da pruebas de una impropiedad llamarle débil.

Entretanto la gresca crece, el movimiento arrecia, la marcialidad sube de punto, la confianza se generaliza, se intima la fraternidad, y animados todos de un espíritu de socialismo a que no ha alcanzado el mismo FOURIER con toda su TEORIA SOCIETARIA, las distancias se estrechan, las segundas filas se unen a las primeras, se forman graciosos diptongos, y... loadas sean las sencillas costumbres de los antiguos patriarcas; la malicia no era conocida entre ellos; los hermanos y las hermanas se abrazaban inocentemente como hijos todos de una gran familia, y a las demostraciones más tiernas de cariño presidía la más pura ingenuidad y candidez.

Al mismo tiempo al son del tamboril y del *chilibitu* o silbo se ejecuta el *baile largo*, multitud de ciegos con rabeles y panderetas sostienen infinidad de secciones de *bailes cortos*, que no por llamarse cortos son menos animados y duraderos. Lo cual unido a la muchedumbre de grupos que sentados a la sombra de los robles, *fusique per herbam*, como decía Virgilio, van despachando espedientes (sic) de fiambres y empanadas y evacuando botellas de clarete o de *chacoli*, hace las romerías vascogadas las más animadas que en parte alguna he visto, sin que por lo regular las acibare el postre de palos o navajadas

que en otros países suelen ponerles el finiquito, para lo cual basta y sobra el chuzo clavado que simboliza la autoridad; porque no hay en el mundo quien más respeto tenga a la autoridad que los vascongados: las bayonetas los irritarian: pacíficos y dociles de suyo, una demostración de fuerza armada la creerían, y con razón, ofensiva a su innata apacibilidad.

Al aproximarse la noche el presidente da la fiesta se levanta, empuña su cetro, manda al tamborilero batir toque de marcha, recorre el campo, y verifica el despejo sin encontrar de parte de nadie resistencia alguna: todos emprenden la retirada con la docilidad de unos corderos, y del foco de la reunión se derraman en tantos rayos divergentes cuantas son las sendas y caminos que al punto de partida de cada uno conducen. Los ecos del alegre *u-jú-jú* resuenan y se repiten por cerros, breñas y colinas en todas direcciones; y cuidando, cada cual de que no se despeñe por las escabrosas pendientes la que se sirvió darle la mano en el *aurresku*, se van a descansar tranquila y patriarcalmente de las fatigas y cansancio de la alegre romería. (Pág. 9 a 18).

Por la transcripción y notas

P. J. A. de DONOSTIA

P. S. Escritas las líneas anteriores me viene a la mano la descripción de la «culada» a que fr. Gerundio hace alusión en su pequeño folleto. Aparece en el libro de EDWARD BELL STEPHENS, Esq. de 1837, autor que participó en la primera guerra carlista, del siglo XIX (1).

Dice así, hablando de la plaza de Yurreta, junto a Durango.

«Fué un domingo y a las cuatro de la tarde. En un ángulo de aquella verde y reducida plaza, enfrente de la igle-

(1) EDWARD BELL STEPHENS, Esq. The-Basque provinces-Their-Political State, Scenery, and inhabitants: With - Adventures - Amongst the carlists and christinos - By - - In tw volumes-vol. 1 -, London Whittaker and Co. Ave Maria Lane-1837.

Este autor vino a España como corresponsal del "Mornig Post". Llegó a Bayona el 13 de septiembre de 1836. Entre las varias descripciones que hace de paisajes, hechos, etc., está ésta de la CULADA que doy extractada, aunque lo suficientemente detallada por lo que hace a la diversión que Bell Stephens presencié. Debo la traducción a mi compañero el P. Diego de Abaigar.

Puede verse una nota bibliográfica acerca del autor y su libro en: JOSE MARIA AZCONA "Zumalacarregui - Fuentes Históricas - Madrid, 1946 - Instituto de Estudios Históricos, (páginas, 415-416).

sia, el alcalde de la aldea golpeó el suelo con su plateada jabalina. Al punto, un tamborrero acompañado de otro ejecutante, portador de un caramillo y tamboril, aparecieron en escena e iniciaron un movimiento lento y marcial, acentuando fuertemente el compás.

El alcalde era un personaje imponente, alto, delgado y serio. Iba adornado con un gorro de noche cónico y marrón, con un doblez de terciopelo; de una chaqueta del mismo color y capaz de contener holgadamente otro alcalde; calzón corto y medias negras de estambre. Por el contrario, el alguacil que le acompañaba era una autoridad regordeta, achaparrada y charlatana. Solamente en los dibujos de Don Quijote y Sancho Panza hallé tan marcado contraste. La jabalina era instrumento antiguo, de cinco piés de largura y doble punta de flecha, cuya sección formaba una cruz.

(Pág. 162)

Sonaba la música y una multitud de varones, mujeres y niños afluía a la plaza —un pentágono irregular— ceñida de casas con balconaje y de un magnífico pórtico elevado, que tenía la largura de la Iglesia.

(Pág. 163)

El tambor y el tamboril repetían con énfasis la marcha (pido dispensa por esta demora) y la aparición de una larga hilera de muchachas, caminando sobre el césped, trabadas las manos, dirigidas por la que iba en cabeza y conducía su cuadrilla de heroínas con un movimiento saltatorio, fué el primer signo de actividad.

(Pág. 163-164)

Todas ellas vestían de riguroso uniforme nacional: pulcros zapatos negros, medias blancas como la nieve, faldas más bien cortas, pequeños pañolones multicolores, blancos pañuelos de bolsillo; ni gorros, ni sombreros, ni tocas u otro tocado artificial: en su mayoría, el cabello recogido hacia atrás en una o dos largas trenzas que ondulaban de un lado a otro con elegancia.

Después de algunas evoluciones de estas damiselas por la plaza, la muchedumbre de varones, de pie y en cerrada columna, manifestó cierta impaciencia en aceptar el reto

de aquellas heroínas en revista. Los voluntarios se destacaron uno después de otro y penetraron en la fila, agarrando con cada mano una de las de sus oponentes, hasta que todos estuvieron primorosamente ajustados y se pusieron en marcha en una fila de doble longitud, en la que tan equilibrados eran los bandos opuestos, que sería difícil predecir por qué parte se inclinaría la victoria. Aquellas fuerzas, unidas y rivales, ejecutaron otro paseo al mismo compás. Cuando el Alcalde, en apariencia totalmente satisfecho de haberse formado una firme línea de batalla y de que todo estaba a punto para la acción, hizo una señal con su jabalina a la diminuta banda. Inmediatamente el tambor y el tamboril redoblaron un paso acelerado, que puso en movimiento con rapidez pavorosa y al rededor de un olmo en el centro de la plaza, a toda aquella cadena de vidas.

Inicióse ahora la batalla de buena fé y el secreto de la táctica comenzó a desenvolverse, ejecutado por «enemigos natos».

Sería difícil, sin diagramas, elevaciones, y descensos, explicar el asunto. Por lo tanto, viéndome limitado a definiciones y careciendo de algunos términos descriptivos, sólo puedo afirmar que los términos de combate observados por cada uno, con relación a los dos enemigos entre los que él o ella estaban colocados, consistían en sujetarse fuertemente con ambas manos, conservar el movimiento de aquella voráGINE «pas de charge» y, al mismo tiempo, descargar el mayor número posible de porrazos. La gracia y energía con que esta maniobra se ejecutaba era en verdad edificante para un extranjero como yo, que desconocía ciertamente la flexibilidad y resistencia de la constitución humana. Cada pareja de luchadores hacía girar al unísono sus manos entrelazadas cual si pretendiera arrojar una piedra con honda y alcanzada la velocidad necesaria, saltaban hacia adelante, girando al mismo tiempo en direcciones opuestas y se lanzaban el uno contra el otro «suaviter in modo et fortiter in re», de modo que no quedara duda sobre aquella impresión recíproca.

(Pág. 164-166)

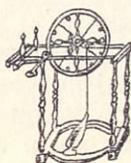
Cada uno de aquellos héroes y heroínas está entre dos enemigos del sexo opuesto y se ve precisado a *repartirse* entre ambos.

Cambia el compás y comienza una rapidísima y viva melodía. Redobra su ritmo el tambor. Deshácese el anillo en un momento. Alzanse los brazos y cada uno, por separado, gira con locura. Unos se enfrentan con su pareja en una giga. Otros cruzan la plaza a la ventura.

Gritos de regocijo. Sonríe el olmo. Inicia alguien una danza inconveniente. La amplitud posterior de una moza regordeta le llama al orden...

Al ver el Alcalde aquella locura que subía de punto, hizo una señal al músico. Inicióse un movimiento lento, descendió el diapasón de aquella alegría alborotada. Comenzó el baile con el mismo ritmo lento del principio... Cesó la autorización de la CULADA.

(Pág. 166 ss.)



TRABAJOS DEL SEMINARIO DE FILOLOGIA
VASCA "JULIO DE URQUIJO"

Nombres vascos de persona

por

LUIS MICHELENA - ANGEL YRIGARAY

*Comunicación presentada al 5.º Congreso
Internacional de Ciencias Onomásticas.
Salamanca, 1955.*

1. Los nombres vascos de persona, entendiendo por tales las formas típicas en que se presentan en Vasconia —a consecuencia de cambios fonéticos o de acomodación— algunos nombres, cualquiera que sea su origen, no han tenido una existencia muy próspera. Las fuentes de que disponemos para su estudio son de dos clases: documentos medievales o modernos, redactados en latín o romance, y textos vascos. A éstos podemos añadir como suplemento algunos testimonios de personas que se preocuparon de señalar las formas vascas de algunos nombres, el más antiguo de los cuales, el de la Guía del peregrino de Santiago de Compostela, atribuida a Aimery Picaud, se remonta al siglo XII.

Es claro, en cuanto a los datos del primer grupo, que estos nombres vascos tenían que resaltar como cuerpos extraños en documentos redactados en otra lengua, es decir, que tuvieron que sentirse, con más o menos intensidad según los tiempos y los lugares, como localismos o vulgarismos (1). Por ello, tratándose de un orden de cosas en que el prestigio y la moda tienen

(1) Un paralelo instructivo es el que ofrecen, en nuestros mismos días, las formas populares, es decir, vascas, de los nombres de lugar, que en general se posponen a las oficiales. En la Prensa diaria pueden verse, por ejemplo, fotografías de 1931 en que aparece un cartel de salutación de los habitantes de Guernica, redactado en vascuence, en que se lee **Gernika-Luno**, cuando el nombre popular de la última población es **Lumo**: cf. vasc. kuma (junto a ua) de lat. **cuna**, etc.

tanta importancia, puede decirse que estaban de antemano condenados a llevar primero una existencia por decirlo así subterránea y a desaparecer después en plazo más o menos lejano, excepto en algún caso particularmente favorable en que las formas vascas se naturalizaron en las lenguas vecinas. Por lo que respecta a los textos vascos, éstos son bastante tardíos y sus testimonios no son siempre todo lo abundantes que en este aspecto desearíamos.

2. El material llegado a nosotros en forma fragmentaria no ha sido, por otra parte, debidamente estudiado, a pesar de que, aparte de su valor lingüístico, su testimonio podría presentar interés en relación con la debatida cuestión de la fecha en que el cristianismo se introdujo en Vasconia y con las modalidades de la cristianización. Los autores vascos, por razones que no es del caso estudiar pero que tienen poco que ver con consideraciones objetivas, rara vez se han ocupado de ellos.

Como en todo lo relacionado con la onomástica vasca, el estudio de la antroponimia fué iniciado y establecido sobre bases científicas por A. Luchaire (2), quien señaló, además, la importancia de tales nombres para la historia de los sonidos vascos. Su labor en el campo de la onomástica no ha tenido muchos continuadores, con la brillante excepción de J. Caro Baroja, como tampoco ha sido muy seguida la certera orientación histórica que quiso dar al estudio de la lengua vasca.

En fecha más reciente, merecen especial mención dos artículos de F. del Valle Lersundi (3). Basándose en documentos guipuzcoanos de los siglos XVI y XVII —aunque señalando que hechos análogos se daban en las regiones vecinas—, estudió sistemáticamente fenómenos que, aunque conocidos parcialmente, no se habían considerado en conjunto: la formación del femenino en *-iza* (*Lopeiza, Martiza, Ochoiza*, etc.) y el empleo de la palatalización con función hipocorística (*Chelena, Chana* de *Elena, Ana; Chatalin, Chopeiza, Chadalen, Checolas* de *Cañalina, Lopeiza, Magdalena, Nicolás; Michel* de *Mikele* o *Miguel*, etc.). Cita también en su trabajo formas no diminutivas caracteris-

(2) "Sur les noms propres basques contenus dans quelques documents pyrénéens des XIe, XIIe et XIIIe siècles", *Revue de Linguistique* 14, 150 ss., citado en adelante **Luch**.

(3) "Una forma del femenino y el valor de la letra **ch** como diminutivo en los nombres de los guipuzcoanos de los siglos XV y XVI", *RIEV* 24, 176 ss.; "El valor de la letra **ch** como diminutivo en los nombres de los vascongados de los siglos XV y XVI", *RIEV* 25, 192 ss.

ticas del país, pero no fué ese aspecto que le interesara particularmente (4).

3. Damos aquí una lista documentada de algunos *prénoms* vascos, es decir, de los caracterizados como tales por su difusión y, sobre todo, por su contextura fónica. Nos interesan, pues, exclusivamente aquellos nombres que tienen correspondencia en otras zonas lingüísticas, y omitiremos, por el contrario, los que siendo de origen vasco, explicables por términos comunes del vocabulario de la lengua (tipo *Gabón*, *Urdina*, *Usosa*, etc.), no están representados fuera de nuestro país.

Los criterios formales de que nos servimos, siempre que es posible, para esta discriminación son los rasgos diferenciales de la evolución de los sonidos vascos que en lo fundamental fueron ya certeramente señalados por Luchaire y pueden considerarse plenamente válidos hoy en día, aunque la investigación posterior más bien ha confundido que aclarado los hechos. Son éstos principalmente: 1) la sonorización de las oclusivas iniciales, 2) la conservación de las oclusivas sordas intervocálicas, 3) prótesis vocálica ante *r* y 4) paso de *l*, *ll*, *n*, *nn* entre vocales a *r*, *l*, *cer* y *n*. No ignoramos, naturalmente, que algunos de estos rasgos se dan también en territorios vecinos.

No se nos oculta tampoco la heterogeneidad del material que presentamos. No todos los nombres pertenecen a la misma capa y algunos proceden, sin duda, de dialectos románicos vecinos y son arcaísmos a lo sumo en el sentido, frecuente en vasco, de que esta lengua ha conservado formas ya anticuadas o caídas completamente en desuso en el lugar de origen.

4. Para los nombres navarros hemos aprovechado en primer lugar las notas que uno de nosotros (A. Yrigaray) ha venido recogiendo. Señalamos en particular las tomadas del rolde de fuegos de Navarra de 1366 en el Archivo General de Navarra, abreviado *Rolde 1366*, y las procedentes del pleito sostenido en el año 1748 (*Pleito 1748*) entre el Ayuntamiento del valle del Baztán y el monasterio de Urdax, donde se copian documentos anteriores.

Además:

Iranzu J. M. Lacarra, «Onomástica vasca del siglo XIII»,

(4) V. también J. de Urquijo, "Nombres vascos", *RIEV* 5, 56-57 (datos reunidos por J. C. de Guerra) y A. Irigaray, "Euskel izenak", *Argia* núm. 458 (2-2-1930), "Les prénoms basques", *Gure Herria* 14, 479 s., "Contribución a la onomástica vasca", *RIEV* 24, 314 ss.

RIEV 21, 247 ss. (datos procedentes del «Libro Rubro» del monasterio de Iranzu).

Pampl. 1350 J. J. Uranga, «La población de la Navarrería de Pamplona en 1350», *Príncipe de Viana* 13, 67 ss.

Otras colecciones de documentos medievales que citamos son:
Card. P. Luciano Serrano, *Becerro Gótico de Cardeña*, Valladolid, 1910.

CSM. P. Luciano Serrano, *Cartulario de S. Millán de la Cogolla*, Madrid, 1930.

Pedro I. A. Ubieto Arteta, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón*, Zaragoza, 1951.

Valb. M. Lucas Angulo, «Libro becerro del monasterio de Valbanera», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 4, 451 ss.

Los números remiten aquí al número de orden del documento.

No hemos estudiado exhaustivamente los textos vascos antiguos, pero sí, a lo que creemos, una parte sustancial de los mismos. Las principales obras consultadas son, en un orden aproximado de composición:

Dech. B. Dechepare, *Linguae Vasconum Primitiae*, Burdeos, 1545.

Leic. I. Leizarragas *Baskische Bücher von 1571*, Strassburg, 1900.

Gar. Los Refranes de Garibay por Julio de Urquijo e Ibarra, San Sebastián, 1919.

RS. *Refranes y Sentencias*, Pamplona, 1596.

Bet. Betolaça, *Doctrina Christiana*, Bilbao, 1596.

Ber. Juan de Beriayn, *Doctrina Christiana*, Pamplona, 1626.

Noelac. Joannes Etcheberri, *Noelac*, Bordelen, 1630 ó 1631.

Axular. P. de Axular, *Guero*, Bordelen, 1643.

Cap. M. Ochoa de Capanaga, *Exposicion breue de la doctrina christiana*, Vizeun, 1893 (1.^a ed. Durango, 1656).

Oih. *Les proverbes recueillis par le Sr. d'Oihenart, plus les poésies basques du mesme auteur*, París, 1657.

Harizmendi. E. Harizmendi, *Virginaren officioa*, 1658 ó 1659.

Mic. Rafael de Micoleta, *Modo breue para aprender la lengua vizcaina* (ms., 1659).

S. Pouv. S. Pouvreau, *Diccionario manuscrito*.

Argaignaratz. P. d'Argaignaratz, *Devoten breuiarioa*, Bayonne, 1665.

Tartas. Iuan de Tartas, *Oinsa hilceco bidia*, Ortheceen, 1666.

Etcheberri. *Obras vascongadas del doctor labortano Joannes de Etcheberri*, París, 1907.

Eleiz. Eleizalde, Apezendaco doctrina cristiana euscaraz, Pamplona, 1735.

Haraneder. J. N. Haraneder, Jesu-Christo gure Jaunaren Testament Berria, Baionan, 1854.

Moguel. J. A. Moguel, El doctor Peru Abarca, Durango, 1881.

Duv. Duvoisin, Bible Saindua edo Testament Zahar eta Berria, Londres, 1859-1865.

Hemos consultado también el *Compendio historial de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa* de Lope de Isasti (citado *Isasti*) en la edición de San Sebastián de 1850, por cuyas páginas citamos, pero teniendo a la vista el ms. de la Diputación de Guipúzcoa. *Lizaso* remite al *Nobiliario... de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa* (San Sebastián, 1901) de D. de Lizaso. De *Floranes* hemos aprovechado sus *Memorias históricas sobre Guipúzcoa*, publicadas en el mismo volumen que su *Antiguo Obispado de Alava*, Madrid, 1920.

Para la *Crónica Iburgüen-Cachopin*, inédita en su mayor parte, puede verse el artículo «Las escrituras apócrifas de *Andramendi*» de M.^a M. Bidegain y L. Michelena (*Boletín de la R. Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, 10, 171, ss.) e *Informe emitido por D. Luis de Lezama Leguizamón acerca de la obra manuscrita conocida con el nombre de "Crónica de Iburgüen"*, Bilbao, 1921.

AEF, finalmente, remite al *Anuario de Eusko-Folklore*.

Anso Sancho: Anso ederr, Anso apallo, fem. *Andre Ansa Rolde* 1366. La única prueba expresa de la equivalencia *Anso*=*Sancho* era hasta ahora (v. J. de Urquijo, *Euskalerrriaren-alde* 11, 338) el cantar de *Sandaili*, recogido en el siglo XVI por el Dr. Puerto de Hernani y publicado en las notas de *Floranes* (p. 242-243); *Oih. Prov.* 28, copiado por S. Pouv., se limita a decir: «*Ancho* [en el texto vasco *Anxo*] c'est le nom propre d'un homme.» Ahora puede añadirse el testimonio reiterado del ms. *Iburgüen-Cachopin*: «*Anso Oca*... en nuestro castellano romançe *Sancho Oca*», «...y el se llamó de allí adelante, *Anso Saonch*, que en castellano quyere dezir *Sancho Saez*». El patronímico se repite en *Eneco Saoncho* (*sic*, sin duda por error) «que quyere dezir en romançe *Yñygo Saez*», «...e *Garçia Saez*, que en bas-

cuence se dixo Garçi Saonch». La filiación de *Saonch* podría ser: *Sansoitz* > **Sansoch* (cf. vizc. *aretx*, *bakotx* *areitz*, *bakoitz*) > **Sanoch* (cf. *Sancho Sanoyz* Iranzu) > **Sa^{AA}och* > *Saonch*. V. *Sanso*, de donde procede *Anso* también por pérdida disimilatoria: cf. guip. *atoz*, *atozte* «venid vos, vosotros» de *zatoz*, *zatozte*. Este fenómeno no está limitado a las silbantes, por lo que ejemplos como los citados por Menéndez Pidal (*Orígenes del español* 322), que «ya no se explican tan bien», de pérdida disimilatoria de la nasal inicial podrían tener explicación vasca: por lo menos *Sanxo Unnuz de Bosturia* era vizcaino y aparece en un documento relativo a Vizcaya. *Anso* se ha conservado en los apellidos *Ansorena*, *Anchorena*, top. *Ansolanzenea* casa de Labayen (Nav.), etcétera.

Aparicu Rolde 1366: ¿mal escrito o mal copiado por **Apariçu* Aparicio, Epifanio?

Atria Adrián: top. *Santatria* San Adrián, forma que hemos recogido directamente por Oñate; «*San Adrián* (ermita en Zegama). Su nombre vulgar es *Sandratei* en Zegama y *Santatri* en Ataun», D. de Irigoyen, «Ermitas e iglesias de Guipúzcoa», *AEF* 14, 9, núm. 2. En *Santatri-mendi*=*Aizkorri*, citado por Irigoyen, la falta de *-a* se explica por la proclisis.

Auria Oria: *Andere Auria Zaarra* Leire año 1805 (Luch.), *Aurya d'Arrieta*, *Aurya en la casa de Sancet* Pamp. 1350, *Auria de garayoa* Rolde 1366.

Azeari Reconocido ya por Luch. como la forma vasca (más precisamente, tardía) de *Azenari* (> *Aznar*, etc.): «...la double forme basque *Acenari* et *Aceari*, la seconde encore plus conforme peut-être au génie de la langue. On sait en effet que la chute de *n* entre deux voyelles est un des traits caractéristiques de la phonétique basque». Como origen Luch. pensaba en lat. *Asinarius*. Patr. *Aceariz*, *Açariz*.

Baladi Blas: conservado en el setribillo popular «Jaun done Baladi / nik sua estali / edozein gaixto jin baladi / bortan bedi arri»; top. *Puente San Bladi* Pleito 1748. El cambio *z* > *d*, si ha de interpretarse así, no tiene nada de vasco.

Bazkoare Pascual: *Bazcoare doricain* Rolde 1366; cf. *Pas-coale de D. Martin* Lerga 1428. Para *-r- < -l-*, v. *Berasko*, *Garindo*; *Estibariz* aparece también como nombre de persona en los siglos XV y XVI, como variante vasca de *Estibalitz*, top. *Estivaliz* en Alava (< *Aestivalis*?). Para la sonorización de la oclusiva inicial, cf. *Scemen Baterne* (< *Paterni*) Valb. 191, año 1109, *Scemeno Baterne fidiator* 185 y 187, años 1101 y 1103.

Berasko Belasco, Velasco: «Les formes basques sont *Berasco*, *Berascoiz* pour le pays basque-espagnol, et *Brasc(o)*, *Bresquita* pour le pays basque-français» (Luch.). En el siglo XIII, *Berasco coca*, *Lope erascoyz* (v. para el último Menéndez Pidal, *Origenes* 322), *Iranzu*. Esto supone una grave dificultad para la etimología corriente, *Belasco* vasc. *bele* «cuervo», cuya *-l-* supone *-L-* (o *-ll-*) antigua (vasc. *-elu* lat. *-ellu*, etc.) *Berascoiz* puede proceder de *Belasconis* con pérdida de *n* intervocálica, y ésta podría ser la etimología de *Briscois*, vasc. *Bezkoitze* con pérdida reciente de *r*, pues *Leiz.* escribe *Berascoizco*, mejor que la propuesta por Rohlf's *RFE* 36, 235 s. (*Veriscus* + *-ossu*). Para el genitivo de antropónimos en la toponimia, v. J. M. Piel, *Nomes de «possessores» latino-cristãos na toponimia asturo-galego-portuguesa*. Bastará citar en Vasconia *Lepuzain* (Nav.) de *Neptiani*, cuyos correspondientes exactos son *Lebução* en Portugal y *Lebozán* en Galicia (Piel, 113): cf. *Nébouzan* en el Piri-neo francés.

Bernat Bernardo: *Mossen Bernat echepare* Dech. quien en la dedicatoria de su obra, de tono más elevado, se llama a sí mismo *bernard echeparecoa* y llama a su amigo *Bernard Lehete*. Dim. *Beñat*: cf. b.-nav. *Eñaut* dim. de *Arnaut*, b.-nav. sul. *Allande*, *Ellande*, *Arnalde*. También con disimilación *Betran* Beltrán, dim. *Bettan*, *Peñtan*.

Bet(i)ri Pedro: *uetri çambruynero* (Artajona s. XIV) *Iranzu*, *Betri Martiniz de Sant Esteuen*, — — *de Dipulatçe*, — — *de Çariqueguy* Pampl. 1350, *Betri dayçaroz*. *Betri mz. dalcayaga* Rolde 1366, *Betri Noelac* 132, *Betiri*, *Betri* (Labort. s. XVII y XVIII) *Colas La tombe basque* 168 y 311, etc. Sin sonorizar *Petri danurdina* Rolde 1366, *Petri Xubia* Leiza 1530, *Petriquo* Lerga 1428, «á San Pedro llamamos, *Jaun done Petri*», *Isasti* 166, «Pedro de Bengoechea, por otro nombre *Petri*, señor de este solar de Bengoechea [en Igueldo]» *Lizaso* II 144, *Ioan done*

Petri Ber. (pero Eleiz. S. Pedro), *Iondone Petri Axular*, *Ioandoné Pétiri Tartas 178*, sul. mod. *Pheti(r)i*, top. *Dunapetri Oñate* (Guip.), etc.; dim. *Betti, Pettii*. A su lado existe desde antiguo la forma romanceada *Peru* (en Gar. G. 139 22 *Pieru*, frente a *Perucho* y *Peru García* en el mismo autor, parece una errata), *Peru Aleman*, *Peru fijo del abat durquiçu* Rolde 1366, que en Vizcaya se ha conservado hasta nuestros días lo mismo que el dim. *Cheru* (*Cheruco*): incluso parece haber existido una variante con inicial sonorizada a juzgar por *Bero de tayo* (en Olejua) Iranzu. El dim. guipuzcoano *Pello* supone *Pero* o *Pedro*. Hay toda una serie de derivados, de carácter más o menos afectivo: *Peruco deliçaondo* (fem. *Peruca dollozi*) Rolde 1366, *Peroch de Çuraurre*, — *de Liçasso*, — *de Çya PAMPL. 1350*, *Peroch de Çuraurre* Rolde 1366, *Peruste de Arbelaiz* (Irún) Isasti 472 (cf. *Perustenea* casa de Leiza, Nav.), *Perute de garcia çuri*, *Peruxe yateco* Rolde 1366, *Perucho* Leiza 1530, Tercera Celestina, Gar., etc. En Iranzu aparece un fem. *Petrussa*, en Guip. en el s. XVI *Periza*. En el país vasco-francés es corriente *Pierris* (ya en Leiz.), *Piarres*, *Pierres* (Axular). Nos resulta difícil de explicar el a. vizc. *Peri(a)*, conservado en el *Confiteor* probablemente por arcaísmo, de donde procede el top. *Dineperiaga* en (S. Pedro) de Deusto y no de **Doneperuaga* como quería J. Gárate RIEV 24, 358: Bet. *Iandone Periarri* (dos veces) «a S. Pedro», Cap. *Iandone* (la segunda vez *Iaundone*) *Periagaz san Pablori* lit. «con S. Pedro a S. Pablo», pero VJ *Iandone Peri, eta Paulori*, *Iandone Peri, eta Iuan San Paulori*. El patr. *Peritz* aparece frecuentemente en Navarra y Labort: *Joamperitz d'Urthe* (S. Juan de Luz, 1640) Vinson 24, *Juanpaitzeneko borda* casa de Esain (Nav.), *Juanpaitzenea* casa de Etulain (Id.), *Miqueleperitzena* (*Miqueleperitzena*) apellido, etc.

Bikendi, Bikenti Vicente: top. *Bikendi* en Vizc. (ermita de S. Vicente de Miqueldi), ap. *Biquendi, Viquendi* (casa solariega en Aizarna, Guip.), «doné Vikenti, qui veut dire Saint Vincent» Oih. Préface, cf. CSM 48 *Tellu Vinquentize* (Alava, año 952); top. *Domitxenti* en Garde, Roncal, a comparar con *Gauzfredus capellanus Sancti Vincentii et clerici de Garde* Pedro I 43 (concordia entre el abad de Leire y los vecinos de Garde, año 1098). En RS 318 *Done Viçen arguia* «San Viçente reluziente»; Gar. dice *Fray Vicente* refiriéndose a S. Vicente Ferrer. El dim. *Bixintxo* (en Guip. *Bixintxo* o *Mixintxo*, nombre de una fiesta, aparece ya en Noelac 222: *Iaun Doni Vichintcho | Martir eta apphizpicu*).

Diaoz Diego: *Jaun Diaoz Arocoa* Don Diego de Haro, Ib.-Cach. cuad. 75 (Lezama, *Informe* 27). Si el nombre está bien escrito (o bien leído), tiene todo el aspecto de ser una forma románica tardía (v. Menéndez Pidal, *Orígenes* 261), en cuyo caso sorprende la silbante final.

Domiku, Domeka Domingo, Domenga: *Domieu* (a corregir en *Domicu*) bacterreco Iranzu, *Domicu xemenyz* Rolde 1366; *Domeca ortiz de berroeta* (M. Arigita *RIEV* 3, 67 n. 4, hacia 1150), *Domeca d'Orondiriz* Pampl. 1350, *Domeca xemeniz* Rolde 1366; según L. de Eleizalde, *RIEV* 14, 560, *Domeca* (incluido por Azkue en su Diccionario como vizc. arcaico) es el nombre de una niña bautizada en la parroquia de Santiago (Bilbao) en 1557; cf. *Domaquenia* casa de Egozcue, Nav. En Guip. hay fem. *Domecoiza*, *Domicuza* (V. Lersundi). La alternancia *i / e* es la misma que se observa en las formas romances correspondientes (cf. también *Domenca beguy urdina* Pampl. 1350) y en los diminutivos *Chomin* (corriente todavía hoy), fem. *Chomen* (año 1516, Valle Lersundi). Según S. de Altube, *Euskera* 14, 175, existe o ha existido el dim. *Txomeka* que no nos ha sido posible documentar. *Domingo*, de donde procede *Chomin*, ha debido generalizarse en fecha temprana, pues aparece en Sauguis y Oihenart (y copiado de éste en S. Pouvreau).

Dota, Tota Toda: *ama dota, Doña munoco, Tota Çauala* Iranzu, *Tota Chiquyrra, Tota de Muniain* Pampl. 1350, dim. *Totacoje* (-je=—xe) RS 306, traducido por *Totica*. La forma con la sorda interior conservada es naturalmente frecuente en fechas más antiguas: *andre tota semenoyz, Toña de Biota* Arigita, *La Asunción de la Santísima Virgen y su culto en Navarra* 19 n., año 1181.

Edrigu Rodrigo: *Edrigu de Villandran* «Rodrigo de Villandran» Gar. Cc 79, LIV.

Eneko Iñigo: «En la casa de Mendizabal garaicoa [de Gozay] hubo un tiempo un fortísimo hombre llamado Eneco, muy nombrado, de quien hasta hoy hay memoria en aquella tierra» Isasti 110, *Eneco axeca hi harzari* «Eneco, saisis-toy de l'ours» Oih. Prov. 139, *Enecone*a casa de Irurita (Baztán), *Enecotegui, Necochea* apellidos, etc. Es naturalmente muy frecuente en documentos medievales tardíos de Navarra junto a la forma ro-

manceada: *Eneco Garciz* (pero *García Yeneguiz*) Iranzu, etc. Dim. *Enecot*. Fem. *Necoiza* V. Lersundi. El patr. *Enecoiz* puede proceder directamente (v. *Berasko*) del gen. *Enneconis*; V. Lersundi cita *Enecoch* (< *Enecoitz*, cf. *Onsaluch*) considerándolo, probablemente por error, como un diminutivo.

Eriz Considerado por Luch. como la forma vasca de *Eles*, «nom d'origine probablement gothique», parece ser el representante vasco de lat. *Felix*: cf. a. cast. *Feles*. La identificación parece asegurada por una nota manuscrita de S. Pouvreau que Vinson *RIEV* 6, 407, leía «*Donna haritze, dona Felizen S. Felix*», aunque el segundo puede leerse con preferencia *dona felize*. El patr. es *Eriziz*.

Erremon Ramón (es decir, Remón): *Erremon* (Lanz) Rolde 1366. Actual *Erramun*, pero en posición no inicial *San Ramun*, en Oyarzun, M. de Lecuona *AEF*, 26. Cf. para la vocal protética *San Errapel* San Rafael, Oyarzun *ib.*, *Errolan* Roldán, *Etcheberri* 30, cuya forma vizcaína se ha conservado en *erraldoi* «gigante» de **erraldoe* **erroldae*. Con *a-*, *Arruert Arguinarena jurado de Oronoz*, *Arruert de Goyeneche jurado de Azpilqueta Pleito* 1748.

Estebe, Eztebe Esteban: «á San Esteuan, *Jaun done Esteue*»; Leic. escribe *Esteben*. Patr. *Esteueiz* en *Maria Esteueiz de Gue-tarya* PAMPL. 1350, etc. Fem. *Estebenny* (*d'Urte*) bautizada en S. Juan de Luz en 1672, Vinson *Essai* 24, mod. *Istebeni* Estefanía (en Errazu, Baztán): Lhande escribe *Estebe*, *Estefana*. Con *z*, *Ezteve Machicorena* (Ornoz) *Pleito* 1748, *Eztebe Duv.*, top. *Doneztebe* Santesteban (Nav.) y St.-Etienne (Soule), atestiguado el último en 1790 como *Don-Eztebe-hiri*, *Dozte* (en las listas de Eleizalde *Donestebe*) caserío de Régil (Guip.) cercano a la ermita de S. Esteban *AEF* 14, 30 n.º 171.

Garindo Galindo: «GALINDO, fréquent dans les chartes espagnoles, et aussi dans les chartes pyrénéennes françaises, particulièrement sous la forme *Galín*, a donné en basque, par la mutation ordinaire de *l* en *r*, *Garindo*» (Luch.). El patronímico es *Garindoiz*, *Garindiz*, que puede proceder directamente de *Galindonis*. Luch. señaló también que este antropónimo es la base del nombre de población navarro *Garinoain* (doc. *Garinoain*): añádase *Garindein*, vasc. *Ga(r)indáñe* en la Soule.

Garzea, Garzia García: *Peru Garcia* Gar., *Garçi Saonch*=*Garcia Saez* Ib.-Cach., *Garcia Sauguís* 130, *Garsea* (es decir, *Garzea*) Oih. Prov. 182. Dim. corriente en la Nav. medieval *Garchot*.

Genduli, Gendule Centol, Céntulo: «CENTULLUS, nom fort commun dans la région gasconne, où il a donné très régulièrement *Centod* (quelquefois *Centul, Centulh*) est devenu en basque *Gendul* (plus rarement *Gentul*)» (Luch.). A los ejemplos navarros por él citados (*Guendule, Guenduleiz, Guenduliz, Gentuiz*) puede añadirse, por ejemplo, *Kendulli* Cardaña VII, año 964, *casal, de Gendulli* CSM 48, año 952. Como ya vió Luch., de aquí procede el nombre de *Guendulain*, población navarra.

Gerazi, Garazi Engracia: *Andra Gerazi* en un refrán recogido por G. Bähr *Euskera* 8, 100 y 104, en Ataun y Legazpia. Dim. *Chaxi* V. Lersundi. Top. *Santa-Ga(r)azi* (y *Santa-Grazi*) *Ste.-Engrâce* en la Soule (Lhande); según Larrasquet, «les autochtones disent: *Santazi*», lo que supone *Santa(r)azi* de *Santagarazi*.

Gilen, Gilamu Guillén,, Guillermo: «Gilen, bihar hilen, etzi ehortziren, etzidamu ahantziren», refrán; *Gilamu* Joannateguy *Sainduen bizitzea* (N. de Ormaechea *Euskera* 14, 295 n.). Lhande cita *Gillen* y *Gilamu*. *Guillenea* apellido navarro actual, *Guillentena* de Itxassou en el s. XVII, *Guillentonea* casa en Baztán (Nav.), etc.

Ilia Elías: top. actual *Sandalli* (*Sandelli* F. Segura apud Azkue) o *Santelli* cueva de S. Elías en Oñate. En el Dr. Puerto de Hernani (Floranes 242-243) *Sanda ili(a)* (activo *Sanda iliac*, alativo *sanda ilira*) «la Cueva de Santa Ibia», es decir, «de Santa Iliá».

Jakobe, Jakue Jacobo, Santiago: «sanctum Iacobum uocant *Jaona domne Jacue*» Guía del peregrino de Santiago (s. XII), *Jacue bichia, Jacue dorbaiz*, etc. Rolde 1366, *iondone Iacue Apostolua* Axular 252; Isasti 472 llama *Jacue de Astigar* a la misma persona a quien en 213 llama *Jacobo* (ms. *Jacobe*). *Jacue* apellido corriente en Nav. *Iondoné Iakhubé Apostoliac* (activo), *Iondoné iakhubec* (id.) Tartas 27 y 170, *Jaun Done Jakobe* Duv. Leig. y Haraneder dicen *Iaques, Etchahun Sen Jakan* «en Santiago (de Compostela)».

Joane(s), Joani(s), Joaniz Juan: *Ioannes Leizarraga Berascoizcoac* «Iean de Liçarrague de Briscous», *Ioannes Baptista, Ioannes Theologianoa* en el mismo autor; hay un número ilimitado de ejemplos en los siglos XVI y XVII. *Bet. I(o)andoneanez Baptistea*, *Cap. Iandoneanez Batistea*, *VJ Iandoneanez Bautistea*, *Cap. Iandoneanez Euangelistea*, mod. *Yandonis* en Meñaca, *AEF* 4, 115, pero *Doneaneco* (cf. gallego *Seoane*) *RS* 254 y 280 «de (la fiesta de) San Juan», *Doniane-aundi* y *-txiki* caseríos de Deva en el límite dialectal. «A San Juan Bautista, *Jaun done Juanis Baptista*» *Isasti* 166 (según el ms.), *Joanis* nombre de un labortano en Moguel 163; dim. *Ganix* (cf. lab. *gan* «ir» <*joan*), *Gannis de Sale RIEV* 3, 736 (Terranova, 1676). Mientras en lab. y b.-nav. el nombre de persona tiene -s, no lo lleva en sul. y vizc.: *Ioandoné Iohané Baptista* *Tartas* 178, *Jondane Johanec* (activo) *Belapeyre Catechima laburra* (Pauven 1696), sul. mod. *Joháne, Joháñe* (Larrasquet señala, además, *Juanés*), vizc. *Joane Xauna* = *Don Juan Mic.* (todavía *Yoane* en las fábulas Moguel-Zabala); ésta debe ser la razón del apodo que los suletinos dan a bajo-navarros y labortanos: *Manex*, fem. *Manexina*. El nombre del santo, por el contrario, es asigmático en labortano: *Ion Done Joháñe* (Larrasquet señala, además, *Juanés*), vizc. *Joane Xauna nes*, *Jaun doni Iauni* *Noelac* (sic, varias veces). También en toponimia: *Done Juane* «St. Jean de Luz», *Done Juane Garaci S. Pouv.* Aunque Araquistain señala como navarro (o guipuzcoano) *Done Joane* «San Juan», tenemos en Nav. *Ioandone Ioanis Bautista Ber.*, *Jaun done Joaniz Bautista Eleiz.*, top. *Donianiz* granja en Oloriz, valle de Orba. Fem. *Joana*: *Ioanna Albrete* «Jeanne d'Albret» *Leiz.*, *Ioana Oih. Poesías* 33 y 35; en Guip. *Joaniza V. Lersundi*. Derivados: *Joanicote, Joanicoñi* cantar de la quema de Mondragón, *RIEV* 3, 118 s., *Joanecho, Joango* (cf. el apellido navarro actual *Juanco*) *Isasti* 435 y 473; con palatalización *Choan* (fem. *Choana*), *Chango V. Lersundi*.

Jurgi Jorge: «San Jurgi, artuak ereiteko goizegi; San Marcos, artuak ereinda balegoz», refrán de Elgóibar, top. *San Jurgi* caserío de Oñate llamado así por la antigua ermita de S. Jorge, hoy desaparecida, *AEF* 4, 97 y 14, 35 n.º 212. Tiene, al parecer, una variante, *San Jurtzi*, que se puede comparar con el top. *sanñ turcegi* *Arigita*, *Colección de documentos inéditos para la Historia de Navarra* 371, año 1359, actual *Satrustegui*.

Laurendi, Laurenti Lorenzo: *Jondone Laurendi Harizmendi, Jaun done Laurenti* «Señor sanct Lorenzo» *Gar. Cc. 79 LI (Jaun*

Santi Laurenti G. 139, 6). Azkue s.u. *hillindi* cita, como roncalés de Vidangoz, *Santo Laurendi*, y s.u. *san*, *Santo Laurenti* que es la forma esperada en roncalés. En el mismo refrán, *Yondone Laurendi* Vinson *Le Folk-lore du Pays Basque* 303. Lhande cita, además, *Laurentx* «Lorenzo» y Azkue, como guip. y vizc., *San Lunte*, que es más bien *Salluentle* AEF 14, 20, n.º 79; en Vizcaya (Meñaca), *Santillandi*, ermita de S. Lorenzo AEF 4, 116.

Maria *Maria*: «*Dei genitricem uocant Andrea Maria*» Guía del peregr., a. vizc. *andra done maria Virginea* BRSVAP 4, 298 s., *Andrane Maria Birginea* Bet., *Andrane Mari veti virginea*, *andrane Mari Virginea* Cap., (VJ *Virgine Marie Santissimea*), *Andrana Maria* Lope de Vega *Loa en lengua vizcaína*, *Andredona Maria* Dech., *Andre doña Maria* Ber. Eleiz., sul. *And(e)re dona Maria*, «á nuestra Señora Santa María, *Andre done Maria*» Isasti 166, *Andre dena Maria* Noelac, D'Argaignaratz, S. Pouv., etc. Top. *Donamaria* Nav. En Guip. se empleó el nombre de *Mariza*. En Rolde 1366 aparece un dim. *Marico* (*la candellera*) con el suf. *-ko* usual en nombres de varón (*Osaco*, *Peruco*, *Vitaco*, etc.) y V. Lersundi señala la existencia de *Chariaco* en Vergara, año 1516, nombre de una niña que de mayor se llamó D.^a *Maria*: cf. en la misma familia *Charin* y *Charingo*, de mayor D.^a *Marina* (*Marina Arraçola co* Gar.). *Mari* se emplea como una especie de prefijo para convertir un nombre en femenino: *Mari Martin de Olaz* Isasti, 214.

Martie *Martin*: *Martie dendaz* Rolde 1366, «á San Martín, *Jaun done Martie*» Isasti 166, *Iondone Marthiec* (act.) Axular 266 (en la pág. siguiente, sin *Iondone*, dos veces *Martinec*), top. *Martiegunea* en el Baztán, Pleito 1748; V. Lersundi encuentra también *Martie* en Guip. en el s. XVI. *Donamarthiri* es el nombre vasco de St. Martín d'Arberoue (B.-Nav.), cuyo elemento final puede muy bien ser *hiri* «villa», aunque según Lhande Hribarren da *Dona Marthiri* como equivalente a «(fiesta de) San Martín». Oih. en sus notas a S. Pouv., RIEV 4, 231, escribe *Jondone marthiarj oloac pagazea*, cf. a. gasc. *sentmartiaument*, *sen martiaumens* «pagar» por S. Martín», y por raro que parezca al final *-ari* es lo que se lee en el ms. Dim.: *Machin de Sant Esteuen* Pampl. 1350, *Machin de lanz*, *Machin daraiz* Rolde 1366, *Machin* RS 160, Gar. G. 139, 47; *Machico* (cf. ap. *Machicorena*), *Machicote* (con doble sufijo, como *Juangote Belateche* jurado de *Eluetea* Pleito 1748, *Peruchote*; *Bienandanças e Fortunas*, etc.); *Martingo garaycoa* Rolde 1366, *Martico* Rolde 1366, *Martico de*

Cubirrieto (Errazu) Pleito 1748, *Marticoti de Rivera* (Fuenterrabía) Isasti 460; *Marticho Errementarico* Leiza 1530. Con palatalización de la inicial, *Chartin V. Lersundi*.

Meteri Emeterio: *Meteri* (cf. Valb. 188 y 189, año 1107, *Saion Meteri*) Iranzu, donde aparece también la forma romançada *Mederi* «en Piedra meyllera», *Done Meterij Celedon* «Por Sant Meterio y Celedon» RS 330. En castellano, en un documento de 1483, copia de 1562, *RIEV* 24, 658, «En la yglesia de Santemitericeledon, que es cerca de la villa de Berresonaga en el condado e señorío de Biscaya».

Mikele, Mik(a)el Miguel: *Miquele bassoco* Iranzu, *Miquelle dince, Miquel doscoz* Rolde 1366, *Miquele de Aroztegui* Leiza 1530, *Ioan done Miquel* Ber. (Eleiz. *Jaun done Miguel*), «á San Miguel, *Jaun done Miquele*» Isasti 166, *Iandone Miquel Arcangelea* Bet., *Iandone Miquel Anguerue* VJ (Cap., acaso por latinismo, escribe *Iandone Michael arcangelea*), *iaun doni Mikhelecotz* «para (la fiesta) de S. Miguel» Noelac 210, b.-nav. *Mikhele*, lab. *Mikael, Mikelle*, según Lhande. Top. *Juan de nemiquel Gondoa, Juan de nemiquel aldapa*, s. XVII, alrededores de Pamplona. El ap. *Miquelestorena* parece suponer un derivado: **Mikelesto*, como *Martistonia* casa de Esain (Nav.) un **Martisto*. Emplean una forma románica *Leiç*. (*Michel Archangelua*) y Tartas 178 (*san Michel Archangelia*), que no hay que confundir con el dim. vasco *Mitxel*, formado con el procedimiento ordinario de palatalización: *Michelco* Rolde 1366, *Michelco ferrero* Leiza 1530, etc. Se deberá a influencia gascona el nombre *Miqueo*, que aparece en San Sebastián y alrededores (es también apellido actual): «Miqueo de Lugariz, que es lo mismo que Miguel», «...Marota [en la p. 57 dice que significa Marta] de Miramón, que casó con Micheo o Miguel, señor del solar de Lugariz» Lizaso II 216 y 88.

**Miria* Millán: «...y Millian de San Millán, cuya es la casa y solar de San Millán [en Cizúrquil] llamado *Done Maria*» Isasti 77; el paso de **Miria* a *María* es fácil de explicar, una vez perdida la inteligencia de su valor, por influencia de *done Maria*. Fray Diego de Ayala (apud Floranes 217) cita el top. *Dom Miliaga* «San Millán» y con *l* aparece el nombre femenina *Milia*, frecuente en documentos medievales navarros, que también ocurre en Gar.: *andra Milia Lastur co* «Doña Emilia... llamada Milia en esta lengua».

Onsalu Gonzalo: *Onsalu Onsaluch* (< **Onsaluitz*) «Gonçalo Gonçalez» Ib.-Cach., donde acaso haya que leer ç en vez de s por la frecuente confusión de ambas letras en el ms.; este parece ser el origen de los apellidos *Onsalu*, *Unzalu*. En el cantar de la quema de Mondragón, que procede también de Ib.-Cach., dice, sin embargo, *Gomiç Gonçaleç* (*Gomiç* está repetido en caso activo: *Gomiçec*).

Orti Fortuño, Fortún: *Orti Zuria de Lizassoain Leire*, 1085 (Luch.), *Orti enecoyz*, *Orti goycoa*, *Orti moça*, *Orti ona*, etc. Iranzu. Patr. *Ortiz*: *Sancho ortiz et Jaun garcia ortiz de arruçubi* Arigita RIEV 3, 65 n. 2, hacia 1152. La oriundez vasca, en sentido geográfico, de *Orti*, *Ortiz*, fué ya sostenida por M. Alvar («Más sobre pérdida de f- inicial», II), afirmando, sin discutir la etimología generalmente aceptada, *Fortis*, que proceden «de alguna región vasca». En cuanto a la etimología, partiendo de *Fortis*, hay dificultades tanto para explicar la vacilación del acento (Menéndez Pidal, *Orígenes* 211 s.) como para dar cuenta de la -i final, dificultades que no existen si se piensa en una evolución de *Fortuni(i)*. Con los datos del Cart. de Pedro I se puede decir que el señor que figura en estos documentos tantas veces, cuyo nombre aparece escrito *Forti Hortiz* y *Forti Ortiz* en escrituras originales de 1098 y 1110 (núms. 51 y 85), es con toda probabilidad el mismo que es llamado *Fortunio Fortiz* en dos documentos conocidos sólo por copias posteriores, del año 1096 (núms. 24 y 25). ¿Se puede aducir el testimonio del nombre *Fortui Bonez*, citado por Alvar, *El dialecto aragonés* 83, año 1134, sin indicación de procedencia? Si no se trata de una errata, apoyaría claramente la etimología que aquí se propone.

La etimología *Fortis* fué ya propuesta por Luch. para el nombre vasco *Borte* que aparece en Francia en el s. XII, y que puede muy bien no ser otra cosa que una variante de *Orti*: cf. *borma* en Oih. frente al más general *orma* <lat. *forma*, etc. En el diccionario ms. de S. Pouv. hay una anotación interior que parece se ha de leer *Jondone Borthitz*, porque, aunque falta el rasgo vertical de la *h*, va entre *borthitztea* «rendre ou deuenir fort» y *bortz* «cinq»: desgraciadamente falta la traducción.

Parai, **Perai* Pelayo: top. *Donaparai* (sin duda de **Perai*) Aberásturi (Alava), (*Do*)*neperi* ermita de S. Pelayo en Bermeo (Vizc.), *Donaperi* (señalado como dudoso por Eleizalde: ¿en qué sentido?) top. de Adana (Al.), que podría proceder también de

Peri «Pedro». La villa de St.-Palais, actualmente *Donaphaleu* (sul. *Donaphalé(g)ü*) es llamada *Donapalaio* por Axular (p. 6) y S. Pouv., añadiéndole por error el artículo, escribe *Donapalaya*: ésta es, sin duda, una forma más reciente.

Paulo Pablo: (*Ioandone Petri eta*) *Paulo* Ber. (Eleiz. S. *Paulo*), *iondone Paulo* Axular, *Iuan San Paulo* (Bet. y Cap. *San Pablo*) VP, *Jaun Done Paulo* Duv. Se trata de una forma comparativamente reciente, como indica la misma sustitución de *Done* por *San* en a. vizc. (cf. *Andra Santa Ana* VJ). Leiz. escribe *Paul* y Tartas 178 *Ioádoné Paulé*.

Presebal Perceval, en ambas versiones de la quema de Mondragón, *RIEV* 3, 118-119. Lope García de Salazar escribía, al parecer, *Persibal*.

Romae Román; «...la yglesia y hermyta del señor Sant Roman dyze en basquençe Javn Romae» Ib.-Cach. La *r* podría deberse a la posición no inicial, pero en el mismo ms. aparece *Romiroch* (¿dim. o patr.?) en un texto vasco. Guip. mod. *Erroman*.

Salbatore Salvador: *Salvatore* (en Arre) Rolde 1366. En vascuence actual *Salbatore* es la fiesta de la Ascensión.

Sanduru, *Santuru* Santos: *Sanduru* (en Pamplona) Rolde 1366; «á la fiesta de todos los Santos *Done Santuru* [ms. *Santuru*]: porque *done* en bascuence quiere decir santo», Ysasti. *Santuru* aparece con frecuencia en textos castellanos de los siglos XVI y XVII (p. ej. *Santuru de Vengoechea*, *vezino de Deustua* J. de Luzuriaga *Paraninfo celeste*, 1690, 8), y los representantes de *omnium Sanctorum*, con la inicial generalmente modificada por influencia de *done* (*Domun-Santuru*, *Domuru-Santuru*, *Done-Santore*, *Umia-Saindu*, etc.) son populares hoy para designar la fiesta de Todos los Santos. A este nombre se le puede aplicar lo que V. Lersundi dice respecto a *Ramus* (*Ramus de Irura* Isasti 650, en Lezo), *Gabon* lit. «Nochebuena»: se aplicaban verosímilmente a quienes nacían en el día de la fiesta correspondiente.

Sanso Sancho (v. *Anso*): «SANCIUS, nom aquitain et hispanique, est devenu en basque *Sanso*» (Luch.). Patr. *Sansoiz*. También señaló Luch. en ese artículo que de este antropónimo

procede el nombre de población navarro *Sansoain* (doc. *Sansoain*, etc.): una de las que llevaron ese nombre es ahora *Ansoain*, cendea y pueblo. Para la asimilación de las silbantes, cf. vasc. *solas* <*solaz*, *sasoi(n)* <*sazón*, *sin(h)etsi* «creído» (todavía en Dech. *çinheste*) de *zin* «juramento», *esetsi* «acometido, argüido» de *ez* «no», etc. Con asimilación, *Marisants* en el cartar de Berterretche, lab. mod. *Santsin*, *Beiri Sants* (=Pedro *Sanz*) especie de personificación burlesca del hambre. Los textos antiguos conservan la grafía etimológica en casos como *Francesa*, *Francesez Leiz.*, *francesez Axular* y el nombre de San Francisco (*San Francesen*, *Frances Xabier Noelac* 228 y 236; *San Francesen*, *Devocino escuarra*; *San Francesen D'Argaignarantz* 205; *San Frances de Sales S. Pouv.*; *S. Frances Salescoa Haraneder Philotea*, etc.), cuando en lab. mod. se dice *frantses*, *frantsesez*, *San Frantses*. Dim. *Chancho* Libro parroquial de Cildoz, 1659.

Satordi, *Saturdi* Saturnino: «*San Saturnino* (ermita en Zal-dibia). Vulgarmente se denomina *Saturdi*, y con este nombre se designa también un caserío que hay junto a la ermita», A. de Irigoyen, *AEF* 14, 80, n.º 552; *Iaun done Satordi*=*San Cernin* en Pamplona, A. Irigaray *RIEV* 24, 317. S. Pouv. escribe «*Çathordina S. Sernin*».

Semero Jimeno: *Jaun Semero de Gorritz* 1109, *Semero Berascoiz* s. XI, Leire (Luch.), etc. Patr. *Semeroiz* (<*Semenonis*?): *Dompna semena semeroyc* Arigita *RIEV* 5, 65 n. 3, después de 1150. Junto a *Semero*, con disimilación de nasalidad análoga a la de vasc. *arima* <*anima* (donde *r* puede ser secundaria y procedente de *l* intervocálica), hay *Xemen*, etc. Aparece un derivado, *Semerote*, en Iranzu.

Sist Sixto: *ayta sátu sist laugarrenarê aprobadua* «aprobado del (sic) papa Sixto IV» Vizcaya. principios del siglo xvi, Fr. I. Omaechevarría *BRSVAP* 4, 298-299. La terminación de «S. Justo» es distinta, al menos en toponimia: *Donasti*, *Donarti* St.-Just (B.-Nav.), cf. Valb. 98 *saion don Iuste* (<*Iusti*) año 1078.

Sostie (o *Sastie*?) Sebastián: «á San Sebastián, *Jaun done Sostie* [ms. *Sastie*]. Advirtió esto Garibai sobre la villa de San Sebastián, diciendo que se llama *Donostie*». La ciudad, sin embargo, parece haberse llamado *Donostia* en esa época, a juzgar

por todos los testimonios. Es uno de los casos en que el nombre del santo y el de población basado sobre él difieren. *Sostie* supone *Sebastiane* o **Sabastiane* (de *-ianu* era de esperar *-io*: cf., entre otros, *Otxandio* Ochandiano, *Zipirio* top. de Tolosa, procedente de una ermita dedicada a S. Cipriano) y *Donostia* parece postular *Sebastiani* o *Sabastiani*. La evolución pudo haber sido **Donasa(b)astiai*, **Donasastia*, **Donastia*, *Donostia*. Para la pérdida disimilatoria de la primera silbante se podría comparar *Plencia* (Vizc.), pop. *Plaentxia* (Guip.) de *Placencia*, *Caicedo* (Al.) en 1025 *Cassizedo*, *Salazar* (Nav.), vasc. *Zaraitzu*, en documentos medievales *Sarassaz(u)*, *Saresazo*, etc. V. Lersundi señala en Guip., en el siglo XVI, el nombre *Saustin* o *Sostin* (fem. *Saustiza* o *Sostiza*) que por la forma parece equivalente a Sebastián. El top. *Donostia* tiene también una variante, *Donostiñ*, en Ochandiano, según Azkue.

Txerran Dim. de Hernan(do): *Cherran de Gamboa*, muerto en 1440 en una pelea de banderizos cerca de Bilbao, etc. Se emplea actualmente en una zona del dialecto vizcaíno con penetración en la de habla guipuzcoana, en dos formas, *txerran*, *txerren*, «como nombre propio del diablo» (Azkue). Casos parecidos son *Matxingorri* (lit. «Martinito el rojo») «palabra empleada para el diablo en el Goyeri «guipuzcoano», J. Gárate *Príncipe de Viana* 13, 222, e (*inpernuko*) *Pataxi* lit. «Paco (el del infierno)», etc.

Txordon Dim. de Ordoño: *Ausso Chordon arz orri* «Ten Hordoño a esse Osso» RS 422. Se antepone *tx-* a la inicial vocálica como en el ejemplo anterior o en *Chandres* V. Lersundi (mal interpretado por Azkue como «José Andrés»), *Chanton* V. Lersundi, Conde de Peñaflorida *El borracho burlado* y actual, etcétera.

Txorgorri Gregorio, nombre del personaje guipuzcoano de *Peru Abarca* de Moguel. A comparar con *Gergori*: «a la torre de San Gregorio de Iruña se llamaba de *Done Gergori*».

Zekodin, *Zekudin* Secundino: «Ce nom propre, d'origine latine, a dû être à la mode chez les Ibéro-Aquitains, car on le rencontre souvent dans les inscriptions de la région pyrénéenne. Les Basques se le sont approprié». Cita de Luch. quien menciona, tomándolas de documentos navarros, las variantes *Cecho-din*, *Zecodin*, *Zecudin*, *Cicudin* y el patr. *Zecudiniz*.

¿Cuándo han dejado de ser usuales estos nombres? No se puede, como es natural, dar fechas generales, puesto que algunos de ellos viven actualmente en ciertas zonas del país e incluso se observa desde hace algunos años la tendencia a emplear otros en la literatura, como puede verse, por ejemplo, en la obra de Nicolás de Ormaechea. Nos contentaremos, pues, con reseñar algunos datos con que hemos tropezado en el curso de nuestra indagación.

La documentación de Valle Lersundi, guipuzcoana en lo fundamental, no pasa del siglo XVI, y él mismo señala de manera expresa que la palatalización en la formación de diminutivos desapareció «como costumbre general... en Azcoitia, Guetaria y Vergara a mediados del siglo XVI». Pero esto sólo significa que tales nombres dejaron de anotarse en libros parroquiales y documentos análogos por esas fechas y no que desaparecieran del uso, puesto que bastantes de ellos, y no solamente *Chomin*, como dice por inadvertencia, siguen vivos en nuestros días como formas populares. Esta fecha no vale, por otra parte, para el país de Labort, donde nombres como *Betri* seguían usándose en documentos, por lo menos en el siglo XVII, como puede comprobarse con leer lo que J. Vinson dice de la familia de Pierre d'Urte en su *Essai d'une bibliographie de la langue basque*.

Para Vizcaya tenemos una indicación importante de Moguel en su *Peru Abarca* (p. 163, ya citada), escrito hacia 1800. Al oír que Peru llama *Joanis* al labortano, el barbero Maisu Juan exclama extrañado: «*Cer da Joanis?*» «¿Qué es Joanis?», lo que sirve a Peru para darle una nueva lección en la lengua: *Joanis esaten deutsee prances euscaldunac Juan edo Juanico esaten deitsagunari, celan Petri Pedrori, ta Estebe Estebani. Quiputzari esan deitsat Chorgori Gregorijo esateco*. «Llaman Joanis los vascos franceses al que nosotros llamamos Juan o Juanico, como Petri a Pedro y Estebe a Esteban. He llamado Chorgori al guipuzcoano para decir Gregorio». Sin embargo, la variante vizcaína del nombre que tan raro parecía al barbero, *Joane*, debía seguir viva en aquel tiempo, pues Moguel es, al parecer, el autor de la fábula publicada entre las de Zabala, en que uno de los personajes es *Yoane necazalea*, «Juan el labrador».

Los nombres vascos de santos constituyen, ya en los primeros textos literarios, un grupo cerrado, con todas las señas de arcaísmos en vías de desaparición. Lo que caracteriza al grupo como fósil es el hecho de que su empleo es en muchos casos inseparable del prefijo *Jaundone*, *Jondone*, etc. Así Axular, que

llama siempre a S. Pedro *Iondone Petri*, llama *Pierres Damiano* a (San) Pedro Damiano y, de una manera más clara, si dice *Iondone Marthie* en la p. 226, se refiere dos veces en la siguiente al mismo (San) Martín, ya sin el título, como *Martin*, lo cual no es una errata, pues se repite exactamente en la 2.^a edición. En fecha más reciente, Duvoisin, que en el encabezamiento de la 1.^a epístola de S. Pedro escribe *Jaun Done Petri*, empieza por *Pierres* la traducción de la misma. Puede observarse también el contraste de a. vizc. *Ia(u)ndone Peri(a)*, arcaico en sus dos elementos, con *Juan San Paulo*, *San Pablo*, donde la modernidad del nombre va unida al empleo de *San*. No es improbable, por otra parte, que algunos nombres vizcaínos hayan conseguido llegar a nuestro conocimiento gracias tan sólo al carácter de fórmula tradicional de una oración como el *Confiteor*.

Un rasgo que merece señalarse en los nombres pertenecientes al estrato más antiguo es que, aparentemente, proceden del genitivo latino. Aun cuando se considerasen dudosos casos como *Bikenti*, *Laurenti* o *Meteri* suponiendo que tras *i* pudo haberse perdido una final vocálica, *Bet(i)ri* (*Pet(i)ri*) es un ejemplo seguro. Este debe ponerse en relación con el hecho, señalado por J. Bastardas Parera, *Particularidades sintácticas del latín medieval* 31, n., de que aparezcan nombres en genitivo, fuera de la toponimia, en documentos medievales españoles. La onomástica vasca confirma su presunción de que tal práctica respondía a una realidad en el lenguaje hablado.

Estando como estaban estos nombres íntimamente ligados a la vida religiosa, se comprende que su desaparición acaso haya sido acelerada por eclesiásticos inclinados a pensar que hay una estrecha relación entre la unidad de la nomenclatura y la unidad en el dogma. Como ejemplo aclaratorio, distinto pero no inconexo, se podría citar la pintoresca prohibición, sin indicación de motivos, de la palabra *agur* en un catecismo guipuzcoano el año 1864, y la orden del mismo prelado de sustituirla por *ave*, como si el empleo de una palabra de igual sentido, procedente, además, de la misma lengua, pusiera en peligro la unidad de la fe (5). Conviene señalar a este respecto que los nombres vascos de los santos ya no aparecen en los grandes predicadores y escritores guipuzcoanos del siglo XVIII, como Mendiburu y Cardaveraz.

Queremos manifestar, antes de terminar, nuestro anhelo de

(5) J. de Urquijo, "Prohibición de la palabra *agur* en un catecismo guipuzcoano" RIEV 25, 525 s.

que los estudios vascos marchen en el futuro, y no solamente en lo referente a la onomástica, en la más estrecha colaboración con las disciplinas que estudian campos vecinos, relacionados con el vasco por un intercambio secular. Seríamos los últimos en negar los inmensos servicios que la vascología ha recibido de la romanística —basta citar como testigo el nombre de Schuchardt— y esperamos que éstos continuarán en el futuro; creemos, por otra parte, que los resultados de nuestros estudios pueden ser de interés, siquiera sea en aspectos marginales, para la solución de problemas que tiene planteados la lingüística y la dialectología románica.

Donde la colaboración puede rendir los mejores frutos es precisamente en territorio navarro. Dada la riqueza documental de esa región navarra, que sólo en pequeña parte se ha hecho accesible a los que nos ocupamos de cuestiones lingüísticas, el progreso en el estudio histórico de la lengua vasca depende en gran medida de su utilización: bien es verdad, todo hay que decirlo, que no nos hemos ocupado suficientemente de lo ya publicado. Creemos haberlo demostrado en estas líneas en lo relativo a la onomástica personal, pues a pesar de que sólo de una manera que no llega a fragmentaria hemos aprovechado materiales navarros, éstos constituyen una parte considerable de los datos de nuestro trabajo. La historia lingüística de Navarra nos es suficientemente conocida por testimonios directos e indirectos de cuya certeza no cabe abrigar ninguna duda para que nos dejemos engañar por las apariencias del lenguaje usado con exclusividad en los documentos oficiales y privados y por el mapa lingüístico actual. Y si el «fermento vasco» ha podido parecer «puramente presencial e inoperante» a F. Indurain en un texto jurídico como el Fuero General de Navarra (6), está muy lejos de no haberse manifestado de la manera más evidente no sólo en la toponimia, sino también en la antropomía. Posiblemente, si miramos bien, podremos encontrar también rastros de su actividad en otros órdenes de fenómenos lingüísticos. Y este mejor conocimiento no podría menos de ser de la mayor utilidad para romanistas y vascólogos.

(6) Francisco Indurain, *Contribución al estudio del dialecto navarro-aragonés antiguo* (Zaragoza, 1945), 91-92.

The first part of the book is devoted to a general history of the United States from its discovery by Columbus in 1492 to the present time. It covers the early years of settlement, the struggle for independence, the formation of the Constitution, and the growth of the nation to its present position. The second part of the book is devoted to a detailed history of the United States from 1789 to the present time. It covers the early years of the Republic, the struggle for the abolition of slavery, the Civil War, and the Reconstruction period. The third part of the book is devoted to a detailed history of the United States from 1865 to the present time. It covers the Reconstruction period, the Gilded Age, the Progressive Era, and the modern period.

ERRATA

De BOLETIN XI, p. 193-218)

Dans les titres p. 194 sqq. *Von* est à supprimer. P. 194, 197, 198, 199, 201, 206, 208 lire: baskischen, 212 Erforschung, 216 Wortschatzes.

P. 193: Beiträge... Wortschatzes II von...

P. 193, ligne 4: Vokal

P. 193, ligne 13: Lasischen

P. 194, ligne 6: ist

P. 194, ligne 8: Bask.... «Hals»,

P. 194, ligne 9: *gabr*

P. 194, ligne 13: *khiL... khil*

P. 194, ligne 18: bask.

P. 194, ligne 20: ds.,... ist

P. 194, ligne 38: um

P. 195, ligne 8: bask.

P. 195, ligne 22 et 32: Bask.

P. 196, ligne 3: vergleichbar

P. 196, ligne 13: Bask.

P. 197, ligne 16: kollektivem

P. 197, ligne 17: auch 5.

P. 197, ligne 19: usw. oder zu abch.

P. 199, ligne 5: agh.

P. 199, ligne 14: und

P. 199, ligne 17: dieser

P. 199, ligne 25: *las-tabin, txastabin, txastagin* «barrena», *gastabin*

P. 199, ligne 32: *-t-abin* gehört zu dem entsprechenden Teile von *alza-pena, altxa-prima* «alzaprima, palanca», *altxaprenatu*,

altzapernatu «levantar una piedra con una palanca».

P. 199, ligne 35: á su

P. 200, ligne 21: um

P. 200, ligne 32: Gedanken

P. 200, ligne 35: Kompositionsteile

P. 201, ligne 16: ist

P. 201, ligne 35: bats. -ak... artschi -okk

P. 202, ligne 1: stehlen

P. 202, ligne 3: antizipiertem

P. 202, ligne 16: gleicht

P. 202, ligne 22: abch.

P. 203, ligne 6: südostkaukasischen

P. 204, ligne 3: -g'e

P. 204, ligne 6: romanisches

P. 204, ligne 14: Vokalvorschlags

P. 204, ligne 31: bask.

P. 204, ligne 34: anlautendes

P. 205, ligne 16: Beiträge I

P. 205, ligne 22: ursprünglichen

P. 205, ligne 25: laq'u(t)s

P. 205, ligne 31: Öffnung

P. 205, ligne 36: amp

P. 206, ligne 6: or-d-otz,

P. 206, ligne 26: Unterschiede

P. 206, ligne 34: ist

P. 207, ligne 1: 42 Nr. 21

P. 207, ligne 2: durch

P. 207, ligne 12: dzagi^v

P. 207, ligne 18: zo,

P. 207, ligne 27: 426,

P. 208, ligne 3: anzunehmen

P. 208, ligne 12: recién

P. 208, ligne 13: uncimiento

P. 208, ligne 24: im Baskischen metathetiert erscheinen und der stimmhafte Labial nach den im Baskischen immer stimmlosen

P. 208, ligne 28: las.

P. 208, ligne 29: diese

P. 209, ligne 2: «unwillig sein, verdrisslich

P. 209, ligne 10: Varianten

P. 210, ligne 4: seld-or ds.

- P. 210, ligne 31: usw. — Varianten
 P. 210, ligne 32: wiederholt — BKEt.
 P. 210, ligne 33-34: 2. «pus en forma de hilo» Beiträge I Nr.
 54. Andere Wurzeln bleiben zu erklären:
 P. 211, ligne 2: *zir-i*, vgl.
 P. 211, ligne 12: ^v*cit*
 P. 211, ligne 13: verfehlen,
 P. 212, ligne 15: *s'e*
 P. 212, ligne 36: **tzigo*, **tzirau*
 P. 212, ligne 38: *c'ekh'e*
 P. 213, ligne 13: «pyrénéen» 12.
 P. 213, ligne 17: gegenüber
 P. 214, ligne 12: 'o[^]ə-s
 P. 214, ligne 19: *z'*
 P. 214, ligne 27: *lakk*.
 P. 214, ligne 29: *ist*
 P. 215, ligne 3: *erziehen*,
 P. 215, ligne 17: *georg*.
 P. 215, ligne 18: *Faulpelzes*
 P. 215, ligne 19: *nacarkekia*
 P. 215, ligne 29: *kida-l*,
 P. 215, ligne 31: *tschuktsch*.
 P. 215, ligne 35: *sich amüsieren*»,
 P. 216, ligne 7: *Gavel*
 P. 216, ligne 22: «*Kalb*»,
 P. 216, ligne 27: (*h*)*igitei*, *igiti*, *egitai*
 P. 216, ligne 36: *troska*
 P. 216, ligne 38-39: *luchando*
 P. 217, ligne 7: ^v*mirs*
 P. 217, ligne 8: ^v*nisa* ... ^v*nica*
 P. 217, ligne 23: ^v*ljubit'*
 P. 217, ligne 24: ^v*spat'*
 P. 217, ligne 29: *südkaucasische*
 P. 217, ligne 34: *dialektisch*
 P. 218, ligne 7: *entspricht*
 P. 218, ligne 8: *Untergehen*
 P. 218, ligne 12: *es*

1. The first part of the index is a list of names and their corresponding page numbers. The names are arranged in alphabetical order. The page numbers are listed to the right of each name.

2. The second part of the index is a list of subjects and their corresponding page numbers. The subjects are arranged in alphabetical order. The page numbers are listed to the right of each subject.

3. The third part of the index is a list of dates and their corresponding page numbers. The dates are arranged in chronological order. The page numbers are listed to the right of each date.

4. The fourth part of the index is a list of locations and their corresponding page numbers. The locations are arranged in alphabetical order. The page numbers are listed to the right of each location.

5. The fifth part of the index is a list of events and their corresponding page numbers. The events are arranged in chronological order. The page numbers are listed to the right of each event.

6. The sixth part of the index is a list of organizations and their corresponding page numbers. The organizations are arranged in alphabetical order. The page numbers are listed to the right of each organization.

7. The seventh part of the index is a list of individuals and their corresponding page numbers. The individuals are arranged in alphabetical order. The page numbers are listed to the right of each individual.

8. The eighth part of the index is a list of institutions and their corresponding page numbers. The institutions are arranged in alphabetical order. The page numbers are listed to the right of each institution.

9. The ninth part of the index is a list of publications and their corresponding page numbers. The publications are arranged in alphabetical order. The page numbers are listed to the right of each publication.

10. The tenth part of the index is a list of other items and their corresponding page numbers. The items are arranged in alphabetical order. The page numbers are listed to the right of each item.

MISCELANEA

EL MENHIR DE PEÑAFLORIDA

El día 26 del pasado mes de mayo, el Grupo Aranzadi, de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, rindió su homenaje al que fué su Presidente, nuestro llorado Director de honor, el Conde de Peñaflorida. Fué un acto sencillo y entrañable, en pleno monte, sobre el espinazo del Jaizquibel, de cara a toda la orografía guipuzcoana.

Un centenar de Amigos nos reunimos en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, viajera, marina y aldeana, para oír una misa que ofició don Tomás de Atauri en sufragio del alma del Conde muerto. Acabado el acto piadoso nos trasladamos todos a la cresta del monte donde se había plantado el menhir, un monolito de caliza rosácea, esbelto y duro que, a la tardada, cuando el sol se ponga, recortará su silueta casi humana, en el perfil de la gran ballena del Jaizquibel. En una cara del monolito, su nombre, Joaquín Mendizábal, y los atributos de su profesión de ingeniero de minas y, en la otra, su título nobiliario, Conde de Peñaflorida, labrado sencilla pero profundamente, a cincel de maestro cantero.

El Ilmo. Sr. Vicario de la Diócesis bendijo el monumento entre el silencio de todos. Sólo se oía el viento que corría. En una caja de plomo se encerró el acta testimonio del homenaje, los ejemplares de los últimos números del «Boletín» y de «Munibe» y unos objetos minúsculos, representativos de la civilización de nuestros días que, una vez cerrada a fuego, se enterró al pie mismo del monumento.

Y allí quedó el monolito en perenne recuerdo de unos amigos que no olvidarán jamás a su malogrado Presidente, el buen Conde de Peñaflorida, hecho del mismo espíritu que el Conde fundador.

M. C-G.

ANTE EL IV CENTENARIO DE LA MUERTE
DE SAN IGNACIO

En el espeso volumen que ha dedicado la revista romana «Archivum Historicum S. I.», a ese centenario dice don Gregorio Marañón, a través del artículo que firma bajo el título de *Vida y muerte de San Ignacio*, que su «colaboración en este libro debe entenderse como un acto de adhesión a una de las más altas figuras de la vida española, aparte de su santidad». Con esa afirmación no hace más que ir de la mano con Unamuno para quien el santo guipuzcoano es el hombre más representativo de la raza vasca. No tiene por lo tanto nada de particular que revistas nacionales y extranjeras hayan establecido un especial pugilato en la exaltación de esa gran figura que es ciertamente supranacional. Dígalo «Le Monde», de París, que está dedicando al tema selectas colaboraciones.

Nuestro BOLETIN tiene que sumarse por definición a ese homenaje en el que se trata de recordar al santo con ocasión del cuarto centenario de su muerte, ocasión centenaria la del fallecimiento —dicho sea de paso— que es la que más se suele conmemorar. Nunca ha estado ausente en estas páginas el tema ignaciano y es aun reciente la inserción del luminoso estudio del P. Rafael Leturia sobre los viajes recorridos por la estatua de plata de San Ignacio, donada por la Compañía de Caracas, en virtud de los desasosiegos que traían consigo las perturbaciones políticas del siglo IX. Por esa razón daremos cabida en los números que integrarán el año centenario a artículos especialmente destinados a investigar no ya sólo la «soberhumanidad» de San Ignacio, sino más especialmente su humanidad que tan de cerca nos afecta, porque, en fin de cuentas, se trata de un hijo de nuestra tierra y, como él mismo llegó a decir, «quiere Dios que nos alleguemos y nos afectemos más al padre natural que al que no lo es; al bienhechor y al pariente que al que ninguno de ellos es; al amigo y conocido, que al que ni uno ni otro». Y volviendo ahora por pasiva esta expresión, tendremos establecida la obligación en que nos hallamos todos los vascos de «allegarnos y afectarnos más» a la figura que más nos honró por todos los ámbitos del mundo.

OIHENART, POESIES, APPENDICE, IV, 75

J'ai traduit *brist'* par «rapidement», comme le contexte me le suggérait. Cette traduction n'est pas erronée; mais la note correspondant à ce vers (BRSVAP, XI, p. 166) doit être rectifiée sur un point. Il n'est pas exact que *brist'* n'est dans aucun dictionnaire. On lit dans Azkue: «*brist* (B-m) onomat. de la aparición del relámpago; onomat. qui exprime l'apparition de l'éclair. *Brixta brixta ibilli* (L), andar muy rápidamente; aller très rapidement.» Ce mot ne figure pas dans le dictionnaire de Lhande. Faute d'une onomatopée qui lui corresponde en français, on peut traduire ici *brist'* par «rapides comme l'éclair».

Dans l'exemplaire de Bayonne, l's de *brist'* est une s ordinaire, qui note la sifflante pure z, et non une s longue, qui note la mi-chuintée s. Il faut donc lire *brizt'*.

R. LAFON



DECHEPARENA

Luis Michelena a proposé (BRSVAP, XI, p. 281-282) une interprétation différente de celle que j'avais proposée de la forme *ehoqui* (Dech., V, 5). Il la rattache au verbe *eho* «tisser» et «moudre» (sans doute s'agit-il de deux verbes homonymes), et il pense que le vers signifierait littéralement «moliendo (o tejiendo) en mis ojos su hermosa imagen». Mais aucun de ces deux sens ne convient. On ne peut, même au figuré, ni tisser ni moudre une image. D'autre part, Michelena se réfère à un passage de la traduction de l'Évangile de Saint Luc (2, 19) par Liçarrague où le verbe *eho* est pris dans un sens figuré et appliqué à des pensées: *Mariac beguiratzen cituen gauça hauc guciac, bere bihotzean ehaiten cituela*. La version française calviniste utilisée par Liçarrague porte: «Marie gardait toutes ces choses, les ruminant en son cœur». Aucun dictionnaire ne donne «ruminer» parmi les diverses acceptions de *eho*. Mais Gèze indique qu'en souletin *eho* signifie «tuer», «moudre», «digérer»

et «tisser». Ces diverses acceptions sont indiquées par Lhande, plus celle de «éteindre». Larrasquet ne donne que «moudre» et «tuer». On a pu passer aisément de «digérer» à «ruminer». «Ruminer» irait moins mal que «moudre» ou «tisser». Mais ce mot s'applique plutôt à une pensée ou à un sentiment qu'à une image, même mentale. De plus, on «rumine» dans son esprit, dans sa tête ou dans son coeur, non dans ses yeux. Enfin, il convient de replacer le vers où figure *ehoqui*, et qui ne contient aucune forme verbale personnelle, entre celui qui précède et celui qui suit (il n'y a aucune ponctuation dans l'édition originale):

*Ene arima eta vihoça iossi dira harequi
Haren yrudi ederrori veguietan ehoqui
Harçaz orhit nadinian vihoza doat ebaqui.*

Comme le vers précédent et le vers suivant ne contiennent que des formes verbales personnelles de la 1re classe, ou si l'on préfère, intransitives, et que *ehoqui* n'est accompagné d'aucun mot indiquant l'agent, il est naturel de le considérer comme tiré d'une racine verbale de la 1re classe, en l'espèce de celle de *egon*. L'*h* rappelle celui de *nahocu*, que j'ai cité; mais il est peut-être une faute d'impression pour *g*. C'est pourquoi je crois devoir maintenir mon interprétation.

R. LAFON



LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS AMIGOS DEL PAIS 1955

Todos los años, con la misma animación, se celebra esta reunión en la que cambian sus fraternales saludos los Amigos del País de las tres provincias vascongadas que constituyen el pleno de la Sociedad.

Esta vez acudió también numerosa concurrencia de socios y distinguidas señoras y señoritas de alta alcurnia bilbaína. El día señalado para la Asamblea anual es la víspera de la fes-

tividad de San Juan, o sea, el 23 de junio. Comienza por la mañana con la misa en la ermita del Espíritu Santo, oficiada por el párroco de la villa de Azcoitia, a la que sigue la Junta general reglamentaria en el salón del Museo Peñaflovida, de la casa Insausti.

Se constituyó la mesa presidida por don Joaquín de Yrizar, rodeado de los elementos directivos de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa.

Tras de unas frases de amable salutación de éste y de otras del Alcalde de la localidad señor Alberdi, por haber sido invitado, se dió lectura al acta anterior, se dedicó un recuerdo afectuoso a los fallecidos don Guillermo Elío y Conde de Pleñaflovida, y los tres secretarios leyeron los resúmenes de sus respectivas memorias anuales en las que se seleccionan las actividades más destacadas de cada Comisión provincial, con estímulos preferentes y profundos, que muestran la raigambre de esta bicentenaria institución. Por tanto son aplaudidos los señores Merino, Orbea y Ciriquiain-Gaiztarro.

Omitiendo infinidad de intervenciones interesantes, daremos paso a don Fernando de Ybarra, Marqués de Arriluce de Ybarra que desarrolló su magistral discurso de ingreso de nuevo Amigo del País, con el tema genealógico titulado «Sobre la Casa de Salazar y su relación con la Villa de Portugalete», en el que trata de su origen, venturas y desventuras de la misma, desde su llegada a España con los francos, en tiempo de Carlomagno, hasta la vida y muerte de Lope García de Salazar. Tan ameno y erudito proceso histórico de esa estirpe esclarecida, difícil de reflejar en unas líneas, fué premiado a su terminación con cálidos aplausos y felicitaciones bien merecidas.

Le contestó en forma académica, con otro elocuente discurso alusivo, el señor Conde Ospín de Urquijo que resultó otro magnífico estudio en el que se exalta la aportación vascongada a la historiografía española con acierto y precisión. Fué otro éxito completo.

A continuación, los directivos de las tres provincias procedieron al nombramiento de Director General del Consejo Permanente, para el bienio 1955-57, siendo elegido por aclamación, el ilustre señor Marqués de Aycinena, quien agradeció la deferencia recibida que estimó como un honor y como una vinculación más que le une a este país al que tanto quiere, y que le compromete —con mucho gusto por su parte— a seguir las huellas admirables de sus predecesores.

Finalizada la Asamblea, todos los Amigos e invitados se dirigieron al cercano balneario de San Juan donde se organizó el tradicional banquete; y allí también se hizo uso de la palabra por los señores Orbea, por Alava y, don Joaquín de Zuazagoitia y don Félix de Lequerica, por Vizcaya, quienes después de saludar a todos los presentes, y de aludir a la sostenida gestión de la Real Sociedad Vascongada, digna de encomio, felicitaron efusivamente al señor Marqués de Aycinena, por su elevación al puesto más preeminente y exaltaron con toda justicia su gran personalidad.

JESUS OLASAGASTI

El 5 de agosto falleció en San Sebastián, en plena juventud, uno de nuestros más eminentes pintores y buen Amigo del País, don Jesús Olasagasti Irigoyen.

Desde muy joven, siente Olasagasti una decidida vocación por el arte pictórico; casi un niño triunfa en una «Exposición de noveles» que patrocina la Excm. Diputación de Guipúzcoa. Pocos años más tarde se traslada a Madrid y trabaja en el estudio del maestro Vázquez-Díaz cuya influencia es manifiesta en la primera época del pintor donostiarra.

Pronto remonta los primeros titubeos y aparece su recia personalidad abandonando el dibujo rígido y los característicos juegos de luz, en planos, que tan gratos son a su maestro, el pintor andaluz.

Poseedor de una técnica depurada, cultiva preferentemente el retrato femenino. Su dibujo ajustado, aparenta una imprecisión con la que consigue una encantadora tenuidad que favorecer a sus modelos preferidos. El colorido delicado, desvanecido en acertadas veladuras, tiene unos matices sorprendentes. Y por último sabía elegir la colocación de las figuras que resultaban llenas de naturalidad y armonía.

La obra de Olasagasti se encuentra, la inmensa mayoría, en colecciones particulares. Su temprana muerte ha impedido que produjera la espléndida serie de cuadros que esperábamos sus amigos. Desde luego los que ha pintado bastan para cimentar su nombre.

Hombre culto, Dios le concedió un alma buena, un espíritu selecto y un ingenio que rezumaba en su conversación con la misma naturalidad con que pintaba a una linda dama.

EL INSTITUTO DEL HIERRO Y DEL
ACERO EN "MIRANDAOLA"

Los miembros del «Instituto del Hierro y del Acero» reunidos en su III Asamblea General han visitado, el 25 de junio, la ferrería de *Mirandaola*, restaurada con acierto por don Patricio Echeverría.

De las veinticinco ferrerías «mayores» que aprovechaban el agua del Urola, en los alrededores de Legazpia, era *Mirandaola* la más popular del país por el suceso milagroso que ocurrió la noche del 3 de mayo de 1580.

Los ferrones habían cargado el horno con catorce cargas de carbón y mineral suficiente para obtener setecientas cincuenta libras de hierro y el extraño resultado de la manipulación fué un tocho de hierro en forma de cruz que apenas pesaba una docena de libras.

Fué conducida, la Santa Cruz, con temor y devoción, a la iglesia parroquia! mientras, en el correr de los años, iba desmoronándose la vieja ferrería; hasta que el señor Echeverría tuvo el bello gesto de ordenar su reedificación.

El funcionamiento de las ferrerías debía de ser dantesco. *La visión de cuatro ferrones encamisados, describe el P. Larramendi en su «Corografía», tiznados del carbón y polvo las caras, brazos, manos, piernas, desgredado el cabello o cubierta la cabeza con montera o sombrero mugriento, a quien sirve de becoquin interior un lienzo todo negro del polvo y del sudor, que parecen demonios pintados. Y sigue la sabrosa «Corografía»: al ver tanto movimiento, fuego, masa horrenda encendida, rayos, chispas por todos lados, y al oír el estrépito del agua en el "guezurrasca" y rueda, y huso, y mazuqueros, y el golpeo tan apresurado de la gabia, que atruena, los mirones nuevos piensan que se hunde el mundo y temiendo quedar sepultados con aquel terremoto echan a huir.*

No han necesitado, los asambleístas «mirones», todo el trepidante ambiente que tan gráficamente describe el vascófilo jesuita, para darse cuenta exacta de lo que eran nuestras ferrerías. Les ha bastado recorrer «Mirandaola» escuchando las atinadas explicaciones de su restaurador.

J. de Y.

**HOMENAJE DEL "INSTITUTO DE ESTUDIOS
RIOJANOS" A LOS HERMANOS ELHUYAR**

A mediados del siglo XVIII nacieron en Logroño los hermanos Elhuyar. Estudiaron en París entre los años 1770 y 1776. Recorren, pensionados por los Amigos del País, los principales centros culturales de Alemania, Austria-Hungría y Suecia. En 1782 se posesiona, Fausto, de su cátedra de mineralogía y metalurgia en el Real Seminario Patriótico de Vergara y en el año 1783 publican, ambos hermanos, en Vitoria, editada por el impresor de la Real Sociedad, una interesantísima Memoria titulada: «Análisis químico del volfram y examen de un nuevo metal que entra en su composición», dando cuenta detallada de su transcendental descubrimiento.

El «Instituto de Estudios Riojanos» ha rendido un homenaje, el día 2 de diciembre, a su memoria, descubriendo una lápida en la casa núm. 5 de la calle de Santiago de Logroño con la siguiente inscripción:

EN ESTA CASA HABITARON LOS HERMANOS
JUAN JOSE Y FAUSTO DELHUYAR LUBICE,
LOGROÑESES ILUSTRES POR SU CIENCIA
DESCUBRIDORES DEL METAL WOLFRAMIO.
HOMENAJE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
EN EL 2.º CENTENARIO DE SUS NACIMIENTOS.

—M C M L V—

Asistieron al acto las autoridades y representaciones de corporaciones y entidades. En nombre de la Real Sociedad Vascongada estuvo presente el Amigo don Juan Bautista Merino Urrutia.

J. de Y.



LA SEMANA VASCA

El día 3 de septiembre dieron comienzo en San Sebastián los actos de la Semana Vasca a cuya organización colaboró la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.

Una solemne Salve, cantada por el Orfeón Donostiarra ante

Nuestra Señora del Coro, inauguró los actos de dicha Semana durante la cual se pudo admirar en las Salas Municipales la Exposición de Marinos de Guipúzcoa a cuyo montaje contribuyeron con nuestra Real Sociedad, el Museo de San Telmo, el Museo Oceanográfico y la Sociedad Fotográfica de Guipúzcoa.

Todas las tardes hubo en una de las salas de la exposición proyección de películas y diapositivas, así como también festivos folklóricos.

El día 6 en el salón de actos de la Biblioteca Municipal pronunció una interesante conferencia sobre el tema «Cuerpo y alma de Guipúzcoa», don Mariano Ciriquiain-Gaiztarro; el día 9 don Antonio Arrue sobre «El problema de la unificación de los dialectos del vascuence» y el 10 don Pedro Mourlane Michelena sobre «Caracteres, figuras y paisajes».

La parte popular de la Semana Vasca consistió en concursos de bailes, de trajes típicos infantiles, de pregones y de bersolaris.

J. B.



LOS AMIGOS DE LOS CASTILLOS

El día 31 de agosto, en el salón de sesiones de la Diputación de Guipúzcoa, tuvo lugar el acto constitucional de la Delegación provincial de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.

Fué presidido dicho acto por el Excmo. Sr. Marqués de Sales, Presidente nacional de la Asociación, quien pronunció un discurso glosando los Estatutos de dicha Asociación. También hizo uso de la palabra el Excmo. Sr. Marqués de Aycinena recordando que si en Guipúzcoa no quedan apenas castillos, sí existen abundantes torres y casas solares cuya conservación interesa. La primera Junta directiva de la Delegación quedó constituida por los siguientes señores: Presidente, don Joaquín de Yrizar; Vicepresidente, don Adolfo Sáez Alonso; Secretario don José Berruezo; Tesorero, don Santos Echeverría, y Vocales, don Mariano Ciriquiain-Gaiztarro, don Manuel Vasallo, Excmo. Sr. Mar-

qués de Santa María del Villar, Excmo. Sr. Vizconde del Cerro, don Amadeo Delaunet, don Gonzalo Manso de Zúñiga, don José Antonio Díaz de Loinaz, don José María Maquibar y don Ignacio Urrecha.

J. B.



DON PEDRO MOURLANE MICHELENA

Los Amigos del País hemos de registrar hoy un duelo entrañable: la muerte de Pedro Mourlane Michelena acaecida en Madrid donde vivía, el 25 de noviembre último. Hacía tiempo que faltaba de Guipúzcoa, su tierra natal, pero nunca la olvidó, la llevaba dentro del corazón, como uno de sus más sentidos amores. A él le hubiera gustado no haber salido nunca de ella o, al menos, tener una casa, a poder ser palaciega, junto al Bidasoa, en la que pasar temporadas de cuando en cuando, para que sus ojos renovaran los paisajes que habían visto de niños y él, los recuerdos infantiles. Pero la vida no fué muy piadosa con él y se lo llevó para siempre en una oleada sin resaca. Primero a Bilbao y, después a Madrid, donde se ha quedado definitivamente. Sin embargo, jamás se quejó de su destino. Su señorío, —señorío ejemplar, el suyo—, le hacía aceptar los infortunios con aquella elegancia que le caracterizaba y que imponía respeto y admiración a cuantos le conocían. Era don Pedro, para todos, incluso para sus más íntimos amigos.

Este mismo infortunio, a medias con su profundo sentido crítico, y quizá en juego con su propia desgana, —muy señorial también—, le han dejado llegar hasta la muerte sin una obra que pudo y debió haber hecho. En nuestros días ha habido muy pocos hombres de letras tan capacitados como él. Poseía una vasta cultura, una extraordinaria sensibilidad y un dominio envidiable del lenguaje. No tenía el verbo matices, que él no fuera capaz de arrancarle. Acaso ningún escritor contemporáneo fuera tan dueño de la frase como él. Recuerdo haberle oído decir a Eugenio Montes, en cierta ocasión, que no había en España quien fuera capaz de hacer un epitafio como Mourlane. Es que era eso, un escritor para escribir en mármoles.

Pero las circunstancias le obligaron a escribir amarrado a la galera diaria sin dejarle el reposo que le hubiera exigido una obra de cuidada morosidad. Es por esto, sin duda, por lo que falta su colaboración y su firma —que tanto nos hubiera honrado—, en el «Boletín». Sin embargo, pocos tan amorosos de él. Sabemos que lo esperaba con impaciencia y que lo leía con verdadera fruición. El estuvo siempre con nosotros. Era un Amigo del País por derecho propio. Que el Señor le haya acogido en su seno.

M. C-G.



EL CONCURSO DE MONOGRAFIAS DE LA DIPUTACION DE GUIPUZCOA

La puesta en práctica —que en este año ha tenido su primera realización— de la feliz iniciativa del Presidente de la Corporación Provincial de Guipúzcoa, don José María Caballero, de celebrar anualmente «El Día del Municipio Guipuzcoano», ha traído aparejada, en su celebración inaugural, la convocatoria de un concurso de monografías históricas sobre alguno de los municipios de la provincia. Convocado oportunamente, en los primeros días de septiembre, el jurado calificador emitió su fallo sobre los tres trabajos presentados al efecto. De ellos, uno, que obtuvo el primer premio —dotado con 10.000 pesetas—, estaba dedicado a la villa de Oñate, siendo su autor don Ignacio Zumalde Rivero; y otro, galardonado con un accésit, obra del presbítero don Manuel Lecuona, sobre el valle de Oyarzun. El primer premio lleva aparejado la edición de la obra a expensas de la Corporación Provincial, por lo que esperamos —y deseamos— que en breve tengamos en nuestras manos el substancioso volumen escrito por don Ignacio Zumalde. Así mismo, según nuestras noticias, la Diputación guipuzcoana se propone editar la obra de don Manuel Lecuona, galardonada con el accésit, con lo que aun amplía más su afortunado mecenazgo sobre las tareas de investigación de nuestro acervo cultural. En nombre de todos los amantes de «las cosas del País», le expresamos nuestra más calurosa felicitación, así como a los señores

Zumalde y Lecuona, cuyas obras esperamos leer en breve. Ahora, la imprenta provincial tiene la palabra.

J. L. B.



DOBLE HOMENAJE A BLAS DE LEZO

El día 12 de noviembre de 1955 ha sido la fecha de un doble y simultáneo homenaje a una de las más heroicas figuras históricas guipuzcoanas: Don Blas de Lezo, aquel marino del XVIII a quien la fuerza de sus hazañas y heridas nos fuerza a denominar —pidiendo cuantos perdones sea preciso suplicar, por aplicarle una palabra del «argot» deportivo tan en boga hoy— el «plusmarquista» de los mutilados al servicio de la Patria. En efecto, en dicho día se conmemoraba su extraordinaria personalidad simultáneamente en Pasajes de San Pedro y en Cartagena de Indias, es decir, en el barrio, hoy parte integrante del tripartito municipio, en que naciera el héroe y en la plaza fuerte americana en que cumpliera su heroica gesta y su cuerpo fatigado de tanto esfuerzo alcanzara el descanso eterno tras entregar a Dios su ánima esforzada.

En el Pasajes de la banda occidental se descubrió un cuadro del pintor G. H. Oñativia, en la Tenencia de Alcaldía de San Pedro, y una lápida en la casa solar de los Lezo, con la inscripción:

AL HEROICO MARINO
DON BLAS DE LEZO
1689 - 1741
HIJO ILUSTRE DE PASAJES
(11-XI-1955)

Y en Cartagena de Indias se efectuó la entrega simbólica de la estatua de Blas de Lezo —obra del escultor Emilio Laiz Campos— que el Gobierno español ha regalado al pueblo colombiano para que sea erigida al pie del castillo de San Felipe.

A los actos en Pasajes de San Pedro asistieron las autori-

dades provinciales y las pasaitarras y el Alcalde de San Sebastián —presencia muy oportuna ya que en puridad habría que decir que Blas de Lezo fué donostiarra, dado que el Pasajes de la banda occidental en la época de su nacimiento, como muchos años después y bastantes siglos antes, era parte, y puerto, del municipio de San Sebastián— y con esta ocasión se pronunciaron elocuentes discursos, exaltando la figura del héroe.

* * *

Y ya que hablamos del multimutilado marino guipuzcoano, vamos a dar aquí unas breves notas sobre la lápida sepulcral que en el pavimento de la parroquia de Pasajes de San Pedro recuerda su nombre y a alguien, por una lectura rápida, ha podido inducir al error, hasta creer posible encontrar allí los restos de dicha heroica figura. Esta lápida, se encontraba hasta hace poco en el suelo de la citada parroquia; la afortunada circunstancia de que durante muchos años se haya encontrado bajo unos bancos le han preservado bastante del desgaste motivado por el roce de los pies y puede verse su reproducción y transcripción parcial en la obra del P. Iturrioz «Pasajes. Resumen Histórico» (encarte entre las págs. 220 y 221). A pesar de todo, su estado de conservación no es óptimo, y recientemente ha sido recogida en el Museo de San Telmo, en San Sebastián, con objeto de preservarla de nuevos deterioros. En el lugar que hasta ahora ha ocupado, se ha puesto una reproducción de la misma.

La inscripción que ostenta la lápida indica bien claramente que fué labrada al tiempo de erigirse la nueva iglesia de San Pedro —en substitución de la anterior, situada en donde hoy está el cementerio y de la cual se conservan un arco románico y otro gótico— y su objeto era cubrir la sepultura de la casa de los Lezo, familia que, con orgullo, hace constar que es la misma a la que pertenecieron el heroico marino, un obispo y un gentilhombre de S. M. La inscripción dice así:

ESTA SEPULTURA ES DE LA CASA DEL EXCMO. SR. DON BLAS DE LEZO, TENIENTE GENERAL DEL OCEANO, Y DON AGUSTIN DE LEZO, OBISPO DE PAMPLONA, DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD, Y DE DON BLAS DE LEZO, MARQUES DE OVIECO, GENTILHOMBRE DE CAMARA DE S. M., CABALLERO

DE LA ORDEN DE DON CARLOS TERCERO, MAESTRO DE REMONTAS DE ELLA, PRIMER INTRODUTOR DE EMBAJADORES, Y DE LOS DEMAS DESCENDIENTES DE ELLA.

Hay un escudo, con báculo, y debajo esta mención que da la fecha en que verosimilmente se labró la lápida:

ESTA YGLESLIA SE HIZO EL AÑO DE 1774

Como se deduce de la lectura, bajo esta losa nunca han estado los restos de Don Blas de Lezo, y quizás ningún otro resto humano; al menos, al ser removida para su traslado al Museo de San Telmo, no aparecieron bajo ella ninguno.

J. L. B.



DON JOSE ORTEGA Y GASSET

Aunque ya un poco lejana la muerte del filósofo que llevó el nombre de España con toda dignidad por el mundo, este **BOLETIN** no puede sin embargo sustraerse al deber de rendirle un sencillo homenaje póstumo.

La hora de la muerte es la hora de las alabanzas, y también la de las críticas. No vamos a hacerlas: por mucho que en pro o en contra quisiéramos decir, la fuerza de los hechos y de las obras se nos impondría.

Vivió vinculado a nuestra ciudad en los períodos estivales y, hombre de estudio y de retiro, se acogió con frecuencia al silencio íntimo de la Biblioteca Provincial, pero no en la sala general de lectura sino, entre los libros, en el recogimiento del Archivo. Sin embargo, su don de gentes y sus dotes de observación le llevaban al público, a la «gente», y así le recordamos en aquella tertulia del «Guria», donde por cierto nunca llegamos a ver esa soberbia y ese orgullo que se le han achacado por quienes no le conocieron.

Y, no sólo vivió en nuestra ciudad, sino que a instancia de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, y merced a

la gentileza de la Corporación Municipal, pronunció en su salón aquellas conferencias de «Introducción a Velázquez», donde muchos conocieron personalmente al hombre que ya conocían por sus escritos y por su fecunda obra. Y en el mismo salón fué leída por don Juan Zaragüeta la conferencia inaugural del Congreso para el Progreso de las Ciencias, celebrado aquí, al que por causas ajenas a su voluntad no pudo asistir.

Finalmente se frustró la última charla que debía dar a su vuelta a España tras un viaje triunfal por Europa, cuando en Alemania supo alentar al pueblo vencido y roto por la guerra para reemprender su camino y cumplir la misión que en el conjunto europeo le corresponde: por eso los alemanes no le olvidan nunca. Causas extrañas impidieron la celebración de aquel acto y no queda sino lamentarlo. Es una deuda que por fin no saldó nuestra ciudad.

No diremos nada de su obra. No es esa la finalidad de estas líneas. Ahí queda. El tiempo y los hombres le juzgarán. Tampoco hablaremos del hombre, a quien Dios habrá juzgado según su medida eterna, y no según la nuestra temporal. Un sentido íntimo de caridad nos hace desear que el final haya sido bueno. Y en el umbral de la Eternidad suspendemos nuestro pobre juicio y confiamos en la infinita misericordia de Dios a quien un día tendremos que dar cuenta tanto de las malas acciones cuanto de las inhibiciones que dañan al prójimo.

Creemos cumplir un deber, a fuer de bien nacidos, recordando, aunque sólo sea en estas breves líneas, al hombre que por su fecunda labor al servicio de la ciencia en nuestra Patria, consiguió hacer entrar el nombre de España en el pensamiento europeo de nuestros días.

Aquietadas las pasiones con el tiempo, llegará el juicio sereno sin bastardeamientos extra-filosóficos y extra-humanos.

M. A.



LA ISLA DE LOS FAISANES

Bajo la presidencia de don Javier Arcos, Conde de Bailén, la agrupación de «Los Amigos de la isla de los Faisanes», —Ami-

gos, claro está, del País—, nos hemos reunido en distintas ocasiones, a lo largo del año, unas veces en la Behobia española y otras en la Behobia francesa, con objeto de procurar defender su integridad seriamente amenazada por la corriente fluvial. Independientemente de su encanto físico en el río, la isla tiene una historia destacada en las relaciones internacionales hispano-francesas y no podíamos permanecer impasibles ante su desaparición.

Los Gobiernos de ambos países se hicieron eco en seguida de las legítimas aspiraciones de los Amigos de la Isla y encomendaron a sus ingenieros las obras precisas de consolidación que han sido efectuadas ya. Los comandantes de Marina del Bidasoa se encargarán de su cuidado asegurándole una conservación propio y pulcra.

Pero los Amigos no podíamos conformarnos con asegurar su continuidad en el tiempo, a despecho de las riadas, sino que habíamos de velar también por la historia que guarda, que había que revelar y divulgar a todos los vientos. A este efecto se ha tratado largamente de buscar las ayudas económicas precisas, —algunas se han encontrado ya—, para poder anunciar un concurso para la redacción de un estudio monográfico de la historia de la isla que, una vez anunciado y resuelto en favor del trabajo más acabado, será impreso en español y francés. Es de esperar de la buena voluntad de todos, que no faltarán estudios meritorios pues el tema ofrece sin duda material abundante y de gran interés.

M. C-G.



HOMENAJE A LA MEMORIA DE JOSE MARIA AZCONA

El día 20 de enero tuvo lugar en Tafalla (Navarra) un acto en homenaje a la memoria del que fué ilustre bibliófilo don José María Azcona Díaz de Rada.

Por iniciativa del Ayuntamiento de aquella ciudad fué colocada en la señorial mansión del homenajeado una lápida con la inscripción siguiente:

«17-II-1882 - 1-VI-1951.

En esta casa nació, vivió y murió
el esclarecido tafallés

Don José María Azcona Díaz de Rada
escritor, bibliófilo, investigador
miembro de la Institución Príncipe de Viana
y C. de la Real Academia de la Historia

Ex-alcalde, ex-diputado a Cortes,
bienhechor de su pueblo.

La Ciudad de Tafalla
dedica este homenaje
a su memoria.

20-I-1956.»

La Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, atentamente invitada por el alcalde de Tafalla, estuvo representada por el socio don José Berruezo, quien en su discurso recordó la vinculación afectiva de Azcona al País Vasco, donde además adquirió impulso la afición a los libros y el gusto por la investigación histórica que fueron los dos aspectos perfiladores de la personalidad del homenajeado.

La Real Academia de la Historia estuvo representada por su miembro correspondiente don José Ramón Castro y la Institución Príncipe de Viana por su socio don José María Iribarren, quienes pronunciaron sendos discursos.



**TOMAS DE ROBLES, IMPRESOR DE LAS
OPERAS DE PEÑAFLORIDA**

Las dos óperas cómicas del Conde de Peñafiorida: «El borracho burlado» y «El Mariscal en su fragua», fueron publicadas sin pie de imprenta.

Obras de una rareza extraordinaria, la primera fué reproducida en la RIEV, por nuestro inolvidable don Julio de Urquijo. De la segunda no conozco más que dos ejemplares.

Siempre me acució la curiosidad de conocer el nombre de su impresor, desconocido hasta el día.

Examinando los «Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País,

en la Villa de Bilbao por Septiembre de 1775» en el capítulo titulado «Lista de los libros y efectos regalados a la Sociedad desde Diciembre de 1774» en la página 147 aparece: *El Borracho Burlado, ópera cómica en castellano y bascuence por un caballero Guipuzcoano... 1, quarto. sin ninguna noticia más.*

Seguramente, don Juan Allende-Salazar, con esta pista y su agudo olfato de buen bibliófilo, conociendo que el impresor de los «Extractos» era Tomás de Robles, conjeturó, en su conferencia sobre Bibliografía del Congreso de Oñate, que «cotejando *El Borracho Burlado* del Conde de Peñaforida con las impresiones de Tomás de Robles, me he convencido que dicha comedia, que carece de pie de imprenta, la estampó este tipógrafo. Como la edición la costeó el Ayuntamiento de Vergara, deberá consultarse el archivo de dicha Villa».

He tenido la fortuna de descifrar este pequeño enigma bibliográfico, al venir a mis manos la cuenta original presentada por Tomás de Robles a don Tomás Lorenzo de Zumalave en Vitoria, y la carta de éste a su sobrino don Miguel José de Olasso, de Vergara, recordándole la factura.

Dice así la nota del impresor:

"Cuenta de la impresión de las operas.

Señor don Thomas de Zumalave, remito la impresión de las Fiestas de Vergara con el importe de toto. Tiene la impresión siete pliegos y medio y se han impreso trescientos pliegos de cada uno, que los siete y medio por trescientos suman 11.250 pliegos que á razón de cinco maravedís importan 330 reales y treinta maravedís. Por la encuadernacion de los trescientos exemplares á medio real 150 reales. Por veinte y cinco exemplares encuadernados en papel dorados á medio real, doce reales y medio. Son 493 reales y 12 ms. Thomas de Robles".

Y la parte que nos interesa de la carta de Don Tomás Lorenzo a su sobrino, fechada el 19 de octubre de 1764, comunica:

"Sobrino Miguel, te remití la cuenta de las operas que me entrego el impresor y no e tenido respuesta de su recibo, ahora te remito esas estampas que aunque escribiste se hiziesen mil; e mandado suspender por recoger el molde y no saquen mas, el impresor me insta sobre su cuenta, etc.".

Conocemos, pues, sin lugar a dudas, que el impresor fué don Tomás de Robles, de Vitoria; que se imprimieron 300 ejemplares de los que 25 fueron encuadernados en «papel dorado» y que todo costó 493 reales y 13 maravedís.

UN CORSARIO DECCONOCIDO

Tomado del Archivo Parroquial de la Villa de Amézqueta. Fecha del día 3 de noviembre del año de 1741: «Miguel Ignacio de Goróstegui que según noticias murió en su Navio de Corsarios». Ya que los ingleses deificaron al bandido Drake, séanos permitido dedicar un emocionado recuerdo a este bravo guipuzcoano.

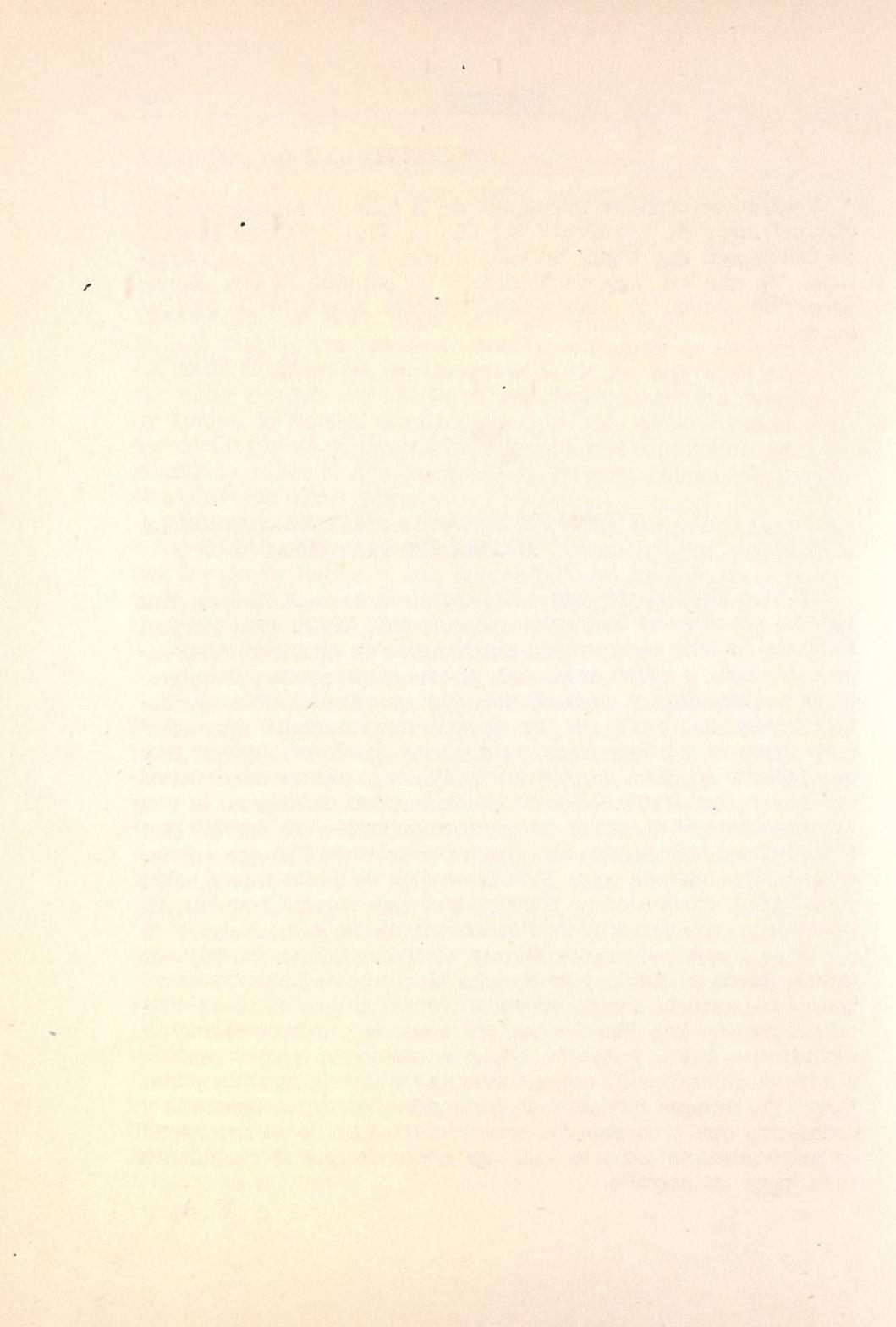
G. M. de Z.



A PROPOSITO DE LA NATURALEZA DE LA MADRE DE SAN IGNACIO

Mi leve disquisición sobre la naturaleza de la madre de San Ignacio (*Problemas históricos guipuzcoanos en la vida de San Ignacio*), ha sido interpretada por algunos de un modo demasiado categórico, a pesar de cargar yo con interrogantes el epígrafe correspondiente y de hacer advertir que el asunto no quedaba resuelto. Así tenía que ser, porque se presentaba muy complejo, dada la falta de piezas probatorias que lo elucidasen. Hay que ponerse en guardia, por otra parte, ante ciertos documentos que hacen intitularse Señor de Balda a quien todavía no lo era, así como ante otros que le designan como Consejero del Rey don Fernando cuando estaba aún muy lejos del trono, ya que apenas contaba tres años de edad. Y nada se diga de cierta información genealógica (muy tardía, ciertamente) que supone haberse casado Licono, no con hija de Fortuño de Balda, como asegura su coetáneo y buen conocedor García de Salazar, sino con hija de Gracia Sáenz de Balda y de Sancho Martínez de Lastur. En ambos casos seguiría siendo sucesora inmediata por falta de descendencia legítima. En fin: que el tema se presenta extraordinariamente difícil y que no faltarán mejores o peores razones a quienes quieran defender las tesis de Ondárroa, Azcoitia y aun Deva. Yo, aunque con una precaria adhesión a mi hipótesis y estimando que el hecho de nacer aquí o allí no es un hecho de extraordinaria importancia, sigo creyendo que el nacimiento tuvo lugar en Azcoitia.

F. A.



BIBLIOGRAFIA

VIDA DE JESUS, por José de Arteche. Zarauz, 1955.

Tal vez parezca extraño que se dé acomodo en esta revista específica de estudios vascos a la reseña de una *Vida de Jesús*. Pero, prescindiendo de que el tema, como resulta patente, es tan universal, es decir, tan *católico*, y que conviene por tanto a todos los espacios del mundo, nos hallamos con que su autor es un auténtico hijo y amigo del país, en cuya ya copiosa obra literaria se deja ver siempre la esencia de su naturaleza y la circunstancia de su afección. Así es que Arteche, que todo lo suele pasar por su molino, ha tenido que darnos también en ese tema, por lo menos la finura de su criba.

Yo he escrito, sin embargo, que Arteche, extraordinariamente cauto en esta ocasión —y no era para menos, tratándose de textos sagrados—, ha puesto poco suyo en la obra. Quizá haya sido una afirmación demasiado absoluta, a pesar de lo mucho que huyo yo de ese género de afirmaciones. Porque la verdad es que un amigo común nos ha hecho ver que Arteche no ha dejando de poner ni aun en esta ocasión su adjetivo, su adjetivo propio, su íntima matización de cada hecho o postura. Por eso esta *Vida de Jesús* «suya» no será una más entre millares, sino una *Vida de Jesús* escrita por un seglar vasco.

F. A.



ECONOMIE DES CHANGEMENTS PHONETIQUES. TRAITE DE PHONOLOGIE DIACHRONIQUE, por *André Martinet*. Bibliotheca Romanica, Series prima, X. Editions A. Francke, S. A. Berne, 1955.

Estas líneas no aspiran a ser una reseña, sino una simple mención del libro. Serio ocioso insistir sobre su importancia. No hace falta estar dotado de un don especial de profecía para prever que su aparición señala una fecha en la historia de la lingüística.

Aun los que conocían las ideas fundamentales que el señor Martinet ha venido presentando en distintos trabajos, las verán ahora, colocadas en su contexto propio, a una luz nueva. Y nadie que quiera ocuparse de una manera competente de la historia y prehistoria de las lenguas podrá desentenderse de su existencia.

Se ha ido adquiriendo desde hace años una comprensión más sistemática de los cambios fonéticos, de la interrelación del fonema o fonemas modificados con el sistema total. El paso decisivo consistía en abrir un camino que permitiera abordar con alguna esperanza el problema de su explicación.

El lector ingenuo, admirado de la precisión de la explicación fisiológica de un cambio fonético, cree hallarse alguna vez en el secreto de sus causas. Pero un segundo de reflexión basta para hacerle ver que esa explicación no explica nada: se trata meramente de un posibilidad, entre otras, que puede realizarse, o no realizarse, en un momento dado. Y, por pequeña que sea su experiencia lingüística, siempre será sobrada para encontrar casos en que no se cumple.

Ahora poseemos un cuerpo, claro y coherente, de ideas sobre el problema. Con su ayuda se ha atacado ya una serie de cuestiones concretas. La experiencia es todavía muy breve y muy limitada: necesitamos una base empírica mucho más amplia de la que se dispone. No parece excesivo esperar que la fonología diacrónica traerá consigo estos años un acopio de información sobre el condicionamiento de los cambios fonéticos en lenguas muy diversas, comparable al que la aparición de la sincrónica, de la que se suele llamar fonología a secas, produjo en orden al conocimiento y descripción de los distintos sistemas fonológicos.

El libro consta de una primera parte dedicada a la teoría general y de ocho ilustraciones de la misma. Las cualidades ex-

positivas del señor Martinet, claridad y brillantez, son notorias; señalemos sin embargo que, de intento o no, ha sabido evitar un peligro, señalado por él mismo: el libro es sobradamente denso para que nadie pueda tomar la facilidad por superficialidad.

Las ilustraciones son variadas y están tratadas magistralmente. Se ha evitado, y no era fácil, el peligro que corren los nuevos métodos de parecer una especie de caricatura de sí mismos cuando se aplican con un fácil esquematismo. No se ha hecho nada tampoco para disimular las dificultades que presenta su manejo. La consideración estructural nos permite establecer una armazón relativamente simple y coherente por medio de la cual podremos conseguir una cierta ordenación de los hechos, y generalmente o siempre más de una. Pero está lejos de abarcar la complejidad de una realidad que, como historia, desborda por definición de todos los esquemas.

El libro tiene para nosotros el valor especial de que dos de los ejemplos escogidos son temas del mayor interés para la lingüística vasca: «Structures en contact: Le dévoisement des sifflantes en espagnol» (12, p. 297 ss.) y «La reconstruction structurale: Les oclusives du basque» (14, p. 370 ss.). De una primera redacción de ambos capítulos han tratado en estas páginas A. Tovar («El vascuence y la fonología», 8, 49 ss.) y el autor de esta reseña («La sonorización de las oclusivas iniciales», 7, 571 ss.).

En nuestro caso, podemos afirmarlo rotundamente, la fonología diacrónica ha conseguido resultados positivos. No sólo por las nuevas vías que abre en general a la explicación, sino también por el valor de las soluciones concretas que ha presentado el señor Martinet.

L. M.



DICCIONARIO ETIMOLOGICO ESPAÑOL E HISPANICO,
por *Vicente García de Diego*. Editorial S. A. E. T. A. Madrid, 1954.

Los trabajos etimológicos del señor García de Diego presentan siempre el mayor interés, por dos razones sobre todo: su constante dedicación a la dialectología española le permite presentar materiales muy variados y poco conocidos, y su jui-

cio tiene la máxima independencia. La importante obra que reñamos ahora es bien característica en ambos respectos.

El libro se compone de dos partes: el diccionario español, lista alfabética de palabras castellanas con una breve explicación de su origen y formación o un envío al número correspondiente del segundo, en el que los artículos van encabezados por las formas, latinas o de otro origen, que se supone han tenido continuación en las lenguas peninsulares.

Entre éstas, además de los dialectos castellanos, se tienen en cuenta no solamente las romances (gallego-portugués y catalán), sino también el vasco. Naturalmente sólo se atiende a los elementos románicos de éste y a las voces vascas que pueden explicar términos romances.

No se ha incluido, ni mucho menos, la totalidad de los elementos de procedencia románica en vascuence, y sin duda no se ha aspirado a ello. Prescindiendo de ejemplos obvios, señalemos por ejemplo entre ellos *ardura* «cuidado», a. vizc. *kirola* «regocijo» (1614), sul. *kürkürü* «aro», ronc. sal. *dekuma tekuma* «diezmo», guip. vizc. *lama* «piezas de hierro con que se endurece y afirma la rueda cerrada del carro» (3734), *lumera* «grasa de peces» (a.-nav.) «ballena», *maiz maes* «a menudo» (4032), vizc. *martitzen* «martes» *marti* «marzo», *moeta* (Garibay y Ochoa de Arin, de donde *mueta*, *mota*) «clase» (4422, cf. Berceo *Mil. 4c*: *E muchas otras fructas de diversas monedas*, pasaje que me fué señalado por mi buen amigo J. J. Beloqui), guip. vizc. *geratu* (de *quedar*, por disimilación), *arbuaiatu* «despreciado» (5618, tomado del romance), *zam(a)u* «mantel» (5795), *zitu* «cereal, cosecha, fruto» (me parece preferible pensar en lat. *sectum*, es decir en rom. **seitu*, que en gr. *sítos*, con K. Bouda), ronc. *texu* sul. *théiü* «sucio» (6530), etc. Las voces citadas no son siempre las más antiguas y características: en 4033 falta *maizter*, y en 2878 (*b)orma* mientras se cita el vizc. *alborma* «tabique», que es claramente un compuesto de *albo* «lado». El vasc. *txiztil* «charco» debía estar en el n. 2227 (*destillare*) y se debía advertir que *k(h)ilo* «rueca», escrito *quilu*, no procede directamente de *colus*, como *goru*, sino de **conuclu*.

Además de los representantes vascos conocidos (*putzu*, de donde por metátesis *zup(h)u*, etc.), ¿no será un continuador del lat. *puteus* el nav., de procedencia vasca, *matio* «pozo donde guardan la sal en las salinas» (en Obanos, según Iribarren)? ¿Cómo se explica el ant. nav. *plazta* «espacio, lugar» que vive hoy en el vasco roncalés con el valor de «plaza»?

No produce ningún desagrado ver que faltan aquí, de inten-

to o no, algunas supuestas etimologías de voces vascas con que aun se tropieza de vez en cuando en trabajos de lingüística románica: *afari* etc. «cena» de **apparium*, *sen(h)ar* «marido» de *señor* (debidas ambas a la fértil imaginación y escasa atención a sonidos e historia de Schuchardt), o *jan* «comer», que por razones no fáciles de comprender aparece s. u. *jentare* en el REW. En cambio aparece *opil* «torta», s. u. *offa* (y no *ofella*), otro legado de Schuchardt. El señor García de Diego parece haber renunciado a su idea anterior de que el vasc. *atari* (de **ata-iri*, documentado en la toponimia medieval) venga de *atrium* o a las de Castro Guisasola de que *ain* continúe a *tam* y *aindo* (que es un neologismo) a *tantus*. Pero entre la descendencia de *altus* incluye el vasc. *alde*, que no tiene nada que ver ni por la forma ni por el sentido, pues como es sabido significa «lado» y jamás se emplea como adjetivo. Es dudoso también que valiera la pena de añadir un artículo *aeger* para no señalar más que el vasc. *eria* «enfermo», que es *eri*.

El vasc. *tauka* (6593) tiene más realidad que la de una mera suposición, pues aparte del ronc. *taika*, atestiguado ya en el siglo XVIII, que supone **tauka*, existe el diminutivo b.-navarro *ttauka* «pañoleta, pañuelo o mantón doblado, uniendo dos de sus puntas opuestas y anudando las otras dos al cuello». Pero hay serias razones (en particular su *t̃*) para pensar que no es de origen vasco.

No parece muy acertada la idea de que *zileitu* proceda de *lezeitu* «permitido» (3860), forma que debiera llevar asterisco, pues no está atestiguada que sepamos. Cualquier consideración etimológica debe partir del simple *zil(h)egi* que es común y aparece ya en el siglo XI (*Cileguieta*, en Navarra).

Sorprende francamente que se pueda pensar que el nav. *sarasate* (escrito así, con minúscula, lo mismo que el gall. *saa-vedra* en el 5836) es un reflejo directo del lat. *salicetum*. Navarro, en sentido lingüístico, es término ambiguo: puede significar vasco y puede significar romance, y la geografía lingüística de esa región presente y pasada debe tenerse muy en cuenta en cualquier trabajo etimológico. Así las dudas que siente el autor con respecto a *bayar* «cribar» no son difíciles de resolver sin más que recordar la situación de Ochagavía que es donde, según Iribarren, está en uso el término.

Escribir con minúscula un nombre propio como si se tratara de un apelativo no es por desgracia un caso aislado en este volumen. Es una verdadera lástima que obra tan importante haya sido compuesta e impresa con tan poco cuidado. Abundan

las erratas (*andbabtjan* 516, traducido como sustantivo mientras que en 2384 el got. *dvals* se vierte por «engañar», prov. *zolat* 6208, etc.), se ha descuidado la notación de la cantidad latina o se señala donde no es necesario, hay artículos repetidos (708 y 720a, 5818 5819 y 6101 6102, 6028 y 7376, etc.), se describe a *Buchara* como «una región de Persia», etc. Añadamos para terminar esta enojosa enumeración que generalmente no se puede saber si las bases célticas que se aducen son términos de una lengua determinada o formas proto-célticas reconstruidas, no siempre con arreglo a lo que se admite por los tratadistas más autorizados: el galés *bedw* no supone **betus*, ni el a. irl. *trog* (en realidad *tróg*, *truag*) supone *trug-* sino un diptongo, etc.

Entre las erratas figura probablemente *Irumea* «río de Vasconia», que debe ser el *Urumea*, nombre que se supone con dudas que pueda proceder de *flumen*. Entre los continuadores de *flumen* está seguramente, además del *Flumen*, el *Omeçillo*, río alavés, afluente del Ebro por la orilla izquierda, que es un diminutivo como ya indicó el P. Flórez.

Las formas vascas aparecen citadas en esta obra con una grafía poco frecuente, que podemos llamar castellana. No tendría esto mucha importancia si al menos se hubiera hecho consecuentemente, pero no siempre es así (*çetatxu*, *chardía*, *txerri*, *cherri*). No es por otra parte indiferente, y menos en un diccionario etimológico, escribir *s* o *z*, *ts* o *tz* (*sama* y *zama*, *sela seta* por *zela zeta*, *sarat* por *sarats*, etc.). Tampoco nos parece recomendable la práctica de escribir con artículo las voces vascas (*acitraia*, *bizcarra*, *collaria*, *chacurra*, *galdaria*, *gapara* (sic), etc.), y algunas veces sin él. Y, ¿qué representan los acentos con que tan profusamente se han adornado las palabras vascas?

Se hubieran podido evitar con un poco de atención algunas traducciones como la de *sagu* «bicho, sapo» (5831, que se repite en el 5902: *zapo sagu* «sapo») o la que se lee en el n. 6242: «...*sori equin* o *zori equin* «el que dice la suerte», de *zori* «suerte»... y *equin* «el que hace», de *eguitu* «hacer».

Justo es reconocer que la nuestra no ha sido peor tratada que otras lenguas, entre ellas el árabe, que parece adaptarse bastante mal a la ortografía castellana: aquí no sólo no se atiende a la cantidad de las vocales o a la geminación de las consonantes, sino que se notan con una misma letra (p. ej. *t*) fonemas muy distintos. Ni siquiera ha salido favorecido el castellano, pues distinciones antiguas se han considerado en ge-

neral superfluas: *uzo* por *uço* (4723), designado expresamente como a. cast., etc.

Es lamentable, repetimos, que no se haya evitado todo esto, que es accesorio y sobre todo fácil de evitar. Lo sustancial presenta aquellas cualidades comunes a toda la obra del señor García de Diego a que ya hemos hecho referencia al principio. Su actitud es siempre independiente y en muchos aspectos ecléctica: propone etimologías latinas para *vega* e *isart*, etc. p. ej., mientras parece aceptar el origen vasco de algunas voces que generalmente se rechaza actualmente. Sus puntos de vista no siempre serán acogidos sin discusión (así no es fácil creer, sin más, que *zorro* provenga del vasc. *azari*), pero son siempre personales y sugestivos.

Para nosotros, aparte de lo que el libro tiene de positivo, que es mucho, constituye un excelente recordatorio de algo que debíamos tener y no tenemos: un estudio general y detallado del elemento latino-románico en la lengua vasca.

L. M.



MEMORIAS, por Pío Baroja. Editorial Minotauro. Madrid, 1955.

Como explica J. Caro Baroja en una breve introducción, se ha preparado esta segunda edición con un criterio selectivo: «Lo esencial era dar un texto que resultara lo más coherente y »armónico posible, dejando lo que es más vital y útil para la »comprensión del mundo barojiano. Se ha hecho un esfuerzo »para ilustrar esta edición de un modo adecuado... y se ha »esbozado un índice analítico que pueda servir de guía y orientación al lector. También se han corregido algunas erratas »de la edición primera».

Las fotografías que ilustran esta edición, a pesar de las dificultades a que se alude en la introducción, no pueden ser más adecuadas. Se cierra el volumen con una bibliografía de Baroja tomada de la revista *Índice*, un breve epílogo de puño y letra del autor y unos índices muy cuidados. Además del general, hay un índice de personas, otro de obras del autor y uno de voces vascas.

La composición material del volumen es tan esmerada como su preparación. Es un esfuerzo que honra a la nueva Editorial Minotauro y una promesa firme de la calidad de sus publicaciones próximas.

L. M.



SCHLAEUCHE UND FAESSER, por Johannes Hubschmid. A. Francke AG. Verlag. Bern, 1955.

La finalidad y alcance de esta obra están claramente explicados en el subtítulo: «Wort- und sachgeschichtliche Untersuchungen mit besonderer Berücksichtigung des romanischen Sprachgutes in und ausserhalb der Romania sowie der türkisch-europäischen und türkisch-kaukasisch-persischen Lehnbeziehungen». Más de una vez he tratado en las páginas de este *BOLETIN*, con verdadero placer, de los trabajos de J. Hubschmid, que unen siempre a una información excepcional un juicio maduro y sereno. Se ocupa esta vez de palabras culturales, de los nombres de odres y toneles, y principalmente de los primeros, y una búsqueda infatigable de los nombres a través del tiempo y del espacio junto a la atenta consideración de los objetos le permite trazar un amplio cuadro, extremadamente sugestivo, de relaciones culturales y de su reflejo lingüístico. Como siempre, ha hecho pleno honor a los principios metódicos que expone en la página 162.

Limite mi comentario a sus consideraciones sobre vasc. *aska* y *zahagi* etc. Hubschmid toma en consideración, con todas las reservas, la posibilidad de que el vasc. *aska* esté emparentado con el gr., ya homérico, *askós* «odre» (p. 81 s.). Ello supone un cambio semántico de «odre» a «recipiente de madera o de piedra», y en apoyo recoge de Lhande algunas acepciones no citadas por Azkue: *ardanaska* «vase à vin», *lurraska* «vase a grès». Pero en definitiva esto nos lleva a juzgar el valor que debe concederse a Harriet e Hiribarren, que son las fuentes de Lhande: ¿han existido estas formaciones en ese sentido o se trata sencillamente de construcciones de los lexicógrafos citados? Creo, en todo caso, que los datos seguros de que disponemos sobre los

sentidos de *aska* no apoyan demasiado la presunción de que en época histórica haya significado «recipiente en general».

Es importante además, para la etimología de *aska*, la existencia de una variante *arska*, que al parecer sólo está atestiguada en suletino. Aparece ya en Sauguis (prov. 185): *Arrotz maitena arscan* «De extraños el más amado en la artesa» (trad. de J. de Urquijo, *RIEV* 2, 723). La recoge S. Pouvreau, como palabra de Oihenart: «Arzca. mé. O. mahira» (y «Asca. auge. makiña. ortera»), que vuelve a citar s. u. *mahira* y *maïra*. En sul. moderno, a juzgar por Gèze y Larrasquet, sólo se conoce *áska*, pero también dan como formas únicas *ásto* «asno». *hazkû* «tejón» y *ósto* «hoja», habiendo testimonios antiguos de *arsto* (Sauguis, Oihenart, Tartas), *harzkû* y *orstô* (Oihenart, Tartas). Sería evidentemente temerario afirmar en un caso como el de *a(r)ska* que su *r* es etimológica, pero también lo sería el negarlo. No sólo es natural que grupos como *rs* y *rz* se redujeran a *s* ante oclusiva, sino que en algún caso (guip. *oski* «dentera» de *ortz*) la reducción está probada. Entre suponer que la *r* de *arska* es epentética o no, la segunda alternativa es tan probable como la primera. Yo diría que decididamente más probable, si tuviera que dar mi opinión llana y simple.

Queda el a.-nav. guip. vizc. *arraska* «pesebre de piedra, fregadera». Si nos atenemos al análisis obvio, *arr(i)-arka aska* de piedra, parece que *aska* pudo tener un sentido lo suficientemente indeterminado para recibir una determinación del material con que ocasionalmente se hacía, la piedra. Pero no sé si una vez más lo obvio es además exacto. Por lo menos en Rentería *arraska* es sencillamente «fregadera», y *aska* designa un abrevadero de piedra. Aizkibel define *arraska* como «canalón para arrojar inmundicias» y *arraskea*, entre otras acepciones, como «vaciadero de la cocina». Para Larramendi *arrasquea* es «el fierro de limpiar la artesa» (que parece estar relacionado claramente con *arraskatu* «rascado») y *arrasquera* «fregona, fregatriz».

El autor tiene sin duda razón en rechazar la relación entre *za(h)agi*, etc. y esp. *zaque*, como también la propuesta por Gavel entre *xahako*, etc. y *saco*. Lo que resulta extraño es que declare esta última palabra poco clara en cuanto a etimología. Si por etimología entendemos la inmediata, resulta evidente que *za(h)ako* es un diminutivo de *za(h)agi* exactamente lo mismo que *za(h)ato*: el suf. *-ko* está tan bien documentado como *-to* con ese valor, e incluso se puede pensar que aquí *-to* proceda por disimilación de *-ko* en **za(h)agi-ko*, forma previa que supone

el actual *za(h)ako* (cf. a.-nav. guip. de Echarri-Aranaz *zagito* «bota»). Ambas variantes son exactamente sinónimas y por su distribución especial complementarias. Según los datos —sin duda incompletos— de Azkue, la forma en *-ko* es b.-nav., lab., ronc., sal. y suletina; la en *-to* a.-nav., guip., lab y vizcaína. La equivalencia fué ya reconocida por S. Pouvreau que escribe: «Çahagüia. çahacoa. çaacoa. outre a porter vin ou huile» («Çahagüia. peau de cuir a mettre vin ou huile. outre»). No necesito por otra parte repetir que, a mi modo de ver —y esta no es una simple opinión, sino el resultado de un examen detenido de los hechos—, no hay motivo para pensar que *xahako* sea un «desdoblamiento» de *xako*.

Me he extendido en estas consideraciones, bastante extemporáneas, porque cualquier ocasión es buena para añadir precisiones, por insignificantes que sean, a la historia de las palabras vascas. Réstame ahora insistir sobre las cualidades excepcionales de esta obra del señor Hubschmid, verdadero modelo en su género, que ciertamente no tiene la menor necesidad de mis elogios.

L. M.



GRAMATICA VASCA, por *Umandi*. Patrocinada por el Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo». Zarauz, 1955.

Conviene empezar por señalar que este extenso volumen de más de 600 páginas es un método para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua vasca, como expresamente se advierte en la «Exposición» preliminar (p. IX). Es obligado advertir esto porque sabemos que el título que lleva la obra es debido a circunstancias en que el autor no ha tenido intervención.

No por ello deja, sin embargo, de ser una gramática. Lo es, y muy extensa y completa. Pero en todo momento se echa de ver cuál es la preocupación primordial del autor. Dedicándose él a la enseñanza del vascuence, echaba de menos un método, una exposición graduada de la teoría gramatical unida a ejercicios prácticos también graduados y suficientemente extensos; pensó que otros se encontraban y se encontrarían en la

misma situación, y quiso resumir los frutos de su experiencia pedagógica en un libro que pudiera ser de ayuda para todos.

Nadie debe asustarse por las 600 páginas del libro. Este, normalmente, está destinado a servir de guía a un profesor, más que a una persona que quiera aprender la lengua por sí misma. Y también, lo que no se aparta mucho de lo anterior, al que poseyendo ya un conocimiento corriente, más o menos defectuoso, de la lengua, desee perfeccionarlo. En segundo lugar, como ya advierte el autor, los principios básicos están expuestos en las 83 primeras lecciones. Habrá acaso quien discuta la conveniencia de incluir en un método formas como por ejemplo las del tipo *ikus badeza*, *baleza* que son —entre nosotros— de muy raro uso en el habla cotidiana, pero su conocimiento no puede hacer daño a nadie y sí evitar más adelante malas interpretaciones. Quien sólo desee poseer el guipuzcoano corriente sabe que no necesita recargar con ellas su memoria, pero quien desee leer textos literarios —incluso los guipuzcoanos actuales— debe conocerlas con la mayor exactitud posible, y la verdad es que este conocimiento accesorio es bien fácil de adquirir para quien posea el principal.

La lengua que expone Umandi es una *koiné* de base guipuzcoana, el *gipuzkera osotua* de Azkue, algo menos matizada de alto-navarro que la de Arrigarai-Ataun. Como no está fijada en todos los aspectos, es natural que algunos de los rasgos de la que en este volumen se enseña —más en lo referente al léxico que a la morfología— se presten a la discusión y pueden ser sustituidos por el profesor para evitar discrepancias excesivas con los usos locales. Lo más discutible es a mi entender el estudio de la conjugación familiar en la parte final, y es justo reconocer que aquí la falta es mucho menos del autor que colectiva, pues no tenemos paradigmas modernos dignos de confianza y los usos están muy lejos de ser uniformes.

Es una lástima, en mi opinión, que en algunos aspectos la terminología gramatical no sea más moderna. No abogo por la introducción de términos que en una obra de esta clase parecerían revolucionarios y podrían ser perjudiciales al chocar con los que son familiares al estudiante. Pero no creo que pueda ser dañoso, y sí útil, puesto que ayuda a adquirir ideas más exactas sobre la naturaleza del lenguaje, el llamar sonidos a los sonidos en vez de llamarles letras.

Esto, en todo caso, afecta poco a la utilidad básica del libro: siempre es fácil, con un poco de buena voluntad, traducir unos términos por otros. Añadamos que el volumen lleva unos

apéndices muy útiles: una extensa colección de modismos (págs. 523-551), dos índices de palabras (vasco y castellano, págs. 552-617), bibliografía, índice de afijos, y de materias (gramática y verbo). Estos índices, que constituyen entre nosotros una innovación en obras de esta clase, resultarán sin duda de la mayor utilidad para el lector. Es un detalle más en esta obra en la que reconocemos uno de los esfuerzos más meritorios que jamás se han llevado a cabo en favor de la lengua vasca. Y no sería justo olvidar en este reconocimiento a todos aquellos que con su ayuda desinteresada y callada han hecho posible su publicación.

L. M.



GRAMATICA VASCA (DIALECTO VIZCAINO), por Pablo de Zamarripa y Uranga. 7.^a edición. Talleres Gráficos Verdes. Bilbao, 1955.

El hecho de que este libro del señor Zamarripa (q. e. p. d.), vea la luz por séptima vez habla de sus méritos con suficiente elocuencia para que no tengamos que ponernos ahora a puntualizarlos. Son, por otra parte, sobradamente conocidos de todos. Diremos, sin embargo, aun a riesgo de recorrer caminos trillados, que es más bien un método que una gramática, y que la exposición de la teoría va unida a numerosos y bien elegidos ejercicios cuya clave va al final del volumen.

Diremos también que es probablemente la única exposición completa y digna de confianza del dialecto vizcaíno entre lo que hoy puede adquirirse en las librerías. Y al decir digna de confianza aludimos a que, dentro de lo que pueda tener de personal, es una exposición del vizcaíno tradicional y no de las ideas del autor acerca de lo que debiera ser el vizcaíno.

Felicitemos a la Casa Verdes por haber puesto a la disposición de todos un libro cuya necesidad se venía sintiendo vivamente y esperamos que pronto salga a la luz el volumen aparte con los vocabularios castellano-vasco y vasco-castellano del mismo autor.

L. M.

REVISTA DE REVISTAS

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.—Ciencias. Volumen XIII. Número 2. Curso 1954-55.—“Utilización analítica del Ion Ferrocianuro”, por Miguel Gerardo Guillén López.—“Kieselgur”, por Juan Hernández Cañavate, Bibliografía.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.—Derecho. Volumen XII. Número 2. Curso 1954-55.—“Espíritu y Direcciones del Derecho Civil Español Moderno”, por Manuel Batlle Vázquez.—“La Sabiduría Política del Antiguo Oriente”, por Antonio Truyol y Serra.—“La negativa de alimentos por los hijos como causa de su desheredación” (Nota histórica), por Julio Barthe Porcel.—Bibliografía.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.—Filosofía y Letras. Volumen XIII. Núm. 2. Curso 1954-55.—“La novela naturalista española. Emilia Pardo Bazán” (continuación), por Mariano Baquero Goyanes.—Bibliografía.

ARCHIVO IBERO-AMERICANO.—Madrid. Enero-Junio, 1955. Núm. 57-58.—“Sevilla por la Inmaculada en 1614-1617”, por P. Juan F. Bonnefoy, OFM.—“Legislación inmaculista de la Orden en España”, por P. Manuel de Castro, OFM.—“La Inmaculada en la predicación franciscano-española”, por P. Alejandro Recio, OFM.—“La Inmaculada en la literatura franciscano-española”, por P. Angel Uribe, OFM.—“El P. Alva y Astorga y sus escritos inmaculistas”, por P. Antonio Eguiluz, OFM.—Notas bibliográficas.

ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU.—Romae. Jan.-Jun. 1955. Anno XXIV. Fasc. 47.—“Lainez e l'Indice del 1559. Lulio, Sabunde, Savonarola, Erasmo”, por Mario Scaduto, S. I.—“Die nordischen päpstlichen Seminarier und Possevino (1577-1578)”, por László Lukács, S. I.—“Sir Robert Cecil, Father Persons and the Succession (1600-1601)”, por Leo Hicks, S. I.—“Père Cossart, du Monstier, and Ramus' Protestantism”, por Walter J. Ong, S. I.—“Jésuites et libertés gallicanes en 1611”, por Pierre Blet, S. I.—“Die Annalen des P. Heinrich Truck, S. I.”, por Dr. Helmut Lahrkamp.—“Was Pedro Caltzontzin (+ 1576), Grandson of the last Tarascan King, a Jesuit?”, por Ernest J. Burrus, S. I.

BERCEO.—Logroño, 1955. Año X. Núm. XXV. Abril-Junio.—“Una tarde en el yacimiento de “El Redal”, por Antonio Aguirre Andrés.—“Estructura social en Rioja Alta”, por Ladislao Gil Munilla.—“D. Juan Delhuyar”, por José Zamora Mendoza.—“Palazuelos y su iglesia de Santa Fe”, por Manuel Ovejas, Sch. P.—“D. Feliciano Herreros de Tejada e Iñiguez”, por José M.^a Ruíz Galarreta.—“Ordenanzas Municipales de Logroño”, por Salvador Sáenz Cenzano.—“El corazón del Cardenal”, por Eduardo Orío Parreño.—“De la Guerra de la Independencia en la Rioja. Gaceticillas”, por Manuel de Lecuona,

—“Colección diplomática riojana”, por Ildelfonso M. Rodríguez de Lama.—Miscelánea.

BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS.—Buenos Aires, Abril-Junio, 1955. Núm. 21.—“Archivo Epistolar. Tres cartas de Unamuno sobre el habla de Bilbao y los “maketos” de Vizcaya”, por Jon Bilbao.—“Sobre el valor semántico y psicológico de beltz y illun”, por Wilhelm Giese.—“Reflejos literarios de S. Francisco Javier”, por el P. Anselmo de Legarda.—“Sobre vocablos euskéricos de origen latino” (continuación), por Gabino Garriga.

BOLETIN DE LA BIBLIOTECA DE MENÉNDEZ PELAYO.—Santander, 1955. Núms. 1 y 2.—“Los Menéndez Pelayo y Zorrilla”, por Enrique Sánchez Reyes.—“Un texto más correcto del Criticón”, por Norberto Cuesta Dutari.—“Notes sur le sonnet “Superbi Colli”, por Joseph G. Fucilia.—“Epistolario de María Fabié y Menéndez Pelayo”, por Enrique Toral y Peñaranda.—“Cartas de mujeres a Menéndez Pelayo”, por Enrique Sánchez Reyes.—“Crónica del Centenario”, por José Simón Cabarga.

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA.—Caracas (Venezuela). Julio-Septiembre de 1955. Núm. 151.—“Duelo de la Academia y de la Cultura”,—“Acuerdo de Duelo de la Academia Nacional de la Historia”.—“El Juramento de Simón Bolívar sobre el Monte Sacro”, por el Dr. Joaquín Díaz González.—“Commemoración del CL Aniversario del Juramento del Monte Sacro, 11 de Agosto de 1955”.—“Sitio del Juramento de Bolívar”, Palabras por Monseñor Doctor Nicolás E. Navarro, Director de la Academia.—“La lección del Monte Sacro, Discurso de Orden pronunciado el 11 de Agosto por el Dr. Cristóbal L. Mendoza, Primer Vice-Director de la Academia”.—“El Juramento de la Libertad”, por D. Elias Pérez Sosa, Secretario de la Sociedad Bolivariana.—“El destinatario de la Carta de Jamaica. Esclarecimiento definitivo”, por Monseñor Dr. Nicolás E. Navarro.—“La primera versión de la Carta de Jamaica”, por Hernando Gutiérrez Luzardo.—“Discurso pronunciado por el Dr. Jesús Arocha-Moreno en la inauguración del retrato del Dr. Eloy G. González en el Salón de Juntas de la Academia”.—“Anécdotas de la Guerra Magna”, por Andrés Soriano Lleras.—“El Publicista de Venezuela”.—“El Territorio Armistício”, por J. N. Contreras Serrano.—“Acuerdo de la Academia sobre el Bicentenario del Natalicio de Hipólito Unanue”.—“La Misión de Unanue”.—“Sucesos de la Invasión y Toma del Puerto Real de La Vela de Coro y Ciudad de Coro, 1806”.

BOLETIN DE LA INSTITUCION FERNAN-GONZALEZ.—Tercer trimestre de 1955. Núm. 132.—“Perfil militar del Cid”, por Un Militar.—“Silueta religiosa del Cid”, por Lucio Pérez Platero, Arzobispo de Burgos.—“Retablo Cidiano”, por Manuel Fernández Villa, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—“Perennidad confortadora de un recuerdo”, por Florentino R. Díaz Reig, Alcalde de Burgos.—“Recuerdos del Cid”, por Ramón Menéndez Pidal, Director de la Real Academia.—“Raquel e Vidas”, por Francisco Cantora Burgos, de la Real Academia de la Historia.—“Tres notas sobre el Cantar de Mio Cid”, por Fr. Justo Pérez de Urbel, O.S.B.—“Valencia y el Cid”, Lucio Huidobro y Serna.—“Casas y solares del Cid, en Burgos”, por Ismael García Rámil.—“Señorios Cidianos”, por Teófilo López Mata.—“De la Gloriosa a la Asumpta”, por Bonifacio Zamora.—“Mio Cid, por grandeza de

ánimo y acendrada fe cristiana, mereció especial amparo de la Divina Providencia", por Antonio Martínez Díaz.—"El alma cidiana", por J. García Sáinz de Baranda.—"El ceñidor de la Sultana", por M. Martínez Burgos.—"Castillejo de Robledo escenario de la afrenta de Corpes", por Pascual Domingo Jimeno.—"Molina, en la geografía árabe y en la historia cidiana", por José Sanz y Díaz.—"El Cid en Sevilla", por José María de Mena.—"Itinerario del Cid desde San Esteban de Gormaz a Navapalos, lugar donde fueron golpeadas cruelmente las hijas del Cid", por Vicente Núñez Marqués.—"Burgos, Zorrilla y el Cid", por Manuel Basas Fernández.—"Breve y ordenada noticia de las vicisitudes y traslados que en el andar del tiempo sufrieron las cenizas del Cid y de Jimena", por I. G.ª R.—"Poesías gallardonadas con primeros premios en los Juegos Florales celebrados en honor del Cid Campeador".—"El Derecho en la vida y en la obra del Campeador", por José María Codón.—"Los Caballeros del Cid", por Rafael Ibáñez de Aldacoa.

BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES.—Jaén, Mayo-Agosto. Año II, Núm. 5.—"Conservemos el pequeño patrimonio artístico de Jaén", por Inocente Fe Jiménez.—"Hospital de San Miguel de Arjona", por Santiago de Morales Talero.—"El fallecimiento de Don Fernando VI y la proclamación de Carlos III en tierras giennenses", por Eugenio Sarraablo Aguales.—"Hijosdalgo antañones", por Diego Muñoz Cobo.—"Los Mendoza de Jaén", por Manuel Sáenz Messia.—"Un nuevo yacimiento, La estación romano-visigótica de "Los Morrones", (Lopera)", por Ricardo Espantaleón y Jubes.—"Monedas árabes halladas en Jimena (Jaén)", por Francisco Pineiro, Pbro. y José Martínez Romero.

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Madrid. Tomo CXXXVII, Cuaderno I, Julio-Septiembre, 1955.—"Don Alfonso Pardo Manuel de Villena, Marqués de Rafal. Necrología", por Agustín G. de Amezua.—"Informe sobre la urbanización y acceso de la Puerta de Amayuelas en Ciudad Rodrigo", por M. López Otero.—"Informe acerca de la propuesta de traslado de la fuente denominada "La Foncalada", en Oviedo", por M. López Otero.—"Asociación de los Amigos de los Castillos", por el Marqués de Saltillo.—"Las bóvedas de substrucción del circo romano de Tarragona", por A. García Bellido.—"Informe", por Alfredo Kindelán.—"Cambio de nombre del Ayuntamiento de Castillar (Barcelona)", por C. Pérez Bustamante.—"Ayuntamiento de San Sadurn de Noya", por C. Pérez Bustamante.—"Petición del título de Villa para el lugar de Argenton (Barcelona)", por C. Pérez Bustamante.—"Conjunto artístico de Palma del Rio (Córdoba)", por Leopoldo Torres Balbás.—"Plaza Mayor de Salamanca", por Leopoldo Torres Balbás.—"Fuente el Saz de Jarama (Madrid). Nueva denominación", por Jesús Pabón.—"Hispanos en el Sur de Francia", por A. García Bellido.—"Los fines del 25 de Mayo de 1810", por Enrique de Gandía.—"Cartas inéditas de don Bartolomé José Gallardo a don Manuel Torriglia (1824-1833)", por Antonio Rodríguez-Moñino.—"Inscripciones cacereñas inéditas", por Justo Corchón García.—"La boda de Doña Inés nieta de Velázquez", por María Luisa Cauria.—Variedades.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA.—Castellón. Julio-Septiembre, 1955.—"El escudo de armas de la Ciudad de Algemesi", por Juan Segura de Lago.—"Por las fuentes del Mijares", por Felipe Mateu y Llopis.—"Sant Vicent Ferrer en Cati", por Joan Puig, Pvre.—"Fray Bonifacio Ferrer como religioso y como literato", por Peregrin L. Llorens y Ra-

ga.—“Canción liviana”, por Rodrigo Augusto Zegri.—“Manuel Dualde Serano”, por Luis Revest Zorzo.—“La poesía de Gilabert de Próxita”, por Joaquín Molas.—“Un monumento a San Vicente Ferrer en la capital del Reino”, por Vicente Traver.—“¿Un manuscrito de sermones, original autógrafa de San Vicente Ferrer?”, por Ramón Robres, Pbro.—“Reglamento del Real Consejo y demás papeles concernientes a Propios de la Villa y Honor de Nules”, por F. Escoin Belenguer, Pbro. (+).—“El principio de causa efecto”, por C. Meliá.—Notas bibliográficas.

CELTIBERIA.—Centro de Estudios Sorianos. Núm. 9. 1955.—“Geografía histórica de Soria en la alta edad media”, por Fr. Justo Pérez de Urbel.—“El tema del sueño en la poesía de Antonio Machado”, por Ramón Zubiria.—“Sebastián Pérez, Obispo de Osma. Su tesis sobre la conquista de América”, por Luciano Pereña Vicente.—“Federico Olmeda (1865-1909)”, por Jerónimo Rubio.—Varia.—Notas bibliográficas.

HELMANTICA.—Pont-Universidad-Ecca-Salamanca. Mayo-Agosto, 1955. Número 20.—“Dos reivindicaciones métricas: ICRV 348, IHC 530”, por Sebastián Mariner.—“Homeriká: Catarsis homérica”, por José Alsina Clota.—“Sófocles. Edipo Rey, verso 250”, por Jesús María Liaño.—“Séneca. mentor de almas”, por Sebastián Foix.—“De arte lucretiana”, por Julián Campos.—“Un caso de Humanidades Aplicadas”, por Arturo M.^a Cayuela.—Varia.

PRINCIPE DE VIANA.—Pamplona. Núm. LIX.—“Contribución al estudio del estrato superior del poblado de Cortes de Navarra”, por J. Maluquer de Motes.—“Nuevos documentos sobre la catedral de Pamplona”, por José Góñi Gaztambide.—“Más notas sobre Juan Antonio Fernández”, por F. Fuentes.—“Fray José Vicente Díaz Bravo”, por José Ramón Castro.—Varia.

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL.—Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1955. Núm. 83.—“El nuevo Reglamento sobre régimen jurídico de bienes de las Corporaciones locales”, por E. Pérez Botija.—“La enajenación de los bienes inmuebles de las entidades locales en la nueva reglamentación de contratación y bienes”, por F. González Pérez.—“La expropiación de empresas en el reciente Reglamento de servicios de las Corporaciones locales”, por N. Rodríguez Moro.—“El desahucio por vía administrativa”, por C. Marín Tejerizo.—“El deslinde de bienes de las Entidades locales”, por F. Mallol García.

SEFARAD.—Madrid-Barcelona, 1955. Fasc. 1.—“Corregido y correcto”, por F. Pérez Castro.—“Nuevos fragmentos del Targum palestinese”, por A. Díez Macho.—“Inscripciones fenicias de la Península Ibérica”, por J. M. Solá Solé.—“The Ephebe in medieval Hebrew poetry”, por J. Schirrmann.—“Erección del call en Inca de Mallorca”, por Antonio Pons.—“La expulsión de los judíos en Valencia. Repercusiones económicas”, por Leopoldo Piles.—“La expulsión de los judíos zaragozanos”, por J. Cabezudo Astrain.—“El cantar de la muerte y las henchidas judeohispánicas”, por A. de Larrea Palacín.—“¿Nueva inscripción trilingüe tarraconense?”, por F. Cantera Burgos.

TERUEL.—Enero-Junio, 1955. Núm. 13. Volumen dedicado a Alcañiz.—“El Castillo de Alcañiz”, por Jaime Caruana Gómez de Barreda.—“Noticias de poblados del N. E. de la provincia de Teruel”, por Eduardo Ripoll Perelló.—“Los Señores de Alcañiz”, por Jaime Caruana Gómez de Barreda.—“Concepción Gimeno de Flaquer”, por Jerónimo Rubio Pérez Caballero.

Relación de los Sres. Suscriptores al BOLETIN en 1955

A

Abando, Carmelo	Bilbao
Abaunz, Antonio	Lasarte
Abrisqueta, F. de	Washington (U.S.A.)
Abrisqueta Delgado, José Luis	San Sebastián
Abrisqueta, Luciano	San Sebastián
Aburto Ranovales, Manuel	Algorta-Guecho
Aguerre, José	Pamplona
Aguilar, Manuel	Las Palmas
Aguinaga, Eugenio	Las Arenas
Aguinaga, José María	San Sebastián
Aguirena, S. A.	
Aguirre Achutegui, Juan	San Sebastián
Aguirre Basterra, Francisco	Vitoria
Aguirre, Teodoro	Vitoria
Aguirre, María Dolores	San Sebastián
Aguirre Vergara, Luis de	Miranda de Ebro
Aguirrebalzategui, José María	Oñate
Aguirrebengoa Parellón, Jesusa	San Sebastián
Aizpurua, Josefina	Madrid
Ajuria, León	San Sebastián
Ajuria, Francisco	San Sebastián
Alcalde, Joaquín	
Alcalde, José María	Bilbao
Alda, Raquel de	Neguri
Alfaro, Félix	Vitoria
Alfaro, Tomás	Fuenterrabía
Almuña, Joaquín	Las Arenas
Alonso, Francisco de Asís	San Sebastián
Alonso Areizaga, José María	Buenos Aires
Altolaquirre Añorga, Manuel	Tolosa
Altos Hornos de Vizcaya, S. A.	Sagunto
Altube Izaga, Gregorio de	Bilbao
Altuna, Fermín	San Sebastián
Alvarez de Eulate, Víctor	San Sebastián
Alvarez Delgado, Juan	Santa Cruz de Tenerife
Allanda, Jorge	Santiago de Chile
Amador Carrandi, Florencio	Guernica
Amann, José María	Bilbao
Amarica Medina, Fernando de	Vitoria
Amézaga, Diego de	Bilbao
Ameztoy, Domingo	Irura
Amiano, Nicasio	Tolosa
Ampuero, Pedro	Bilbao
Anasagasti, Pedro de	Roma
Ansoleaga Aguirrezábal, José de	Bermeo
Ansa y Múgica, Agustín	San Sebastián

Ansuategui, Federico	Zaragoza
Antuña, Joaquín	Bilbao
Añibarro, José María de	Mondragón
Anza Zubillaga, Antonio	San Sebastián
Apalategui Igarzábal, Ramón	San Sebastián
Apraiz, Angel	Valladolid
Apraiz, Ricardo	Soria
Arabaolaza, Marcelino	Tetuán
Arambarri, Roque	Azcoitia
Aramburu, Fernando	San Sebastián
Aramburu Elósegui, Javier	Tolosa
Aramburu Elósegui, José	Tolosa
Aramburu, José Antonio	Bilbao
Aramburu, R	San Sebastián
Aramburu, Venancio	Buenos Aires
Arana, Juan	Deva
Arana Gaiztarro, Eusebio	San Sebastián
Aranaz Darras, Francisco	San Sebastián
Arancibia, Juan	Bilbao
Arancibia Lebario, Ramón	Bilbao
Aranegui, Manuel	Vitoria
Aranguren, Roque de	Bilbao
Aranzadi, José María	San Sebastián
Aranzadi, Esteban	Bilbao
"Aránzazu", Revista	Oñate
Arbide, Olegario	San Sebastián
Arbide, Javier	San Sebastián
Arbide, José María	San Sebastián
Arcangues, María Teresa	Arcangues (Francia)
Archivo Casa Juntas	Guernica
Archivo Histórico de Protocolos de Vizcaya	Bilbao
Areilza, Enrique L.	Bilbao
Areilza, José María de	Madrid
Aresti Ortiz, José	Las Arenas
Arin, Juan (Presbítero)	Ataun
Aristegui, Luis de	Bilbao
Arizmendi, Luis Jesús	San Sebastián
Arluziaga, Marcelina	Placencia
Arocena Arregui, Fausto	San Sebastián
Arocena, Eleuterio	Lasarte
Aróstegui y Barbier, Juan de	Bilbao
Arozamena, Jesús María de	Madrid
Arraiza, Pedro José	Pamplona
Arregui, Lucio	Vergara
Arregui, Pedro de	Bilbao
Arrestumendia, Gregorio	Algorta
Arrillaga, Juan Domingo	Marquina
Arrillaga, Antonio	Elgóibar
Arrillaga, Juan María	San Sebastián
Arrillaga, Miguel	Tolosa
Arrillaga, Sabin	Bilbao
Arriola, Francisco	San Sebastián
Arróspide, Juan	Bilbao

Arrue, Antonio	San Sebastián
Arrue, José María	San Sebastián
Arruti Gurmendi, Domingo	Zarauz
Arzuaga, Domingo	San Sebastián
Arteche, José María	Zumárraga
Arteche, Julio	Las Arenas
Arteche, Juan Cruz de	Madrid
Artola, Fernando de	Fuenterrabia
Arzallus, P. Teófilo	Zarauz
Astigarraga, Antonio	San Sebastián
Astigarraga, Pedro	Bilbao
Astola, Felipe de	Durango
Artorqui, Román de	Bilbao
Asuero Arcaute, Vicente	San Sebastián
Atauri, Tomás	San Sebastián
Auzmendi, Felisa	Tolosa
Ayuntamiento de	Azcoitia
Ayuntamiento de	Azpeitia
Ayuntamiento de	Beasain
Ayuntamiento de	Bilbao
Ayuntamiento de	Cestona
Ayuntamiento de	Durango
Ayuntamiento de	Eibar
Ayuntamiento de	Fuenterrabia
Ayuntamiento de	Guecho
Ayuntamiento de	Güeñes
Ayuntamiento de	Guetaria
Ayuntamiento de	Hernani
Ayuntamiento de	Irún
Ayuntamiento de	Legazpia
Ayuntamiento de	Motrico
Ayuntamiento de	Oyarzun
Ayuntamiento de	Plencia
Ayuntamiento de	Portugalete
Ayuntamiento de	San Salvador del Valle
Ayuntamiento de	Sestao
Ayuntamiento de	Tolosa
Ayuntamiento de	Urnieta
Ayuntamiento de	Usúrbil
Ayuntamiento de	Valmaseda
Ayuntamiento de	Vergara
Ayuntamiento de	Vitoria
Ayuntamiento de	Zarauz
Azaola, Miguel de	Bilbao
Azcarraga Pérez Caballero, Luis de	Madrid
Azcoitia y Caicedo, Jesús	Madrid
Azcona, José María	Tafalla
Azcue, Ignacio	Azpeitia
Azcue Zabala Anchieta, José	Tolosa
Aznar, Javier	Las Arenas
Aznar y Zabala, José Luis de	Bilbao
Azpiazu, Juan	San Sebastián

Azpiazu Ibiricu, Joaquín	Azcoitia
Azpiazu, P. I. de	Buenos Aires
Azpiazu, Ramón de	Vitoria
Azpilcueta, Félix	San Sebastián
Azpiroz, José Luis	Durango
Azqueta, José de	San Sebastián
Azqueta, Pedro de	Neguri
Azqueta, Rafael	San Sebastián
Azqueta, Restituto de	Bilbao
Azurza, Fidel	Tolosa
Azurza, Pedro Jesús de	Pontevedra

B

Balanzategui, J. Ramón	San Sebastián
Balanzategui, Ricardo	San Sebastián
Baida, Carmelo	San Sebastián
Balmaseda, César	San Sebastián
Banco de Bilbao	Bilbao
Banco de San Sebastián	San Sebastián
Baraizar, Germán	La Habana
Barandiarán, Antonio	San Sebastián
Barandiarán, Ignacio	San Sebastián
Barandiarán, Luis María	Neguri-Guecho
Barandiarán, Juan Carlos	San Sebastián
Barandiarán, Francisco	Bilbao
Barbé, José	Lasarte
Barcaiztegui, Cirilo	San Sebastián
Barón de la Torre	Cintruénigo
Barreiro Zabala, Luis	Bilbao
Barrena Emaldi, Daniel	Madrid
Barriola, Ignacio María	San Sebastián
Barriola, Gaspar	San Sebastián
Barrueta, Melchor	Durango
Basabe, Luis de	Bilbao
Basanta, José Antonio	Madrid
Basterrechea, Rafael	Bilbao
Bayo Abaitua, Julián	Bilbao
Bea, Alvaro	U. S. A.
Beitia, Felipe Jaime	Vitoria
Beistegui, Miguel de	Ibiza
Belausteguigoitia Landaluce, Federico	Las Arenas
Eloqui, Juan José	Pasajes
Belle, Javier	Tolosa
Benedictinos, RR. PP.	Lazcano
Beraza Bilbao, Luis	Bilbao
Bergareche, Julián	San Sebastián
Bergareche, Manuel	Madrid
Bergareche Martitorena, Miguel	Irún
Bertol, Luis	Elche
Berroeta, Heredero de María	Villafranca de Oria
Berrondo, Pedro de	Guayaquil (Ecuador)

Berruezo, José	San Sebastián
Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de	Bilbao
Biblioteca Buenas Lecturas	Bilbao
Biblioteca de la Sociedad Bilbaina	Bilbao
Biblioteca de la Cámara Oficial de Comercio	Bilbao
Biblioteca Colegio de	Lecároz
Biblioteca Municipal de	San Sebastián
Biblioteca Provincia I de la Excmá. Diputación de Vizcaya	Bilbao
Biblioteca del Seminario	Vitoria
Biblioteca Pública del Estado	Vitoria
Biblioteca del Centro Vasco	La Habana (Cuba)
Bidagor, Pedro	Madrid
Bilbao Alpino Club	Bilbao
Bilbao Eguía, Esteban	Madrid
Bilbao, Jon	Guecho
Bilbao, Joaquín	Barcelona
Bilbao Aristegui, José M.	San Sebastián
Bilbao Maruri, José	Bilbao
Bilbao Aristegui, Pablo	Plencia
Bolumburu, Hipólito	San Sebastián
British Museum	Londres
Brunet González, Agustín	San Sebastián
Brunet, José Manuel de	San Sebastián
Buerda, Rafael	Bilbao
Buesa Tapia, Ángel	Bilbao
Buesa Buesa, Gabriel	Tolosa
Bujanda, Inocencio	San Sebastián
Burutarán, Celestino	San Sebastián

C

Caballero Arzuaga, José María	Tolosa
Caballero, Juan	San Sebastián
Cafranga, Eusebio	San Sebastián
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal ...	San Sebastián
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal ..	Vitoria
Calparsoro, Rafael de	San Sebastián
Camina, Ramón	San Sebastián
Cámara Oficial de la Industria	Madrid
Candina, Roberto de	Bilbao
Cañedo G. Longoria, Cástor	San Sebastián
Capelastegui, José Ramón	Durango
Capella, Miguel	Madrid
Capuchinos Rvdo. P. Superior	San Sebastián
Cardenal, José María	Bilbao
Cárdenas, Manuel de	San Sebastián
Careaga, Pedro. Conde de Cadagua	Las Arenas
Careaga de Lequirica, Pilar	Las Arenas
Careaga Menchaca, Concepción	Las Arenas
Careaga Gorostiza, Plácido	Bilbao
Careaga, Adolfo	Bilbao
Carmelitas Descalzos	Amorebieta

Caro, Juan	Bilbao
Caro Baroja, Julio	Madrid
Carrasco Tutón, José	Bilbao
Carrión Aizpurua, Joaquín	Madrid
Castañeda, Fernando	San Sebastián
Castaños, Florentino	Vitoria
Castillo, José María	Madrid
Castro Casal, Luis	Tolosa
Celaya, Manuel	San Sebastián
Cementos Rezola, S. A.	San Sebastián
Cerezo, Gumersindo	Logroño
Ciganda, María Paz de	Pamplona
Cilveti, Jesús	San Sebastián
Ciriquiain-Gaiztarro, Mariano	San Sebastián
Ciriquiain-Gaiztarro, Luis	Tolosa
Ciriquiain, Faustó	Madrid
Círculo Cultural Guipuzcoano	San Sebastián
Clemente, Gil	San Sebastián
Club Cantábrico	San Sebastián
Comisión Plan Ordenación de Guipuzcoa	San Sebastián
Comunidad de PP. Carmelitas	Larrea-Amorebieta
Conde Bailén	San Sebastián
Conde Castellano	Ricla
Condesa Vda. de Peñaforida	San Sebastián
Conde de Peñaforida	Madrid
Conde de Portalegre	Madrid
Conde del Real Aprecio	Las Arenas
Conde de Superunda	Bilbao
Conde de Vallehermoso	San Sebastián
Conde de Villafranca de Gaytán	San Sebastián
Conde de Villafuerte	Vitoria
Conde de Zubiria	Bilbao
Conde López, Manuel	San Sebastián
Consejo Provincial de Cultura	Vitoria
Consejo Superior de Investigaciones Científicas ...	Madrid
Corcostegui, Reyes	Mondragón
Condesa de Villada	Madrid
Croke, Fontagud, Francisco	Las Arenas
Cruz, José	San Sebastián
Cura Párroco de	Zumárraga
Cuxart y Bartolí, Juan	Barcelona

CH

Chacón Xerica, Ignacio	Oñate
Chalbaud, Ignacio	Bilbao
Charlen de la Quintana, Felipe Jesús	San Sebastián
Chavarri, Gabriel de	Bilbao
Chavarri, Víctor de	Bilbao
Chopeitia, Angel	Portugalete
Churruca, Alfonso de	Las Arenas
Churruca de Arana, Irene	San Sebastián
Churruca de Calbetón, Joaquín	San Sebastián

Churruca Asuero, José Javier de	Bilbao
Churruca Dotrés, Ricardo de	Barcelona

D

Degardi, Alberto	Bilbao
Delaunet Esnaola, Amadeo	San Sebastián
Delclaux, Alberto	Bilbao
Delclaux, Isidoro	Bilbao
Dentici, Pedro	Motrico
Díaz de Espada, Ignacio	Madrid
Díaz de Espada, Pedro	San Sebastián
Díaz de Mendivil, José María	Vitoria
Díaz de Tolosana, Félix	San Sebastián
Díaz de Tuesta, Domicio	Bilbao
Díaz de Villafranca, José Luis	Vergara
Diputación de Guipúzcoa	San Sebastián
Dirección General de Relaciones Culturales	Madrid
Dominguez, Luis	Barcelona
Domergue, Jacques	San Sebastián
Dominguez Salazar, José Antonio	San Sebastián
Dorronsoro, Francisco	San Sebastián
Duñabeitia, José María	San Sebastián
Duque de Arévalo del Rey	San Sebastián
Duque de Villahermosa	San Sebastián

E

Ecenarro, Julián	Madrid
Echagüe, Manuel	San Sebastián
Echaide, José	Villarreal de Urrechua
Echaide, Ladislao	San Sebastián
Echaide Lizasoain, Ignacio María	San Sebastián
Echániz, Luis de	Bermeo
Echanove, Manuel	Zamora
Echániz, Nemesio	Deva
Echano, Jesús de	Durango
Echeandía, Salvador	Irún
Echániz, José Luis	Azcoitia
Echegaray, Bonifacio	Madrid
Echegaray, Fernando	Bilbao
Echeto Pradera, Antonio	San Sebastián
Echevarría, Arturo de	Bilbao
Echeverría, Daniel	San Sebastián
Echeverría, Federico	San Sebastián
Echeverría, Pío	Rentería
Egaña, José de	San Sebastián
Editorial Gómez	Pamplona
Eguía, J.	San Sebastián
Eguidazu, Antonio	Bilbao
Editorial Eléxpuru Hermanos, S. A.	Bilbao
Eizaga, Martín	Bilbao
Eizaguirre, Manuel	Aya
Eléxpuru, Enrique de	Algorta

Elias, Antonio	Bilbao
Elío, Fernando	Vitoria
Elorza Aizpuru, Julián	Azpeitia
Elósegui Sarasola, Carlos	Madrid
Elósegui, Fernando	San Sebastián
Elósegui Irazusta, Jesús	Pasajes
Elósegui, José Luis	San Sebastián
Elósegui, José Manuel	San Sebastián
Elósegui Ansola, Juan	Tolosa
Elósegui, Miguel	San Sebastián
Elósegui Irazusta, Pedro	Tolosa
Elso, Martín	Danchariena
Elvira, Angel	San Sebastián
Entrecanales Ibarra, Jesús	Bilbao
Epelde y Larrañaga, S. L.	Azcoitia
Erausquin, Germán	San Cugat del Vallés
Escauriaza, Julio	Bilbao
Escuelas Profesionales Salesianas de Deusto	Deusto
Esparza, Aguinaga, Eladio	Pamplona
Escuela Mecánicos Laborde Hermanos	Andoain
Estomba, Manuel	Castillo de Elejabeitia
Estornés Lasa, Bernardo	Santiago (Chile)
Eulate, Joaquín de	Las Arenas
"Euskaltzaleak"	Buenos Aires
Ezcurdia Elola, Luis	San Sebastián
Ezpeleta, José de	Bilbao
Ezquerri Ibarburu, Manuel	San Sebastián
Ezquieta, Joaquín	Pamplona

F

Fagoaga, Blas	Pamplona
Fernández Retana Galindez, José María	Vitoria
Fernández, Angel	San Sebastián
Fernández, Martín	Bilbao
Fernández de Castro, Ramón	Munguía
Fernández de Navarrete, Antonio	Madrid
Fernández López, Faustino	Vergara
Ferrer, Antonio	Bilbao
Fuentecilla, César	San Sebastián
Fundación Lázaro	Madrid

G

Gainzarain, José de	Caracas
Gaiztarro Arana, Candelario	Madrid
Gaiztarro, Fausto	San Sebastián
Galarza, Rafael	Comunión
Galdós, Pedro	Vitoria
Galindez, Jesús	U. S. A.
Galindez y Latasa, Juan	Vitoria
Galindez y Zabala, Manuel	Bilbao
Galindez, Pedro	Las Arenas

Galvefe, Vicente	Pamplona
Gallastegui Zabaleta, Donato	Vergara
Gallastegui, Cruz	Sardon del Duero
Gana, Luis Maria de	Las Arenas
Ganchegui, Angel	San Sebastián
Ganchegui, Manuel	Marquina
Gandasegui Larrauri, José Manuel	San Sebastián
Ganuzá Lardizábal, Ignacio	San Sebastián
Garagorri, Paulino	Madrid
Gárate, Justo	Mendoza (R. A.)
Garay Mendia, Luis de	Oñate
Garbayo, Fermín Javier	Bilbao
Garbayo, Julián	San Sebastián
García, Alonso	Bilbao
García Achas, Tomás	Las Arenas
García-Diego de la Huerta, Tomás	Madrid
García Gaztelumendi, Leopoldo	Irún
Gardeazábal, Crescencio	Madrid
Garín Loinaz, Antonio	Tolosa
Garín, José Luis	Mendoza (R. A.)
Garmendia, Antonio	San Sebastián
Garmendia, Juan	San Sebastián
Garmendia, Juan	Tolosa
Garmendia, Juan	Madrid
Garmendia, Juan José	Tolosa
Garro, Antonio	Saturrarán
Gaubeca, Victor de	Bermeo
Gaytán de Ayala, R.	San Sebastián
Gaytán de Ayala, F.	San Sebastián
Gaytán de Ayala, Alejandro	Bilbao
Gaytán de Ayala Londaiz, Fernando	San Sebastián
Gaytán de Ayala, Joaquín	Bilbao
Gaytán de Ayala, J. J.	San Sebastián
Gaytán de Ayala, L.	San Sebastián
Gaytán de Ayala, José	Tudela
Gaytán de Ayala, José Luis	Bilbao
Gaytán de Ayala, José Luis	San Sebastián
Gaztañaga, José María	Madrid
Giner, Ricardo	Barcelona
Gobero Alejandro, Angel de	Bilbao
Goicoechea, Enrique	Bilbao
Goiricefaya, Alejandro	Vitoria
Gómez de Liarena, Joaquín	San Sebastián
Gondra Lazúrtegui, Fernando	Bilbao
Gondra Lazúrtegui, Ricardo	Bilbao
González de Careaga, Enrique	Bilbao
Goñi, Ramón	Pamplona
Goñi, Severiano	San Sebastián
Goñi, Mirentxu de	Tolosa
Gorbea Arana, Juan	Bilbao
Gorospe, J. L. de	Madrid
Gortázar, Alvaro	Bilbao

Gortázar, Javier	Bilbao
Gortázar, Manuel de	Neguri
Gortázar, Ramón de	Vitoria
Gortázar, Ricardo	Bilbao
Gorridagoitia, Benito	Lasarte
Goyarrola, José María	Madrid
Goyaneche, Eugenio	Ustaritz (Francia)
Goyarrola, Manuel	Las Arenas
Grande Ramos, Mario	Bilbao
Granjel, Luis	Salamanca
Grupo Alpino Tavira	Durango
Guell Chirruca, Juan Claudio,—Conde de Ruiseñada	Madrid
Guevara, Federico	Tolosa
Guinea, Jesús	Vitoria
Guruceta, Marcial	San Sebastián
Gurruchaga, Joaquín	Madrid
Gurruchaga, Juan	San Sebastián
Gutiérrez, Pedro	Bilbao
Guzmán, Domingo	Bilbao
Guzmán, Enrique	Bilbao
Guzmán, Rafael	Bilbao

H

Harvard College Library	Cambridge (U. S. A.)
Harriet Aguirre, Augusto	San Sebastián
Hemeroteca Nacional	Madrid
Hernández de Urquía, Faustino	San Sebastián
Hernández, Ramón	San Sebastián
Hetaneby, Harald	San Sebastián
Hériz y Fernández de Navarrete, Roque de	Zaragoza
Herraiz, Roque	Jaca
Herrán de las Pozas, Agustín	Bilbao
Herreros de Tejada, Enrique	Logroño
Hubschmid, U.	Liebfeld
Hunolt, Emilio	San Sebastián
Hurtado de Mendoza, Leopoldo	San Sebastián
Hurtado de Saracho, Lorenza	Bilbao

I

Ibargoitia, Emilio	Bilbao
Ibáñez de Aldecoa, José María	Bilbao
Ibarra MacMahón, Pedro	Bilbao
Ibero-Amerikanische Bibliothek	Berlin
Ibergallartu	Bilbao
Icharopena, Editorial	Zarauz
Igartúa, Francisco de	Bilbao
Iguarán, Esteban	Tolosa
Ijurco, Fermín	Olivan (Huesca)
Inciarte, Juan Jesús	Madrid
Instituto Enseñanza Media (Maculino)	Bilbao
Instituto Enseñanza Media (Femenino)	Bilbao

Iraeta, Gonzalo	Placencia
Iraragorri, José	Bilbao
Irastorza, José Manuel	San Sebastián
Irastorza, Pedro José	San Sebastián
Irazábal Burpide, Alberto de	Ondárroa
Irazusta, Andrés	Tolosa
Irazusta, Bonifacio de	Barcelona
Iriarte, Francisco	Barcelona
Iribarren, Julia	San Sebastián
Irigoras	Bilbao
Irigoyen, Alfonso	Bilbao
Irigoyen Guerricabeitia, José María	Vergara
Irigoyen Guerricabeitia, Juan	Bilbao
Irizar Urcelay, J. L.	San Sebastián
Irujo, Delfin	Madrid
Iruretagoyena, Juan de	Alzola de Aya
Iñarte Alberdi, José	Escoriaza
Iturralde, José María	Madrid
Iturralde, José María	San Sebastián
Izaguirre, José León	Madrid
Izaguirre, Ricardo	San Sebastián

J

Jardón, José María	Madrid
Jardón Perisse, José María	Madrid
Jáuregui Gorostidi, Domingo	Villafranca de Oria
Jáuregui, Ramón de	Bilbao
Jesuitas, RR, PP.	Loyola-Azpeitia
Juaristi, Pablo de	Bilbao
Jubera, Alberto	San Sebastián
Junta de Cultura de Vizcaya	Bilbao

K

Kutz Echave, Ramón	San Sebastián
--------------------------	---------------

L

Labayen, Enrique	Tolosa
Labayen, Francisco	Tolosa
Labayen, Joaquín	Tolosa
Labayen, Ramón	Pasajes
Laboa, Miguel	San Sebastián
Laboa, Teodoro	Pasajes San Juan
Laborde Werlinden, Enrique	San Sebastián
Laborde, Manuel	Andoain
Lacarra, José María	Zaragoza
Lacort Tolosana, Agustín	San Sebastián
Lacort, Gregorio	San Sebastián
Laiseca, Carmen	Las Arenas
Lampreabe Liria, Gerardo	Pamplona
Landa, Nicolás de	Bilbao
Landecho, Enrique	Neguri

Lanera Vascongada, S. A.	Azcoitia
Lardizábal, Ramón	Madrid
Larramendi, Bibiano	Tolosa
Larrañaga, Pilar	San Sebastián
Larrañaga, P. Gregorio Ignacio	Fuenterrabia
Larrañaga Goya, Ramón	Tolosa
Larraya Andueza, José	San Sebastián
Larrea, Jesús de	Bilbao
Larrea, Julián de	Bilbao
Lascaray, Ignacio	Vitoria
Lascurain, Antonio	Buenos Aires
Lastagaray, Eduardo	Bilbao
Lastagaray, Julio	San Sebastián
Lataillade Aldecoa, Rafael	San Sebastián
"Laurak-Bat"	Buenos Aires
Lazcano Rengifo, Bernardo	San Sebastián
Lecona Meintegua, Juan	Madrid
Lecuona, Manuel	Calahorra
Lecube, Francisco	Motrico
Leibar, Adolfo	Oyarzun
Lejarreta, Manuel	Portugalete
Lequerica, José Félix de	Bilbao
Leschundi, Luis	San Sebastián
Le Roy, Edmond	Bayona (Francia)
Letamendia, F.	San Sebastián
Lezama, Fernando	Bilbao
Lezama Leguizamón, Manuel	Bilbao
Lezama, José R. de	Bilbao
Librería Baltrán	Madrid
Librería Graphos	San Sebastián
Librería y Papelería Villar	Bilbao
Lizarriturri, Carmen (Viuda de Harriet)	San Sebastián
Lizasoain, J. M.	San Sebastián
Lizaur, Damián	Oñate
Loidi, José Antonio	Irún
Loidi y Zulaica, S. L.	San Sebastián
Loñaz, José María	Tolosa
Londaiz de la Quintana, Ignacio	San Sebastián
Londaiz de Urbina, María	San Sebastián
Łgosli, F. A.	San Sebastián
López de Guereñu Galarraga, Félix	Vitoria
López de Guereñu Galarraga, Gerardo	Vitoria
López Mendizábal, Isaac	Buenos Aires
López Sellés, Mariano	Pamplona
López Sellés, Tomás	Pamplona
López Uranga, José	Tolosa
Loredo Viguera, Miguel	Portugalete
Losada, Alberto	Bilbao
Loyarte, L.	San Sebastián
Loyarte, Adrián de	San Sebastián
Luzuriaga Besné, Francisco	San Sebastián
Luzuriaga, Victorio	San Sebastián

LL

Llang Gorostiza, Manuel San Salvador del Valle

M

Machimbarrena y Arana, Jaime Bilbao
 Machimbarrena, Manuel Madrid
 Madariaga, José Rafael Orduña
 Madina R. P. Francisco Buenos Aires
 Maestro Bermejo, José San Sebastián
 Mallet, Juan Marquina
 Mancisidor y Compañía Azcoitia
 Mancisidor, Eudósio Durango
 Mancisidor José Azcoitia
 Manrique, José Antonio Vitoria
 Manterola, Gabriel Ceánuri
 Manso de Zúñiga, Alejandro Barcelona
 Manso de Zúñiga, Gonzalo San Sebastián
 Manso de Zúñiga, José María Vitoria
 Manso de Zúñiga, Sra. Vitoria
 Máquinas ALFA Eibar
 Marañón, Gregorio Madrid
 Marqués de Aycinena Roma
 Marqués de Barrio Lucio Bilbao
 Marqués de Bóveda de Limia Madrid
 Marqués de Buniel Valmaseda
 Marqués de Casa Sola Madrid
 Marqués de Ciria Madrid
 Marqués de Fontellas San Sebastián
 Marqués de Fresno Madrid
 Marqués de Garcillán y de Monroy Madrid
 Marqués de las Hormazas San Sebastián
 Marqués de Lete Las Arenas
 Marqués de Legarda Madrid
 Marqués de Loriana Madrid
 Marqués de Miranda San Sebastián
 Marqués del Real Socorro Algorta
 Marqués de Rocaverde San Sebastián
 Marqués de San Martín Pamplona
 Marqués de Sobroso San Sebastián
 Marqués de Tola de Gaytán San Sebastián
 Marqués de Torres de Mendoza San Sebastián
 Marqués de Valdelirios Madrid
 Marqués de Valdespina Bilbao
 Marqués de Villagodio Las Arenas
 Marquesa de Narros San Sebastián
 Martiarena Lascurain, Ramón San Sebastián
 Martínez Alajo, A. Eibar
 Martínez de las Rivas, José María Bilbao
 Martínez Zumalabe, J. M. Vergara
 Martínez Morentín Zabala, Felipe Azcoitia
 Martínez de Ubago, José San Sebastián

Martínez, Jesús	Madrid
Maura, Pedro A.	Bilbao
Mayora, Wenceslao	Tolosa
Melcer, César	Bilbao
Menchaca, Antonio	Neguri
Mendía, Joaquín	San Sebastián
Mendiola, Ignacio	San Sebastián
Mendiola Querejeta, Rufino	San Sebastián
Mendizábal, Alfonso	San Sebastián
Mendizábal, Antonio	San Sebastián
Mendizábal y Compañía, S. A., Antonio	San Sebastián
Mendizábal, Jesús	Vitoria
Mendizábal, José Joaquín	San Sebastián
Mendizábal, Modesto	Zaldívar
Menjón, J. L.	Bilbao
Merello, Jaime	Bilbao
Merino, José María	San Sebastián
Merino Urrutia, José Luis	Bilbao
Merino Urrutia, Juan Bautista	Algorta
Mesanza Ruiz de Salas, Bernardo	Bilbao
Michelena, Germán	Trucios
Michelena, Luis	Rentería
Ministerio Marina (Biblioteca Central)	Madrid
Mocoroa, Antonio	Oñate
Mocoroa Garicano, Félix	San Sebastián
Montiano, M. de	San Sebastián
Moreno, Julián	Bilbao
Mortero, Benito	Ceuta
Morrondo, Eugenio	Bilbao
Múgica, José	San Sebastián
Múgica, Quintín	Buenos Aires
Múgica Gortadi, Daniel	Pamplona
Múgica, M.	Vergara
Múgica, J. A.	Bilbao
Múgica, Juan	Santiago de Chile
Muñagorri, Cándido	Madrid
Muguruza Otaño, José	Tolosa
Muñoz-Baroja, Joaquín	San Sebastián
Muñoz-Baroja, José María	San Sebastián
Murga y Mugartegui, Manuel María de	Marquina
Museo Arqueológico y Etnográfico	Bilbao
Museo Naval	Madrid
Mutiozábal, José Agustín	Las Arenas
Muzquiz Mallona, José Alejandro de	Bilbao

N

Navaz, José María	San Sebastián
Navarro, Francisco	Irún
Navarro, Rafael	San Sebastián
Nueva Editorial, S. A.	San Sebastián
Nerecán, Francisco	San Sebastián

O

Oa, José Manuel de	San Sebastián
Obieta, Antonio	Bilbao
Obieta, Raimundo de	Guernica
Odrizola, Gregorio	San Sebastián
Okada, Takashi	Tokio
Olagüe, Ignacio	Madrid
Olaizola, José Ignacio	Caracas (Venezuela)
Olalde, Augusto	San Sebastián
Olalde, Fernando	San Sebastián
Olalde, José María	Madrid
Olano, José Eduardo (Conde de Figols)	Barcelona
Olano y Emparan, Luis	San Sebastián
Olaortúa, Antonio de	Barcelona
Olarra, Vda. de D. José	Roma
Olarreaga, Antonio María	San Sebastián
Olarreaga Zabaleta, Bonifacio	Tolosa
Olarán, J.	San Sebastián
Olarriaga, Pedro	Caracas (Venezuela)
Olasagasti, Jesús	San Sebastián
Olavarria, Julián	Vitoria
Olaviaga, T.	Buenos Aires
Olazábal, Javier	Bilbao
Olazábal, José Antonio de	San Sebastián
Olazábal, Juan Antonio de	San Sebastián
Olazábal, Ramón	Granja (Portugal)
Olazábal y Mendoza, Jaime	Portugal
Olazábal y Mendoza, Tirso de	Portugal
Olazábal, Tirso	San Sebastián
Olazábal, Victor Javier	Madrid
Oleaga Muguruza, Nazario de	Bilbao
Ohlsson, Ramón	San Sebastián
Olo, Eugenio	Behobia (España)
Oñativia, Gregorio H.	Tolosa
Oráa, José Manuel de	Bilbao
Orbea Orbea, Pedro	Vitoria
Orbegozo, José	Bilbao
Oregui, Jesús	Vergara
Oregui, Martín	Marquina
Oreja, Benigno	San Sebastián
Orfeón Donostiarra	San Sebastián
Orgaz, Franco	Madrid
Oriol, José María	Madrid
Oriol Urquijo, Antonio	Madrid
Ormaza, José R. de	Barcelona
Ormazábal, María Isabel	San Sebastián
Orovio, Antonio	Bilbao
Ortúzar, Enrique	Bilbao
Orueta Rivero, Antonio de	Bilbao
Osoro, José María	Caracas (Venezuela)
Oswald, Victor	Madrid

Otaduy, Julio de	Mondragón
Otamendi, José María	Madrid
Otazua, Pedro de	San Sebastián
Otegui, Santiago	San Sebastián
Ozores, Jaime	Vitoria

P

Padilla y Satrustegui, Ricardo de	Manila
Pagadigorria, Dr.	Bilbao
Pagola Bireben, Juan	San Sebastián
Pedraja, José Manuel	Torrelavega
Palacio, José María	Gijón
Peña "Ezcurdia"	Durango
Perosanz, Tomás	San Sebastián
Pérez Arregui, Ignacio	San Sebastián
Pérez de Rada, Juan	Barcelona
Perdigo, Angel	Bilbao
Pisón Paguaga, Juan	Motrico
Plaza, José Antonio	Burgos
Polit, Eusebio de	San Sebastián
Ponte, José Antonio	Irún
Ponte, José	Barcelona
Posse, José de	Bilbao
Pradera, Joaquín	San Sebastián
Pradera, Juan	San Sebastián
Prado, Carlos	Bilbao
Prado, Julio	Bilbao
Prim, Ricardo	Madrid
Publicidad del Norte	San Sebastián

Q

Quintanal y Ruiz de Mendarozqueta, Jesús	Oviedo
--	--------

R

Real de Asúa, Eduardo	Bilbao
Recalde, Venancio	San Sebastián
Redondo Carpintero, Rafael	Tolosa
Repiso Conde, Juan	San Sebastián
Resusta, Eugenio	Mondragón
Rezola Laparte, Eugenio	San Sebastián
Rezola Laparte, Manuel	San Sebastián
Rezola, F. M.	San Sebastián
Rezola Churruca, Rosario de	San Sebastián
Rica, Francisco José Ramón	Bilbao
Riezu, Rvdo. P. Jorge	Argentina
Rios, José Mar'a	Madrid
Rivilla, Francisco	San Sebastián
Roca, Ezequiel	San Sebastián
Rodríguez, Jaime	Madrid
Rodríguez Marquina, Javier	Bilbao

Rodríguez Gal, Luis	Irún
Rodríguez, María Dolores	Bilbao
Romero, Sra. Viuda de.....	San Sebastián
Rotaeché, Jesús María de	Madrid
Roure, Jerónimo	Sagunto
Ruigómez Velasco, Vicente	San Sebastián
Ruiz de Arcaute, Carmen	Hernani
Ruiz de Arcaute Sorrarain, Benaro	San Sebastián
Ruiz de Aguirre Urquijo, Luis	Caracas (Venezuela)

S

Sáenz de San Pedro Guasch, José María	Vitoria
Sáenz de Tejada, Carlos	Madrid
Sagarna, Ignacio María	Vitoria
Sagarzazu, Francisco	Fuenterrabía
Sáinz de los Terreros, Carlos	Madrid
Sala Silvilla, Jaime	Barcelona
Salazar, Bernardo de	Las Arenas
Salazar, José María	Durango
Salazar La Llosa, Fernando	San Sebastián
Saludes y Rosell, Jacinto de	San Sebastián
San Cristóbal, Pedro	Zaragoza
San Gil, Antonio	San Sebastián
San Gil, José María	San Sebastián
Sánchez Ruiz, J. L.	San Sebastián
Santa Teresa, Fr. Basilio	Arequipa (Perú)
Sansinenea, Juan Miguel	San Sebastián
Santa María-Amunio, Javier	Baracaldo
Santamaría, Juan	San Sebastián
Santamaría Ansa, C.	Pamplona
Sanz Ugarte, Vidal	Vitoria
Saracho, Federico de	Madrid
Sarasola, Ceferino	Legazpia
Sastrería Lozano	Bilbao
Satrústegui, Javier de	San Sebastián
Satrústegui, José María	Valcarlos
Schola Cantorum de Nuestra Señora del Coro ...	San Sebastián
Serrats Urquiza, Antonio	San Sebastián
Serrats Urquiza, Salvador	Madrid
Sesmero, Francisco	Bilbao
Silva, Andrés	Vitoria
Silván, Leandro	San Sebastián
Smith, Ignacio G.	Bilbao
Smith, Manuel	Bilbao
Sociedad General Española de Librería	Irún
Sociedad Musical "Txeru"	Azpeitia
Solano, Natividad	Bilbao
Solozábal, José María	Bilbao
Sopeña y Orueña, Angel de	Bilbao
Sota, Manuel de la	Biarritz

Sota, Ramón de la	Biarritz
Suárez Rezola, Enrique	San Sebastián

T

Taberna Vasca	Guernica
Tarnow, Otto	Bilbao
Tejada, José Luis	Bilbao
Tejada, J. M.	San Sebastián
Tejada, Tomás	San Sebastián
Tejero, José Luis	San Sebastián
Tellería, Tomás	San Sebastián
Tellería, Ana María	Vigo
Truaz, Sr.	Bilbao

U

Ubarrechena, Antonio	San Sebastián
Ugalde, A.	San Sebastián
Ugalde, Juan de	Bilbao
Ugalde, J. L.	San Sebastián
Unamuno, Fernando de	Palencia
Unceta, Cecilio	Eibar
Unceta, Rufino	Guernica
Unceta Onaindia, Ignacio	Madrid
Unceta Urquizu, Javier	San Sebastián
University of Pennsylvania Library	U. S. A.
Unzurrunzaga, Rafael	Vergara
Unzurrunzaga, Julián	Caracas (Venezuela)
Uranga, Martín	San Sebastián
Urandurraga, Alejandro	Bilbao
Urcola, José Ramón	San Sebastián
Urcola, Manuel	San Sebastián
Urcola, Vicente	San Sebastián
Urcullu, Felipe	Melilla
Urdangarin, Carmelo	Deva
Uriarte, Castor	Marquina
Urigüen, José de	Bilbao
Urioste, Alfredo de	Somorrostro
Urquijo, Ignacio de	Bilbao
Urquijo y Olano, Juan Ramón de	Bilbao
Urquijo, Carlos	Madrid
Urquijo, Julio de	San Sebastián
Urquijo, J.	San Sebastián
Urquijo, Martín	Madrid
Urtasun, Evaristo	Pasajes
Urteaga, Juan	San Sebastián
Urresti, Juan J.	Algorta
Urreizti Iriondo, Vicente	Eibar
Urreiztieta, J.	
Urrutia, Albertgo	Bilbao
Urrutia, Eduardo de	Bilbao
Urrutia, José María	Bilbao

Urrutia, Martín José de	San Sebastián
Usandizaga, Manuel	Madrid
Uzcanga, José Manuel	San Sebastián

V

Valdés, Félix	Bilbao
Valdés, Ignacio	San Sebastián
Valverde, Antonio	San Sebastián
Valle Lersundi, Alvaro del	Azcoitia
Valle Lersundi, Fernando del	San Sebastián
Valle, Julián del	Bilbao
Valle, José Luis del	San Sebastián
	Madrid
Vallet Montano, Luis	Irún
Varela, Adrián	Bilbao
Vasallo, Manuel	San Sebastián
Vega de Seoane, Antonio	San Sebastián
Velaz, Ignacio	San Sebastián
Verástegui, Vellsolá, Alejandro	Vitoria
Verástegui Zabala, Fernando	Vitoria
Vergarajáuregui, José	San Sebastián
Veyrin, Philippe	San Juan de Luz
Viar, Juan	Bilbao
Vicuña Urtaza, Daniel	Eibar
Vicuña, Sra. de	San Sebastián
Vidal-Abarca y Elio, Alvaro	Vitoria
Villabaso, Mercedes	San Sebastián
Villenabe Darrambide, Leopoldo	Bilbao
Villota, Isidro	Madrid
Vivanco, Cayetano	San Sebastián

Y

Yarza García de Vicuña, José Ramón	Tolosa
Ybarra López de Calle, Enrique de	Bilbao
Ybarra Luis María de	Bilbao
Ybarrá y Bergé, Gabriel de	Algorta
Ybarra y Bergé, Vicente de	Guecho
Ybarra y Bergé, Javier de	Madrid
Ybarra y de la Rivilla, Emilio de	Bilbao
Ybarra, Gregorio de	Algorta
Yrazusta y Vignau, Luis	Las Arenas
Yrigaray, Angel	Tolosa
Yrizar y Barnoya, Joaquín de	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, José María	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Luis de	San Sebastián
Yrizar y Barnoya, Pedro de	Madrid
Yurre, P. Julián de	Madrid
Yzaguirre, Eusebio de	Fuenterrabía
	Lequeitio

Z

Zabaia, Federico de	Tolosa
Zabala, José María de	San Sebastián
Zabala Garay, Luis de	Vergara
Zabala, José Antonio de	Vergara
Zabalo, Pablo	San Sebastián
Zala Ubiria, Fulgencio	San Sebastián
Zaldo Muriedas, Vicente	San Sebastián
Zapateria Mutuberria	San Sebastián
Zapiani, Gabriel	San Sebastián
Zappino, Federico	San Sebastián
Zaragüeta, Juan	San Sebastián
Zaragüeta, Pedro	San Sebastián
Zavala Eizaguirre, Casto de	Bilbao
Zavala, Federico	Tolosa
Zavala, Juan	Bilbao
Zavala Monzón, Ramón	San Sebastián
Zayas, Gabriel	Bilbao
Zayas, Luis Fernando	Bilbao
Ziarsolo, Manuel	Bilbao
Zorrilla, Nicolás	Bilbao
Zuazagoitia, Joaquín	Bilbao
Zuazola Ezcurra, Luis de	San Sebastián
Zubeldia, Nicolás	Azpeitia
Zubigaray, Nicolás	Bilbao
Zubiría, Irene	Algorta
Zugaza, Juan	Durango
Zulaica, A.	San Sebastián
Zulaica Arregui, Ramón	San Sebastián
Zumalde Romero, Ignacio	Oñate

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAIS

AÑO XI

INDICE DE AUTORES

AGUD, MANUEL (M. A.).—«Apellidos vascos», 2.^a ed., por *L. Michelena*. Reseña de... Págs. 298-301.

«D. José Ortega y Gasset». Págs. 444-445.

ANASAGASTI, FR. PEDRO DE.—«La brillante y accidentada historia del convento-colegio de S. Francisco de Mondragón (1581-1954)», Págs. 233-247.

AROCENA, FAUSTO.—«Historia y leyenda en torno a un suceso medieval. La tragedia de Balda», Págs. 75-82.

(F. A.) «Noticias históricas y genealógicas de la casa solar de Artola, 1450-1955», por *A. Delaunet*. Reseña de... Pág. 120.

«La Inmaculada en Vizcaya», por *A. E. de Mañaricua*. Reseña de... Págs. 120-121.

«Apuntes históricos de Salinas de Léniz y del Santuario de la Virgen de Dorleta», por *D. de Bergareche*. Reseña de... Págs. 123-124.

«Lope García de Salazar, *Las bienandanzas e fortunas*», ed. de *A. Rodríguez Herrero*. Reseña de... Pág. 298.

«Lo que el río vió. Biografía del Bidasoa», por *L. de Uránzu*. Reseña de... Pgs. 301-302.

«Ante el 4.^o centenario de la muerte de S. Ignacio». Pág. 432.

«A propósito de la naturaleza de la madre de S. Ignacio». Pág. 449.

- «Vida de Jesús», por *J. de Arteche*. Reseña de...
Pág. 451.
- ARQCENA, IGNACIO.**—«Un caso excepcional en el panorama social de Guipúzcoa. El señorío de Munguía». Págs. 317-333.
- BANUS, JOSE LUIS (J. L. B.)**.—«El concurso de monografías de la Diputación de Guipúzcoa». Págs. 441-442.
«Doble homenaje a Blas de Lezo». Págs. 442-444.
- BERRUEZO, JOSE (J. B.)**.—«La Semana Vasca». Págs. 438-439.
«Los Amigos de los Castillos». Págs. 439-440.
«Homenaje a la memoria de J. M.^a Azcona». Págs. 446-447.
- BETOLAZA (DOCTOR)**.—Véase *MICHELENA, LUIS*.
- BIDEGAIN, M.^a MILAGROS (M.^a M. B.)**.—«Nombres vascos de plantas», por *K. Bouda* y *D. Baumgartl*. Reseña de... Pág. 117.
- BOUDA, KARL.**—«Beiträge zur Erforschung des baskischen Wortschatzes» II, Págs. 193-218 y 335-353.
«Erratas de BOLETIN XI, 193-218». Págs. 427-429.
- CIRIQUIAIN-GAIZTARRO, MARIANO (M. C.-G.)**.—«El menhir de Peñaflorida». Pág. 431.
«D. Pedro Mourlane Michelena». Págs. 440-441.
«La Isla de los Faisanes». Págs. 445-446.
- DONOSTIA, P. J. ANTONIO DE.**—«Un auresku en Bilbao en 1842». Págs. 395-404.
- FERNANDEZ, P. LUIS (S. J.)**.—«La fuga del general Renovales. Datos para la historia». Págs. 355-374.
- GIFFORD, D. J.**—«Topónimos gallegos y topónimos navarros». Págs. 227-231.
- GRANJEL, LUIS S.**—«Vasconia vista por *Azorín*». Págs. 219-226.
- INSAUSTI, SEBASTIAN.**—«Artistas en Tolosa. Jerónimo de Larrea y Goizueta, maestro escultor». Págs. 41-46.
(S. I.) «Curiosidad bibliográfica. La librería de Juan Ruiz de Yurreamendi». Págs. 275-281.
- LAFON, RENE.**—«Traduction française des poésies d'Oihenart: *La jeunesse d'Oihenart en vers basques*». Págs. 3-39.
«Notes pour une édition critique et une traduction française des poésies d'Oihenart». Págs. 135-173.
«Le versbe dans la *Doctrina Cristiana* de Betolaza (1596)». Págs. 311-316.
«Oihenart. Poésies, Appendice, IV». Pág. 433
«Dechepareana». Págs. 433-434.

- LAHOVARY, N.**—«Basque, dravidien et caucasien». Págs. 249-254.
- LECUONA, MANUEL DE.**—«Esculturas anchietanas en Guipúzcoa. El escultor Jerónimo de Larrea y Goizuta». Págs. 47-59.
- (M. L.) «La última ferrería de Guipúzcoa». Págs. 102-104.
«Franziskua, Jesusa...». Págs. 273-275.
- LEGARDA, P. ANSELMO DE.**—«Donostiarras del siglo XVIII, vistos desde el púlpito por el P. Isla». Págs. 61-73.
- MANSO DE ZUÑIGA, GONZALO (G. M. de Z.)**—«Un corsario desconocido». Pág. 449.
- MICHELENA, LUIS.**—Véase **YRIGARAY, ANGEL.**
- (L. M.) «La *Doctrina Cristiana* de Betolaza (1596)». Págs. 83-100.
«Franziskua, Peria, Iesusa». Págs. 113-115.
«Antología de la poesía popular vasca», por *J. Gorostiaga*. Reseña de... Pág. 118.
«Cantabria prerromana o lo que la lingüística nos enseña sobre los antiguos cántabros», por *A. Tovar*. Reseña de... Págs. 119-120.
«Paradigmas de la conjugación vasca (dialectos guipuzcoano y vizcaíno)». Reseña de... Págs. 121-123.
«La toponimia romana en Vizcaya», por *M.^a L. Guaza*. Reseña de... Págs. 124-128.
«Dechepareana». Págs. 281-282.
«Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana», II, por *J. Corominas*. Reseña de... Págs. 283-297.
«Economie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique», por *A. Martinet*. Reseña de... Págs. 452-453.
«Diccionario etimológico español e hispánico», por *V. García de Diego*. Reseña de... Págs. 453-457.
«Memorias», por *P. Baroja*. Reseña de... Págs. 457-458.
«Schläuche und Fässer», por *J. Hubschmid*. Reseña de... Págs. 458-460.
«Gramática vasca», por *Umandi*. Reseña de... Págs. 460-462.
«Gramática vasca (dialecto vizcaíno)», 7.^a ed., por *P. Zamarripa*. Reseña de... Pág. 462.
- OIHENART, A.**—Véase **LAFON, RENE.**

- PEREZ DE CASTRO, JOSE LUIS.**—«Un político donostiarra: D. Fermín Calbetón y Blanchón». Págs. 105-113.
- REDACCION.**—«La Asamblea General de los Amigos del País (1955)», Págs. 434-436.
- ROSTAING, MIRELLA.**—«Regionalismo. Conoscenza del paese basco attraverso Baroja». Págs. 387-394.
- TELLECHEA, IGNACIO.**—«El amable Venturino viajero por el País Vasco». Págs. 175-191.
- URIA Y URIA, TRINO DE.**—«Papeletas de temario musical. Apuntes para una crónología de órganos». Págs. 255-272.
- YRIGARAY, ANGEL Y MICHELENA, LUIS.**—«Nombres vascos de persona». Págs. 405-425.
- YRIZAR, JOAQUIN DE (J. de Y.).**—«Jesús Olasagasti». Pág. 436.
«El Instituto del Hierro y del Acero en *Mirandaola*», Pág. 437.
«Homenaje del Instituto de Estudios Riojanos a los hermanos Elhuyar». Pág. 438.
«Tomás de Robles, impresor de las óperas de Peñaflorida». Págs. 447-448.
- YRIZAR, PEDRO DE.**—«Sobre la exploración lingüística del País Vasco». Págs. 375-385.
- ZUMALDE, IGNACIO (I. Z.).**—«Iparraguirre, guardia de honor de Carlos V». Págs. 101-102.

INDICE DE MATERIAS

- AMIGOS DEL PAIS.**—«El menhir de Peñaflorida», por M. Ciri-
quiain-Gaiztarro. Pág. 431.
«Ante el 4.º centenario de la muerte de San Ignacio», por
Fausto Arocena. Pág. 432.
«La Asamblea General de los Amigos del País». Págs. 434-436.
«Homenaje del Instituto de Estudios Riojanos a los hermanos
Elhuyar», por Joaquín de Yrizar. Pág. 438.
«La Semana Vasca», por José Berruezo. Págs. 438-439.
«Los Amigos de los Castillos», por José Berruezo. Págs. 439-440.
«La Isla de los Faisanes», por Mariano Ciriquiain-Gaiztarro.
Págs. 445-446.
«Homenaje a la memoria de J. M.^a Azcona», por José Berrue-
zo. Págs. 446-447.
- ARTE.**—«Artistas en Tolosa. Jerónimo de Larrea y Goizueta,
maestro escultor», por Sebastián Insausti. Págs. 41-46.
«Eusculpturas anchietanas en Guipúzcoa. El escultor Jerónimo
de Larrea y Goizueta», por Manuel de Lecuona. Págs. 47-59.
- BIBLIOGRAFIA.**—«Curiosidad bibliográfica. La librería de Juan
Ruiz de Yurreamendi», por Sebastián Insausti. Págs. 275-
281.
«Tomás de Robles, impresor de las óperas de Peñaflorida»,
por Joaquín de Yrizar. Págs. 447-448.
- BIOGRAFIA.**—«Iparraguirre, guardia de honor de Carlos V», por
Ignacio Zumalde. Págs. 101-102.
«Un político donostiarra: D. Fermín Calbetón y Blanchón»,
por José Luis Pérez de Castro. Págs. 105-113.
«Un corsario desconocido», por Gonzalo Manso de Zúñiga.
Pág. 449.
«A propósito de la naturaleza de la madre de S. Ignacio»,
por Fausto Arocena. Pág. 449.
- HISTORIA.**—«Donostiarra del siglo XVIII, vistos desde el púlpito
por el P. Isla», por el P. Anselmo de Legarda. Págs. 61-73.
«Historia y leyenda en torno a un suceso medieval. La trage-
dia de Balda», por Fausto Arocena. Págs. 75-82.
«Un caso excepcional en el panorama social de Guipúzcoa.
El señorío de Munguía», por Ignacio Arocena. Págs. 317-333.

- «La fuga del general Renovales. Datos para la historia», por el P. Luis Fernández, S. I. Págs. 355-374.
- «El concurso de monografías de la Diputación de Guipúzcoa», por José Luis Banús. Págs. 441-442.
- «Doble homenaje a Blas de Lezo», por José Luis Banús. Págs. 442-444.
- LINGÜÍSTICA.**—«Traduction française des poésies d'Oihenart: *La jeunesse d'Oihenart en vers basques*», por René Lafón. Págs. 3-39.
- «La *Doctrina Cristiana* de Betolaza (1596)». Págs. 83-100.
- «Franziskua, Peria, Iesusa», por Luis Michelena. Págs. 113-115.
- «Notes pour une édition critique et une traduction française des poésies d'Oihenart», por René Lafon. Págs. 135-173.
- «El amable Venturino viajero por el País Vasco», por Ignacio Tellechea. Págs. 175-191.
- «Beiträge zur Erforschung des baskischen Wortschatzes» II, por Karl Bouda. Págs. 193-218 y 335-353. Errata, 427-429.
- «Topónimos gallegos y topónimos navarros», por D. J. Gifford. Páginas 227-231.
- «Basque, dravidien et caucasien», por N. Lahovary. Páginas 249-254.
- «Franziskua, Jesusa...», por Manuel de Lecuona. Págs. 273-275.
- «Dechepareana», por Luis Michelena. Págs. 281-282.
- «Le verbe dans la *Doctrina Cristiana* de Betolaza (1596)», por René Lafon. Págs. 311-316.
- «Sobre la exploración lingüística del País Vasco», por Pedro de Yrizar. Págs. 375-385.
- «Nombres vascos de persona», por Luis Michelena y Angel Yrigaray. Págs. 405-425.
- «Oihenart. Poésies, Appendice, IV», por René Lafon. Págs. 433.
- «Dechepareana», por René Lafon. Págs. 433-434.
- LITERATURA.**—«Traduction française des poésies d'Oihenart: *La jeunesse d'Oihenart en vers basques*», por René Lafon. Páginas 3-39.
- «Donostiarras del siglo XVIII, vistos desde el púlpito por el P. Isla», por el P. Anselmo de Legarda. Págs. 61-73.
- «Vasconia vista por *Azorin*», por Luis S. Granjel. Págs. 219-226.
- «Regionalismo. Conoscenza del paese basco attraverso Baroja», por Mirella Rostaing. Págs. 387-394.
- MUSICA Y DANZAS.**—«Papeletas de temario musical. Apuntes para una cronología de órganos», por Trino de Uría y Uría. Páginas 255-272.

- «Un auresku en Bilbao en 1842», por P. J. Antonio de Donostia. Págs. 395-404.
- NECROLOGIA*.—«Jesús Olasagasti», por Joaquín de Yrizar. Página 436.
- «Don Pedro Mourlane Michelena», por Mariano Ciriquiain Gaiztarro. Págs. 440-441.
- «Don José Ortega y Gasset», por Manuel Agud. Págs. 444-445.
- SEMINARIO "JULIO DE URQUIJO"*.—«Trabajos del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo», Págs. 83-100 y 405-425.
- VARIA*.—«La última ferrería de Guipúzcoa», por Manuel de Lecuona. Págs. 102-104.
- «El Instituto del Hierro y del Acero en *Mirandaola*», por Joaquín de Yrizar. Pág. 437.
- VIAJES*.—«El amable Venturino viajero por el País Vasco», por Ignacio Tellechea. Págs. 175-191.

INDICE BIBLIOGRAFICO

- ARTECHE, JOSE DE: «Vida de Jesús». Reseña de *Fausto Arocena*. Página 451.
- BAROJA, PIO: «Memorias». Reseña de *Luis Michelena*. Páginas 457-458.
- BAUMGAURTL, D.: Véase BOUDA, K.
- BERGARECHE, DOMINGO: «Apuntes históricos de Salinas de Léniz y del Santuario de la Virgen de Dorleta». Reseña de *Fausto Arocena*. Págs. 123-124.
- BOUDA, K, y BAUMGARTL, D.: «Nombres vascos de las plantas». Reseña de *María Milagros Bidegain*. Pág. 117.
- COROMINAS, JUAN: «Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana», II, CH-K. Págs. 283-297.
- DELAUNET, AMADEO: «Noticias históricas y genealógicas de la casa solar de Artola (1450-1955)». Reseña de *Fausto Arocena*. Pág. 120.
- GARCIA DE DIEGO, VICENTE: «Diccionario etimológico español e hispánico». Reseña de *Luis Michelena*. Páginas 453-457.
- GOROSTIAGA, JUAN: «Antología de la poesía vasca». Reseña de *Luis Michelena*. Pág. 118.
- GUAZA, MARIA LUISA: «La toponimia romana en Vizcaya». Reseña de *Luis Michelena*. Págs. 124-128.
- HUBSCHMID, JOHANNES: «Schläuche und Fässer». Reseña de *Luis Michelena*. Págs. 458-460.
- MAÑARICUA, ANDRES E. DE: «La Inmaculada en Vizcaya». Reseña de *Fausto Arocena*. Págs. 120-121.
- MARTINET, ANDRE: «Economie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique». Reseña de *Luis Michelena*. Págs. 452-453.
- MICHELENA, LUIS: «Apellidos vascos», segunda edición. Reseña de *Manuel Agud*. Págs. 298-301.
- RODRIGUEZ HERRERO, ANGEL: Véase SALAZAR, LOPE GARCIA DE.
- SALAZAR, LOPE GARCIA DE: «Las Bienandanzas e Fortunas»,

- ed. de *Angel Rodríguez Herrero*. Reseña de *Fausto Arocena*. Pág. 298.
- TOVAR, ANTONIO**: «Cantabria prerromana o lo que la lingüística nos enseña sobre los antiguos cántabros». Reseña de *Luis Michelena*. Pág. 119-120.
- UMANDI**: «Gramática vasca». Reseña de *Luis Michelena*. Páginas 460-462.
- URANZU, LUIS DE**: «Lo que el río vió. Biografía del Bidasoa». Reseña de *Fausto Arocena*. Págs. 301-302.
- VILLASANTE, P. LUIS** e **ITURRIA, P. CARMELO**: «Paradigmas de la conjugación vasca (dialectos guipuzcoano y vizcaíno)». Reseña de *Luis Michelena*. Págs. 121-123.
- ZAMARRIPA Y URANGA, PABLO DE**: «Gramática vasca (dialecto vizcaíno)», 7.^a ed. Reseña de *Luis Michelena*. Página 462.

PUBLICACIONES
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE AMIGOS DEL PAIS
(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)



MONOGRAFIA DE D. XAVIER MARIA DE MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLOIDA, por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR.
por M. Ciriquiain-Gaiztarro. (Agotado).

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA, por José María de Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN TELMO, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE DE LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTORICOS CON OCASION DE UNA VISITA A MUNIBE, por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAIS Y LA METALURGIA A FINES DEL SIGLO XIII, por Manuel Laborde.

REVISTAS

BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAIS.

Ejemplar suelto: 20 Ptas.

Suscripción anual: 60 »

EGAN: Ejemplar suelto: 10 Ptas.

Suscripción anual: 35 »

Suscripción anual conjunta a BOLETIN Y EGAN: 80 Ptas.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Naturales.
Número suelto: 10 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN



ESCELICER, S. A.
SAN SEBASTIAN